



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

---

---

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE ESTADOS UNIDOS Y DE  
CUBA EN EL FENÓMENO MIGRATORIO CUBANO (1994-2007)

T E S I S

QUE PRESENTA:

VÍCTOR HUGO RAMOS ARCOS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.



ASESORA: DOLORES VILLEGAS CARREÑO

MÉXICO, D.F.

JULIO 2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatoria**

A mis padres, por el apoyo y confianza que siempre me han dado en cada uno de mis proyectos; además del amor, educación, experiencia e integridad de toda la vida.

A mi hermana Arlén, por su cariño y paciencia; así como por su infinita ayuda en mapas, gráficas y estilo de esta tesis.

A mi maestra Dolores Villegas, por sus enseñanzas, consejos y críticas, no solo a lo largo del proyecto sino desde años atrás.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por la oportunidad de estudiar y luchar por cambiar este país.

A cada una de las personas que me expresaron sus ideas, apoyo, críticas y divergencias, con lo cual, contribuyeron a enriquecer y a mejorar este trabajo.

Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedra

*José Martí*

# Índice

<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo I. Estado del arte y referencias conceptuales e históricas de la migración cubana</b>	8
1.1. Estado del arte	8
1.2. Divergencias conceptuales	10
1.3. Políticas migratorias	15
1.4. Enfoques sobre migración: macroanalítico y microanalítico	19
1.4.1. Análisis de sistemas	20
1.4.2. Redes y Prácticas Transnacionales	21
1.5. Tendencias de la migración	25
1.6. Aspectos históricos de la migración cubana	29
1.6.1. La migración después del triunfo de la Revolución Cubana	33
1.6.1.1. El éxodo a Miami	35
1.6.1.2. Los “marielitos” y el Acuerdo Migratorio de 1984	37
1.6.2. El derrumbe del bloque socialista y el “periodo especial”	39
1.6.2.1. La crisis de los balseros y los acuerdos migratorios	42
<b>Capítulo II. Las políticas migratorias de Estados Unidos y de Cuba</b>	48
2.1. Lineamientos de la política exterior de Estados Unidos	48
2.2. La política migratoria estadounidense	52
2.2.1. Políticas estructurales	53
2.2.2. Política de refugio	55
2.3. La política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba	57
2.3.1. Factores y actores determinantes	57
2.3.1.1. El ejecutivo	59
2.3.1.2. La elite política cubano estadounidense	61
2.3.1.3. La disidencia en Miami	66
2.3.1.4. La opinión pública	69

2.3.1.5. Los medios de comunicación	70
2.3.2. Instrumentos de la política migratoria hacia Cuba	72
2.3.2.1. Ley de Ajuste Cubano	73
2.3.2.2. Política de “pies secos, pies mojados”	76
2.3.2.3. Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre	78
2.3.2.4. Bloqueo económico	81
2.4. La política migratoria de Cuba hacia Estados Unidos	84
2.4.1. Actores en la formulación de la política migratoria cubana	85
2.4.1.1. Fidel Castro: ayer y hoy, líder de la Revolución Cubana	86
2.4.1.2. La voz pragmática de la Revolución: Raúl Castro	89
2.4.1.3. Voces críticas: la intelectualidad cubana	91
2.4.1.4. La sociedad cubana	93
2.4.2. Reacciones	96
2.4.3. De la rigidez a la flexibilidad	102
2.4.4. Reconocimiento de la nación cubana más allá de las fronteras	107
<b>Capítulo III. Repercusiones en el fenómeno migratorio cubano</b>	<b>113</b>
3.1. Balance de los acuerdos migratorios de 1994 y 1995	113
3.2. El flujo migratorio post-balseros	117
3.3. El tráfico de migrantes cubanos	120
3.3.1. Las rutas del sur: el Caribe	125
3.3.2. México: país de tránsito hacia Estados Unidos	127
3.3.2.1. La política migratoria de México hacia Cuba	130
3.3.2.2. La política migratoria de Cuba hacia México	134
3.4. Prácticas transnacionales entre cubanos	139
3.4.1. Remesas	140
3.4.1.1. Efectos macroeconómicos por restricciones en remesas	146
3.4.1.2. Desigualdades económicas	148
3.4.2. El contacto familiar y sus restricciones	153
3.4.3. Los viajes: retroalimentación de las sociedades	158
3.4.4. Vías de comunicación entre cubanos	165

3.5. El transnacionalismo cubano	168
<b>Conclusiones</b>	171
Glosario	180
Siglas	189
<b>Anexos</b>	
Anexo I. Comunicado Conjunto o Acuerdo Migratorio de 1994	191
Anexo II. Ley de Ajuste Cubano	194
Anexo III. El fenómeno migratorio cubano en el período 1994-2007	197
Anexo IV. Conceptos utilizados para denominar la migración	199
Anexo V. Bibliografía por temas	201
<b>Fuentes de información</b>	204
<b>Índice de Mapas</b>	
Mapa I. Migraciones internacionales del siglo XXI	27
Mapa II. Migración cubana del siglo XIX	31
Mapa III. Tasa migratoria provincial de Cuba 2006	118
Mapa IV. Rutas del tráfico de migrantes en el Caribe	120
Mapa V. Rutas del tráfico de migrantes cubanos hacia Estados Unidos	126
Mapa VI. Tráfico de migrantes cubanos vía México.	129
<b>Índice de Cuadros</b>	
Cuadro I. Actores en la formulación de la política migratoria	16
Cuadro II. Tipos de políticas migratorias	18
Cuadro II. De la teoría de redes al transnacionalismo	23
<b>Índice de Gráficas</b>	
Gráfica I. Evolución del PIB 1989-2007.	40
Gráfica II. Refugiados admitidos en Estados Unidos 1980-2006	56

Gráfica III. Saldo Migratorio de Cuba 2001-2006	119
Gráfica IV. Intercepciones y arribos exitosos a costas estadounidenses 1995-2007	123
Gráfica V. Tránsito de cubanos hacia Estados Unidos vía México 2001-2008	132
Gráfica VI. Envío de remesas a Cuba 1990-2003	141
Gráfica VII. Viajes de cubanos a Estados Unidos y a Cuba 1994-2006	159

## Introducción

La configuración de las relaciones internacionales desde el fin de la guerra fría ha transitado por un constante proceso de reordenamiento que aun hoy día no termina de definirse en su totalidad, en tanto diversas fuerzas convergen en el balance de fuerzas internacional. En ese tenor, Estados Unidos, autodenominado hegemón mundial, está haciendo frente a una emergente serie de fenómenos políticos, económicos y sociales concomitantes y de carácter no estatal, que se han convertido en obstáculos para alcanzar la estabilidad mundial, necesaria para consolidar la hegemonía anhelada. Fenómenos tales como el terrorismo, los conflictos internos en el Asia Central y África, la pauperización de la población mundial, la escasez de recursos naturales, así también, los movimientos migratorios, se presentan como un desafío a la hegemonía estadounidense.

En la era de la globalización, la migración es un punto nodal en el análisis de las relaciones Norte-Sur. La migración del nuevo orden mundial -en pleno proceso de formación- está jugando un papel relevante en la dinámica de las relaciones entre los países pobres y los desarrollados. Los primeros necesitan mano de obra barata al mismo tiempo que se enfrentan a la disyuntiva sobre qué tan perjudicial puede ser el arribo de miles de personas de diferentes culturas, adherencias e identidades a su país. En tanto que los segundos, se debaten entre el alivio que significa la expulsión de miles de trabajadores que envían remesas y la falta de capital humano para emprender el desarrollo económico. Todo ello, bajo una complicada globalización que generaliza los lineamientos neoliberales en la economía internacional, responsables de la división desigual en el desarrollo económico entre ambos bloques.

Los movimientos migratorios masivos provenientes del Sur rumbo al Norte representan uno de los mayores retos para las relaciones internacionales del siglo XXI. De ahí la importancia de elaborar políticas migratorias efectivas, que tengan la capacidad de regular y orientar la migración; en vez de mantener hasta ahora, políticas poco eficientes e insensibles para enfrentar los desafíos de las cada vez más frecuentes migraciones masivas.

En ese sentido, la política migratoria estadounidense ha experimentado una

serie de ajustes relacionados con el reto que representa el arribo masivo a su territorio de indocumentados en busca de mejores condiciones de vida. En razón de ello, dicha política se encuentra en una etapa selectiva y restrictiva causada, en un primer momento, por las olas de indocumentados. A este hecho se le debe sumar la instrumentación de la política de guerra contra el terrorismo - definida en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002- que elaboró el gobierno estadounidense en respuesta a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, y que estableció un vínculo más sólido entre la agenda de seguridad nacional y la política migratoria estadounidense.

Naturalmente, Cuba tampoco ha escapado de las políticas migratorias arriba mencionadas. Durante el periodo de la guerra fría, la política migratoria estadounidense fue utilizada como parte de la política de confrontación contra Cuba. El objetivo consistió en que la migración provocara la desestabilización del país en varios sentidos. En lo político, el gobierno de Estados Unidos difundió una imagen negativa contra los países socialistas; asegurando que no había vida democrática ni libertades. En el aspecto económico, el objetivo fue dificultar el desarrollo de Cuba a través de un bloqueo económico que evitara el pleno desarrollo del país; así también, se ejecutaría una política migratoria destinada a vaciar de los pocos recursos humanos que poseía Cuba, de manera que también afectara el desarrollo económico. Mientras que en lo social, el gobierno de Estados Unidos fomentó entre la población cubana una maquinaria propagandística de confrontación ideológica con la Revolución Cubana que dio como resultado la formación de ciertos grupos opositores a la Revolución y las primeras olas migratorias en el periodo revolucionario.

Fruto del fin de la guerra fría y la explosión de la migración indocumentada hacia Estados Unidos, dos actores fundamentales han intervenido en reorientar la política migratoria estadounidense hacia Cuba. Por un lado, se encuentra la vieja guardia de la élite política cubano estadounidense que defiende la permanencia de una política de confrontación hacia Cuba con la finalidad de propiciar la caída del gobierno revolucionario con tal de volver al poder en la isla. El segundo actor es el grupo neoconservador - prevaleciente en el gobierno de Estados Unidos después del 11 de septiembre-. Dichos actores, complementarios entre sí por coincidir en una tendencia política conservadora, se han aliado de tal forma que se apoyan mutuamente para que

cada uno consiga sus metas. A partir de ésta alianza, es que en el tema cubano dichos grupos son los que han orientado la política migratoria estadounidense hacia Cuba.

Sobre estas consideraciones, la presente investigación busca indagar las condicionantes que definen el fenómeno migratorio cubano desde la crisis de los balseiros hasta 2007, año en que el gobierno de Estados Unidos decidió no expedir el mínimo de visas pactado en el Acuerdo Migratorio de 1994.

Se toma como punto de partida los cambios en la política migratoria estadounidense, identificando cómo es que nuevos actores y factores han ido modificando y definiendo la política migratoria estadounidense a partir de la crisis económica del periodo especial en Cuba que devino en la crisis migratoria de los balseiros en 1994. De igual manera, se aborda la política migratoria cubana frente a los nuevos factores que componen el fenómeno migratorio cubano desde 1994, así como sus reacciones frente a la política migratoria estadounidense.

En esta indagación se plantea que la migración cubana en el período 1994-2007 ha sido definida a partir de dos tipos de factores, unos exógenos y otros endógenos. Considerando los exógenos como determinantes, en tanto que los endógenos, se mantienen en un actuar secundario.

Los elementos endógenos se conforman por el conjunto de políticas estadounidenses dirigidas hacia Cuba. En primer lugar, se encuentra la política migratoria estadounidense, una política que todavía mantiene su eje en la Ley de Ajuste Cubano, la cual es considerada en este trabajo como el principal incentivo de la migración indocumentada de Cuba hacia Estados Unidos.

Un segundo instrumento es el Plan de Ayuda para una Cuba libre, política que entra en contradicción con el incentivo a la inmigración a través de canales informales, al buscar cortar los emergentes lazos familiares entre los cubanos de ambos lados con tal de que no se vea afectado el poder político de la élite cubano estadounidense.

Como tercer ángulo de la política migratoria estadounidense, se encuentra el bloqueo económico de Cuba, acción que impide el pleno desarrollo económico del país, lo que finalmente incide en las causantes de la migración cubana.

En cuanto a los factores endógenos, se integran por las condiciones económicas que permanecen en Cuba desde la caída el bloque socialista, situación que se ubica

como otra de las causantes de la migración cubana hacia Estados Unidos.

Como factores derivados de la interacción de los elementos exógenos y endógenos señalados, diremos que intervienen factores como la inserción de Cuba en la globalización, la flexibilización de la política migratoria cubana y la posterior formación de redes sociales y prácticas transnacionales en la migración cubana.

La presente investigación se realizó a través de una perspectiva enfocada en el análisis de las políticas migratorias de los Estados hacia el fenómeno migratorio. Con ello se buscó destacar el carácter primordial que tienen las políticas estatales en su intento por dirigir los fenómenos migratorios que le atañen. Llama la atención la particularidad del fenómeno migratorio cubano en cuanto a que sus características han sido únicas durante largo tiempo, sobre todo por su caracterización eminentemente politizada, elemento dado por las políticas migratorias implicadas en la conflictividad de la relación bilateral Cuba-Estados Unidos. De ahí que sea significativo explicar cómo es que las políticas migratorias influyen decisivamente en el desarrollo de los fenómenos migratorios.

El fenómeno migratorio cubano es abordado a través de un enfoque macroanalítico, privilegiando el análisis de sistemas en el cual se contemplan escalas de análisis a nivel macro, meso y micro. De forma integral al análisis de sistemas, se complementa con la teoría de redes y el transnacionalismo. Asimismo, se utiliza una metodología deductiva a lo largo de la investigación.

La finalidad de nuestra investigación consiste en explicar las causas que han dado origen a la migración cubana a partir de 1994; indicar cuáles han sido los cambios a consecuencia de la reestructuración de las políticas migratorias de ambos países y con ello destacar las nuevas pautas que conducen el fenómeno migratorio cubano.

Para ello, en un primer capítulo se abordan las cuestiones conceptuales e históricas de la migración cubana. En ese sentido, se consideró necesario exponer los diferentes conceptos que se utilizan para el análisis de la migración internacional, además de las corrientes teóricas antes mencionadas con las que se sustenta nuestra investigación. Igualmente, se aterriza la migración cubana dentro del contexto mundial actual, de forma que se proporciona una visión global de la situación que presentan las tendencias migratorias en el mundo, que son parte del sustento teórico y se dispone

como argumento para demostrar la importancia de la migración en las relaciones internacionales del siglo XXI.

Además, se dimensionan históricamente las políticas migratorias y sus impactos en la migración anterior a 1994. Consecuentemente, una vez que se explique la evolución de la migración cubana, la definición histórica de Estados Unidos como destino central de la migración cubana, la incidencia de éste en el desarrollo económico de Cuba, la conformación de la política migratoria estadounidense y cubana durante la guerra fría, se estará en posibilidad de entender los cambios o en su caso, los elementos permanentes en el periodo de la migración cubana que se está analizando.

El segundo capítulo está dedicado al análisis de las políticas migratorias, la de Estados Unidos y la de Cuba. El análisis central se ubica en la política migratoria estadounidense, puesto que conforma parte fundamental del elemento externo que define la migración cubana. Esto se debe a que la política estadounidense es relevante en tanto ha tenido la capacidad de canalizar la migración cubana de acuerdo a los intereses coyunturales que prevalezcan en el periodo de estudio que nos ocupa. En el análisis de dicha política, en un primer apartado se estudian los contextos históricos en que se ha desarrollado la política migratoria, en un antes y un después de la guerra fría. Posteriormente, se estudian de lleno los factores que intervienen en su definición, los actores que inciden, los instrumentos implementados y su desarrollo en esta etapa.

En la segunda fase de este capítulo se hace un análisis de la política migratoria cubana, sobre todo en su proceso de transformación de una política rígida y restrictiva hacia una política más abierta y flexible, que va de la mano con el proceso de inserción de Cuba en la globalización, en concordancia con los acontecimientos suscitados después de la caída del bloque socialista. Ahondaremos en la diferenciación que hace la política migratoria cubana, por un lado, en mostrarse tenaz y cautelosa frente a Estados Unidos, y por el otro, el cambio en el trato hacia con los cubanos que residen más allá de sus fronteras, el acercamiento institucional hacia las comunidades emigradas y la flexibilización en los trámites migratorios.

El capítulo tercero versa sobre las repercusiones que han tenido las políticas migratorias de Estados Unidos y Cuba sobre la migración cubana, identificando la nueva configuración que le imprimen al fenómeno migratorio. Se estudian aspectos

tales como el cambio en las rutas de tránsito hacia Estados Unidos y la aparición de redes delictivas de tráfico de migrantes cubanos, como consecuencia de la política de reforzamiento en la seguridad de las fronteras estadounidenses.

Además, se analiza cómo es que ambas políticas migratorias mantienen un estado de confrontación, ya no por cuestiones del pasado sino por las condicionantes antes expuestas. Por un lado, la política cubana que busca una normalización de la migración, y por el otro, cómo es que la política migratoria estadounidense está intentando detener esa normalización en tanto ello provoca un debilitamiento de la élite cubana en Miami. Partiendo de tal divergencia, es que se abordan entonces las diferentes prácticas transnacionales generadas con la flexibilización de la política migratoria cubana, como son el envío de remesas, los viajes familiares y académicos, el contacto por diversos medios de comunicación, así como el surgimiento de organizaciones políticas que rechazaron las medidas adoptadas por el gobierno de George W. Bush sobre restricciones de viajes y envío de remesas a Cuba.

Sobre las motivaciones para realizar la presente investigación, está el hecho de que, hasta el momento, hay una serie de aspectos de la migración cubana de los últimos tiempos que no han sido estudiados ampliamente, quizás por su reciente aparición. Nos referimos al tráfico de migrantes cubanos; el establecimiento de México como un país de tránsito hacia Estados Unidos por parte de las migraciones no solo de cubanos, sino de otros caribeños; y la diversidad de prácticas transnacionales que se están generando en el presente fenómeno. Por tanto, éste sería un proyecto impulsor para generar el interés por estudiar los anteriores fenómenos.

En relación a las dificultades para realizar la presente investigación, cabe señalar primero que la búsqueda y localización de información resultó una labor ardua y meticulosa que se convirtió en un obstáculo constante para desarrollar el presente trabajo. Algunas fuentes de información en muchas ocasiones estuvieron cerradas para la investigación, hablamos de posibles fuentes que pudieron haber sido útiles, como ciertos organismos de los gobiernos cubano, estadounidense y mexicano o centros de investigación que abordan la problemática de la migración cubana<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En este caso, se intentó contactar por vía electrónica con la Embajada de Cuba en México, el Instituto Nacional de Migración de México, el *lobby Cuba Central Group* y la agencia de viajes Marazul, en Miami, en ninguna de estas instituciones hubo respuesta alguna.

En cuanto al estado del arte, que se incluye al inicio del primer capítulo, nos encontramos con la dificultad para contar con información reciente. Gran parte de la bibliografía es muy antigua, además de que se debió hacer una búsqueda exhaustiva en numerosas bibliotecas<sup>2</sup> para su ubicación. A ello hay que añadirle que en ocasiones, se encontraron datos que no coinciden entre una fuente y otra, tal como fue en el caso de las remesas, el número de emigrados cubanos o datos económicos.

Otras dificultades sucedieron durante una investigación de campo a Cuba (agosto de 2006), en que se tenía intención entrevistar a ciudadanos cubanos sobre el tema de la migración<sup>3</sup>, sin embargo, la gran mayoría de los posibles entrevistados se negó a ser grabado en audio o simplemente no accedió a ser entrevistado. Cabe señalar, que el intento por hacer estas entrevistas se llevó a cabo en una atmósfera política *sui generis* debido a que fue precisamente en el lapso julio-agosto de 2006 cuando el presidente cubano Fidel Castro Ruz delegó sus poderes al comandante Raúl Castro, la tensión del momento histórico y la incertidumbre sobre una posible incursión armada por parte de grupos paramilitares en Miami o incluso del mismo gobierno estadounidense, pudieron influir en el ánimo hermético de los posibles entrevistados. Por otro lado, se acudió al Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Universidad de La Habana, donde se consultaron algunos trabajos en relación a nuestra investigación<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas, Centro de Estudios Latinoamericanos, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Biblioteca Central de la UNAM, Instituto Mora, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Biblioteca de la Universidad de La Habana, Biblioteca de la Embajada de Cuba y Biblioteca Benjamín Franklin de la Embajada de Estados Unidos en México.

<sup>3</sup> En el anexo 3 se incluye la lista de preguntas correspondientes.

<sup>4</sup> La experiencia en Cuba fue bastante enriquecedora en el hecho de que el objeto de estudio pudo ser palpado en su realidad. A través del contacto con la población, se desmitificaron o se afirmaron la serie de ideas, mitos, propagandas y prejuicios que existen en el exterior sobre Cuba. Por ejemplo, se conoció la opinión de algunos cubanos sobre Estados Unidos –muy crítica-; sobre la migración, los emigrados; la Revolución –desde opiniones muy ortodoxas, favorables, críticas, flexibles hasta contrarias-; sobre el Comandante Fidel Castro y el futuro del país posterior a su posible fallecimiento. Con este acercamiento, creo que se logró dar una visión más completa y objetiva respecto de nuestro trabajo de investigación.

## **Capítulo I. Estado del arte, referencias conceptuales e históricas de la migración cubana hacia Estados Unidos.**

### 1.1. Estado del arte sobre la migración cubana<sup>5</sup>

La migración cubana es un tema ampliamente estudiado bajo perspectivas y metodologías muy diversas. Muchos son los autores que elaboran investigaciones objetivas, sin embargo, es de particular interés que otros textos denoten una postura política a lo largo de su trabajo.

Una primera tipología de referencias bibliográficas son aquellas que revisan el carácter histórico de la migración, en las que analizan los primeros movimientos migratorios que configuraron la composición étnico-racial de Cuba, los nexos con Estados Unidos desde el siglo XIX (Patricio Cardoso 1997; Juan Casarus 1953; Julio Le Riverend 2003). Después, en análisis históricos más recientes, el tema central es la migración que inicia una vez que la Revolución Cubana triunfa (Jesús Arboleya 1996; Ernesto Rodríguez Chávez 1997; Felix Masud-Piloto 1996, 1988).

La migración durante y posterior al periodo especial es una etapa estudiada fundamentalmente con el fin de detectar las causales económicas que ha determinado la migración cubana más reciente. Se muestran las difíciles condiciones económicas, el endurecimiento del bloque económico y las reformas económicas de tipo capitalista, como los condicionantes económicos que definieron cambios en la conformación de los patrones migratorios (Antonio Ajá 2001; Max J. Castro 2001; Ted Henken 2005).

Respecto al análisis de la política que rige la comunidad cubano estadounidense se han escrito numerosos libros, lamentablemente, muchos no pueden ser considerados textos científicos porque son en realidad propaganda política, ya sea en su alabanza – los que escriben intelectuales orgánicos de Miami- o bien, los críticos reacios –autores cubanos-. Por fortuna, hay algunas investigaciones que eliminan los posicionamientos políticos y deben ser tomados en consideración (Max J. Castro 1997; Rafael Hernández 2001, 1995; Luis Ortega 1998; Alejandro Portes 2003, 1996, 1987,1985).

---

<sup>5</sup> En el anexo V de esta investigación se proporcionan los datos de cada uno de las referencias mencionadas.

En relación a las publicaciones que aplican las teorías de las redes sociales y transnacionalismo –utilizadas en la presente investigación- al caso cubano, se han realizado sobre todo en Estados Unidos. (Sarah Blue 2004; Jorge Duany 2002; Susan Eckstein y Lorena Barberia 2002; Sergio Díaz-Brisquets 1987 y Alejandro Portes 1996).

Mientras tanto, en Cuba la investigación se ha desarrollado fundamentalmente por Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Universidad de La Habana, además de otros centros como el Centro de Estudios Sociológicos y el Centro de Estudios sobre Estados Unidos. Desde su creación en 1989, el CEMI se ha dedicado a investigar la migración cubana desde las múltiples aristas que lo conforman. Sus líneas de investigación van desde antecedentes históricos (Miriam Rodríguez 2001, 2004); las etapas migratorias durante de la Revolución Cubana (Antonio Aja 2002, Miriam Rodríguez 2004); la política cubano estadounidense (Miriam Rodríguez 2000, 2006); la política de Estados Unidos hacia Cuba (Marta Nuñez 2006); las condiciones económicas en la crisis de los noventa (Antonio Aja 1996, Consuelo Martín 2001,2003); la migración como parte del conflicto Cuba-EU (Miriam Rodríguez 2003, 2006; Antonio Ajá 2000); la fuga de cerebros (Ángela Casaña Mata 2002); la migración Cuba-México (Magali Martín Quijano 2005); o los efectos sobre el núcleo familiar (Consuelo Martín Fernández 2006). Como es de notar, el CEMI tiene ya una larga trayectoria en investigaciones sobre la migración cubana.

En México, la investigación sobre la migración cubana es mínima, no obstante que los patrones que conforman el fenómeno migratorio cubano han convertido a México en país de tránsito hacia Estados Unidos. A pesar de la importancia que ello supone, ya sea por cuestiones académicas o de seguridad nacional, solamente se encontró un texto relativo a la migración histórica Cuba-México (Magali Martín Quijano 2005), realizado en el CEMI. Esto indica que, desgraciadamente, el gobierno mexicano no tiene interés en indagar sobre la cuestión, de manera que sería recomendable incentivar la investigación de la migración cubana en su fase mexicana, sino en las instituciones gubernamentales, sí entre la comunidad de científicos sociales.

Respecto a las tesis sobre el tema, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se han realizado dos trabajos, “El fenómeno migratorio Cuba-Estados Unidos en la era del periodo especial y la crisis de los balseros” de Leopoldo López

Zea, y “El fenómeno migratorio cubano en la encrucijada del bloqueo estadounidense y la debacle de la Unión Soviética” de Zaira Suárez Esquivel, ambas centradas en el análisis de la crisis de los balseros de 1994. Asimismo en la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra la investigación “La emigración cubana a partir de 1959”, de Luz del Carmen Gives Fenández. A nivel maestría, se conoce el trabajo de Nivia Brismat, intitulado “La política emigratoria y la migración cubana: 1990-2005”, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

## 1.2. Divergencias conceptuales

El estudio de la migración es un campo relativamente nuevo dentro de las ciencias sociales. La primera corriente para el análisis de la migración se remite al siglo XIX, las Leyes de Ravenstein, aportación en la que se establecieron siete principios por los cuales se pensaba que se regían las migraciones de la época.

Posterior a este primer estudio, la teoría del *push-pull* se convirtió durante la primera mitad del siglo XX en el paradigma para el estudio de las migraciones. Concibe que la migración se genera por dos tipos de factores, los de expulsión (desempleo, pobreza, violencia) en el país de origen, y los factores de atracción (ingresos, condiciones de vida, prosperidad, demanda de mano de obra) en el país de destino. Dicha aproximación resultó un paradigma al ser un primer intento de establecer una teoría general de la migración, aunque no puede ser considerada como tal debido a que el fenómeno migratorio incluye múltiples situaciones.

Con la conclusión de la II Guerra Mundial, resurge el interés por estudiar los movimientos migratorios. Entonces, aparecen construcciones teóricas que intentan abordar al fenómeno desde distintas disciplinas. Es aquí que la verdadera producción teórica sobre la migración comienza.

En razón de que la pauta que ha marcado el estudio de las migraciones es la interdisciplinariedad, debido a que la migración es un fenómeno multidimensional en el que convergen diversos procesos sociales, el estudio de la migración es abordado con la mirada de distintas disciplinas. El hecho de que también exista una enorme variedad de situaciones presentes en el acto migratorio, abre la posibilidad de que haya

también múltiples enfoques para estudiar la temática. La sociología, las relaciones internacionales, la ciencia política, la economía, la historia, el derecho, e incluso disciplinas de las ciencias duras como son la estadística, la física o la ecología, presentan instrumentos teórico-metodológicos para el estudio de las migraciones.

Un primer aspecto que conlleva esta característica es que el conocimiento sobre el estudio de la migración se encuentra excesivamente parcelizado. Muchos análisis se remiten constantemente únicamente a una parte del amplio proceso que conforma la migración, aunado a que se trabaja bajo un solo enfoque, lo que lleva a resultados parciales, meramente descriptivos y de poco alcance. Entonces, el problema es que se construyen teorías que se remiten a una parte del proceso migratorio, pero dejan de lado lo que sucede en los demás aspectos que conforma la totalidad del fenómeno migratorio. Ello lleva a pensar en la necesidad de que se debata y reflexione en torno a las deficiencias para abordar la migración, existen ya algunos aportes, tal es el caso de Roberto Herrera, sociólogo de la FCPyS<sup>6</sup>.

Respecto a los conceptos, también existe una falta de consenso, ya que cada corriente de pensamiento da su propio matiz, generando una confusión terminológica. Tan es así que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) afirma que “las definiciones en éste ámbito son a menudo vagas, controvertidas o contradictorias. No hay definiciones aceptadas universalmente”<sup>7</sup>.

Una primera cuestión gira en torno a la denominación de la migración. Algunos autores la conceptualizan como un fenómeno migratorio, mientras que otros utilizan el concepto de proceso migratorio. Un tercer tipo de autores hacen uso alternado de ambos conceptos, o bien, recurren a otra terminología como migración, migración internacional, inmigración o movimiento migratorio<sup>8</sup>. Para efectos de la presente investigación, utilizaremos el término fenómeno migratorio, apoyándonos en la referencia de Cristina Blanco, quien considera a la migración como un “fenómeno complejo y multidimensional debido a la diversidad de elementos y procesos que intervienen en él”<sup>9</sup>, una totalidad donde se engloban la serie de procesos que suceden

---

<sup>6</sup> Ver sus aportaciones en el siguiente libro: Roberto Herrera; *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Siglo Veintiuno Editores, México, 2006, 230 p.

<sup>7</sup> OIM; *Glosario sobre migración*. OIM, Ginebra, 2006, p 3.

<sup>8</sup> Ver en el Anexo IV los conceptos utilizados por los autores consultados en esta investigación.

<sup>9</sup> Cristina Blanco; *Las migraciones contemporáneas*. Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 14-18.

en su interior. Por proceso migratorio explica que es la serie de etapas que transcurren durante el acto migratorio, ubicados como “tres subprocesos analíticamente diferenciables (la emigración, la inmigración y el retorno)”.

Aun así, las divergencias sobre el concepto de migración se mantienen; las cuales versan sobre la naturaleza de sus componentes, las motivaciones, el tiempo y la distancia. El primer factor se refiere a los tipos migratorios<sup>10</sup> que pueden incorporarse dentro del concepto migración; el segundo es el tiempo necesario para considerar que se ha completado el acto migratorio; y tercero, la distancia necesaria entre el lugar de origen y de destino para que sea una migración. A continuación se explica la interacción de los tres factores en el fenómeno migratorio.

En cuanto a sus componentes, se definen tres tipologías de migrantes. El más recurrente comprende el migrante económico, que es aquel que migra en busca de una mejor condición económica que no puede darse en su país de origen. Aquí es necesario aclarar que la condición económica del migrante no debe ser necesariamente precaria, ni tampoco de pobreza extrema, porque para realizar el traslado respectivo se necesitan recursos económicos; así también, existe el fenómeno de la “fuga de cerebros”, que se refiere a los individuos con alta capacitación que son cooptados por los países desarrollados ante la falta de oportunidades para su desempeño en su país.

La segunda tipología es la migración por causas políticas, religiosas o étnicas. A este tipo de migración se aplica el concepto de refugiado, de acuerdo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es aquella persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección del país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él"<sup>11</sup>. Este movimiento es ocasionado generalmente a causa de conflictos bélicos o gobiernos dictatoriales que aplican políticas de persecución contra cierto tipo de personas consideradas adversas al

---

<sup>10</sup> Ver “Tipos migratorios” en el Glosario.

<sup>11</sup> Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. AGNU, Ginebra, 1951.

régimen. Sin embargo, al interior de los países también encontramos movimientos causados por estas mismas motivaciones, en este caso se les llaman desplazados.

Un tercer tipo son los migrantes a causa de desastres naturales. Se prevé que durante los próximos años la potencialidad de ésta migración aumente en la medida en que los efectos del calentamiento global y sus derivados produzcan una mayor cantidad de desastres naturales, como pudieran ser la falta de agua, la desertificación, el derretimiento de los polos, la destrucción de las selvas o inundaciones.

Un primer debate se abre sobre el caso de los migrantes económicos. ¿Migran por voluntad propia o son forzados? En ciertas corrientes de estudio se ha establecido la negación de que los migrantes económicos sean forzados, sino que es una decisión que atañe al individuo. Este supuesto puede ponerse en entredicho, las migraciones por razones económicas no pueden ser producto de la simple voluntad del individuo. Hay distintos factores que inciden para que las personas migren, tales como las crisis económicas, el subdesarrollo, la pobreza, la desigualdad social o la violencia. Necesariamente esto obliga e influye a los migrantes para que busquen mejores condiciones de vida en otros sitios, dicho entonces, el acto de migrar no es por simple voluntad, sino que existen condiciones que obligan al migrante a salir de su país. En todo caso, puede hablarse de una racionalidad de la situación que se vive, que de todos modos obliga a migrar sin necesariamente tener el deseo de hacerlo.

Ahora bien, respecto a la temporalidad existe un mayor consenso. Se concuerda que la migración debe contemplar un período mínimo de tiempo para considerarse como tal, por ejemplo los viajes de negocios o las vacaciones aunque son movimientos poblacionales no pueden ser considerados migraciones. En ese sentido, la UNESCO establece que la migración requiere un “tiempo considerable o indefinido”<sup>12</sup>. Sin embargo, a este respecto surge una pregunta, los trabajadores temporales, que residen la mayor parte del tiempo en su país, pero van a trabajar una parte del año a otro, ¿se les pueden considerar migrantes?

Por último, sobre la distancia, encontramos nuevamente contraposiciones, ¿cuál debe ser la distancia adecuada para considerarse un migrante? Si una persona cambia de residencia de un poblado a otro poblado cercano, ¿se considera que ha migrado o

---

<sup>12</sup> Cristina Blanco *op. cit.* p. 14.

no? Encontramos de todas maneras, una división espacial razonable, la migración local o interna en una delimitación geográfica significativa dentro un país, y la migración internacional, de un país a otro.

A continuación, se mencionan algunos conceptos sobre migración. De acuerdo a la OIM la migración es el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”<sup>13</sup>. Mientras que para Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) la migración es “el cruce de una frontera de una unidad política o administrativa a otra por un periodo de tiempo considerable. Esto incluye el movimiento de refugiados, desplazados y migrantes económicos”<sup>14</sup>. Para Cristina Blanco, la migración está constituida por “los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural relativamente duradero, o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro”<sup>15</sup>.

Tomando en cuenta los elementos abordados para concebir la migración, podría sugerirse la siguiente definición, la migración es el movimiento de personas de un territorio a otro, por un tiempo considerable o permanente, a causa de situaciones económicas, políticas, sociales y/o naturales; que implica diversas transformaciones para el individuo, las sociedades y los Estados en cuestión.

La premisa es que debe dejarse un territorio para llegar a otro distinto, esto en términos sociales, económicos, políticos, culturales y geográficos. Asimismo, la migración debe corresponder a un tiempo suficiente que permita las transformaciones en los sujetos implicados. Dichas transformaciones son a una escala que va desde el individuo hasta el ente estatal, y se consideran como tales en cuanto les provocan cambios sociales, económicos, demográficos, políticos y culturales.

---

<sup>13</sup>OIM *op cit* p 38.

<sup>14</sup> UNESCO. *Glossary of migration related termns*. Dirección URL: [http://portal.unesco.org/shs/en/ev.phpURL\\_ID=3020&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/shs/en/ev.phpURL_ID=3020&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

<sup>15</sup> Cristina Blanco *op. cit.* p. 17.

Adicionalmente, es menester mencionar que existen una serie de conceptos que son básicos para el estudio de la migración, como son: el “proceso migratorio”, que comprende la “emigración”, referida al acto de salir de un país determinado para residir a otro, mientras que la “inmigración” comprende cuando aquel que es considerado extranjero llega a un país para establecerse; la “corriente migratoria”, que se define como la migración que tiene un origen y un destino común; el “volumen de migración” o “migración bruta”, es el total de emigrantes e inmigrantes en un sistema migratorio; mientras que la diferencia entre la corriente de entrada y de salida en un país se le llama “saldo migratorio”, que puede ser positivo o negativo. Finalmente en lo que se refiere al “sistema migratorio”, se le concibe como una corriente o movimiento migratorio que se ha establecido históricamente y se mantiene vigente.

La medición de los movimientos migratorios es una tarea que resulta bastante compleja, debido a que el fenómeno migratorio es enteramente dinámico, en constante cambio y evolución. Además, los estados no están dispuestos a informar sobre sus estadísticas migratorias o simplemente no las tienen. Consecuentemente, existe la dificultad de no poder medir adecuadamente la migración indocumentada ante la dinámica en que se desarrolla, solamente, ésta tiene la posibilidad de medirse bajo otros parámetros que proporcionan estimaciones y no número exactos. En resumen, ante las dificultades expuestas, resulta complicado obtener datos exactos de los flujos migratorios, sino que serán datos en base a meras aproximaciones.

### 1.3. Políticas migratorias

Las políticas migratorias son aquellas que define un Estado como parte de su política exterior para regular, incidir u orientar en los flujos migratorios, en función de su interés nacional en un determinado momento.

El Estado es el principal actor en la construcción de la política migratoria al encargarse de su definición y ejecución. A su vez, existen diversos actores político-sociales que ejercen presiones hacia el Estado para incidir en su política migratoria, en función de su percepción e intereses sobre la tema. Lelio Mármora señala los siguientes

actores partícipes en la formulación de la política migratoria<sup>16</sup>:

Cuadro I. Actores en la formulación de la política migratoria.

Actor	Características
<i>Estado</i>	Institución encargada de elaborar la política migratoria de un país. De ello deviene que las presiones de otros actores, estatales y no estatales, se dirijan hacia esta institución.
<i>Actores al interior del Estado.</i>	Al interior de las instituciones del Estado se definen diversas posiciones respecto al tema migratorio, en ocasiones contrapuestas. Estas son las expresadas por los estrategas (secretarios, asesores, diplomáticos) de las políticas interna, exterior, de seguridad, económica, educativa, social, laboral o cultural. En el caso de la política exterior, la política migratoria opera como un instrumento o como un producto de las relaciones bilaterales o multilaterales del Estado <sup>17</sup> . En función del sistema político, el poder legislativo del Estado tendrá mayor o menor peso en la elaboración de una política migratoria.
<i>Grupos de presión</i>	<p>Son aquellos que en base a un interés común adoptan una posición a favor o en contra de determinada política migratoria. El caso paradigmático es la figura del <i>lobby</i> en los Estados Unidos. Los grupos de interés se expresan en <i>lobbies</i> públicos (intra e intergubernamentales); grupos de política extranjera (<i>lobby</i> cubano estadounidense, judío, israelí); <i>thinks tanks</i>; o grupos económicos (empresas, sindicatos, sectores productivos) presionan en el Congreso de Estados Unidos para la toma de decisiones. Los grupos de presión más comunes son los siguientes:</p> <p><u>Sector empresarial.</u> Bajo la pauta de que los migrantes constituyen una mano de obra barata que disminuye los costos de producción, son éstas mismas las que crean la demanda de trabajadores migrantes. Las empresas son uno de los actores más beneficiados por la migración, por lo cual tienen una visión positiva de esta.</p> <p><u>Sindicatos.</u> Por lo general, son reacios a políticas favorables a la migración, al poseer una perspectiva de que el extranjero viene a competir y quitarles su fuente de trabajo, además de pensar que su presencia genera la disminución de salarios. Esto sucede comúnmente en países donde la tasa del desempleo es significativa.</p> <p><u>Opinión pública.</u> Los grupos que conforman una sociedad se expresaran según sus valores y principios, su tendencia política, cultura, la percepción particular sobre la migración y su incidencia en su sociedad.</p> <p><u>Organización de migrantes.</u> En años recientes los propios migrantes han formado organizaciones para adoptar posiciones comunes en torno a las políticas migratorias. Reivindican su reconocimiento, sus derechos o su cultura, y están en contra de medidas antiinmigrantes (racismo, discriminación, criminalización).</p> <p><u>Partidos Políticos.</u> De acuerdo a sus principios o ideología es que los partidos adoptan una posición. Es particular el hecho de que partidos de derecha tienden a adoptar políticas restrictivas, racistas, además de promover una imagen prejuiciosa y negativa de los migrantes.</p>

<sup>16</sup> Lelio Mármora; *Las políticas de migraciones internacionales*. Paidós, Buenos Aires, 2002, pp. 55-64.

<sup>17</sup> *Ibid* p. 56.

	<p>Mientras que, los partidos de izquierda son más proclives a políticas de respeto, tolerancia y reconocimiento del migrante.</p> <p><u>Iglesia</u>. Adoptan posiciones de tipo caritativo en defensa de los migrantes contra los abusos cometidos por su condición. Mantienen organizaciones de ayuda al migrante.</p>
--	--

Cuadro de elaboración propia.

Analizando el cuadro anterior, se está en condición de criticar la ausencia de un actor que igualmente puede incidir en la formulación de la política migratoria, el Estado de origen de los inmigrantes. Las políticas migratorias debieran ser consensuadas con los Estados de origen, por cuanto la migración es un fenómeno que incide en la vida de los estados en cuestión, tanto los de destino como de origen; en algunos casos sucede así, en otros no, todo depende de la capacidad que tenga cada Estado en el medio internacional. Aunque, como es sabido, existe un balance poco equilibrado entre los países de acogida y de origen, siendo en su mayoría países desarrollados, mientras que, los países expulsores son aquellos países que no gozan de condiciones económicas óptimas.

Ahora bien, con la vasta cantidad de factores internos y externos que se presentan en el medio, el Estado monitorea y procesa las opiniones y demandas de los actores. A este respecto, debe señalarse que los medios masivos de comunicación son uno de los canales de expresión más utilizados por los actores, dada su influencia en la percepción de la sociedad; ello los convierte en un instrumento de gran utilidad, en especial para grupos de interés poderosos que poseen los recursos suficientes para hacer campañas mediáticas. Por supuesto, otros medios de expresión están a disposición, como la organización social, la propaganda, los debates o consultas.

Posteriormente, el Estado está en condiciones de fijar las modalidades, el fenómeno migratorio al cual se dirige y la intencionalidad que seguirá en esta materia. Las modalidades consisten en el alcance de la política migratoria en tiempo y espacio, así como las formas de acción. Mármora propone dos grandes esquemas para las políticas migratorias: políticas programáticas o coyunturales<sup>18</sup>. Las políticas programáticas son las líneas generales por las que se guía la política migratoria de acuerdo al proyecto de nación. En tanto que las políticas coyunturales son acciones que

---

<sup>18</sup> *Ibid.* pp. 84-85.

responden a las pautas que presente la migración en un momento preciso. En ese contexto, la política migratoria es expresada de forma explícita o implícita. La explícita refiere a la que es palpable en el discurso y la legislación, en tanto, la implícita es la que no resulta congruente con la política enunciada. Cuando las acciones emprendidas distan de ser semejantes a lo que se establece en sus fines, entonces se ejerce una política con doble discurso.

En cuanto al fenómeno migratorio al cual se dirigen, las políticas migratorias tienen como objetivo orientarlo de acuerdo al interés nacional. En la direccionalidad, si se trata de política de emigración o inmigración; en la temporalidad, si se busca una migración temporal o permanente; en la selectividad, promover la migración con cierto tipo de características en cuanto raza, edad, educación o religión; en la voluntariedad, si son voluntarias o forzadas; y por último, en la composición de las migraciones, de acuerdo al origen, nivel social y composición política. Mármora resalta que ésta última característica juega un papel importante cuando es proclive a la de la sociedad receptora y los migrantes son opositores a los gobiernos de naciones enemigas, como es el caso de los emigrados cubanos en Estados Unidos. Es menester mencionar también que la política migratoria es utilizada como instrumento de política exterior, siendo arma de presión, represalia o retribución. En el caso del gobierno de Estados Unidos, utiliza la política migratoria como un instrumento de presión hacia Cuba.

Sobre los fines o intencionalidad, las políticas migratorias se clasifican en políticas de retención, promoción, regulación, recuperación e incorporación. A continuación se explican:

Cuadro II. Tipos de políticas migratorias.

Tipo de política	Características
Políticas de retención	Buscan que la población no salga del país ante cierto tipo de interés en su permanencia, es el caso de las políticas contra la fuga de cerebros o bien aquellas que promueven el desarrollo social.
Políticas de promoción	Tienen por objeto atraer migrantes al país, pueden ser masivas o selectivas; éstas últimas permiten solamente la entrada de aquellos que posean ciertas características, como puede ser la migración de personas altamente capacitadas, laborales permanentes o temporales, o de colonización.
Políticas de regulación	Tienen la intención de canalizar y controlar, restringir o promocionar determinados

		flujos migratorios -fundamentales en función de los esquemas de seguridad nacional-.
Políticas de recuperación	de	Se elaboran programas para el retorno de sus emigrados con la finalidad de que sirvan al desarrollo del país.
Políticas de incorporación	de	Encaminadas a la integración de los migrantes en la sociedad de acogida.

Cuadro de elaboración propia.

En la anterior clasificación habría también que señalar la práctica de no pocos estados de promover la expulsión de sus nacionales con tal de que los emigrados envíen flujos de dinero y aminoren las dificultades económicas del país, además de representar un “alivio” a la demanda de empleo, servicios y seguridad social.

Ahora bien, una vez que se ha definido la política migratoria, el proceso continúa con la ejecución de las acciones contempladas. Para después, realizar una evaluación de la política que se puso en práctica. En función de si se cumplieron o no los objetivos planteados, se considerará un éxito o fracaso<sup>19</sup>.

#### 1.4. Enfoques sobre migración: macroanalítico y microanalítico

El estudio de las migraciones plantea dos grandes enfoques para su análisis, a niveles macro y micro. El primero, estudia la migración bajo un prisma estructural, como un todo en sus formas, variables y determinantes. En tanto, el análisis microanalítico se centra en el individuo y su decisión, frecuentemente priorizando la idea de que la migración tiene lugar en función de la voluntad de la persona y no del entorno.

En relación a esta división, Roberto Herrera nos refiere que “la realidad social en la que está inserta la migración exige a los investigadores del fenómeno tomen en cuenta, no solamente parcelas aisladas de ella, sino toda su contradictoria complejidad y su constante evolución”<sup>20</sup>. Por su parte, Castles y Miller establecen que “la migración internacional difícilmente es una simple acción individual, [...] es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de

<sup>19</sup> La metodología planteada por el Doctor Lelio Mármora la hemos enlazado con la metodología de análisis de la política exterior del Doctor José Germán Cabra Ybarra. Asimismo recurrimos al texto de la Doctora Mónica Vereá (ver Bibliografía).

<sup>20</sup> Roberto Herrera *op cit* p. 130.

salida como en las de llegada”<sup>21</sup>. Bajo esa perspectiva, es preferible abordar el fenómeno migratorio en su universalidad, concibiéndolo primero como un movimiento de personas a escala social, asociado también al estudio del individuo y los hechos sociales que conforman el entorno social que lo rodea y que intervienen para tomar la decisión de migrar. Consecuentemente, en esta investigación partiremos de que la migración es un fenómeno social que atañe a las sociedades en cuestión, y al respecto, tiene como resultado diferentes implicaciones no solo individuales sino a escala social.

#### 1.4.1. Análisis de sistemas.

Bajo este enfoque teórico, la unidad de análisis es el sistema migratorio, entendido como aquel que se caracteriza por la interacción de dos o más países en un flujo migratorio constante a lo largo de una etapa histórica. De acuerdo a esta corriente, cada período histórico da lugar a condiciones estructurales específicas que requieren instrumentos conceptuales específicos<sup>22</sup>. El análisis de sistemas se respalda en la idea que los movimientos migratorios se generan en la medida en que en épocas pasadas hayan existido vínculos previos entre los países emisores y de recepción, los cuales pueden estar basados en vínculos como la colonización, la influencia política, el intercambio económico o vínculos culturales.

En el caso del sistema migratorio entre Cuba y Estados Unidos, los orígenes se sitúan en el siglo XIX, esencialmente en la región sur de la Florida. Históricamente, Cuba fue por varias décadas proveedor de materias primas, primordialmente el azúcar y fue uno de territorios arrebatados a España en la Guerra Hispanoamericana. Esto nos lleva a afirmar que el antecedente histórico se encuentra fuertemente enraizado en el sistema migratorio Cuba-Estados Unidos.

El principio de este enfoque es que los movimientos migratorios son consecuencia de la interacción entre macro y micro estructuras. Es decir, es una teoría incluyente que trata de construir el conocimiento de la migración bajo la combinación

---

<sup>21</sup> Stephen Castles y Mark Miller; *La era de la migración*. INM-UAZ, México, 2004, p. 33.

<sup>22</sup> Colectivo Ioé. “¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta teórico-metodológica”, en Checa, Francisco(ed); *Las migraciones a debate, de las teorías a las prácticas sociales*. Icaria e Institut Català d’Antropologia, Barcelona, 2002, p. 41.

de los enfoques macro y micro. Los componentes de la macroestructura, de acuerdo a Castles y Miller, son factores institucionales a gran escala, que incluyen la economía política del mercado mundial, las relaciones entre los Estados y las leyes, estructuras y prácticas establecidas por los países de origen y destino para controlar el establecimiento migratorio. Vemos que hay un énfasis en el papel que el Estado y sus políticas migratorias juegan en la definición de la migración, uno de los puntos nodales de esta investigación. En el segundo caso, son redes sociales de los migrantes, como son las relaciones de parentesco y vínculos de amistad y comunitarios, que tienen como función facilitar el fenómeno migratorio. Dichas redes sociales, son también influenciadas por cómo se dirija la política de los Estados hacia el fenómeno migratorio, que puede ser abierta y propicia, o cerrada e inflexible, o una combinación de ambas, como es el caso cubano. Además, se añade la existencia de “mesoestructuras” que serían mecanismos intermedios que vinculan a las anteriores. Entre ellas se nombran organizaciones de reclutamiento, abogados, agencias de viajes, contrabandistas y traficantes de personas, entre otros.

En esta investigación, las macroestructuras las encontraremos en torno a las políticas migratorias de Cuba y Estados Unidos. En tanto que las microestructuras se ubican en la familia cubana y sus lazos de unión, de la cual se abordarán una serie de fenómenos que interactúan entre ambos países como son las remesas, las visitas familiares y la búsqueda de la reunificación. Por último, las mesoestructuras están enfocadas en el contrabando de personas.

#### 1.4.2. Redes y Prácticas Transnacionales

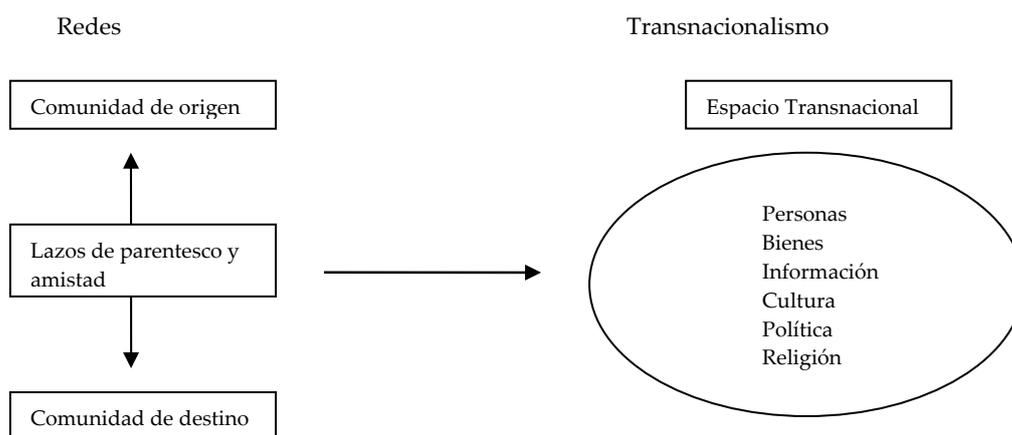
Hasta hace algunas décadas en el estudio de la migración persistía el enfoque asimilacionista, en el que se aseguraba que los migrantes establecidos en los países de destino cortaban sus lazos con el lugar de origen al pasar el tiempo y que se iban incorporando cultural y socialmente al país de acogida, con lo que eran “asimiliados”. Posteriormente, esta apreciación fue refutada por nuevas corrientes teóricas como la teoría de redes y el multiculturalismo.

La teoría de las redes sociales, establecida por Douglas Massey, demuestra que las redes, es decir, las distintas relaciones interpersonales establecidas entre las comunidades de origen y de destino, incentivan, coadyuvan y fortalecen el flujo migratorio. Esto sucede debido a que cuando se mantienen relaciones familiares sociales e identitarias entre dos comunidades, se producen una serie de intercambios solidarios de diversa índole entre los emigrados y los candidatos a emigrar, de forma que se asegura que el proceso migratorio sea más fácil, menos riesgoso y costoso. Aquel que emprenda el viaje hacia la comunidad en el exterior tendrá consigo los antecedentes de los que partieron primero, un sitio propicio de llegada y mayores posibilidades de encontrar un empleo. En suma, las redes sociales van a apoyar y facilitar el asentamiento de los recién llegados, lo que a su vez, genera reproduce el flujo migratorio.

Igualmente, las redes sociales se asocian al concepto de “capital social”, cercano al pensamiento de Jean Bourdieu, ya que el mantenimiento de una red promete posibilidades de movilidad social cuando se consigue una mejor condición económica, como es un salario más elevado o un empleo digno. Ello también lleva a interpretar que las redes sociales generan el “efecto demostración”. El símbolo de progreso económico que tenga una comunidad de migrantes en el exterior va a impulsar a que migren los que se encuentren en la comunidad de origen, de manera que tengan la oportunidad de progresar económicamente como los que ya emigraron. El “efecto demostración” conduce a que la migración aumente y se concentre en determinado sitio, sosteniendo también el flujo migratorio.

Del mantenimiento de las redes sociales entre migrantes a través del tiempo surge una estructura más elaborada en la que se alcanzan prácticas con un impacto de mayores magnitudes en ambas comunidades. La teoría transnacional se centra en la idea de que el migrante, lejos de cortar lazos con la sociedad de origen, crea un “espacio social transnacional” de acción en el que circulan personas, bienes, ideas, información, cultura y símbolos. El espacio transnacional se ubica simultáneamente tanto en el país de acogida como en el de origen; sobrepasan los límites del Estado-nación, tanto las barreras físicas de las fronteras geográficas, como también las políticas, sociales o culturales.

### Cuadro III. De la teoría de redes al transnacionalismo



Cuadro de elaboración propia.

Desde los años 90, el transnacionalismo se convirtió en una corriente de análisis *ad hoc* al proceso de globalización. Los primeros trabajos fueron expuestos por los antropólogos Schiller, Basch y Blanc-Bzanton. Definieron el transnacionalismo como “el proceso mediante el cual los migrantes construyen y mantienen redes socioeconómicas y culturales a través de las fronteras establecidas por los Estados nacionales”<sup>23</sup>. Para ser más específicos, las prácticas transnacionales son las de tipo económico (remesas); familiares (contacto estrecho con la familia a través de los medios de comunicación, viajes periódicos); políticas (participación activa y pasiva en los procesos políticos, la institucionalización de la relación entre migrante y Estado de origen); las religiosas (participación económica o presencial en eventos religiosos de la comunidad) o culturales (mantenimiento y difusión de su cultura).

En palabras de Alejandro Portes, el transnacionalismo se forma por “densas redes que cruzan las fronteras políticas, creadas por los inmigrantes en su búsqueda de progreso económico y reconocimiento social. Por medio de estas redes, una cantidad creciente de personas son capaces de llevar vidas duales. Los participantes con frecuencia son bilingües, se mueven con facilidad en diferentes culturas, usualmente

<sup>23</sup> Jorge Duany, “Redes, remesas y paladares. La diáspora cubana desde una perspectiva transnacional”, [en línea], Caracas, Nueva Sociedad No. 174, 2002, p.42.  
Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2976\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2976_1.pdf)

mantienen hogares en dos países y persiguen intereses económicos, políticos y culturales que requieren su presencia en ambos”<sup>24</sup>.

En virtud de lo anterior, se forman “comunidades transnacionales”, comprendidas por aquellos grupos de personas que poseen una identidad formada por la unidad comunitaria que se desenvuelve en el territorio común de acogida, paralelamente con la otra comunidad común, la de origen. Se habla de “comunidades desterritorializadas” ya que el territorio físico ya no es símbolo de una comunidad, sino que se ésta se compone igualmente de sus miembros que están en una y los que están en la otra, sin que el espacio territorial sea un obstáculo divisorio.

Los autores coinciden en que la revolución tecnológica de los medios de comunicación y de transporte es un elemento esencial para que sucedan conexiones que entrelazan al migrante y la comunidad de origen. Lo destacable reside en el hecho de que ahora existe una comunicación instantánea y rentable, la posibilidad de mantener contacto con el sitio de origen en cualquier momento y de forma accesible. Estos medios son el internet y correo electrónico, la telefonía celular, la telefonía fija o el fax. En tanto, también los medios de transporte contribuyen a la consolidación de las redes ya que tienen la capacidad de enlazar a la mayor parte del mundo y sus costos son cada vez más bajos, lo que facilita las posibilidades de mayor contacto físico.

Los postulados del transnacionalismo vienen a cuestionar y a modificar el concepto de qué es la nación, sentido de identidad y la ciudadanía. La nación ya no se asocia, en términos de su ubicación dentro del territorio del Estado-nación, sino que se puede extender más allá de las fronteras territoriales del Estado. De tal manera que la nación, además de tener su expresión en el territorio que le confiere su soberanía, cabe la posibilidad de que las comunidades en el exterior representan una “extensión” de la nación fuera de sus límites territoriales.

Respecto del sentido de identidad, la lealtad a la pertenencia de un país y/o a una comunidad específica será preservada mediante las prácticas transnacionales. Al contrario de lo que dice la teoría de la asimilación, el migrante no pierde sus raíces, sino que puede mantenerlas aun estando fuera de su lugar de origen, ya que

---

<sup>24</sup> Steven Vertovec. “Desafíos transnacionales al ‘nuevo’ multiculturalismo”, en *Revista Migración y Desarrollo*, México, Número Uno, Octubre 2003, p. 12.

constantemente está en contacto con éste, lo que permite que reproduzca y ejerza su identidad en el sitio de destino.

Los efectos de las prácticas transnacionales han llevado a que las políticas migratorias de los Estados, predominantemente de Estados expulsores, hayan reconceptualizado al emigrante y su relación con éste. Ello, en vista de que la cada vez mayor participación duradera y constante del migrante en la sociedad de origen llega a ser definitoria en la vida política, económica y social del país. Cabe citar ejemplos muy ilustrativos como son el peso de las remesas en las economías nacionales<sup>25</sup>; la financiación de proyectos productivos para el desarrollo, así también los de infraestructura; la participación en los procesos políticos del país, desde el nivel local al nacional; la preservación y difusión de la cultura, entre otros.

En ese sentido, la tendencia en la formulación de las políticas migratorias es hacia la institucionalización de la relación entre el Estado y el migrante. Muchos países se han dado a la tarea de reformular su política migratoria y han construido un esquema que permita promover y preservar esta relación, de manera que las prácticas transnacionales sean conducidas para el beneficio del Estado. Entre los cambios más visibles se encuentran la aparición de la figura de la doble nacionalidad, que permite a los emigrantes naturalizarse en el país de recepción sin perder su nacionalidad de origen; el derecho al voto en el exterior y en algunos casos el derecho a ser votados; la amplitud, facilitación y flexibilidad de los servicios prestados por los consulados; y la puesta en práctica de proyectos de diversa índole entre el Estado y los emigrantes.

### 1.5. Tendencias de la migración

En el siglo XXI, los movimientos migratorios son motivo de análisis tanto por su creciente volumen como por la diversificación de los fenómenos sociales que produce en los países de origen y de destino. Así, las migraciones internacionales son un motor de cambios profundos en las sociedades involucradas, de tipo político, económico, social, demográfico o cultural.

El cambio más notable reside en el aumento en el volumen de las migraciones.

---

<sup>25</sup> Las remesas son la primera fuente de divisas para algunos países. Además de que en ciertos casos superan las cifras de la inversión extranjera directa (IED), así como la asistencia oficial para el desarrollo.

De acuerdo a estudios de la OIM, de haber 75 millones de personas fuera de sus países en 1965, se estima que actualmente la cifra ha alcanzado un aproximado de 192 millones de personas, lo que equivale a un 3% de la población mundial; y que además, mantiene un ritmo de crecimiento anual de casi 2.9%<sup>26</sup>. Esto significa que el número de migrantes ha crecido a más del doble en tan solo un lapso de poco más de tres décadas. De acuerdo a tal tendencia, las migraciones se pueden ubicar como un elemento definitorio en las relaciones internacionales del siglo XXI.

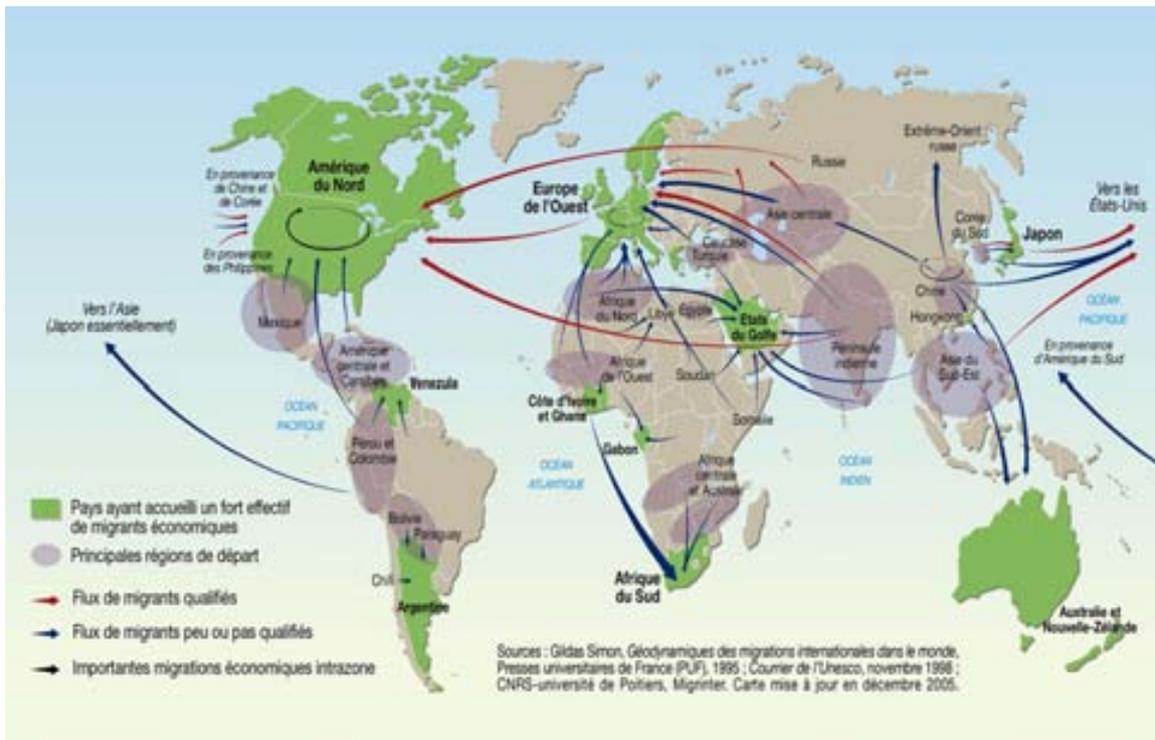
Este aumento se presenta como consecuencia del agravamiento en las condiciones estructurales de subdesarrollo que persisten en los países pobres, que se han reforzado fundamentalmente por la puesta en marcha del modelo neoliberal a nivel mundial a partir de los años ochenta. Procesos como el desmantelamiento del estado de bienestar social, la apertura de los mercados nacionales a economías infinitamente más poderosas, la desregulación de la economía, la venta de empresas estatales, el bajo crecimiento económico, la disminución de salarios y el aumento de las desigualdades entre ricos y pobres ante la ausencia de mecanismos de distribución de la riqueza, han provocado que la migración se convierta una opción para salir de la difícil situación en que se encuentran la mayoría de la gente pobre.

En términos cualitativos, la migración se ha vuelto más rica y compleja en la medida en que se ligan una extensa emergencia de fenómenos sociales. Hay una diversificación de los países emisores pero al inverso, una concentración de los países de destino. En el siglo XXI, ya no existe país que no experimente algún movimiento migratorio, todos los países son emisores, receptores o países de tránsito migratorio. La diversificación de países emisores se produce a partir de que, en prácticamente todos los países en desarrollo la migración se vuelve una opción para dejar atrás las malas condiciones económicas que prevalecen en los países de origen. América Latina, África y Asia se convierten en los grandes expulsores de migrantes. Sin embargo, la dirección de estos flujos migratorios se concentra en solo en unos cuantos países, Estados Unidos, Canadá, la Europa Occidental y algunos países petroleros del Golfo Pérsico.

---

<sup>26</sup> Organización Internacional para las Migraciones. Dirección URL: <http://www.iom.int/jahia/jsp.index.jsp>.

## Mapa I. Movimientos migratorios del siglo XXI



Fuente: *Cartographie. "Migrations économiques"*, en *Le Monde Diplomatique*, París, febrero 2006. Dirección URL: [http://www.monde-diplomatique.fr/cartes/IMG/jpg/migrations-eco\\_big.jpg](http://www.monde-diplomatique.fr/cartes/IMG/jpg/migrations-eco_big.jpg)

A partir de la crisis del sistema capitalista mundial en los años 70, las políticas migratorias han pasado de ser abiertas a restrictivas y selectivas. Los países desarrollados controlan y detienen infructuosamente las crecientes oleadas de migrantes provenientes del sur, mediante la adopción de políticas cada vez más rígidas para el ingreso y permanencia de migrantes. Así también, a causa de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, las políticas migratorias, leyes y la seguridad de fronteras se vieron trastornadas en Estados Unidos, bajo el nuevo esquema de seguridad encaminado a combatir el terrorismo<sup>27</sup>.

De la adopción de políticas más duras se derivan una serie de nuevas pautas en la migración. La más visible y problemática consistió en el aumento de la migración indocumentada, que además resulta paradójica con los objetivos de seguridad y control en las políticas restrictivas. Cada vez es más frecuente que las personas opten por arriesgar sus vidas tratando de cruzar las fronteras a pesar de los enormes peligros que corren. La migración indocumentada es un claro reflejo de que la migración es un

<sup>27</sup> En el documento "Estrategia de Seguridad Nacional 2002" se determina incrementar la seguridad en las fronteras a fin de evitar la entrada de terroristas o cualquier otra amenaza para su seguridad nacional

fenómeno que no puede ser controlado enteramente por las políticas migratorias, si no se coordinan políticas públicas de tipo social, que ayuden a solucionar la problemática.

Las fuertes restricciones para migrar legalmente, aunado a las dificultades que presenta el cruzar las fronteras, ha dado pauta al surgimiento de grupos delictivos que se dedican al tráfico de personas<sup>28</sup>. El caso del contrabando de personas se ha vuelto una industria delincuenciales próspera conforme las fronteras están más vigiladas, dado que a mayor dificultad y peligro en el cruce, el costo aumenta; sin embargo, los migrantes están dispuestos a pagar cantidades exorbitantes con tal de cambiar su situación<sup>29</sup>. Respecto a la trata de personas, los grupos delictivos se dedican principalmente al tráfico de niños y mujeres, generalmente utilizados para la prostitución, servicio doméstico y trabajos en condiciones de esclavitud. Ante el temor de la deportación y la inexistencia de un cuerpo jurídico que ampare al migrante indocumentado, este tipo de abusos escasamente es denunciado porque con frecuencias las víctimas se encuentran bajo amenaza y/o privadas de su libertad.

La temporalidad de la migración se ha visto también afectada a raíz de las políticas restrictivas. En muchos casos, la migración ha dejado ser circular<sup>30</sup> para convertirse en una migración permanente. Los migrantes indocumentados deben permanecer en el país de recepción al ya no poder cruzar tan fácilmente las fronteras.

En conjunción con las políticas de inmigración, las políticas sobre refugio y asilo también se han endurecido en los países desarrollados, sin embargo el número de personas demandantes de asilo o refugio sigue vigente como parte de la permanencia de conflictos internos, entre países o la instauración de regímenes totalitarios. De acuerdo al ACNUR, en 2006 existían 32.6 millones de personas en situación de refugio, solicitantes de refugio y asilo, retornados, desplazados internos y apartidas<sup>31</sup>.

Por el contrario, las políticas migratorias han estado abiertas a la recepción de personas con altos niveles de calificación. Ante la imposibilidad de encontrar

---

<sup>28</sup> Ver definiciones en el Glosario de esta investigación.

<sup>29</sup> De acuerdo a Ricardo Gluyas, por concepto de tráfico de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos las organizaciones delictivas obtienen 2 mil 784 millones de dólares al año. Gabriel, León. “Genera migración más de 2 mil mdd al año a *polleros*”, en *La Jornada*, sección Política, México, 20 junio 2007. En ese sentido, el Secretario de Seguridad del Territorio, Michael Chertoff, aseguró que el 99% del tráfico ilegal de personas hacia Estados Unidos se realiza a través de la frontera México-Estados. José Carreño, “EU pide acción para erradicar coyotes”, en *El Universal*, México, 10 junio 2006.

<sup>30</sup> La migración circular se refiere al ciclo que realizaban los migrantes anteriormente, consistente en regresar a su lugar de origen por una temporada, para luego volverse a ir al exterior, de manera cíclica.

<sup>31</sup> ACNUR. Dirección URL: [www.acnur.org/index.php?id\\_pag=2621](http://www.acnur.org/index.php?id_pag=2621).

alternativas para su desarrollo profesional, las personas con estudios profesionales son captadas por los países desarrolladas donde se les ofrecen amplias oportunidades. Sin embargo, el proceso conocido como “fuga o robo de cerebros” afecta profundamente a los países en desarrollo al perder la inversión en la formación de éstos profesionales y el no ejercicio de su profesión para el beneficio del país.

En la cuestión de género, encontramos un proceso de feminización de la migración<sup>32</sup>. Otrora, dentro del núcleo familiar era común que solamente el hombre era el que migraba. Sin embargo, paralelamente con el proceso de mayor participación política y laboral de las mujeres a nivel mundial, son ahora las mujeres las que aparte de migrar para reunirse con su familia, deciden migrar por cuenta propia. Es necesario recalcar que su condición de mujer las hace más vulnerables a las ya de por sí difíciles condiciones a las que se enfrentan los migrantes, sobre todo si se trata de migración indocumentada. Los abusos sexuales, la discriminación, el hostigamiento, son una problemática que acompaña a las mujeres en su proceso de migrar.

Por último, la cantidad de remesas enviadas a los países en desarrollo llegan a tal punto que en algunos países se han convertido en fuentes primarias de divisas; así también constituyen un instrumento paliativo para la pobreza de grandes sectores de la población. En 2004, la OIM estableció un monto aproximado de remesas, incluyendo las registradas oficialmente y las enviadas por canales informales, en torno a los 126 mil millones de dólares, monto que supera por más del doble la Ayuda oficial para el desarrollo que otorgan los países desarrollados<sup>33</sup>.

## 1.6. Aspectos históricos de la migración cubana

En los siguientes apartados se desarrolla una revisión histórica de la migración cubana a fin de conocer los vínculos que dieron origen al sistema migratorio Cuba-Estados Unidos. Los vínculos determinantes son la cercanía entre Cuba y la Florida, la influencia política estadounidense en el pensamiento independentista cubano, la

---

<sup>32</sup> El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU) apunta en su informe mundial de 2006 que las mujeres representan un 49.6% de los migrantes en el mundo, mientras que en América Latina, desde 1990 las mujeres poseen igualdad numérica respecto a los hombres. Laura Poy Solano. “Detectan notable aumento en la cantidad de mujeres migrantes”, en *La Jornada*, Sociedad y Justicia, 29 diciembre 2006.

<sup>33</sup> International Organization for Migration *op.cit.* p. 269.

relación comercial, la importancia geopolítica de Cuba para Estados Unidos y el consecuente expansionismo imperialista estadounidense.

La isla de Cuba, la mayor de las Antillas, fue considerada desde tiempos de la colonia como un territorio de valor incalculable en razón de su posición estratégica en el Mar Caribe. Por desgracia, tal condición llevaría a que la isla siempre fuera centro de ambiciones por parte de las potencias imperiales.

En Cuba, a diferencia de la América Latina continental, la población indígena fue exterminada en su totalidad bajo el yugo colonial español. Ante la falta de una población que explotar fue necesario importar mano de obra del exterior. A partir del siglo XVII los conquistadores españoles trajeron las primeras embarcaciones cargadas de esclavos negros originarios del África Ecuatorial.

Desde el siglo XIX Cuba experimentará un impresionante auge económico al suplantar la producción azucarera de Haití. La economía mono-exportadora de azúcar se iría enraizando progresivamente en Cuba, a lo que resultó imprescindible la importación de mano de obra forzada, olas de esclavos negros en grandes magnitudes llegaron a Cuba en las siguientes décadas<sup>34</sup>. Paralelamente, España incentivó la inmigración de colonos de raza blanca que más tarde formarían la clase oligarca y terrateniente exportadora que mantendría lazos de subordinación al poder español; y en etapas siguientes con su vecino del norte, los Estados Unidos, que con el paso de las décadas se convirtió en el principal mercado para la producción azucarera cubana.

#### Los vínculos históricos con Estados Unidos

La emigración cubana hacia Estados Unidos tiene raíces históricas profundas expresadas en factores de índole histórico, político, económico y geográfico que permitieron la permanencia de un sistema migratorio a lo largo del tiempo, además de otras repercusiones, que serán tratadas a continuación.

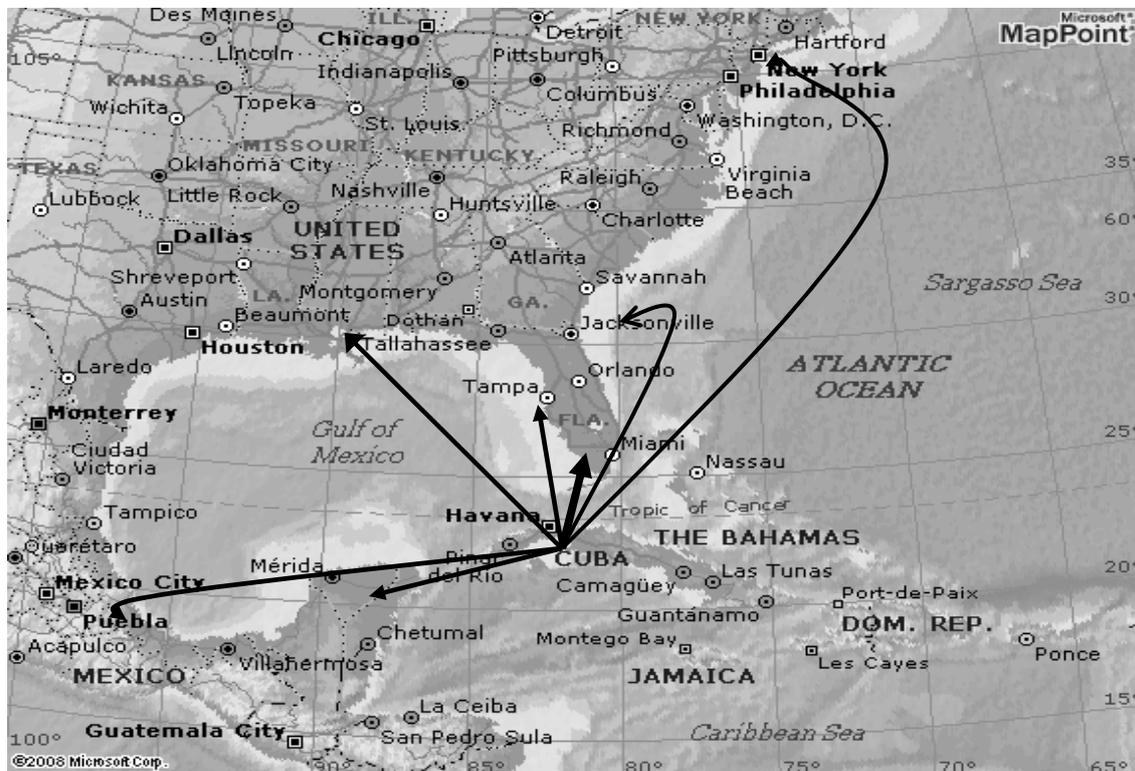
A principios del siglo XIX ya se tiene registro de las primeras emigraciones de

---

<sup>34</sup> Se calcula que para mediados del siglo XVIII hacia 1850, más de la mitad de los 9 millones de habitantes que conformaban la población de Cuba, eran esclavos. Roberto Herrera *op. cit.* p. 46.

Cuba hacia aquel país<sup>35</sup>. La Florida, en primer lugar fue mayoritariamente elegida como destino por los migrantes cubanos por motivos históricos, ya que fue territorio colonial de España hasta 1819, año en que fue vendida en su totalidad a Estados Unidos durante su proceso expansionista. Una segunda motivación obedeció a cuestiones económicas, la posibilidad de trabajo libre frente a una economía cubana diezmada por el esclavismo representaba un gran aliciente<sup>36</sup>. También fue asimilado como destino ideal por su cercanía geográfica - a poco más de 140 kilómetros de Cuba-; y el clima tropical, bastante similar al que se puede encontrar en la mayor parte de Cuba, lo que le daba a la región un aire familiar propicio para su establecimiento.

Mapa II. Migración cubana del siglo XIX



Elaboración Propia. Fuente: <http://encarta.msn.com/enenet/features/mapcenter/map.aspx>

En la Florida se asentaron en las ciudades de Cayo Hueso, Key West, Tampa y Jacksonville. En menor proporción, arribaron a Nueva York, Nueva Jersey, Nueva

<sup>35</sup> Miriam Rodríguez, “Las relaciones Cuba-Estados Unidos: Migración y conflicto”, [en línea], La Habana, CEMI, 2003, p. 2.

Dirección URL: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cebi/cuba\\_eeuu.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cebi/cuba_eeuu.pdf)

<sup>36</sup> Para evitar confusión, es necesario señalar que los migrantes cubanos de la época eran de raza blanca y no negra, no encajaban en la dinámica de la economía esclavista prevaleciente en el sur de Estados Unidos.

Orleáns y Filadelfia<sup>37</sup>. Como reflejo de la importancia de la migración cubana en el siglo XIX, fue en algunas de estas ciudades donde se forjó el pensamiento libertador y antiesclavista que llevó a iniciar la lucha de independencia de Cuba en 1868<sup>38</sup>. Es precisamente en el pensamiento del libertador José Martí donde germinó el antiimperialismo de la lucha emancipadora, Martí preveía “impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hoy, y haré, es para eso [...] Viví en el monstruo y le conozco las entrañas, y mi honda es la de David”<sup>39</sup>.

En el transcurso del siglo XIX, Cuba se constituyó como un país dependiente de la creciente fortaleza industrial de Estados Unidos. En 1859, 41% de las exportaciones cubanas se dirigían a Estados Unidos, mientras que para 1877 se habían duplicado hasta llegar al 82%<sup>40</sup>. Las ambiciones imperialistas de Estados Unidos para apoderarse de Cuba no tardaron en hacerse evidentes, era un punto estratégico en el Mar Caribe. Después de haber derrotado a España en la Guerra Hispanoamericana, Cuba es ocupada en 1899.

En la etapa que Cuba formó parte de los bastiones neocolonialistas del imperio en ciernes, la isla experimentó nuevas oleadas migratorias, con motivo del desarrollo económico impulsado por el capital extranjero. Por un lado, están las constituidas por empresarios estadounidenses que invirtieron en el país, principalmente en la producción de azúcar, y otras como infraestructura y servicios. Junto con los estadounidenses, arribaron alrededor de un millón de europeos<sup>41</sup>; y ante el aumento de la demanda de mano de obra por el crecimiento de la industria azucarera, se importó mano de obra haitiana y jamaicana de raza negra para trabajar como jornaleros.

Durante las primeras décadas del siglo XX Estados Unidos marcará el rumbo de Cuba. Los gobiernos en turno estarían compuestos por políticos leales a los intereses

---

<sup>37</sup> Miriam Rodríguez *op. cit.* pp. 1-2.

<sup>38</sup> Algunos ejemplos de ello son la fundación en 1856 de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico en Nueva York, José Martí, pasó exiliado 14 años (1881-1895) en Estados Unidos; y en Cayo Hueso y Tampa, se formaron grupos revolucionarios que lucharon en las guerras contra el dominio colonial. James D. Cockcroft; *América Latina y Estados Unidos. Siglo Veintiuno Editores*, México, 2001, pp. 313-371.

<sup>39</sup> “Carta de Martí a su amigo mexicano Manuel Mercado, escrita poco antes de morir”, en Roberto Fernández Retamar; *Cuba defendida*. Letras Cubanas, La Habana, 2004, p. 91.

<sup>40</sup> *Idem*, p. 89.

<sup>41</sup> Álvarez Acosta *op. cit.* p. 153.

del capital estadounidense<sup>42</sup>; se refuerza la economía mono-exportadora a través de un desarrollo industrial centrado en el azúcar; además de prevalecer una estructura social profundamente dividida entre jornaleros, campesinos y obreros frente a una clase oligarca estrechamente articulada con el capital extranjero.

La crisis del sistema capitalista de 1929 a 1933 golpea duramente a Cuba, los precios del azúcar cayeron y subsecuentemente la economía se desestabilizó. En tal situación, la isla pasar de ser un país receptor de migrantes a uno expulsor con destino a Estados Unidos en primer lugar, pero también a México y Venezuela. Este cambio también es propiciado por una etapa de gobiernos dictatoriales, apoyadas por Estados Unidos<sup>43</sup>. La persecución de la protesta social, la corrupción y la perseverante dificultad económica, fueron las razones por la que miles de las personas decidieron huir, además distintos líderes sociales debieron exilarse<sup>44</sup>.

Durante la última dictadura de Batista, la emigración hacia Estados Unidos tendió a aumentar. La población cubana en Estados Unidos para 1958 se estimaba en 125 mil personas<sup>45</sup>. Poco tiempo después, el régimen de Batista sería derrocado por el Movimiento 26 de julio, encabezado por Fidel Castro.

### 1.6.1. La migración después del triunfo de la Revolución Cubana

El estudio histórico de la migración cubana hacia Estados Unidos debe ser analizado *antes y después* de la Revolución Cubana, ya que es un parteaguas en la historia de Cuba. Fue el término de una etapa en la que, por más de cuatro siglos, los actores extranjeros decidieron el destino de Cuba, al volverla un centro abastecedor de materias de primas con una estructura esclavista, para contribuir y al desarrollo económico de las potencias imperiales, primero España y luego Estados Unidos. De ahí que la Revolución Cubana es considerada como el proceso histórico que da la

---

<sup>42</sup> Cuando no fue así, Estados Unidos recurrió a su deposición. Tal fue el caso del gobierno provisional de Ramón Grau San Martín (1933-1934), derrocado mediante golpe de estado por Fulgencio Batista.

<sup>43</sup> El dictador Machado gobernó de 1925 a 1933. Fulgencio Batista lo hace entre 1934 y 1940, después por medio de un golpe de estado patrocinando por Estados Unidos retoma el poder en 1952 hasta 1958.

<sup>44</sup> México fue uno de los destinos predilectos de los asilados políticos cubanos, como Julio Antonio Mella –mandado a asesinar en México por Machado en 1928–, Antonio Guiteras y el propio Grau San Martín.

<sup>45</sup> Antonio Aja Díaz. “La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria”, [en línea], La Habana, CEMI, 2000, p. 2. Dirección URL: <http://www.uh.cu/centro/ceap/emigración.html>

oportunidad a los cubanos, por primera vez, de poder decidir soberanamente el destino que elegirían para su nación.

Los cambios fueron radicales y profundos. A lo largo de la década de los sesenta se hicieron una serie de profundas transformaciones que determinaron que la implantación del socialismo, como modelo y concepción de la realidad, sería la única manera de eliminar de raíz la estructura dependiente que imperó en el pasado de Cuba. Con medidas como la reforma agraria, la nacionalización de industrias y propiedades, se afectaban los intereses de los capitales estadounidenses, esto propició que la relación bilateral con Estados Unidos se deteriorara.

Naturalmente, para Estados Unidos era inconcebible que un país como Cuba se declarara socialista. Cuba estaba desafiando la Doctrina Monroe<sup>46</sup>. A partir de entonces, la isla sería considerada una amenaza para los intereses de Estados Unidos en el hemisferio occidental<sup>47</sup>. Bajo la presidencia de Dwight Eisenhower, Estados Unidos decidió romper relaciones diplomáticas con Cuba el 3 de enero de 1961. Después, emprendería una serie de acciones para derribar al gobierno revolucionario en Cuba.

De modo que, en un primer momento la migración adquirió un carácter excepcional en función del cambio estructural que le otorgó el proceso revolucionario, a su vez, con motivo de la confrontación con Estados Unidos. Después de 1959, la migración se producirá en olas migratorias, cada una con características específicas y únicas (políticas, sociodemográficas, económicas, culturales y raciales) de acuerdo al momento político-histórico que prevalezca entre ambos países. Así, a partir de que la relación bilateral se tornó conflictiva, las confrontaciones políticas tendrán repercusiones en el tema migratorio y conforme sea la evolución de la relación, hacia el entendimiento o al desencuentro, se darán ajustes en el tema migratorio.

---

<sup>46</sup> La Doctrina Monroe de 1823, estableció que Estados Unidos no toleraría interferencias de las potencias europeas en el continente americano. En realidad, la Doctrina Monroe sirvió como bandera de legitimación para múltiples actos injerencistas que Estados Unidos ha protagonizado en la historia latinoamericana.

<sup>47</sup> La Revolución Cubana era el ejemplo de un proceso de emancipación victorioso. Por esta razón, Cuba pasó a constituirse como el modelo a seguir para la segunda liberación para países de América Latina, lo que podría llevar al efecto “dominó” de la experiencia cubana. Por el temor a que esto sucediera, en palabras del presidente Lyndon B. Johnson, Washington “no toleraría una segunda Cuba...”.

#### 1.6.1.1. El éxodo a Miami.

A partir de la ruptura de relaciones diplomáticas, el gobierno de Estados Unidos elaboró una estrategia de confrontación contra la amenaza de un gobierno socialista en Cuba. Al igual que otras esferas, la política migratoria pasó a ser parte esencial de la política exterior estadounidense contra Cuba.

La primera ola migratoria después del triunfo revolucionario se constituyó por dos tipos migratorios, económico y político, ambos estimulados por la apertura de las fronteras estadounidenses a cualquier cubano. En el primer tipo, dejaron el país las clases altas y medias que vieron afectados sus intereses por las reformas económicas socialistas (reforma agraria, nacionalización, abolición de la propiedad privada); y los profesionistas, que ante las oportunidades de desarrollo profesional ofrecidas por Estados Unidos deciden partir.

En el caso de las motivaciones políticas, se conformó por la élite gubernamental de la dictadura de Fulgencio Batista, muchos de los cuales huían por los crímenes cometidos durante el régimen -asesinato, tortura, crímenes de guerra-<sup>48</sup>. A pesar de esos crímenes, el gobierno estadounidense los admitió con beneplácito. Además, hubo quienes simplemente dejaron el país por no compartir la ideología marxista-leninista del gobierno cubano. La gran mayoría de los emigrados llegaría a establecerse en la Florida, sitio histórico de llegada.

Producto de la ola migratoria y la conflicto bilateral, en 1960 el gobierno de Estados Unidos creó el Programa de Refugiados Cubanos (PRC)<sup>49</sup>, con el objetivo de proporcionar atención especial a los ciudadanos cubanos que llegaran a territorio estadounidense, “refugiados, víctima del comunismo”<sup>50</sup>, tratando así de deslegitimar al régimen revolucionario acusándolo de persecutor de sus opositores políticos. Complementario al programa, se aprobó la Ley Pública 87-510 de 1962, conocida como “Ley de Asistencia a la Migración y los Refugiados del Hemisferio Occidental”, que

---

<sup>48</sup> Su rápida salida hacia Estados Unidos se debió a que una de las primeras acciones del gobierno revolucionario fue realizar juicios sumarios contra los responsables de los crímenes señalados.

<sup>49</sup> Un segundo programa fue la Operación *Peter Pan*, consistió en enviar a niños cubanos sin sus padres a los Estados Unidos, mediante el uso de visas *Waivers*, esto, después de haberse difundido un rumor de que el Estado cubano quitaría la patria potestad de sus hijos a los padres. 14 mil niños salieron de Cuba.

<sup>50</sup> Por lo general, los países que reciben refugiados diseñan programas de asistencia para la instalación de los refugiados. En el caso de los migrantes cubanos de esa época, Estados Unidos creó el PRC como un programa similar, tratando a los emigrados cubanos como refugiados, cuando no lo eran.

asignó mayores presupuestos para financiar el PRC, lo que conduce a confirmar la importancia que desde un principio se le otorga al tema migratorio en la política exterior estadounidense hacia Cuba.

En la primera oleada migratoria posterior al triunfo de la Revolución, la cifra de emigrantes es cuantiosa, entre los años fiscales de 1959 y 1963 emigraron 258,252 cubanos<sup>51</sup>. Una parte de esta entra sin ningún tipo de documentación, sobre todo los que huyen por los crímenes que cometieron durante la dictadura.

### Camarioca y el Puente Aéreo

Conforme se reforzó la alianza con la Unión Soviética, el gobierno de Estados Unidos tomó medidas cada vez más drásticas hacia Cuba. Posterior a la invasión de Bahía de Cochinos en 1961, se reforzó el bloqueo económico; amenazó y ejerció presión sobre los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) para expulsar a Cuba del organismo<sup>52</sup>.

Mientras tanto, en los asuntos migratorios se suspendieron los vuelos directos entre ambos países y al mismo tiempo se estimuló la migración indocumentada. Esta estrategia es el primer antecedente de una práctica que hasta la actualidad se sigue llevando a cabo en la política migratoria, impedir el flujo migratorio regular y paralelamente incentivar la irregular, de tal manera que lleguen a crearse situaciones de crisis e inestabilidad para Cuba.

Cerrando los canales de emigración legales, se da la primera crisis migratoria dentro del periodo revolucionario, la crisis de Camarioca de 1965. Frente a la situación, el gobierno cubano decide en octubre de 1965 abrir el puerto de Camarioca para que los inmigrados en Estados Unidos vinieran a recoger a sus familiares. Para darle fin, ambos gobiernos, por primera ocasión desde la interrupción de relaciones diplomáticas, deben sentarse a negociar. Mediante un *Memorandum* se estipuló que el flujo migratorio se realizaría a través de la vía aérea, para ello, Estados Unidos proporcionaría el transporte aéreo necesario para el traslado de entre 3 mil y 4 mil

---

<sup>51</sup> Max J. Castro. “Más que una diáspora”, en Rojas, Rafael (comp); *Cuba hoy y mañana. Actores e instituciones de una política en transición*. Editorial Planeta/CIDE, México, 2005, p.102.

<sup>52</sup> México fue el único país latinoamericano que decidió no romper relaciones diplomáticas con Cuba.

personas al mes, priorizando las salidas en base a la reunificación familiar. El Puente Aéreo funcionó de noviembre de 1965 hasta 1973, 260 mil personas abandonaron Cuba.

Al año de implementarse el Puente Aéreo, en noviembre de 1966, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Ajuste del Status de los Refugiados Cubanos, o Ley de Ajuste Cubano, la cual se convirtió en el eje de la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba y fuente fundamental del conflicto migratorio.

La política migratoria tan beneficiosa para los cubanos, pero onerosa para los contribuyentes estadounidenses, no estuvo ausente de numerosas críticas y presiones para su modificación. Ni el Congreso estadounidense ni la población estaban dispuestos a que sus impuestos se destinaran a financiar el PRC. Ante las críticas, en 1973 el presidente Richard Nixon se vio obligado a poner fin al Puente Aéreo, y a partir del 1 de julio de 1974, los fondos federales aprobados por la Ley Pública 87-510 serían reducidos paulatinamente hasta su total desaparición en 1977<sup>53</sup>.

En la administración del presidente James Carter, la relación bilateral con Cuba atravesó por un periodo de distensión, el menos hostil que sus antecesores<sup>54</sup>. Razón por la que fue posible la apertura de las Oficinas de Intereses en La Habana y Washington y los viajes de estadounidenses a Cuba. Como efecto de una política más cordial, se observa un relajamiento de la política migratoria cubana, celebrándose el encuentro “Diálogo 78” entre el gobierno cubano y la comunidad cubana en el exterior.

#### 1.6.1.2. Los “marielitos” y los Acuerdos Migratorios de 1984

En abril de 1980 se desata la segunda crisis migratoria. Es entonces que como en la experiencia de Camarioca, se decide abrir el puerto del Mariel para que todo aquel que quisiera saliera del país así lo hiciera. Como resultado, durante cinco meses salieron 125 mil cubanos rumbo a Estados Unidos. Hasta septiembre de 1980, gobierno cubano detiene el éxodo de Mariel y extraditar a los secuestradores de aviones que llegaban a

---

<sup>53</sup> Se debe tomar en cuenta que dichas decisiones se tomaron en medio de un complicado entorno político y económico para Estados Unidos, marcado por las fuertes críticas de la sociedad estadounidense en torno a la guerra de Vietnam y el alza en los precios del petróleo, propiciada por la crisis del petróleo.

<sup>54</sup> Las recomendaciones de la Comisión Linowitz aconsejaron poner fin al bloqueo económico y buscar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba.

Cuba, todo ello con el fin de no afectar a Carter en su posible reelección y evitar el triunfo de Reagan, representante del ala más conservadora en Estados Unidos.

La migración del Mariel definió un cambio radical en los flujos migratorios posteriores a la Revolución. La composición racial, socioeconómica, educativa y las motivaciones son bastante diferentes a las olas anteriores. La migración ya no se compone por una mayoría de raza blanca, existe ahora una mayor proporción de mestizos y negros; una buena parte son desempleados, con niveles educativos primarios e inferiores a la media en Cuba; resulta peculiar además, que una reducida parte son delincuentes, los llamados “excluibles”<sup>55</sup>. Como se puede distinguir, la migración del Mariel ya no se funda en cuestiones políticas sino principalmente económicas, y tampoco, ya no es una migración de las clases más preparadas sino que ahora está constituida mayoritariamente por obreros y desempleados.

El temor a otra crisis migratoria con las magnitudes del Mariel, el cambio en la composición de los migrantes y el caso de los “excluibles”, fueron los factores que motivaron a que el gobierno de Estados Unidos buscara una solución conjunta. Estados Unidos quería devolver a los excluibles, mientras que Cuba demandaba el otorgamiento de 20 mil visas anuales para evitar otra crisis migratoria, así como que se sancionara o extraditara a los secuestradores de aeronaves o embarcaciones. Las diferencias sobre el tema llevaron a que se alcanzara un acuerdo sino hasta 1984. En el Acuerdo Migratorio de 1984, el gobierno de Estados Unidos se comprometió a entregar hasta 20 mil visas anuales en prioridad a la reunificación familiar; se facilitarían visas para presos por delitos contra la seguridad del Estado puestos en libertad, así como para sus familias. Por parte del gobierno cubano, aceptaba recibir a 2746 cubanos considerados excluibles.

Si bien es con el gobierno de Reagan con el que se firma el primer acuerdo migratorio, también fue la administración donde se impulsó la alianza con la clase política de Miami. Es a partir de entonces que los grupos más reaccionarios anticastristas adquirirán un papel destacado en la formulación de la política exterior estadounidense hacia Cuba. Como consecuencia, el gobierno estadounidense retoma una actitud hostil, reflejada en acciones como un discurso belicoso, el financiamiento

---

<sup>55</sup> Ernesto Rodríguez Chávez; *Emigración cubana actual*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, p. 23.

de las organizaciones anticastristas y la puesta en marcha de las transmisiones radiofónicas de Radio Martí hacia Cuba en 1985, a lo que el gobierno cubano responde con la suspensión del acuerdo migratorio.

El acuerdo migratorio de 1984 no se reanudó sino hasta noviembre de 1987, después de sostener conversaciones bilaterales. No obstante, el número de visas otorgadas por el gobierno estadounidense nunca se acercó al máximo estipulado de 20 mil visas. 1988 fue el año donde se expidió el mayor número (6700) en el lapso que permaneció vigente el acuerdo<sup>56</sup>. Para 1989, las visas se redujeron a la mitad, el motivo aducido fue la supuesta violación de derechos humanos en Cuba<sup>57</sup>.

La vuelta a la política de confrontación durante la era Reagan trajo un ambiente de tensión y agresión en las relaciones migratorias y con ello las condiciones para que se desatase otra crisis migratoria.

#### 1.6.2. El derrumbe del bloque socialista y el “periodo especial” en Cuba

El derrumbe del bloque socialista anunció la llegada de un nuevo orden internacional dominado por Estados Unidos. Sin embargo, Cuba lograría a duras penas sostenerse y quedar como uno de los últimos bastiones del socialismo. Los efectos económicos de la crisis desencadenaron una época de penurias y sombras para la isla, crisis de la que todavía aún hoy día no se logra recuperar.

La crisis en el sistema socialista provocó que uno a uno, fueran cayendo los regimenes autoritarios de la Europa Oriental. En Cuba las cosas fueron muy distintas, como lo dijo Fidel Castro en un discurso de la época: “Cuba no es un país donde el socialismo llegó tras las divisiones victoriosas del Ejército Rojo. En Cuba el socialismo lo forjamos los cubanos”. La convicción en una buena parte de la sociedad cubana de que el camino se encontraba en la construcción del socialismo y el consenso histórico de la identidad cubana de que el enemigo a vencer era el imperialismo estadounidense, fueron elementos claves para la cohesión de la sociedad, que en gran medida fue el elemento clave que aseguró el sostén de Cuba a pesar de las dificultades.

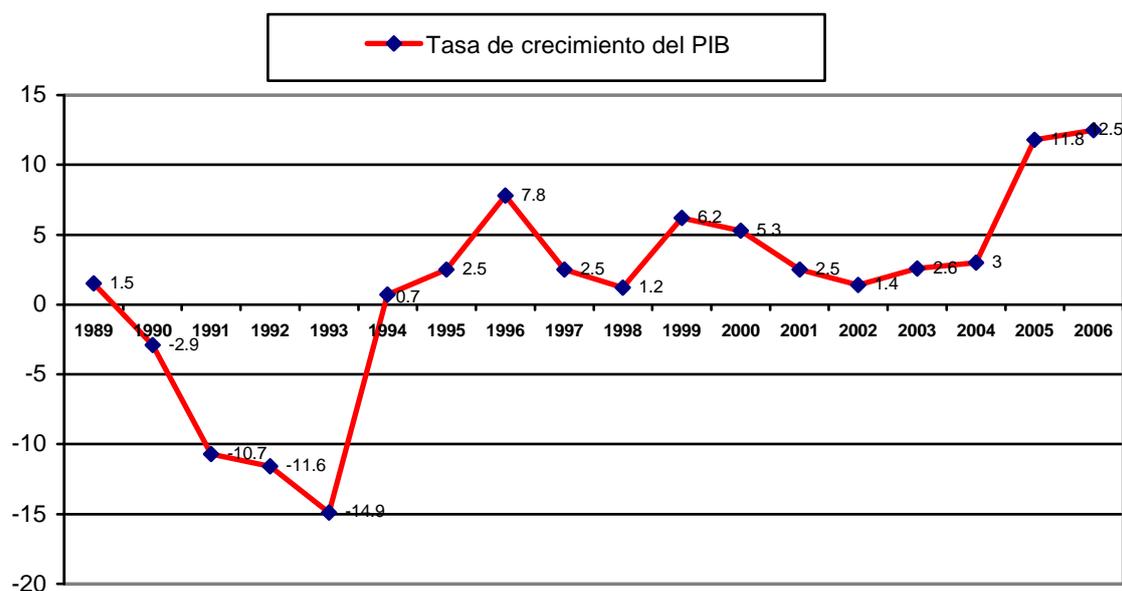
---

<sup>56</sup> Ernesto Rodríguez, *op. cit.* p. 30.

<sup>57</sup> Desde ese año, el tema de derechos humanos se incorporó a la agenda de política exterior estadounidense hacia Cuba como un instrumento más de confrontación.

La inesperada interrupción de los lazos económicos con el bloque soviético determinó el comienzo de la crisis económica. Los insumos provenientes de sus aliados dejaron de ser suministrados gradualmente, destacando las importaciones petroleras, maquinaria y alimentos<sup>58</sup>. La magnitud de la crisis se puede vislumbrar con solo considerar que el 85% del comercio exterior de Cuba se realizaba con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), del cual 70% se hacía con la URSS.

Gráfica I. Evolución del PIB (1989-2007)



Elaboración Propia. Fuente: Pérez-López, Jorge F. "El interminable periodo especial de la economía cubana", en *Foro Internacional* No. 173, Colmex, México, Julio-Septiembre 2003, p. 570. Estudios económicos de la CEPAL 2000-2006. Dirección URL: [www.eclac.org](http://www.eclac.org)

Entre las medidas que tomó la URSS y que afectaron severamente la economía cubana estaba la disminución en el suministro de energéticos<sup>59</sup> -Cuba dependía en un 98% del petróleo soviético-; la decisión de no renovar el acuerdo comercial de cinco años; la suspensión de precios preferenciales y créditos, la asistencia tecnológica; y la disminución de las exportaciones a Cuba.

<sup>58</sup> En 1989, las exportaciones cubanas al CAME se dirigían en 63% de azúcar, 73% de níquel, 95% de cítricos y 100% de piezas y componentes electrónicos. Mientras que del CAME importaba 63% de alimentos, 86% de materias primas, 100% del petróleo y derivados, 85% de maquinaria y equipos, y 70% de manufacturas. Miguel García Reyes y María Guadalupe López de Llergo; *Cuba después de la era soviética*. El Colegio de México, México, 1997, p. 25.

<sup>59</sup> Cuba recibía anualmente 13 millones de toneladas de petróleo, para 1991 se reducían a menos de la mitad, 6 millones de toneladas. Sin duda, esto propició la parálisis de la capacidad industrial -ésta llegó a funcionar solo en un 15% durante 1993-, la reducción de la energía eléctrica y la interrupción parcial de los servicios de transporte. Miguel García Reyes y María Guadalupe López de Llergo *op. cit.* pp. 36-37.

En términos macroeconómicos, la crisis se reflejó en la caída del PIB en un 35% entre 1989 y 1993; el aumento del déficit presupuestario en 5,000 millones de pesos cubanos en 1993; la caída de las reservas internacionales, de 120 millones de dólares a 50 millones para 1990; el aumento de la deuda externa; la caída de las exportaciones, en el sector azucarero se pasó de producir 8 millones de toneladas en 1989 a solo 4.3 millones en 1993; y la devaluación del peso cubano (hasta 125 pesos por dólar en 1993).

Frente a tales condicionantes, en octubre de 1990 el gobierno cubano decidió implementar el denominado “Periodo Especial en Tiempos de Paz”, estrategia que afrontaría la crisis económica a través de una serie de reformas económicas de tipo capitalista que intentarían sacar al país adelante, las cuales tendrían severos efectos en la construcción de la sociedad comunista idealizada, pero que fueron consideradas necesarias para evitar consecuencias mayores. Se comenzó por permitir la apertura a la inversión extranjera a fin de reemplazar al financiamiento externo de la URSS; la liberalización del régimen de inversión y la modificación del régimen de propiedad. La inversión se centró en el turismo y las industrias de exportación (níquel, biotecnología, farmacéutica) para que fueran capaces de sustituir al azúcar como fuente de divisas. Además, se buscó la diversificación de sus socios comerciales, especialmente hacia países del bloque europeo, Canadá y Japón; la austeridad económica del Estado y adelgazamiento de la burocracia; así como la implantación de un sistema tributario directo sobre personas físicas y morales.

Como reflejo de la crisis, las condiciones de vida de los cubanos se vieron seriamente afectadas. Se produjo un aumento del desempleo, aumentando la incidencia de delitos; la falta de suministro de petróleo determinó reducir a su mínima expresión el transporte motorizado; de manera paralela, sin el combustible empezaron las fallas en el servicio eléctrico; se racionaron alimentos y otros insumos de primera necesidad, de tal manera que el consumo de calorías disminuyó de 3000 diarias a 1863<sup>60</sup>; y finalmente, se deterioró la calidad en los servicios de salud y educación.

A partir de 1993, también se introdujeron mecanismos propios de la economía de mercado que modificaron la estructura económica y social de la sociedad cubana, muchas asociadas al impulso del turismo. Se permitió la tenencia de dólares, por ende,

---

<sup>60</sup> Arnaldo Silva León; *Breve Historia de la Revolución Cubana*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, p. 123.

la autorización al flujo de remesas del exterior; se crearon tiendas en divisas (electrodomésticos, alimentos, restaurantes); y se autorizó el trabajo por cuenta propia en más de 100 profesiones, destacando los pequeños empresarios de paladares (restaurantes con pago en divisas), la venta de productos manufacturados, la renta de cuartos en casas y los chóferes de taxis<sup>61</sup>; en el rubro del campo, en vez de seguir con el modelo de las granjas estatales, se decidió entregar del 75% de las tierras cultivables a cooperativas y agricultores individuales. Si bien, estas medidas tuvieron efectos paliativos sobre la población para sobrellevar la crisis, a largo plazo alteraron los rasgos de la sociedad cubana, al crearse una estratificación y desigualdad social entre la población que tiene acceso divisas por concepto de turismo y remesas y los que solo reciben sus ingresos en peso cubano.

#### 1.6.2.1. La crisis de los balseros y los acuerdos migratorios

Al llegar el verano de 1994, las condicionantes de la crisis económica y sin visos de una mejora, el endurecimiento del bloqueo económico y de la política migratoria de Estados Unidos, convergieron de tal manera que condujeron a otra crisis migratoria muy peculiar, la de los balseros. La desesperación de la gente era tal que llevó a construir embarcaciones caseras muy endebles que ponían en riesgo la vida, de manera que esta crisis se convertiría en la más difícil y dramática de todas.

El incumplimiento en la entrega de hasta 20 mil visas pactadas en el acuerdo de 1984, aunado a la crisis económica, condujo a que la migración por vías ilegales se convirtiera en la única opción para emigrar del país. Desde la firma del acuerdo y hasta julio de 1994 solamente se entregaron 11,222 visas<sup>62</sup>. Para 1989 se observa por primera vez una presencia notable de balseros, un total de 257; ya en 1993 se alcanzaba una cifra de 2,822 balseros<sup>63</sup>.

Las características de los balseros fueron bastante similares a las del Mariel, mayoritariamente hombres jóvenes entre 25 y 35 años; de raza blanca, aunque también

---

<sup>61</sup> Las profesiones que no autorizadas para el trabajo por cuenta propia eran aquellas relacionadas con la prestación de servicios de salud y educación a la población, como médicos, profesores e investigadores.

<sup>62</sup> En los años de la crisis económica, se dieron 1,227 visas en 1990, 910 en 1992, y 964 en 1993, en María Elena Álvarez *op cit* p. 167.

<sup>63</sup> US Coast Guard. Dirección URL: <http://www.uscg.mil/hq/g-o/g-opl/AMIO/FlowStats/FY.htm>

mestizos y negros; con un nivel educativo medio y superior; y procedentes de las provincias de Ciudad de La Habana, Habana, Pinar del Río, Camagüey y Matanzas. Las difíciles condiciones de vida durante la crisis económica y la falta de expectativa de una posible mejoría en el corto plazo será el mayor incentivo para dejar el país, motivaciones claramente económicas. También se detecta un signo político en la crisis de los balseros, la no creencia y/o oposición a la Revolución Cubana producto de la desilusión en las perspectivas a futuro de ésta después de la caída del bloque socialista.

La crisis de los balseros tuvo sus antecedentes en acciones como la toma de embajadas –similar a lo sucedido en la crisis del Mariel-, el secuestro de aeronaves y embarcaciones y el crecimiento en las salidas de balseros. La crisis se desató el 5 de agosto de 1994 cuando radios anticastristas de Miami divulgaron la falsa información de que una embarcación en el puerto de La Habana sería desviada a Estados Unidos<sup>64</sup>. Ese mismo día, el presidente de Cuba, Fidel Castro, responsabilizaba a Estados Unidos de alentar las salidas de balseros al no permitir una migración regularizada, días después se tomaba la decisión de dejar partir a quien quisiese, ante la negativa de Washington a dialogar. En los días posteriores, miles de cubanos salieron rumbo a la Florida por medio de balsas rústicas, así como en embarcaciones y aeronaves secuestradas.

En tanto, Janet Reno, la procuradora general de Estados Unidos, aseguraba que Estados Unidos mantendría su política de recibir a los cubanos que llegaran al país<sup>65</sup>. Empero, la gravedad de la crisis obligó al presidente Clinton a dar un viraje en su política migratoria, desde el 19 de agosto, todo cubano interceptado en alta mar se enviaría a la Base Naval de Guantánamo, además, cualquier embarcación que zarpara de Estados Unidos rumbo a Cuba con la intención de recoger cubanos sería detenida.

Nuevamente, el temor a que la crisis migratoria se saliera de control, obligó al gobierno estadounidense a acercarse al cubano para su resolución, tal como ya se había hecho en las crisis de Camarioca y Mariel. Para el 27 de agosto, Washington aceptaba la oferta cubana para negociar, pero únicamente en lo relativo a la crisis migratoria.

---

<sup>64</sup> En días anteriores, varias embarcaciones habían sido secuestradas. El 13 de julio de 1994, una embarcación se hundió frente a La Habana causando la muerte de alrededor de 30 personas, incluidos niños. En otro, los secuestradores habían asesinado dos policías.

<sup>65</sup> Agencias. “Mantendrá EU su política hacia Cuba”, en *La Jornada*, El Mundo, 13 agosto 1994, p. 52.

Ambos gobiernos buscaban darle solución a una crisis tan delicada. El gobierno cubano quería terminar con una situación que creaba inestabilidad social en un contexto nada alentador como el que se vivía; de ahí que también se instará al gobierno de Estados Unidos a que el tema migratorio se tratara a fondo, no solo en las cuestiones inmediatas, sino en sus raíces; es decir, dialogar sobre el fin del bloqueo económico, visto como uno de los factores decisivos para la crisis migratoria.

Por su parte, el gobierno estadounidense tenía la necesidad coyuntural de detener la crisis migratoria y evitar otra en el futuro. La seguridad fronteriza del Estrecho de Florida era otra de sus cartas, había que terminar con la imagen de una frontera porosa y así también desanimar la migración de los miles de haitianos que huían de la crisis política en su país. Por otra parte, el gobierno estadounidense no tenía la intención de desarticular su política migratoria, sino encuadrar la migración cubana dentro de sus esquemas de seguridad, sin por ello eliminar la utilización de la migración como factor de desestabilización hacia Cuba.

El 9 de septiembre de 1994, Cuba y Estados Unidos emitieron un Comunicado Conjunto donde expresan el deseo de ambas partes de “normalizar los procedimientos migratorios [...] y tomar medidas para asegurar que la migración entre los dos países sea segura, legal y ordenada”. El elemento principal de acuerdo migratorio de 1994 es el compromiso del gobierno estadounidense de entregar cada año un mínimo de 20 mil visas, es decir, el mínimo ya no se prestaría a manipulación política como sucedió con el acuerdo de 1984, cuando se estipuló un máximo pero no un mínimo de visas.

Las visas se entregarían mediante tres formas<sup>66</sup>. Bajo el criterio de reunificación familiar, serían para los familiares directos de ciudadanos o bien, de residentes legales en Estados Unidos; extraordinariamente, se darían visas a personas que hubieran sido aceptadas para emigrar antes del 9 de septiembre de 1994.

En segundo lugar, se implementó un sorteo especial llamado “Programa Especial de Inmigración Cubana”, en el que a los seleccionados y a sus familias se les

---

<sup>66</sup> En el año fiscal 1995 se esperaba distribuir las visas de la siguiente manera: alrededor de 9 mil visas para familiares directos; alrededor de 5 mil permisos provisionales para familiares no directos de residentes cubanos; aproximadamente 5 mil visas para personas seleccionadas en el sistema de sorteo, y máximo 6 mil visas para refugiados. En Ernesto Rodríguez, *op. cit.* p. 124.

otorgaría la visa<sup>67</sup>. Los requisitos para inscribirse en el sorteo eran tener una edad de entre 18 y 55 años, y cumplir con dos de las siguientes cinco condiciones: tener mínimo un diploma de bachillerato, haber trabajado un mínimo de tres años, tener habilidades laborales, tener familiares en Estados Unidos o haber manifestado interés en migrar antes del 1º de octubre de 1994.

La tercera forma fue el “Programa de admisión de refugiados”. Clasificarían aquellos que fueran o hubieran pertenecido a los siguientes grupos: “minorías religiosas perseguidas, activistas de derechos humanos, ex prisioneros políticos, reclutados a labores forzadas, personas discriminadas o privadas de sus actividades profesionales como consecuencia de sus creencias políticas o religiosas”, y por último, “personas que hayan experimentado o sentido ser perjudicados por tener alguna relación, ya sea familiar o social, con alguna persona que posea las características anteriores”. El número de admisiones anuales sería entre 3 mil y 6 mil.

Se puede observar que bajo estos criterios el gobierno estadounidense definió un programa migratorio selectivo con miras a extender visas solo a aquellas personas que fueran beneficiosas para Estados Unidos, aquellas con un buen nivel educativo y con experiencia laboral. No obstante, para las personas deseosas de emigrar, pero que no tuvieran familiares en Estados Unidos, una escolaridad suficiente, la edad establecida o que no pudieran ser catalogados como refugiados, no quedaba otra alternativa que la vía irregular para migrar.

Asimismo, no está clara la relación entre la categoría para la admisión de refugiados y lo establecido en la Convención de 1951 sobre Refugiados, puesto que solo se menciona que pueden ser catalogados como tal si son miembros de alguno de los grupos mencionados, en cambio, nada se menciona sobre persecución del Estado y que la vida corra peligro como consecuencia de esa persecución, elementos que le dan la validez al refugio en el derecho internacional<sup>68</sup>.

En la cuestión de la migración indocumentada, hay un elemento de cambio sin precedentes. Por primera vez, el gobierno de Estados Unidos se comprometía a no permitir la entrada de los cubanos que fueran interceptados en alta mar. Se señala

---

<sup>67</sup> El concepto de “familia” aceptado en este caso no se limita a familiares directos, sino que incluye a todos los familiares que vivan dentro de una misma casa, no importando su cercanía.

<sup>68</sup> Por ejemplo, por el simple hecho de ser activista de derechos humanos se puede recibir el refugio si así se desea, aunque no haya persecución alguna.

además que Estados Unidos discontinuaría “su práctica de otorgar la admisión provisional a todos los migrantes cubanos que lleguen al territorio de los Estados Unidos por vías irregulares”<sup>69</sup>. De acuerdo al enunciado, se eliminaba toda opción de migrar a Estados Unidos que no fuera por medios legales, indicando así que parte de la Ley de Ajuste Cubano quedaba sin efecto.

Sobre el secuestro de aeronaves y embarcaciones, se acordó “impedir el uso de la violencia por parte de toda persona que intente llegar o que llegue a Estados Unidos desde Cuba mediante el desvío forzoso de aeronaves y embarcaciones”. Para el gobierno cubano era importante detener estos delitos, por que demostraban la impunidad con que podía llegar a Estados Unidos cualquiera que cometiera ese delito, al no ser aplicado ningún tipo de castigo, sino al contrario, ser beneficiados por la Ley de Ajuste Cubano. Era necesario que Estados Unidos aceptara devolver a los secuestradores y también las embarcaciones y aeronaves secuestradas.

El contrabando de personas recién aparecía en la migración cubana, es decir, no era una problemática de gran envergadura, por tanto, solamente hay el compromiso “tomar acciones oportunas y efectivas” para impedirlo.

En el acuerdo de 1994 no había sido tratado el asunto sobre los cubanos que permanecían en la Base Naval de Guantánamo. El gobierno de Estados Unidos les invitaba a hacer el retorno voluntario a Cuba, para posteriormente aplicar para emigrar por los canales establecidos, sin embargo, había dejado inconclusa su situación migratoria. La preocupación de los estadounidenses era que al no haber deportación inmediata, los balseiros se estaban aglutinando en Guantánamo<sup>70</sup>.

Para resolver esta situación, se realizaron una serie de reuniones secretas entre ambos gobiernos, de las que se produjo un punto de acuerdo dado a conocer el 2 de mayo de 1995. Se estipulaba que todos los cubanos que se encontraban en la Base Naval de Guantánamo serían aceptados mediante la figura de admisión provisional humanitaria, exceptuando aquellos que no reunieran las condiciones necesarias. Estos serían incluidos en la cantidad mínima de 20 mil visas anuales previstas, hasta 5 mil

---

<sup>69</sup> Véase Acuerdo Migratorio de 1994 en el Anexo I de esta investigación.

<sup>70</sup> Entre el 20 de agosto de 1994 y abril de 1995, 33 mil balseiros fueron llevados a las bases de Guantánamo y Panamá. 10 mil fueron admitidos por Estados Unidos, mil escaparon a Cuba: 500 fueron devueltos de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de 1994; y casi 21 mil permanecían en Guantánamo, en Ernesto Rodríguez *op. cit.* p. 129. De hecho, el 14 de octubre de 1994 se permitió la entrada a Estados Unidos, por razones humanitarias y de salud, de 10 mil balseiros que se encontraban en Guantánamo.

visas se incluirían por año, independientemente de la fecha en que fueran admitidos. En contraste, a partir de esa fecha, cualquier cubano interceptado, ya sea en alta mar o aquellos que entraran a la Base Naval de Guantánamo, serían devueltos inmediatamente a Cuba. Solamente aquellos que demostraran “tener el fundado el temor a ser perseguidos” en Cuba, serían enviados como refugiados a terceros países.

Con la firma de los acuerdos quedaba resuelta la crisis de los balseiros. El gobierno cubano había logrado detener la crisis migratoria, que dada la situación de aquel momento tan crítico podría haberse convertido en una de mayor alcance que pusiera en peligro la frágil estabilidad del país. Asimismo, había obligado al gobierno de Estados Unidos a asumir sus responsabilidades sobre el secuestro de aeronaves y embarcaciones.

Por su parte, el gobierno estadounidense hacía un giro considerable en su política migratoria hacia Cuba, al desalentar al menos en parte la promoción de utilizar vías ilegales para arribar a Estados Unidos. En vez de ello, mostró disposición e interés por mejorar las relaciones migratorias con Cuba, de tal manera que lograran conjugar sus intereses. Con ello, el gobierno estadounidense impidió que se desatara una crisis masiva como la del Mariel; aseguró el control de sus fronteras marítimas y facilitó opciones para una migración legal de Cuba hacia Estados Unidos.

## Capítulo II. Las políticas migratorias de Estados Unidos y de Cuba

### 2.1. Lineamientos de la política exterior de Estados Unidos<sup>71</sup>

A lo largo de su historia, Estados Unidos ha aspirado a ser el guía mundial. Se definen así mismos como un pueblo “excepcional” y “elegido” por Dios, por ende, consideran sus principios y valores como “universales”. La identidad nacional estadounidense, de acuerdo a su elite política, se conforma por un origen anglosajón, los principios y valores de la religión protestante y la raza blanca. Siendo la religión, el elemento unificador y constructor de la nación<sup>72</sup>. Es en torno a esos ideales que se formaron los principios del credo americano, como es la libertad, la igualdad, la democracia, el individualismo y la propiedad privada.

A partir de estas creencias es que el fin último de la política exterior de Estados Unidos, consiste históricamente en la defensa y universalización de los principios y valores del credo americano. Sin embargo, para alcanzar ese fin, la élite política arguye la existencia de un “enemigo” opuesto a la “misión civilizadora” que hay que vencer. Este enemigo ha pasado por ser el colonialismo europeo, el fascismo, el autoritarismo, el comunismo y ahora, el terrorismo y fundamentalismo islámico. Real o no, ese enemigo ha servido para “legitimar” las acciones intervencionistas que el gobierno estadounidense ha realizado desde el siglo XIX. Por más de 40 años ese enemigo será el comunismo, de modo que la política exterior estadounidense estuvo determinada por la política de contención del comunismo, privándola a veces de todo sentido y congruencia con los principios y valores del credo americano.

Los pilares

De acuerdo a la teoría de élites de C. Wright Mills<sup>73</sup>, los pilares de la política exterior

---

<sup>71</sup> Aunque el nombre oficial del país es Estados Unidos de América, para fines de esta investigación utilizaremos el término Estados Unidos, igualmente válido.

<sup>72</sup> La historia estadounidense se recrea frecuentemente en torno a escenarios míticos religiosos, como la creencia de ser el “pueblo elegido”; la “ciudad sobre la colina” del *New Heaven*; la tierra prometida de América; la bendición de la Declaración de Independencia por Dios; el Destino Manifiesto; o la recurrencia a representaciones religiosas en los discursos de los dirigentes políticos de Estados Unidos.

<sup>73</sup> Mills, C. Wright; *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica, 9ª reimpresión, México, 1987.

estadounidense se fundan en tres elementos: la universalización del credo americano; del que deriva la creación de un “Estado de Seguridad Nacional” que permita asegurar la defensa de la nación y sus intereses; tercero, el mantenimiento de sus relaciones internacionales basadas en el libre comercio.

En relación al primer pilar, con el derrumbe del bloque soviético y el anunciado triunfo de la democracia y el libre comercio alcanza el cenit de esta aspiración. Estados Unidos volvía a tener *la oportunidad excepcional* -como predicaba Henry Luce en *The American Century*- de asegurar el siglo XXI como el nuevo siglo americano. Sin un rival de cuantía como fue la URSS, el nuevo orden mundial posguerra fría habría de regirse bajo la dirección del líder mundial y su sistema de creencias y valores.

De la misma manera, el gobierno de Estados Unidos se hizo de una estructura ofensiva y defensiva capaz de hacer frente al desafío soviético y mantener la integridad de su territorio. Destaca el ejercicio de un presupuesto militar sobredimensionado; un sistema de alianzas militares a lo ancho del orbe y la creación de un cuerpo de inteligencia que actúa también a nivel mundial, la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés). A partir de ese esquema, el Pentágono, el Complejo Militar-Industrial, el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) y la CIA<sup>74</sup>, se convierten en actores relevantes en la formulación de la política exterior de Estados Unidos.

El tercer pilar es el poder económico. Desde la explosión del desarrollo industrial estadounidense, a mediados del siglo XIX, la penetración neocolonialista de Estados Unidos en el mundo se ha dedicado a la extracción y acumulación de materias primas, el control de mercados internacionales y la dependencia de las economías nacionales de diversos países. Asimismo, el conglomerado empresarial estadounidense orientó la política exterior en la promoción y establecimiento de un sistema económico capitalista mundial propicio para su desarrollo económico. Los preceptos del libre comercio son defendidos a capa y espada por la política exterior estadounidense, frecuentemente implantados bajo coerción.

En conjunto, los pilares de la política exterior se articulan y complementan de tal manera que cumplan con el fin anhelado por Estados Unidos, la constitución de un sistema internacional global en el que prevalezca su hegemonía.

---

<sup>74</sup> El CNS y la CIA son instituciones acreditadas al Ejecutivo que fueron creadas en 1947, año en que precisamente se institucionaliza la guerra fría mediante la Doctrina Truman.

## La política exterior estadounidense de posguerra

Finalizada la guerra fría, las siguientes acciones del gobierno estadounidense se encaminaron a reestructurar el orden internacional para moldear un sistema adecuado al establecimiento de su hegemonía global.

Una primera cuestión era neutralizar aquellas amenazas que significaran un riesgo a la seguridad nacional. Los *rogue states* o “estados canallas” se convirtieron en los nuevos enemigos y sustitutos del derrotado comunismo soviético. La nueva “amenaza” eran aquellos estados concebidos como “regímenes dictatoriales que se encuentran fuera de la ley; autocráticos; violadores de los derechos humanos de sus pueblos; contrarios a los valores e ideales estadounidenses; que financian al terrorismo internacional; desarrollan armas de destrucción masiva; y desafían el nuevo orden internacional”. Se trataban de Corea del Norte, Cuba, Libia, Siria e Irak<sup>75</sup> En la realidad, son países que no representan amenaza alguna para Estados Unidos, pero sí se destacan por no acatar los designios de la potencia mundial.

Por otro lado, resurgen una serie de fenómenos que si bien no eran nuevos se tornan más complejos y diversos. La migración, narcotráfico, delincuencia organizada, terrorismo y conflictos étnicos afloran como problemáticas que trascienden fronteras territoriales, asociándose así como amenazas a la estabilidad global.

La migración y la expansión del narcotráfico se presentaron esencialmente en América Latina<sup>76</sup> a consecuencia de la crisis estructural en las economías latinoamericanas y la implantación de políticas neoliberales. La pobreza y miseria extrema provocaron que la migración y el cultivo de narcóticos fueran una opción para salir del atolladero en que millones de personas se encontraban. En tanto, crimen organizado, terrorismo y conflictos étnicos emergen de la inestabilidad política en regiones conflictivas del planeta donde existen Estados y actores no estatales reticentes al control hegemónico. Hablamos del Cáucaso, Asia Central, Mundo Árabe y ciertas áreas de África; que resultaban estratégicas controlar por sus vastos recursos naturales.

Una segunda interrogante era el cómo formular una política exterior capaz de

---

<sup>75</sup> Noam Chomsky desarrolla ampliamente este tema en su libro “Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales”.

<sup>76</sup> Durante los años noventa, los países de la Europa Occidental afrontaron un reto similar en razón de los movimientos migratorios masivos provenientes de la Europa Oriental.

llevar a cabo los fines expuestos. El ex asesor del presidente Clinton, Joseph Nye, defendió el postulado de que se debía ejercer su “poder blando” para alcanzar la hegemonía. El “poder blando” son los principios y valores estadounidenses como modelo para el mundo<sup>77</sup>. Clinton abrazó la democracia, el libre comercio y los derechos humanos como ejes de su política exterior. Aunque, al mismo tiempo no se libró de la política de la zanahoria y el garrote, siendo benévolo con aquellos países que se “democratizaban” en la Europa Oriental; empero, amenazando y ejerciendo el uso de la fuerza como última opción, a su vez que legitimada por los organismos internacionales multilaterales, contra aquellos regímenes reticentes o donde se vulneraran los intereses de Estados Unidos<sup>78</sup>.

El ascenso del neoconservadurismo en la política estadounidense naturalmente influyó la política exterior de posguerra fría. Durante la administración Clinton, los neoconservadores lo criticaron acusándolo de practicar una política exterior débil e incapaz de hacer valer la supremacía estadounidense, a lo que clamaron por revitalizar el uso de la *manu militari*, el refuerzo del CMI y las formas autoritarias e unilateralistas para la resolución de conflictos. Hacer valer el “poder duro”, en palabras de Nye. Bajo tales consideraciones, la política exterior fue privada de toda diplomacia, y en vez de ello, se recurrió a una *pseudo* diplomacia que viola y tergiversa el derecho internacional, al mismo tiempo que amenaza, amedrenta y chantajea a la comunidad internacional. La expresión más clara de la política militarista es la administración Bush<sup>79</sup>.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre mostraron cuan vulnerable podía ser el país más poderoso del planeta. Los neoconservadores encontraron el acto legitimador para que Estados Unidos reafirmara su supremacía global mediante la demostración de fuerza. Desde entonces, han predominado políticas duras de carácter policiaco-militar, no solo hacia el exterior sino también en la política interior estadounidense. Así, la seguridad nacional de Estados Unidos se ha convertido en el elemento prioritario de la política exterior de George W. Bush, con lo cual, en diversas aristas de la política exterior las estrategias se reacomodaron en torno a la agenda de seguridad nacional, entre ellas, la política migratoria.

---

<sup>77</sup> Joseph Nye; *La paradoja del poder norteamericano*. Editorial Taurus, Santiago de Chile, 2003, 303 p.

<sup>78</sup> La Administración Clinton encabezó las intervenciones multilaterales de Somalia, Haití y Kosovo.

<sup>79</sup> Véase los postulados del *think tank* “*Project for the New American Century*”. Dirección URL: [www.newamericancentury.org](http://www.newamericancentury.org)

## 2.2. La política migratoria estadounidense

Después de Europa y Asia, el sistema migratorio de América del Norte es el más importante, con un volumen de 41 millones de migrantes. A lo largo de su historia, Estados Unidos ha acogido millones de migrantes provenientes de diversas regiones del planeta. Hoy, Estados Unidos es el país que más recibe migrantes en el mundo, en su mayoría de América Latina y Asia. Alrededor de 35 millones de migrantes viven en Estados Unidos –incluyendo un estimado de 11 millones de migrantes sin documentos– lo que representa alrededor del 11% de su población<sup>80</sup>.

Por poco más de dos siglos, la política migratoria estadounidense se ha expresado por etapas, unas veces como política abierta que incentiva la migración; y en otras ocasiones, cerrando sus puertas y distinguiéndose por adoptar actitudes racistas. Diversos son los factores que definen la política migratoria estadounidense, dependiendo la coyuntura interna y externa.

En el plano interior, es central el papel de las fluctuaciones de la economía estadounidense, son las válvulas que permiten la apertura o cierre de las fronteras. Históricamente, cuando se han experimentado tiempos de bonanza económica, se ha favorecido la entrada de mano de obra del exterior. A su vez, ésta es también definida de acuerdo a los requerimientos de la economía; en sus inicios, demandaba mano de obra poco calificada, pero conforme avanzó el desarrollo científico-tecnológico, se orienta a una inmigración con mayores capacidades. Por el contrario, en tiempos de recesión o crisis económica, salen a la luz políticas restrictivas, así como actitudes racistas y xenófobas que culpan a los migrantes de los problemas económicos del país.

En cuanto al factor volumen, se ha tratado de controlar la entrada de cada grupo étnico. Si se percibe un exceso de entradas en determinado grupo, llega a ser percibido como una amenaza. Cabe aclarar que esto solo sucede en grupos de raza no blanca, ya que históricamente ésta se concibe como la raza identitaria.

En política, El Estado y demás actores políticos y sociales analizan los beneficios y costos que la migración trae a su sociedad en términos políticos, económicos, sociales, demográficos y culturales. Por ello la migración es un tema recurrente en las campañas

---

<sup>80</sup> International Organization for Migration *op. cit.* p. 84.

presidenciales<sup>81</sup>. Al respecto, Castles y Miller definen que los migrantes presentan una dualidad política expresada en el hecho de se han convertido en actores políticos y al mismo tiempo, blanco de la política, tanto en el país de origen como en el de destino<sup>82</sup>.

En el plano externo, naturalmente es la situación internacional el elemento que define los movimientos migratorios. Las guerras, conflictos internos, crisis económicas, hambrunas, desastres naturales o antagonismos con otros países son determinantes del rumbo de la política migratoria. En el caso de Estados Unidos, los acontecimientos que sucedan en entorno regional más próximo, América Central y el Caribe, son los principales referentes geográficos al momento de elaborar su política migratoria.

### 2.2.1. Políticas estructurales

El aislacionismo y el nacionalismo exacerbado por la elite política estadounidense desde tiempos de la Independencia derivaron en que por una larga etapa se fundara una política migratoria inspirada por el nativismo.

El nativismo establece que los valores, principios e instituciones de la cultura angloprotestante definieron la identidad nacional estadounidense. Producto de tal determinación, el nativismo ha exaltado la supremacía blanca en demérito de las minorías, las caracterizan como inferiores y en cierto modo, como amenaza a la identidad nacional, al no asimilarse a la cultura angloprotestante. Por ende, promueve políticas migratorias de tipo restrictivo y discriminatorio por motivos de raza, lengua o religión<sup>83</sup>, acompañadas de prácticas antiinmigrantes en la sociedad estadounidense.

Característica peculiar del nativismo es que históricamente su presencia en la política migratoria se ha dado en tiempos de crisis, cuando se siente una amenaza latente en la nación estadounidense. Que si bien, dichas crisis no tienen su origen en la

---

<sup>81</sup> El Partido Republicano se ha caracterizado por defender posturas nativistas, opuestas a la migración no blanca y en favor de políticas migratorias restrictivas, selectivas. Son defensores del asimilacionismo como forma de integración del migrante a la sociedad.

Por su parte, los demócratas han sido proclives a aceptar la migración. Conducen en que es beneficiosa para el enriquecimiento cultural de la sociedad, así como para el desarrollo económico, al igual que están a favor de políticas multiculturales en vez de asimilacionistas. De tal suerte que la gran mayoría de los migrantes, apoyan al partido demócrata, con excepción de los cubanos.

<sup>82</sup> Castles y Miller *op. cit.* pp. 309-335.

<sup>83</sup> Entre las políticas migratorias nativistas más representativas se encuentran la Ley de Exclusión China de 1882, y la Ley de Cuotas de Origen Nacional de 1924, donde se priorizaba la migración de Europa occidental y del norte, y se restringía la de Europa del Sur, más aún la migración asiática.

migración, el carácter xenófobo determina que los elementos externos son en mucho responsables de las calamidades que se presentan en etapas críticas<sup>84</sup>.

La lucha por desaparecer actitudes segregacionistas y racistas en la sociedad estadounidense se encuentra en el movimiento por los derechos civiles de los años sesenta. La posición positiva al cambio del presidente demócrata Johnson, así como los tiempos de expansión económica, dieron la pauta para que el gobierno estadounidense promoviera la eliminación de actitudes nativistas en la legislación migratoria. Se promovió la reforma a la ley migratoria en 1965, derogando el sistema de cuotas que daba preferencia a migrantes de la Europa sajona y demás población blanca, para dar paso a una ley de migración mucho más incluyente. Desde ese momento, la reunificación familiar<sup>85</sup> se convirtió en el pilar de la política migratoria, estableciendo un sistema de preferencias basado en la reunificación familiar, lo cual, trajo como resultado que la sociedad estadounidense experimentara un cambio positivo en su composición racial y étnica, contribuyendo a formar una nación mucho más plural<sup>86</sup>.

Décadas después, a finales de los ochenta y principios de los noventa, el paulatino aumento de la migración indocumentada llevó a pensar ésta migración podría constituir a largo plazo un riesgo para la seguridad nacional<sup>87</sup>. A continuación se adoptarían medidas de reforzamiento en la seguridad interior, así como el endurecimiento de la política migratoria a fin de aminorar y controlar los flujos de migrantes indocumentados.

La óptica de seguridad en el tema migratorio se reforzó todavía más a partir del 11 de septiembre, reapareciendo las figuras del aislacionismo y el nativismo -que se presentan regularmente en situaciones de crisis-. En tal contexto, las fronteras estadounidenses se veían como espacios porosos por donde igual podían ingresar migrantes, narcotraficantes que células terroristas, era imperativo elevar la seguridad a

---

<sup>84</sup> Un ejemplo muy ilustrativo es el de la población latina. Con su creciente presencia, en coyuntura con el 11 de septiembre, es el blanco de las políticas nativistas. Para profundizar en el tema, véase Samuel Huntington; *¿Quiénes somos?* Paidós, México, 2004.

<sup>85</sup> El concepto de familia en Estados Unidos se reduce al núcleo formada por padres e hijos, bastante diferente al concepto de familia en América Latina, donde el núcleo es mucho más extenso. Véase conceptos de “familia nuclear” y “familia extendida” en el Glosario.

<sup>86</sup> En 2002, alrededor del 70% de las admisiones se basaban en la reunificación familiar. Ann Chih Lin y Nicole Green; *Immigration*. CQ Press, Washington, 2002, p. 84.

<sup>87</sup> Ejemplos claros de esta concepción son el manejo de las crisis haitiana y cubana en la década de los noventa, donde se adoptaron planes contingentes para evitar la llegada masiva de migrantes y refugiados.

lo largo de las fronteras territoriales, aéreas y marítimas del país, pero también las de países vecinos, como la frontera sur de México.

En consecuencia, se revisarían y reestructurarían las instituciones dedicadas a velar por la seguridad e integridad del territorio. Por un lado, el gobierno de George W. Bush decidió crear en noviembre de 2002 el Departamento de Seguridad del Territorio mediante la *Homeland Security Act*, el cual se encargaría de la seguridad en las fronteras y los medios de transporte. Asimismo, al nuevo departamento se incorporarían las instituciones encargadas de aplicar la política migratoria, el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), antes perteneciente al Departamento de Justicia; Aduanas y Protección de fronteras; la Patrulla Fronteriza y la Guardia Costera.

Con tales cambios, es de notarse el carácter criminalista que se ha impreso desde aquel entonces a la migración. Los asuntos migratorios quedan bajo resguardo de una institución creada para salvaguardar la integridad y la seguridad del territorio contra amenazas, la migración se concibe como un riesgo a la seguridad nacional.

### 2.2.2. Política de refugio

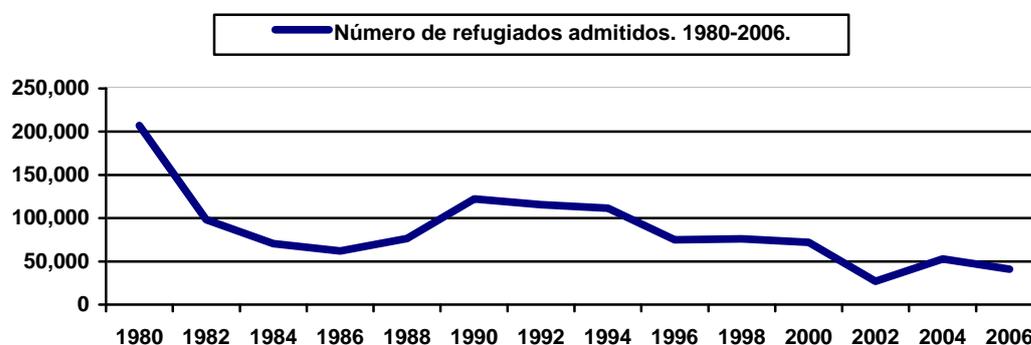
Por varios años, la política de refugio de Estados Unidos estuvo regida por intereses de su política exterior y no por las disposiciones contenidas en el Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. La política de refugio se caracterizó por otorgar esa condición en razón de posturas ideológicas en lugar de humanitarias.

Es con el Acta de Naturalización e Inmigración de 1952 se modifica el concepto de refugiado para darle un sentido político-ideológico y así utilizarlo como una estrategia de la guerra fría. Todas aquellas personas que provinieran del bloque socialista eran automáticamente consideradas como perseguidos de las “tiranías comunistas” y bienvenidas al “mundo libre”. No importaba si se cumplían o no las condiciones para el refugio, bastaba haber salido de un país socialista. En contraste, los demandantes de refugio de países gobernados por dictaduras derechistas, -como Somoza en Nicaragua, Pinochet en Chile, Trujillo en la República Dominicana o los Duvalier en Haití- en pocas ocasiones fueron sujetos de refugio, a pesar de cumplir plenamente con los requisitos. Dichos países eran aliados de Washington y por

supuesto, no podían perjudicarlos recibiendo a los que huían de sus dictaduras.

Para la década de los ochenta, en consonancia con la política de distensión y la promoción de los derechos humanos del presidente Carter, se determinó adecuar el concepto de refugiado en la ley migratoria estadounidense con el de la Convención de 1951<sup>88</sup>. Parecía el fin al sistema de preferencias a “refugiados” de países comunistas y a la determinación política-ideológica para otorgar el refugio, y en vez de ello se determinaría sin importar la orientación del régimen persecutor.

Gráfica II. Refugiados admitidos en Estados Unidos (1980-2006).



Elaboración propia. Fuente: Oficina de Estadísticas Migratorias. Departamento de Seguridad del Territorio.

Por otro lado, se ha observado en años recientes una paulatina caída en el número de refugiados aceptados. Se pasó de un promedio de 97 mil refugiados anuales en los noventa, tomando en cuenta todos los conflictos interestatales e internos del momento<sup>89</sup>, a un promedio de 48 mil entre 2000 y 2006, tal disminución se asocia con las condicionantes de seguridad a partir del 11 sep y en menor medida, a la baja en el número de solicitantes de refugio y asilo a nivel mundial.

Por el contrario, en el caso de la política de refugio hacia Cuba no se observó ningún cambio. Los condicionantes políticos permanecen en los programas de refugio y no hay un límite establecido en el número de solicitantes de refugio cubanos.

<sup>88</sup> La Ley de 1980 estipuló también que el presidente en turno determinaría cuotas de admisión en base a la región geográfica de procedencia de los refugiados. Las regiones establecidas actualmente son: África, América Latina y el Caribe, Oriente Asiático, Sureste Asiático/Cercano Oriente y Europa/Asia Central.

<sup>89</sup> En 1992, el número de refugiados a nivel mundial ascendió a 17.6 millones de personas. Ann Chih Lin y Nicole Green *op. cit.* p. 84.

### 2.3. La política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba

La política migratoria estadounidense hacia Cuba posee similitudes y diferencias con el resto de la política migratoria, aunque es notoria su especificidad. La política migratoria hacia Cuba es un vestigio de la guerra fría; ya que su eje, la Ley de Ajuste Cubano, responde a las condicionantes de aquel entonces, conducta que en tiempos de posguerra fría ya no tiene razón de ser. Sin embargo, ésta se conserva en la medida que sirve para salvaguardar intereses de índole interno. En contraste, mantiene similitudes con el resto de la política migratoria en tanto se le ha adaptado a las condicionantes de seguridad después del 11 de septiembre.

#### 2.3.1. Factores y actores determinantes

Los factores que inciden en la formulación de la política migratoria hacia Cuba son no solamente de índole externa sino también interna. Los factores externos, a diferencia del pasado, ahora actúan de manera un tanto complementaria a los internos. Anteriormente, la guerra fría fue el factor eje alrededor del cual giraba la política migratoria, pero a su término, se dio paso a la preponderancia de los factores internos.

Los factores internos de mayor peso son los que se rigen por la política en detrimento de factores económicos y sociales. Siendo así, la orientación política del grupo gobernante, los tiempos electorales y el mayor o menor grado de alianza con la elite política cubano estadounidense los más destacados.

De acuerdo a la orientación política del grupo gobernante es que la política migratoria tenderá a adoptar posiciones más conservadoras o moderadas. Los gobiernos republicanos se han caracterizado por adoptar una política dur, en tanto que los demócratas, aunque son más flexibles y se han opuesto en diversas ocasiones a endurecer la política migratoria, una vez en el poder, deben negociar con la élite conservadora de Miami, que les obliga a ceder hacia posiciones más duras.

Son en las elecciones presidenciales de Estados Unidos donde precisamente los candidatos ofrecen al electorado cubano estadounidense las medidas más enérgicas en la política hacia Cuba para captar su voto. Las promesas pueden ser cumplidas o no en

función de la relación bilateral o el entorno internacional. La oportunidad para endurecer la política migratoria se dicta en respuesta a acciones del gobierno cubano que sean perjudiciales o mal vista para alguno de los dos actores en alianza, así como puede ser también sucesos coyunturales regionales o hemisféricos. Además, si un presidente busca reelegirse, aplicará las políticas demandadas por su aliado durante el período electoral a fin de que éste mueva su maquinaria política a su favor.

El tercer punto, la influencia que posee la elite política cubano estadounidense es mayor en la medida en que haya mayor afinidad con el grupo gobernante, especialmente cuando convergen las posturas más conservadoras. Se vuelve una alianza de apoyos mutuos, en la que el grupo en el poder formula una política migratoria que vaya de acuerdo a los intereses de la elite cubano estadounidense, y ésta a su vez, apoya incondicionalmente las políticas de su aliado.

En tanto, factores económicos y sociales no tienen un papel preponderante en esta política, a diferencia de la dirigida hacia América Latina, donde son factores de primer orden. La política migratoria hacia Cuba resulta un tanto ajena a la coyuntura latinoamericana, las reformas y amnistías migratorias que se han realizado en las últimas décadas nunca la han afectado. De igual forma, la contención de la migración cubana solo se da en casos de emergencia, mientras que en etapas de “normalidad”, hay permisión.

En referencia a lo factores externos, el entorno regional incide en cuán abierta o cerrada será la política migratoria. Así factores como las fluctuaciones en el movimiento migratorio, las crisis económicas, conflictos bélicos o la aparición de enemigos latentes en América Latina - el entorno más inmediato a Estados Unidos-, serán elementos que incidan en la política migratoria hacia Cuba.

Cuando se presentan amenazas del exterior a la seguridad nacional, el factor externo pasa a primer plano, dejando a un lado los factores internos y los intereses de grupo, haciendo imperativo la preeminencia del interés nacional. Es el caso de las crisis migratorias, el temor a una de grandes magnitudes ha obligado a adoptar cambios en la política migratoria a pesar de los costos en el terreno de la política doméstica<sup>90</sup>.

---

<sup>90</sup> Un ejemplo claro fue el caso del niño Elián González. Un infante que llegó a las costas de Florida tras haberse hundido la balsa en la que viajaba con su familia. La política de Miami movilizó todo su poder para que el niño se quedara en Estados Unidos y no regresara a Cuba con su padre. La situación se

Un factor más específico es la relación bilateral. La política migratoria se ha usado como instrumento de presión hacia Cuba, así como amenaza o represalia a actitudes y acciones del gobierno cubano que afecten los intereses de Estados Unidos; arrecia en momentos en que las relaciones son tensas y se relaja cuando hay disposición al entendimiento.

Un último factor externo es la situación interna en Cuba. Se puede observar que en momentos difíciles para Cuba, el discurso retórico estadounidense sobre la situación económica y política en Cuba aumenta como una medida para alentar la inestabilidad política en el país.

Los actores decisivos

En el *policy making* estadounidense, los grupos étnicos han adquirido una fuerte presencia a partir de que han adoptado un papel de sostén político y financiero de un partido o un candidato en particular. Las minorías étnicas actúan en *lobbies* o grupos de interés que llegan a tener tal poder de decisión que muchas veces la elaboración de la política exterior es reflejo de la política de un grupo étnico y no del interés nacional<sup>91</sup>.

En referencia a Cuba, el arraigo del neoconservadurismo en la política estadounidense ha tejido una estrecha alianza entre un ejecutivo cooptado por los neoconservadores y una élite política cubano estadounidense que es utilizada por la élite gubernamental para mantenerse en el poder. Dicha alianza conforma a los dos actores más influyentes en la política migratoria hacia Cuba, no obstante, en años recientes, han surgido otros actores que hacen presión para cambiar la línea dura.

#### 2.3.1.1. El ejecutivo

Desde que la nueva derecha adquirió mayor presencia en la política estadounidense, con la asunción de Reagan al poder, paralelamente se fue concatenando la influencia

---

convirtió literalmente en un enfrentamiento entre La Habana, Washington y el ala radical de Miami. La Procuradora, Janet Reno, finalmente apeló a la justicia y devolvió a Elián a Cuba. A pesar del enorme costo político que significó, la administración Clinton prefirió no subordinarse a la política de Miami y mantener la imagen de que en Estados Unidos predominaría la justicia frente a los intereses políticos.

<sup>91</sup> Eric Uslaner. “*Cracks in the Armor? Interest Groups and Foreign Policy*”, en Cigler, Allan y Burdett, Loomis (comps); *Interest Group Politics*, CQ Press, 4a edición, Washington, 1995, p. 356.

de la clase política cubano estadounidense en las decisiones de la política exterior hacia Cuba. En los últimos 26 años -con 5 periodos republicanos y 2 demócratas-, el poder ejecutivo ha asumido y fortalecido una política de confrontación hacia Cuba, asociada a la consolidación de la corriente neoconservadora y su alianza con el poder cubano estadounidense<sup>92</sup>.

Es en el gobierno de George W. Bush donde la derecha cubano estadounidense ha alcanzado la cúspide en el poder. Esto se debe, en primera lugar a que se le ha dado un papel de primer nivel en la política de su gobierno en “retribución” al accionar político que desempeñó para su victoria en la elección de 2000. Asimismo, coincide con la mayor participación de la corriente neoconservadora en la formulación de la política exterior, posterior al 11 de septiembre<sup>93</sup>.

Entre los mecanismos políticos de la alianza, destaca su contubernio en el Congreso, donde el ala neoconservadora de los republicanos mueve sus fichas para apoyar la política dura y la negativa al diálogo con Cuba, y a su vez el *lobby* cubano estadounidense sostiene la política bélica del gobierno de W. Bush hacia el mundo.

A su vez, es notorio que durante la administración de W. Bush se haya nombrado a 42 cubanos y cubano estadounidenses en puestos de alto y medio nivel del gobierno<sup>94</sup>. Entre ellos, Carlos Gutiérrez, secretario de Comercio, Otto Reich, ex subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental<sup>95</sup>; Mel Martínez, ex secretario de Vivienda, ahora Senador por Florida; Eduardo Aguirre, Embajador de Estados Unidos en España; y Adolfo Franco, Administrador Adjunto para América Latina y el Caribe de *USAID*.

---

<sup>92</sup> Incluso, el único presidente demócrata, Bill Clinton, debió ceder en algunos aspectos de su política hacia Cuba –contraviniendo la tradición demócrata-, al tener ambas cámaras del Congreso controladas por los republicanos, situación que no se presentaba desde la legislatura de 1952.

<sup>93</sup> Entre los funcionarios de la administración de W. Bush del ala neoconservadora destacan el vicepresidente, Dick Cheney; la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, el ex secretario de Defensa, Donald Rumsfeld y Paul Wolfowitz, ex subsecretario de Defensa.

<sup>94</sup> Miriam Rodríguez, “Valoración de las corrientes y tendencias políticas dentro de los cubanoamericanos: proyecciones y perspectivas del 2006-2009”, [en línea], La Habana, CEMI, 2006. Dirección URL: <http://www.uh.cu/centros/Anuario/trabajos%20pdf/10TendPolitica.pdf>

<sup>95</sup> La aprobación del Senado para dicho puesto siempre ha resultado una cuestión difícil, entre otras cosas porque es un puesto determinante para la política hacia Cuba. De hecho, muchos de los subsecretarios han trabajado de forma interina al no ser confirmados por el Senado. Bush nombró al cubano Otto Reich, precisamente por sus posturas, nunca recibió el visto bueno del Senado, de manera que se mantuvo en el cargo por dos años por nombramiento especial. Después, en 2003 Bush nombró a Roger Noriega, otro funcionario de línea neoconservadora, que sí fue confirmado por el Senado, aunque fue reemplazado en septiembre de 2005 por Thomas Shannon, ex asesor de Rice en política de América Latina en el CNS.

El nombramiento de Otto Reich resulta medular en el análisis de la política de Bush hacia Cuba. Nombrar a un personaje tan oscuro –participó en la dirección de los Contra en Nicaragua; intervino en la liberación del terrorista Orlando Bosch, culpable de la voladura de un avión de Cubana en 1976; Venezuela lo acusa de estar involucrado en el intento de golpe de estado contra el presidente Hugo Chávez en 2002-, rechazado por el Congreso y por los gobiernos latinoamericanos, llevaba el mensaje de que la política de Estados Unidos hacia América Latina, y para Cuba por supuesto, sería una política en extremo dura sin tolerancia a divergencia alguna.

En ese contexto, era de preverse que las administraciones de W. Bush se caracterizarían por el regreso a una política de confrontación con Cuba. Los cambios adoptados en la era Clinton serían borrados y nuevamente, una política de derecha se traduciría en estrategias hostiles en la política migratoria estadounidense.

#### 2.3.1.2. La elite política cubano estadounidense

De acuerdo a la Oficina de Censos de Estados Unidos, en el año 2000 la población de origen cubano ascendía a 1,242.000 de personas<sup>96</sup>, de las cuales 856 mil nacieron en Cuba, mientras que 394 mil habían nacido en Estados Unidos. En su mayoría, habitan en los estados de Florida (833 mil), Nueva Jersey (77 mil), California (72 mil), Nueva York (63 mil)<sup>97</sup>. La población de origen cubano representa solamente un 3.7% de la población latina en Estados Unidos, lo que lleva a cuestionarse el por qué una comunidad tan reducida ha obtenido un extraordinario poder e influencia no solo en la política hacia Cuba, sino también en la política exterior y la doméstica.

#### Poder político y económico

La élite política cubano estadounidense es un actor esencial en la configuración de la política exterior hacia Cuba, quizás a un nivel similar al gobierno estadounidense. La

---

<sup>96</sup> El estimado para 2006 es de 1,584,000 personas, 979 mil nacidos en Cuba y 605 mil en Estados Unidos. U.S. Census Bureau.

Dirección URL: [www.census.gov/population/www/socdemo/hispanic/cps2006.html](http://www.census.gov/population/www/socdemo/hispanic/cps2006.html).

<sup>97</sup> U.S. Census Bureau; *Statistical Abstract of the United States 2003*. U.S. Census Bureau, Washington, 123a edición, 2003, p. 26.

clave de su poder reside en la enorme afinidad política coincidente con la corriente neoconservadora. Este grupo discute y negocia con el gobierno estadounidense la política hacia Cuba, decide a qué candidato apoyará política y financieramente, postula congresistas y dirige el *lobbying* en el Congreso. Con tal poder, cualquier actor que busque incidir en política hacia Cuba y/o participar en la política del estado de Florida, debe tener el visto bueno de la élite política.

La lucha contra el comunismo y el derrocamiento del gobierno revolucionario en Cuba fueron la bandera ideológica y el factor de afinidad con la comunidad cubana. La máxima aspiración de la clase política de Miami es derrocar al régimen revolucionario para después perpetuarse ellos en el poder y adueñarse de nueva cuenta con aquello que su clase detentaba antes de la Revolución. Por tanto, es reiterativa la idea de que asfixiar política y económicamente a Cuba es la mejor manera de provocar la caída del régimen. Son acérrimos defensores de toda estrategia que provoque dificultades para Cuba, muy a pesar de que esa política esté plagada de fracasos. Por el contrario, están cerrados a todo tipo de diálogo con Cuba. Para este grupo, si no es bloqueo, desestabilización y terrorismo, no hay nada más que hacer contra una Cuba socialista. Ahí también se incluye la migración, la extrema derecha siempre ha defendido una política migratoria estadounidense dura; y en los momentos de flexibilidad la ha desaprobado, como la firma de los acuerdos migratorios, en vista de que significaron dialogar y legitimar como actor al gobierno de Cuba.

Para aquellos que no comparten sus puntos de vista, no hay tolerancia alguna. De ahí que mantenga todo un aparato encargado de acallar las voces opositoras utilizando estrategias como el colocar bombas en periódicos, radios, sedes de organizaciones e inclusive, hogares de aquellas personas que favorecen el diálogo con Cuba; a los que llaman despectivamente “dialogueros”, “traidores” y “comunistas”.

No obstante, la unidad que aparenta la política de derecha entre la comunidad cubano estadounidense se ha ido fragmentado con el paso de los años y han surgido grupos políticos contrarios a su política. En un principio, la FNCA agrupó las organizaciones más recalcitrantes de la extrema derecha, muchas de ellas responsables de actos terroristas –el líder fundador, Jorge Mas Canosa, pertenecía a la organización terrorista Alpha 66-. Sin embargo, con la muerte de su líder histórico en 1997, la

dirección se enfrascó en una lucha por el poder que llevó a la pérdida de la unidad que la caracterizaba. Jorge Mas Santos, hijo y sucesor de Mas Canosa, se convirtió en el artífice de una política más moderada en la FNCA, lo que derivó en una serie de diferencias con los líderes más reaccionarios. De la lucha por el poder, sucedió que los más duros hayan creado el Consejo por la Libertad de Cuba, retomando la posición de ultra derecha abanderada anteriormente en tiempos de Mas Canosa. El CLC, muy cercano a Jeb Bush, gobernador de Florida, y a Mel Martínez, fue ganando terreno en la administración Bush hasta “desbancar” a la FNCA. Así, las posiciones por demás duras de Washington son reflejo del posicionamiento en la política de una derecha más recalcitrante que la FNCA.

El poder económico de la élite cubano estadounidense es otra de las claves para entender su influencia política. En la política estadounidense el dinero es esencial para participar, sin recursos económicos es casi imposible obtener una posición política relevante. Por ejemplo, es por demás sabido el rol que juega el dinero en el cabildeo y las campañas políticas. La élite política cubano estadounidense goza de un gran poder económico como pocas minorías étnicas en Estados Unidos. Junto con los judíos son los dos grupos de interés que detentan mayor capacidad financiera, que les permite moverse en diversas arenas del terreno político con soltura. Sin tal poder económico, su influencia se vería seriamente limitada como sucede con otras minorías que son numerosas pero que no tienen recursos suficientes.

Su poder económico reside en las características de la primera ola que llegó posterior al triunfo de la Revolución, compuesta por la clase empresarial, que sabía cómo hacer negocios y tenía un alto nivel de estudios. La cómoda situación que les otorgó el propio gobierno de Estados Unidos contribuyó que formaran un enclave económico en el sur de la Florida. En tales circunstancias, fueron los cubano estadounidenses quienes levantaron Miami para convertirlo en uno de los polos económicos más prospero en el sur de Estados Unidos; producto de esa situación, el empresariado del enclave adquirió la función de ser la principal fuente de financiamiento de la política cubano estadounidense.

Alejandro Portes explica cómo funciona el círculo vicioso que conjuga la

política con el dinero al interior de Miami<sup>98</sup>. Los grandes empresarios contribuyen a las campañas de los políticos cubano estadounidenses (alcaldes y congresistas); cuando han ganado la elección, los empresarios reciben jugosos contratos para sus compañías, y así sucede cada periodo electoral. Un proceso que, de acuerdo a Portes, no está exento de corrupción, intromisiones y fraudes. Al nivel de las campañas presidenciales sucede más o menos lo mismo, la organizaciones de Miami recaudan cantidades millonarias de sus agremiados –muchos de ellos empresarios acaudalados- para financiar al candidato que mejor se venda a los intereses del grupo.

#### El grupo de presión en el Congreso

La élite política cubano estadounidense dirige un fuerte grupo de presión en el Congreso de Estados Unidos -después del israelí es el *lobby* étnico más influyente-. Su fuerza se basa en el poder financiero y la alianza con los congresistas de derecha. La influencia de este *lobby* es tal que es contundente el éxito que ha tenido en la aprobación de sus propuestas, como la creación de Tv y Radio Martí, la ley Torricelli, la ley Helms-Burton y la formación del Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre.

Actualmente, el grupo de presión cubano está conformado por tres representantes y uno de los dos senadores de la Florida, números desproporcionados en relación a la población que representa. Ileana Ros-Lethinen, cubana de origen, fue elegida en 1989 la primera representante cubano estadounidense en Estados Unidos; ha pertenecido al *House Committee on Foreign Affairs* y al *International Relations Comitee*, dos de los comités más poderosos en la formulación de la política exterior. Para 1992, Lincoln Díaz-Balart, miembro de una familia acaudalada y ligada al régimen batistiano, fue el segundo cubano estadounidense en llegar a la Cámara de Representantes. En 2002, el hermano menor de Lincoln, Mario Díaz-Balart fue el tercer representante cubano estadounidense por el 25º distrito de Florida. En tanto, en el Senado, Mel Martínez, ex secretario de Vivienda de Bush, fue elegido en 2004 el primer senador cubano estadounidense. Además de los congresistas cubano estadounidenses, la élite política ha sido auxiliada por otros congresistas como Jesse Helms, Robert

---

<sup>98</sup> Alejandro Portes. “La máquina política cubano-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia”, en *Foro Internacional* No. 173, Colmex, México, Julio-Septiembre 2003, pp. 608-626.

Torricelli y el ahora senador demócrata de Nueva Jersey, Robert Menéndez.

Desde diciembre de 2003, la fortaleza conseguida por el CLC, ha transformado al grupo de presión cubano estadounidense en un instrumento de la derecha más conservadora. El ahora *US-Cuba Democracy*, apadrinado por Roger Noriega, Jeb Bush, Mel Martínez y Adolfo Franco, fue configurado en su núcleo por los congresistas republicanos Ros Lethinen y los hermanos Díaz-Balart. El nuevo grupo dirigiría las posturas más duras hacia Cuba, a cambio de apoyo para la reelección de Bush en 2004.

El voto cubano estadounidense

La posibilidad de alcanzar tan alta representatividad en el Congreso siendo que los cubanos son una minoría étnica de apenas un 3.7% de los hispanos, reside en parte en su concentración geográfica en un solo estado, en consonancia con la concentración del voto por un partido. Sumando a ello, el número de cubanos que han adquirido la ciudadanía, 514 mil, es una cifra muy por encima de los bajos niveles de naturalización que persisten entre los latinos.

De los 1 millón 200 mil cubanos en Estados Unidos, casi el 70% se concentra en Florida, específicamente en los condados de Miami-Dade, Hialeah y Broward. De ahí que la Florida sea uno de los estados clave en la contienda electoral. Para los republicanos constituye un bastión político, pero para los demócratas es un estado donde deben poner especial atención porque hay posibilidad de ganarlo; esto se debe a que la tendencia del voto cubano se ha orientado en función de las ofertas que hagan los candidatos en la política hacia Cuba, sin que el partido político sea una cuestión de fondo –Florida ha sido ganada por dos demócratas, Jimmy Carter y Bill Clinton, este último en dos ocasiones, 1992 y 1996, cuando se gana el voto cubano después de aprobar la Ley Helms-Burton-. Se puede partir de tal experiencia que el voto cubano no se va expresar en función del partido, sino sobre qué política ofrezca sobre Cuba<sup>99</sup>.

---

<sup>99</sup> La elección de 2000 es paradigmática en la importancia de la maquinaria política de la élite. Debido a la “traición” en el caso Elián, los dirigentes de la élite cubano estadounidense se movilizaron para dar un voto de castigo al candidato demócrata. Sin embargo, el candidato demócrata Al Gore se perfilaba a la victoria en la Florida; de modo que se recurrió a los medios de comunicación para desmentir el hecho; el comentarista de la cadena Fox –primo de los Bush- declaró ganador a Bush sin certeza de ello. La pequeña diferencia de votos devino necesario un recuento de votos, fue entonces cuando las instituciones

## Raza y etnia

La raza blanca es una fuente de poder y catalizador de la comunidad. Aproximadamente un 95% de los cubano estadounidenses son de raza blanca<sup>100</sup>. Como una fuente de poder porque el color de la piel permite la aceptación del cubano por parte de la élite estadounidense que, como se ha mencionado, define la raza blanca como símbolo de identidad<sup>101</sup>. Es un catalizador en función de que la raza simboliza un sentido de superioridad frente a otros grupos. De tal suerte que el racismo es una conducta característica del cubano estadounidense blanco, hay que aclarar que no es una conducta que se genera a su llegada a Estados Unidos, sino que es herencia de la estructura racial que existía en Cuba desde la colonia, donde el blanco mantenía subordinado al esclavo negro. De ahí que hagan la misma discriminación racista con latinos que con negros. De hecho, los negros originarios de Haití, República Dominicana y la misma Cuba, no habitan en los mismos barrios que los blancos en Miami, resulta ser una ciudad segregada

En ese sentido, los cubanos tampoco se identifican así mismos dentro de los grupos latinos en Estados Unidos sino como una comunidad única, más cercana a los estadounidenses. La mayor diferencia que marcan los cubanos con los latinos es que no se identifican así mismos como migrantes sino un grupo “exiliado”, ya que consideran que llegaron por motivos políticos y no económicos, aunado a que es una migración incentivada y aprobada por Estados Unidos, lo que no sucede con los latinos.

### 2.3.1.3. La disidencia en Miami

Por años, la homogeneidad de la comunidad cubano estadounidense se ha mitificado para aparentar unidad entre sus miembros. Si bien es cierto que durante los primeros años la oposición a la Revolución Cubana y al comunismo fueron ideas de cohesión, los

---

electorales de Miami-Dade cooptadas por la elite política, hicieron un proceso nada transparente en que declararon a W. Bush como ganador en Florida por apenas una diferencia de 537 votos.

<sup>100</sup> En Cuba, 66% de la población es blanca, 22% es mestiza y un 11% es negra. Datos de la Embajada de Cuba en México. Dirección URL: [www.embacuba.com.mx/cuba/población](http://www.embacuba.com.mx/cuba/población)

<sup>101</sup> Existen otros grupos que han llegado a Estados Unidos por diferencias políticas con regímenes de izquierda que no han adquirido tal aceptación de la clase política, como son los nicaragüenses que salieron del país después del triunfo sandinista, que a diferencia de los cubanos no son de raza blanca.

efectos de migraciones posteriores, como Mariel y los balseiros, así como las nuevas generaciones nacidas en Estados Unidos, han traído nuevo aires a la política de la Florida, con diferentes formas de pensar y actuar frente a la situación de Cuba y la suya propia en Estados Unidos. El cambio en la actitud se encuentra estrechamente relacionado con el mantenimiento de los vínculos familiares con Cuba, lo que motiva la oposición a políticas hostiles que repercuten en la dinámica de las relaciones que los migrantes más recientes han construido con Cuba.

El surgimiento de estas agrupaciones ha sucedido fundamentalmente a lo largo de los noventa, aunque también hay un nuevo periodo de aparición posterior al anuncio de los cambios en la política migratoria en 2004<sup>102</sup>. La tendencia política se concentra hacia posicionamientos moderados e incluso, existen grupos de izquierda que apoyan a la Revolución Cubana, como la Brigada Antonio Maceo, aunque son las menos. La percepción general es que la política estadounidense hacia Cuba ha resultado un rotundo fracaso al no haber conseguido sus propósitos en más de 45 años y más bien, lejos de beneficiar a la sociedad cubana de ambos lados, la ha perjudicado al propiciar su división y enfrentamiento. De igual manera, dirigen sus críticas hacia el gobierno cubano en asuntos relativos a los derechos humanos, la libertad de expresión y la migración. Su propuesta es terminar con la actual política hacia Cuba, incluyendo las restricciones sobre remesas y viajes, y en vez de ello, instan al diálogo con Cuba.

Respecto a la política en Miami, reniegan del enorme peso de la corriente conservadora a la que acusan de monopolizar la política hacia Washington y de no permitir la inclusión de otras fuerzas políticas en el juego. La derecha cuida recelosamente su posición como mayor influyente en la política de Washington. Tan es así, que en Miami se vive un clima de represión política hacia los grupos moderados. Por eso se puede hablar de una disidencia en Miami, emulando a los disidentes en Cuba que la derecha dice, son reprimidos y hostigados por el régimen cubano.

Todavía hoy, las organizaciones disidentes de la política de Miami son pocas y les hace falta consolidar su presencia política y tener una base social en la comunidad, además de hacer frente a los ataques de la derecha. Sin embargo, entre sus logros se pueden contar su contribución a la pluralidad de ideas al interior de la sociedad

---

<sup>102</sup> Entre las organizaciones más destacadas están la Brigada Antonio Maceo, Cambio Cubano, Comité Cubano por la Democracia, Consenso Cubano, *Cuba Study Group* y Directorio Democrático Cubano.

cubana de Miami y a diluir la imagen monolítica de la política cubano estadounidense.

### El grupo pro-diálogo

Con el afán de contrarrestar a la élite política de Miami, los grupos moderados han logrado abrir espacios políticos antes muy herméticos, dando como resultado su posicionamiento como fuerza de oposición contra la política de Washington hacia Cuba y contra la influencia de la derecha cubano estadounidense sobre la Casa Blanca.

El centro de operaciones se sitúa en el Congreso estadounidense. En mayo de 2002 se creó primer *lobby*, el Grupo de Trabajo sobre Cuba en la Cámara de Representantes, financiado por el *think tank* *Center for International Policy*, con una conformación bipartidista inicial de 39 representantes. El *Cuba Central Group* es una segunda agrupación que se crea a raíz del cambio en la política migratoria en 2004<sup>103</sup>.

Básicamente, las demandas son la eliminación de la actual política hacia Cuba, en virtud de su ineficacia, incongruencia y falta de apoyo entre “la opinión pública estadounidense, el Congreso, la comunidad internacional y más importante al interior de Cuba, entre los disidentes y el ciudadano cubano promedio”<sup>104</sup>. En específico, rechazan la política del bloqueo, las restricciones sobre viajes, remesas y las existentes para ciudadanos estadounidenses que quieran viajar a Cuba. Mientras que, proponen normalizar y aumentar las exportaciones estadounidenses de alimentos y medicinas<sup>105</sup>, intensificar los intercambios académicos y educativos e incrementar la agenda de cooperación bilateral en rubros como migración, narcotráfico y terrorismo.

Entre los avances logrados por el *lobby* pro-diálogo está la visita en diciembre de 2006 de la mayor delegación bipartidista de legisladores estadounidenses a Cuba, la primera en más de 47 años. En la que se hizo un llamado para terminar con la política hacia Cuba y se animó al gobierno estadounidense a dialogar con Cuba. Además, en el tema migratorio, instaron al gobierno de Bush a reanudar el mecanismo de reuniones semestrales previstas en los acuerdos migratorios de 1994 y 1995, que Washington

---

<sup>103</sup> *Cuba Central Group*. Dirección URL: [www.cubacentral.com](http://www.cubacentral.com)

<sup>104</sup> *House Cuba Working Group*. *Review of U.S Policy Toward Cuba*. *House Cuba Working Group*, Washington, 15 mayo 2002.

<sup>105</sup> El *farmer lobby* es otro grupo que se ha constituido en uno de los mayores soportes en la demanda para acabar con el bloqueo, ya que Cuba es un mercado prometedor que se está perdiendo a causa de éste.

suspendió de forma unilateral en 2005.

Aunque el grupo de presión pro-diálogo todavía no ha obtenido la fuerza necesaria para equilibrar la balanza política con la derecha cubano estadounidense, sí se puede ubicar como una opción en ciernes con posibilidades de consolidarse en un futuro cercano. Factores como el envejecimiento de la clase dirigente de la derecha, el visible cambio de pensamiento entre los cubano estadounidenses nacidos en Estados Unidos, así como de los nuevos inmigrantes y el rechazo de la opinión pública estadounidense a la política hacia Cuba, hacen pensar que paulatinamente podría adquirir mayor presencia y un apoyo que contrarrestaría la influencia de la vieja élite en la política hacia Cuba.

#### 2.3.1.4. La opinión pública

La opinión pública estadounidense ha cambiado su postura hacia Cuba desde que la guerra fría terminó. En el año 2006, la casa encuestadora Gallup mostró que un 67% de los estadounidenses estaba a favor de reestablecer relaciones con Cuba. Los estadounidenses están de acuerdo en que no existen motivos para sostener la política de hostilidad dado que Cuba ya no es una amenaza para su país<sup>106</sup>. Sin embargo, se debe aclarar que para el estadounidense promedio, la agenda de política exterior sorprendentemente no recibe mucha atención, es importante en tiempos de crisis y cuando afecta la política doméstica, por tanto, no se muestra un interés ejemplar porque haya un viraje radical en la política exterior hacia Cuba.

En cuanto a la comunidad cubano estadounidense, en la encuesta *Cuba FIU Poll 2007*<sup>107</sup>, demuestra que una buena parte de los cubanos están a favor de un cambio en la política hacia Cuba. 65% de los entrevistados se mostraron coincidentes en que debía entablarse un diálogo con Cuba (contra 40% en 1991). En torno al tema de la migración, 49% piensa que los cubanos dejan la isla, en primer lugar, para obtener libertad política, un 26.5% por motivos económicos y 24% piensa que ambos son

---

<sup>106</sup> Gallup. Dirección URL : <http://www.gallup.com/poll/25912/Two-Three-Americans-Favor-ReEstablishing-Ties-Cuba.aspx>

<sup>107</sup> El Centro de Investigación sobre la Opinión Pública y el Centro de Investigación sobre Cuba de la *Florida International University*, desde 1991 realizan una encuesta para conocer la opinión pública estadounidense y de la comunidad cubano estadounidense. Dirección URL: <http://www.fiu.edu/~ipor/cuba8/>

determinantes<sup>108</sup>. Sobre las remesas, 58% de jefes de familia envían dinero a Cuba. Asimismo, el 64% estaba a favor de cambiar la política migratoria elaborada en 2004.

Acerca de sus preferencias políticas, tradicionalmente ha habido una fuerte inclinación hacia el Partido Republicano<sup>109</sup>. 66% se identificaban como republicanos, mientras que solo un 18.3% eran demócratas. No obstante, un 73% aceptaban que la posición que adoptara un candidato presidencial sobre Cuba era determinante para decidir su voto. Con dicha cifra se confirma que la comunidad cubano estadounidense vota en función de las propuestas de los candidatos hacia Cuba, sin que sea trascendental el partido político.

De lo anterior se percibe que existen opiniones encontradas en la cuestión cubana y no la aparente unidad que se aparenta. Sucede que conforme los patrones migratorios han cambiado en años recientes, el grueso de la comunidad cubano estadounidense ha matizando sus opiniones. A pesar de que los cubanos siguen orientados hacia la derecha, hoy vemos una marcada división en la población, entre aquella que está abierta a los cambios hacia Cuba y otra que se aferra a la misma política de hace más de 45 años; lo que se refleja en términos de política con el surgimiento de grupos alternativos y contrarios a la política del grupo conservador.

Dicha información nos da argumentos para pensar que poco a poco se está erosionando la política oficial y que en contraste, la migración más reciente, la que creció y vivió en el proceso revolucionario cubano, expresa renovadas formas de pensamiento, proponiendo una nueva relación con Cuba, más cercana y cotidiana, muy alejada de las tradicionales posturas agresivas e intolerantes.

#### 2.3.1.5. Los medios de comunicación

La enorme influencia de los medios de comunicación, especialmente los *mass media*, en diversos aspectos de la política, ha llevado a situarlos como un instrumento primordial para incidir en la política exterior. En Estados Unidos, los medios son controlados por

---

<sup>108</sup> Datos de la encuesta de 2004. Dirección URL: <http://www.fiu.edu/orgs/ipor/cubapoll/ExecSumm.htm>

<sup>109</sup> En la elección de 2004, la población latina daba un 45% de preferencia para los demócratas y solo un 20% por el Republicano. Los cubanos se manifestaron por el Republicano en un 52% y por el Demócrata en un escaso 17%. Pew Hispanic Center. *The 2004 National Survey of Latinos. Politics and Civil Participation*, Washington DC, julio de 2004. Dirección URL: <http://pewhispanic.org/files/reports/33.pdf>.

oligopolios dedicados que comprenden desde canales de televisión, estaciones de radio, periódicos hasta revistas, de tal forma que existe una excesiva concentración en unas cuantas empresas<sup>110</sup>.

En el caso de la televisión, Giovanni Sartori establece el término “videopolítica” al poder que tiene la imagen e información manipulada por la televisión para influenciar en la toma de decisiones, en la opinión pública y en los procesos electorales. Es decir, la televisión como el medio de comunicación más influyente es un instrumento de poder al servicio de la política<sup>111</sup>.

Sobre la migración cubana, imagen de los balseiros fue explotada políticamente para “denunciar” las condiciones en que los cubanos viajaban y para dar legitimidad al gobierno estadounidense en su política exterior. La población no solo en Estados Unidos sino en todo el mundo fue “bombardeada” mediáticamente con las imágenes de una balsa raquílica en el mar a punto de hundirse con sus ocupantes desesperados por llegar a suelo estadounidense y siendo rescatados por los guardafronteras estadounidenses. En los medios de comunicación, se olvida o más bien se omite que el fenómeno de las balsas no es particular de Cuba, sino que es una tendencia presente en la migración caribeña de los últimos años hacia Estados Unidos, así como en la migración continental de África hacia Europa. Países como la República Dominicana, Jamaica o Haití sufren el mismo fenómeno que Cuba. Es necesario aclarar que la República Dominicana es el país que encabeza el flujo migratorio en balsas en el Caribe y no Cuba, como es falseado en los medios.

A nivel de la Florida, la elite cubano estadounidense controla la mayor parte de los medios de comunicación. En total contradicción con la crítica que la línea dura expresa sobre la libertad de expresión en Cuba, en Miami sucede una situación similar. Los medios de comunicación están prácticamente cooptados y constituyen uno de los recursos más poderosos para influenciar en la opinión pública. Se observa también que, paradójicamente, cualquier aparición de un medio con puntos de vista contrarios

---

<sup>110</sup> Los medios más influyentes son televisoras como ABC, CBS, CNN, Fox y NBC; los periódicos *New York Times*, *Wall Street Journal* y *The Washington Post*; en revistas especializadas en política exterior están el *Newsweek*, *Foreign Policy*, *Foreign Affairs* y *The National Interest*.

<sup>111</sup> La televisión hace uso falseado de la imagen, al sacarla del contexto que la rodea, asegura Sartori. Se da prioridad a imágenes impactantes de violencia, desastres naturales o tragedias humanas, porque es “lo que vende”. Sucede lo mismo con la información, manipulada de forma que beneficie a diversos intereses. Un acontecimiento puede ser prefabricado, tergiversado o incluso eliminado para no ser noticia.

o contrastados con la línea oficial, es censurado y calumniado.

*The Miami Herald* y su versión en español, el *Nuevo Herald*, son los dos periódicos de mayor circulación en la región. Ambos periódicos actúan como voceros de la élite en Miami.<sup>112</sup> En la televisión sucede exactamente lo mismo, *Univision Communications Inc.* es dueña de tres cadenas de televisión en español más vistas por los latinos en Estados Unidos<sup>113</sup>. De hecho su Presidente y Director Ejecutivo de Operaciones es el cubano Ray Rodríguez. En su programación figura una amplia participación de cubanos, en los que se sigue la misma línea que promueven los intereses de la clase política.

En la radio, a pesar de que también hay un marcado control, la línea moderada ha abierto poco a poco el espacio radial para dar pie a programas con otra orientación, incluso contrarios a la línea dura. A pesar del acoso y boicot que sufren por parte del ala radical, estas estaciones han logrado ganarse más espacios entre una comunidad cubana que cada día es más plural<sup>114</sup>.

### 2.3.2. Instrumentos de la política migratoria hacia Cuba

La política migratoria hacia Cuba tiene su basamento en la Ley de Ajuste Cubano. Distintos gobiernos estadounidenses han endurecido o flexibilizado la política migratoria pero jamás se ha modificado la Ley de Ajuste Cubano. Solamente Clinton limitó sus alcances, pero de ninguna forma tuvo intenciones de eliminarla. Se establece por lo tanto que la Ley de Ajuste Cubano es el eje nodal de la política migratoria estadounidense.

---

<sup>112</sup> En noviembre de 2006, se descubrió que 10 periodistas de Florida recibieron miles de dólares del gobierno estadounidense por participar en las emisiones de Tv y Radio Martí.

<sup>113</sup> Univision, Telefutura y Galavision, son los tres grandes consorcios de la empresa. Uno de sus centros de operaciones se encuentra en Miami. Univision. Dirección URL: [www.univision.net](http://www.univision.net).

<sup>114</sup> Un ejemplo es Radio Progreso, con su respectiva homónima de La Habana, es un proyecto de radio independiente surgido en 1991 que busca combatir el cerco informativo en Miami. Resulta en extremo interesante porque en sus programas de análisis relativos a la situación cubana, participan académicos, políticos y escritores cubanos de ambos lados del estrecho, con distintas maneras de pensar, lo que lo hace un debate muy rico y plural, contribuyendo así a la necesaria libertad de pensamiento en los medios de comunicación en Miami. En los últimos años, ha conseguido lanzar una página de internet donde publican artículos de sus colaboradores, se pueden oír los programas de radio, expresar opiniones en un *blog* y participar en encuestas sobre temas coyunturales.

### 2.3.2.1. Ley de Ajuste Cubano

Mediante la Ley de Ajuste Cubano es que el gobierno estadounidense le ha dado un carácter ideológico, conflictivo y diferenciado al fenómeno migratorio cubano. Es un instrumento político que responde a la estrategia de confrontación con el comunismo en tiempos de la guerra fría, cuando la política de refugio adoptó criterios políticos condicionados a ese contexto internacional. Derivado de ello es que su vigencia hoy día sea severamente cuestionada.

A partir de su aprobación, el 2 de noviembre de 1966, se institucionalizó la práctica de otorgar refugio a los cubanos que llegaban a Estados Unidos en fecha posterior al triunfo de la Revolución Cubana. La ley establece que cualquier ciudadano cubano que haya sido inspeccionado y admitido o puesto bajo palabra (parolee)<sup>115</sup> en territorio estadounidense después del 1º de enero de 1959, después un año de permanecer en Estados Unidos, podrá ser “ajustado”<sup>116</sup> a discreción del Fiscal General – es decir, no es un procedimiento automático, si no que la decisión de ajuste recae en el Fiscal General-, de extranjero admitido a residente permanente. Se añade que lo anterior será igualmente aplicable al cónyuge e hijo del ajustado en cuestión, sin importar su ciudadanía y lugar de nacimiento<sup>117</sup>.

La ley posee un carácter eminentemente político debido a que le otorga un carácter de refugiado político al migrante cubano que no tiene tal condición. Un primer indicio de ello es que los migrantes cubanos solo pueden ser ajustados en fechas posteriores al 1º de enero de 1959, día que triunfó la Revolución Cubana. Comparando y analizando la Convención de 1951 con la Ley de Ajuste Cubano, resulta que las razones por las que han migrado los cubanos no coinciden con las características de refugiado que define la Convención.

Sobre las primeras migraciones se podría argumentar que la clase política oligarca que llegó en su mayoría a Estados Unidos eran refugiados, tal como lo consideró el gobierno estadounidense. El argumento fue que había persecución política por los juicios entablados contra las personas ligadas a la dictadura. En realidad, esas

---

<sup>115</sup> Véase Glosario de esta investigación.

<sup>116</sup> Véase Glosario de esta investigación.

<sup>117</sup> Ley de Ajuste Cubano de 1966, véase en el Anexo II de esta investigación.

personas habían cometido crímenes contra la población y delitos de guerra durante el gobierno de Batista. La Convención de 1951, señala que sus disposiciones no serán aplicables a aquellos que han “cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, o que ha cometido un grave delito común, fuera del país de refugio, antes de ser admitida en él como refugiada”<sup>118</sup>. Resulta evidente que para los colaboradores de Batista, que huyeron de Cuba a sabiendas de sus crímenes, no aplicaba bajo ninguna forma el refugio.

Posteriormente, la Ley de Ajuste Cubano reglamentó y amparó la entrada de muchos sujetos que bajo las disposiciones de la Convención de 1951 no podían ser considerados refugiados, tales como políticos, empresarios y profesionales que dejaban el país por haber sido afectados económicamente o simplemente por buscar el desarrollo profesional, más no por persecución política.

Si bien en Cuba podía haber la inconformidad política de algunas personas o ciertos grupos, ello no amerita otorgar la condición de refugiado. Hay que subrayar que aplica la condición de refugiado político, siempre y cuando haya fundados temores de ser perseguido por parte del Estado. Las razones por las que los cubanos dejan su país son variadas, visiblemente económicas, no se puede aseverar que exista persecución política, quizás salvo algunos casos aislados.

Finalmente, es demostrable que los cubanos no pueden ser catalogados como refugiados. La ley migratoria estadounidense cae en la incongruencia cuando permite que los cubano estadounidenses viajen a Cuba. Automáticamente se cae el argumento de que son perseguidos políticos, sí en verdad lo fueran, sería obvio que no podrían regresar a su país, puesto que un perseguido político no lo puede hacer puesto que su vida corre peligro. Se supondría entonces que el Estado cubano debería actuar en su contra, sin embargo la situación es totalmente distinta. El hecho de que puedan viajar a Cuba con plena libertad –por autorización del gobierno cubano, no así del estadounidense- evidencia la mentira de que son refugiados políticos.

La vigencia de la ley resulta hoy día una incongruencia con la era actual, donde la estrategia de confrontación con Cuba ya no tiene sustento alguno. A todas luces, es

---

<sup>118</sup> Convención de Viena sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Art. 1 apartado F.

una ley que transgrede la soberanía cubana y viola igualmente el derecho internacional, al tergiversar y manipular el concepto y proceso para otorgar el refugio.

La Ley de Ajuste Cubano como facilitadora de la migración cubana

La Ley de Ajuste Cubano es el mayor estimulante para la migración cubana debido a la disposición a que los cubanos son los únicos migrantes en el mundo que una vez pisando suelo estadounidense tienen prácticamente garantizada la residencia permanente en Estados Unidos (al momento que el Fiscal General decide ajustarlos). No importa cual haya sido la vía por la que ingresaron a territorio estadounidense, vías de emigración legal o sin documentos.

En ese sentido, es muy claro el objetivo de desestabilizar al país por medio de la migración. En diversos momentos, el gobierno de Estados Unidos ha restringido la vía legal para migrar, al mismo tiempo dejando abierta la posibilidad de llegar a Estados Unidos por vía ilegal, dando como consecuencia las salidas indocumentadas y las crisis migratorias que se han suscitado<sup>119</sup>.

Además, los migrantes cubanos son privilegiados al otorgarles una serie de beneficios al momento de su ajuste a refugiados. Así como sucede con cualquier refugiado, al migrante cubano se le da acceso a derechos y servicios como asistencia para conseguir empleo, vivienda, educación y salud. A esto hay que sumarle que en épocas pasadas el gobierno estadounidense implementó costosos programas especiales para la integración de los migrantes cubanos. A diferencia de los migrantes cubanos, el resto de los migrantes tienen muy pocas oportunidades de ingresar a Estados Unidos legalmente, de ahí la creciente migración de indocumentados, lo que implica sufrir una serie de vejaciones y abusos a sus derechos durante el proceso migratorio pero también en su estadía. Cuando se trata de adquirir la residencia, para una persona que haya entrado sin documentos resulta un proceso arduo, difícil y muy lento que puede tardar incluso años, mientras que al cubano se le entrega al año de llegar a Estados Unidos. En suma, puede notarse que el cubano recibe un trato muy diferente al de cualquier otro migrante que quiera ingresar a Estados Unidos.

---

<sup>119</sup> Entre ellos, los periodos previos a la Crisis de Camarioca, el cierre del Puente Aéreo, o la casi nula entrega de visas durante década de los ochenta y principio de los noventa.

Con todos estos privilegios, se infiere que la Ley de Ajuste Cubano es el mayor estimulante de la migración cubana. No es posible pormenorizar que los cubanos son los únicos ciudadanos en el mundo que pueden emigrar a Estados Unidos con solo tocar su suelo. Sin la Ley de Ajuste Cubano, sería difícil pensar que los niveles actuales de migración se mantuvieran – de hecho, llegan más dominicanos y haitianos, aun sin una ley de ajuste y estando más lejos, que cubanos-; no es lo mismo tocar suelo y tener garantizada su estancia de por vida en Estados Unidos, que pasar por las mismas penurias que cualquier migrante indocumentado y todavía tener que vivir en la ilegalidad.

### 2.3.2.2. Política de “pies secos, pies mojados”

La crisis de los balseros sucedió en un contexto en que las migraciones masivas de indocumentados latinoamericanos y de refugiados de Haití se convertían en focos rojos para la seguridad nacional de Estados Unidos. Ante tales condicionantes, el presidente Clinton decidió dar un giro en la política migratoria hacia Cuba, para no permitir otro Mariel. La migración indocumentada tanto cubana como haitiana –aunque había haitianos que sí calificaban como refugiados-, debía ser detenida a toda costa<sup>120</sup>.

El 19 de agosto de 1994, Clinton anunciaba nuevas disposiciones, se establecía que todo aquel cubano interceptado por el Guardacostas en aguas estadounidenses sería enviado temporalmente a la Base Naval de Guantánamo, al igual que los refugiados haitianos. Posteriormente, en el acuerdo complementario de 1995 se definía que los interceptados serían enviados directamente a Cuba, solo aquellos que demostraran su calidad de refugiados no serían retornados.

Las reacciones del *lobby* cubano no se hicieron esperar. Ese mismo día los congresistas condenaban el viraje de la política migratoria; al poco rato, el líder de la FNCA, Jorge Más Canosa, se reunía con el presidente Clinton. El resultado de la reunión fueron nuevas sanciones para Cuba. Con dicha acción, Clinton lograba calmar

---

<sup>120</sup> En agosto de 2007, el presidente cubano Fidel Castro aseguró que fue el ex presidente Carter el verdadero promotor de los acuerdos migratorios. Relata que “James Carter deseaba actuar en busca de una solución. Clinton no lo aceptó”, para eso Carter llamó a Carlos Salinas de Gortari y éste a Clinton. Fue mediante esa presión que Clinton aceptó negociar con Cuba una solución a la crisis migratoria. Fidel Castro, “La sumisión a la política imperial”, en Granma, La Habana, 27 agosto 2007.

a la iracunda élite cubano estadounidense que se negaba a que los cubanos fueran “igualados” en el trato con los migrantes indocumentados. En declaraciones posteriores, Jorge Más Canosa se decía “satisfecho” con la política adoptada, sobre Clinton declaraba que merecía todo el “apoyo y respeto” de la comunidad cubano estadounidense por el manejo que había tenido de la crisis migratoria<sup>121</sup>.

Parecía que Clinton daba por terminada una política estructural sostenida por 35 años. Los cubanos ya no serían bienvenidos, por el contrario se buscaba encauzar la migración hacia canales legales y seguros. Con ello, se daban visos de inaugurar una nueva época en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. La esperanza fue efímera porque en realidad el único tema que Clinton quería negociar era el migratorio más no otros que le interesaban a Cuba como el fin del bloqueo.

Además, el giro dado en la política migratoria no eliminaba la raíz del problema. La Ley de Ajuste Cubano permanecía vigente, y los migrantes que alcanzaban territorio estadounidense eran ajustados mientras que solo los cubanos interceptados en alta mar eran devueltos a Cuba.

La política de “pies secos, pies mojados” resulta igualmente contradictoria que la Ley de Ajuste Cubano. El argumento de que el migrante cubano es refugiado se pone en duda cuando se estipula el regreso a Cuba de los interceptados en aguas estadounidenses, automáticamente se está aceptando que son migrantes económicos y no refugiados. Además, la actual política hace diferencia entre los interceptados que son devueltos a Cuba y los que no lo son porque califican para el refugio, esto nulifica lo dispuesto en la Ley de Ajuste Cubano, que cataloga a todo cubano refugiado. La situación no es tal, precisamente por que pueden regresar al país.

Si bien es cierto que esta política logró detener la migración masiva de indocumentados, a largo plazo, la vigencia de la Ley de Ajuste Cubano y el bloqueo económico siguieron funcionando como alicientes para los migrantes cubanos que no tienen posibilidades de emigrar bajo canales regulares. Resultante de lo anterior es que han surgido otras formas y rutas para desplazarse hacia Estados Unidos, en la medida que existe la posibilidad de acogerse a la Ley de Ajuste Cubano.

---

<sup>121</sup> AFP, Reuters, DPA. “Reforzó el presidente Bill Clinton las sanciones al gobierno de Cuba”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, 21 agosto 1994, p. 51.

### 2.3.2.3. Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre<sup>122</sup>

Con miras a asegurar el voto cubano para su reelección en 2004, voto que en 2000 le había asegurado la victoria, George W. Bush concedió a sus aliados un endurecimiento de la política hacia Cuba.

Como ocurre en el proceso de elaboración de la política migratoria hacia Cuba, su endurecimiento concurrió también como una represalia por acciones del gobierno cubano, cuando se arrestaron en marzo y abril de 2003 a 75 disidentes que mantenían estrecho contacto con la Sección de Intereses de Estados Unidos. Bush acusaba al gobierno de Cuba de “una brutal represión de 75 miembros pacíficos de la oposición cubana”, en respuesta, su gobierno “anuncia muchas iniciativas nuevas para acelerar el arribo de una Cuba nueva, libre y democrática”.

El 10 de octubre de 2003, el presidente W. Bush creó de la “Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre”, con el objetivo de “acelerar una transición democrática en Cuba”<sup>123</sup>. La Comisión estaría presidida por el entonces secretario de Estado, Colin Powell, y el de Vivienda, Mel Martínez<sup>124</sup>. En el caso de los viajes y remesas, Bush planteó que en los viajes a Cuba se hacía turismo, comercio sexual ilícito con mujeres y niños “promovido por el gobierno cubano”, y negocios; y que el dinero gastado en esos viajes iba a caer en manos del régimen<sup>125</sup>.

Para mayo de 2004, la Comisión presentó un documento de 458 páginas, denominado “Reporte al Presidente” en el que se sugiere implementar una serie de políticas coordinadas entre sí de manera que permita tener una política integral para “acelerar la transición en Cuba”, lo que devendría en una política más efectiva que la del pasado, donde las políticas hacia Cuba eran independientes una de la otra. Entre

---

<sup>122</sup> La información presentada en el siguiente apartado es en base al documento “Reporte al Presidente 2004” elaborado por la Comisión para la Asistencia de una Cuba Libre. Colin, Powell. *Report to the President. Comission for Assistance to a Free Cuba*, Washington, Mayo 2004, 458 p.

<sup>123</sup> Estuvieron como invitados Mel Martínez, ex secretario de Vivienda, Asa Hutchinson, subsecretaria del Departamento de Seguridad del Territorio; Rick Newcomb, director de la OFAC; Roger Noriega, ex subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental; y Otto Reich, ex enviado especial para América Latina.

<sup>124</sup> Mel Martínez asumió el cargo en retribución a las contribuciones de la élite miamense para la victoria de Bush en las elecciones de 2000. Cubano de nacimiento, Martínez fue uno de los niños enviado a Estados Unidos por la Operación *Peter Pan*.

<sup>125</sup> George W. Bush. *President Bush discusses Cuban policy in Rose Garden Speech*. Washington, 10 octubre 2003.

las medidas recomendadas estaban “socavar la ‘estrategia de sucesión’ del régimen”; “potenciar la sociedad civil cubana”, aumentando el financiamiento a grupos opositores en Cuba, pasando de los 7 millones anuales destinados anteriormente a 36 millones de dólares, un aumento de más del 500%; en tercer lugar, incrementar la tecnología de transmisión de Radio y Tv Martí para llegar a una mayor audiencia; respecto al tema que nos concierne, se aconseja “negar recursos a la dictadura cubana”, se argumenta que las remesas que envían o llevan consigo los migrantes cubano estadounidenses cuando visitan Cuba ayudan a sostener al gobierno cubano, en vista de ello, debe restringirse el envío de remesas y los viajes de cubano estadounidenses a la isla; por último, recomienda una serie de acciones a escala internacional que incluye mostrar “la realidad de la Cuba castrista”; y un activismo diplomático conformado por varios gobiernos para aislar al gobierno cubano ante organismos internacionales.

En particular sobre el tema migratorio, se propuso:

- Limitar las visitas familiares a Cuba a un solo viaje cada tres años, con una duración de hasta 14 días y con permiso específico. Se elimina la licencia general para viajar a Cuba. Sobre los migrantes que van llegando a Estados Unidos, podrían viajar a Cuba solo hasta tres años después de su llegada.
- Se limita la definición de "familia". Solo se podrá hacer visitas familiares a la “familia directa” (abuelos, nietos, padres, hermanos, esposos e hijos).
- Se reduce la cantidad de gastos autorizados a los visitantes en Cuba de 164 dólares por día a 50 dólares.
- Reducir las remesas de 300 dólares a 225 dólares trimestrales y restringir como destinatarios únicamente a la “familia directa”<sup>126</sup>. Prohíbe el envío de remesas a miembros del Partido Comunista de Cuba (PCC) y funcionarios del gobierno cubano.
- Regalos y paquetes también se restringen para la “familia directa”
- “Eliminar abusos en intercambio educativos”. Solo conceder permisos para estudiar semestres completos a nivel licenciatura y posgrado en instituciones acreditadas<sup>127</sup>.

---

<sup>126</sup> La reducción de las remesas no fue aprobada por el Congreso, únicamente la relativa a remesas para familiares directos.

<sup>127</sup> Durante el gobierno de Clinton, la política “*people-to-people*” promovió los intercambios educativos, culturales, humanitarios, religiosos, periodísticos y deportivos entre Cuba y Estados Unidos.

La Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) sería la institución encargada de cumplir la reglamentación<sup>128</sup>. En su página web advierte que la violación de las disposiciones concluye en procesos penales, encarcelamiento y severas multas, dependiendo el caso.

Con estas disposiciones, lejos de mostrarse un cambio positivo en el plano político se da un retroceso rumbo a la normalización de las relaciones migratorias. Los avances logrados por la administración Clinton, inmediatamente fueron destruidos por una política que parece volver a las políticas erráticas y arcaicas del pasado, a beneplácito del ala derecha de la comunidad cubano estadounidense. El líder de la FNCA, Jorge Mas Santos declaraba que el anuncio “era bienvenido porque supone un cambio en el *status quo* mantenido por Clinton respecto de Cuba”, recordaba además que numerosas agrupaciones le habían mostrado al presidente Bush su “profunda decepción” por la falta de cambios respecto a la política hacia Cuba<sup>129</sup>. Bush les cumplía lo prometido, un cambio al pasado con una política electorera de guerra fría.

A pesar del sólido apoyo entre el ala dura, las críticas sobre la nueva política vinieron de todos los flancos. Un tanto inesperada fue la respuesta negativa en la comunidad cubano estadounidense, en particular los emigrados más recientes, los que sostienen redes sociales más sólidas con Cuba. Por su parte, los estadounidenses reclamaron su libre derecho a viajar, demandas a las que se suman legisladores y empresarios del ramo.

Segundo Reporte de la Comisión al presidente George W. Bush en 2006.

En julio de 2006 le fue entregado un segundo reporte de la Comisión al presidente George W. Bush, comisión ahora encabezada por la secretaria de Estado, Condoleezza Rice y el secretario de Comercio, Carlos Gutiérrez. Entre lo más sobresaliente, destaca el incremento a su financiamiento; se da a conocer la existencia de una cláusula secreta “por razones de seguridad nacional” en la que se establece la estrategia a seguir una vez que fallezca Fidel Castro; por último, está la recomendación de evitar que “terceros

---

<sup>128</sup> OFAC. Dirección URL: <https://fastrequest.ofac.treas.gov/CTALProcess.aspx>.

<sup>129</sup> DPA, AFP y Reuters. “Bush promete alentar la migración cubana hacia EU”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, 11 octubre 2003.

países intervengan en la transición en Cuba”, haciendo referencia a Venezuela, país que recientemente se ha vuelto aliado estratégico de Cuba.

Referente a la política migratoria, se acusa a Cuba de violar los acuerdos migratorios al no permitir el “monitoreo de los migrantes retornados; facilitar la salida de miles de cubanos vía México para llegar a Estados Unidos; deniega la salida de ciudadanos calificados y familiares de oficiales del gobierno; y reclama el impedir la cabal labor de la Oficina de Intereses en cumplimiento de los Acuerdos Migratorios”. Las medidas recomendadas son el reclamo y protesta por diversos canales diplomáticos, por “interferir y trastornar la política migratoria de Estados Unidos”.

Mientras tanto, en base al éxito de las medidas adoptadas en 2004 sobre remesas y viajes, aconseja que deben continuar aplicándose. Adicionalmente señala que se ha detectado el envío de remesas y la realización viajes a Cuba a partir de terceros países –como México y Bahamas-, por tanto, hay que reforzar el control de aquellas personas y empresas que realizan este tipo de actividades “sin licencia” y en su caso sancionarlas. Además, busca crear una agencia especializada en hacer cumplir las disposiciones y perseguir las violaciones cometidas a las disposiciones.

Dicho informe repite y va “perfeccionado” las medidas establecidas en el primero. A todas luces, la intención es interrumpir las relaciones entre cubanos que se fueron consolidando a raíz del cambio en la composición de los flujos migratorios. Como consecuencia de tales restricciones, las prácticas transnacionales entre cubanos se han visto severamente afectadas, ya no funcionan con el impulso que alguna vez alcanzaron y algunas, prácticamente se interrumpen, como son las visitas familiares.

#### 2.3.2.4. Bloqueo económico<sup>130</sup>

A lo largo de poco más de cuatro décadas, el gobierno de Estados Unidos ha ejecutado sistemáticamente un bloqueo económico contra Cuba, siendo el principal arma de la política de hostilidad. El bloqueo económico consiste en eliminar las relaciones económicas tanto con Estados Unidos, como con terceros países, todo con el fin de provocar asfixia económica y evitar el desarrollo económico del país. De acuerdo a un

---

<sup>130</sup> Aunque el bloqueo económico no es propiamente un instrumento de la política migratoria estadounidense, debe considerarse debido a que incide directamente sobre el fenómeno migratorio.

documentado desclasificado de 1960, los objetivos del bloqueo son los siguientes:

*“No existe una oposición política efectiva en Cuba; por tanto, el único medio previsible que tenemos hoy para enajenar el apoyo interno a la Revolución, es a través del desencanto y el desaliento, basados en la insatisfacción y las dificultades económicas. Debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba. Negarle dinero y suministros a Cuba, para disminuir los salarios reales y monetarios, a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno”<sup>131</sup>.*

Evidentemente, el bloqueo económico es la política que ha generado que durante décadas no haya condiciones propicias para un desarrollo pleno y autónomo de la economía cubana. De no haberse aplicado, Cuba no hubiera tenido que depender en tan alto grado de la Unión Soviética. El gobierno cubano ha admitido que fue un error de su parte haberse mantenido en total dependencia del bloque socialista, pero también se arguye que las opciones eran pocas en un contexto como la guerra fría.

Actualmente, el bloqueo económico hace desistir a muchas naciones o empresas de comerciar o invertir en Cuba<sup>132</sup>. Las sanciones extraterritoriales hacen que la inversión en Cuba sea reducida y cautelosa. En cuestión de comercio exterior, el bloqueo empuja a que Cuba deba importar productos mucho más caros, al traerlos de sitios lejanos; los costos en los fletes de embarcaciones se incrementan notoriamente por los riesgos de sanciones a las empresas transportadoras; impide la compra de productos manufacturados con componentes estadounidenses, lo que implica dejar de acceder a tecnología en telecomunicaciones, informática, salud, industria, transporte y agricultura; de igual forma, a Cuba se le dificulta el acceso a instituciones financieras de crédito, y sí es que lo tiene, los préstamos son con intereses altísimos.

Entre otras muchas dificultades, la suma de todos estos impedimentos conduce a un desarrollo económico precario y lento, que finalmente recae en las condiciones de

---

<sup>131</sup> Lester Dewitt Mallory, Subsecretario de Estado Adjunto para los Asuntos Interamericanos. Memorandum de reunión discutida con el Presidente Kennedy, 6 abril 1960. En “Informe de Cuba sobre el bloqueo ante la AGNU 2007”. Dirección URL: [www.cubavsbloqueo.cu/informe2007/index.html](http://www.cubavsbloqueo.cu/informe2007/index.html)

<sup>132</sup> Desde hace dieciséis años Cuba presenta un proyecto de resolución ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para demandar el fin del bloqueo económico. Tal resolución ha tenido gran apoyo entre la comunidad internacional. La resolución de 2007 obtuvo el mayor apoyo en la historia, con 184 países.

vida de la población, la cual ha tenido que sufrir las insuficiencias por más de cuatro décadas. La estimación sobre las pérdidas que Cuba ha soportado en los últimos 45 años supera los 222 mil millones de dólares<sup>133</sup>.

### Recrudescimiento del bloqueo en el periodo especial

Anteriormente, las razones del bloqueo económico estaban suscritas a la lógica de la guerra fría, el término de ésta supondría también el fin del bloqueo. Sin embargo, lejos de desaparecer, se mantuvo como estrategia de confrontación, con la diferencia de ahora respondía más a la política doméstica más que a la política exterior.

Con el fin de la guerra fría, el bloqueo económico y su recrudescimiento durante el periodo especial, contribuyó a que la situación económica empeorara y se acentuara. El gobierno estadounidense sabía que si endurecía el bloqueo en momentos de la crisis económica, podría desencadenarse una crisis migratoria y en consecuencia, una situación crítica que generaría la caída del gobierno cubano.

En los años noventa, los candidatos a la presidencia de Estados Unidos empezarán a disputarse el apoyo de la comunidad cubano estadounidense. En tiempos electorales, el candidato que ofreciera medidas más enérgicas contra Cuba, sería el elegido de la elite en Miami, la cual movilizaría su fuerza política en apoyo de tal o cual candidato. Como ejemplo de ello, en 1992 durante plena campaña electoral se aprueba en la Ley Torricelli. Los candidatos y los partidos republicano y demócrata apoyaron la ley, el fin era provocar la profundización de la crisis económica en Cuba<sup>134</sup>.

Para 1996, con el incidente de las avionetas derribadas cuando volaban sin autorización en el espacio aéreo cubano, dieron pie a que Clinton, que buscaba la reelección, en represalia apoyara la aprobación de la Ley Helms-Burton para así asegurar el voto cubano estadounidense<sup>135</sup>.

---

<sup>133</sup> AFP, DPA, PL y Reuters. “Condena la ONU por abrumadora mayoría el bloque de EU a Cuba”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 31 octubre 2007, p. 33.

<sup>134</sup> La Ley Torricelli prohíbe a subsidiarias de empresas estadounidenses comerciar con Cuba - James Carter lo había autorizado en su periodo -; la entrada a puertos estadounidenses por un periodo de 180 días a cualquier embarcación que antes hubiera entrado a puertos cubanos con fines comerciales; y por último, incrementa las restricciones en gastos de los ciudadanos estadounidenses que viajaban a Cuba.

<sup>135</sup> La Ley Helms-Burton codifica al bloqueo económico; elabora un plan de apoyo para una transición política en Cuba; y en un tercer apartado, permite a ciudadanos estadounidenses (también a anteriores ciudadanos cubanos) a iniciar procesos judiciales contra gobiernos, empresas o personas que “trafiquen”

## 2.4. La política migratoria de Cuba hacia Estados Unidos

Desde el inicio de la Revolución Cubana, la política migratoria cubana hacia Estados Unidos se ha centrado en denunciar la utilización de la migración como instrumento de confrontación por parte del gobierno de Estados Unidos. El gobierno de Cuba considera que el estímulo a la migración se ha convertido en un problema de seguridad nacional dado que contribuye a crear condiciones adversas de tipo económico, político y social en el país. Se pueden destacar las distintas crisis migratorias; la promoción de la migración por vías irregulares, en las que corre peligro la vida de los emigrantes; el otorgar la condición de “refugiado” al migrante cubano; y la práctica de recibir secuestradores de aeronaves y embarcaciones provenientes de Cuba, que se acogen a las disposiciones de la Ley de Ajuste Cubano.

Derivado de lo anterior, se establece que la política migratoria cubana se elabora, en primer lugar, en función de las condicionantes imperantes en el conflicto bilateral con Estados Unidos. En los momentos de acercamiento y cooperación, Cuba ha relajado su política migratoria; curiosamente, cuando la política migratoria estadounidense se vuelve hostil, el gobierno cubano ha recurrido a la estrategia de combinar enérgicas protestas diplomáticas con la flexibilización de su política. Con tal actitud demuestra que su interés central es evitar la polarización del asunto y conseguir que no se torne un asunto de inestabilidad en el país.

En una escala menor, interviene el factor de la situación interna del país, es decir, las condiciones económicas, políticas y sociales. En situaciones adversas o próximas a la inestabilidad, la respuesta ha sido el permitir la libre salida de toda persona que lo desee con tal de aminorar las causas que puedan producir una crisis. Un último factor relevante es la relación con los emigrados, en tanto aparecen posiciones más flexibles en ellos, la política migratoria también tenderá a flexibilizarse y buscar el diálogo.

---

con las propiedades estadounidenses expropiadas por el gobierno cubano. Sin embargo, el título III nunca se ha puesto en vigor, además, en diversos países se hicieron leyes antidoto para evitar las sanciones dispuestas, asimismo fue condenada en distintos organismos internacionales.

#### 2.4.1. Actores en la formulación de la política migratoria cubana

De acuerdo al artículo 93 de la Constitución de la República de Cuba, el presidente del Consejo de Estado y Jefe de Gobierno recibe las atribuciones de “representar al Estado y al gobierno cubano, y dirigir su política general; organizar y dirigir las actividades y convocar y presidir las sesiones del Consejo de Estado y las del Consejo de Ministros; controlar y atender el desenvolvimiento de las actividades de los ministerios y demás organismos centrales de la Administración”<sup>136</sup>. El presidente del Consejo de Estado es el actor más destacado en el gobierno cubano al tener la atribución de dirigir la política central del Estado cubano. Cargo que ocupó Fidel Castro hasta antes de su cese de funciones. A partir del 24 de febrero de 2008, Raúl Castro ocupa el puesto.

En segundo grado de importancia está el Consejo de Estado, órgano donde se toman las decisiones más trascendentales del gobierno mediante voto mayoritario. Dentro del Consejo de Estado se agrupan los políticos más prominentes, su elección la decide la Asamblea Nacional del Poder Popular en función de su trayectoria<sup>137</sup>. Los puestos clave, después del presidente, los ocupan el primer vicepresidente y los cinco vicepresidentes<sup>138</sup>.

En política exterior, a lo que atañe la política migratoria, es dirigida por el Consejo de Ministros, órgano ejecutivo y administrativo del gobierno cubano, compuesto por la totalidad de ministros que componen la administración cubana. Los encargados en específico de la política migratoria son Abelardo Colomé, Ministro del Interior, y Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores. Ambos son miembros del Consejo de Estado; cabe decir que cuando un ministro pertenece a ese órgano, implícitamente ello da a entender cierta relevancia a sus funciones dentro del gobierno cubano.

---

<sup>136</sup> Asamblea Nacional del Poder Popular *op. cit.* Art. 93.

<sup>137</sup> El Consejo de Estado se compone del Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y otros 23 miembros.

<sup>138</sup> En febrero de 2008, se eligió como primer vicepresidente a José Ramón Machado; vicepresidentes a Juan Almeida, Juan Esteban, Abelardo Colomé, Julio Casas y Carlos Lage, todos ellos políticos de suma importancia en la política cubana. Como miembros del Consejo de Ministros, destacan Felipe Pérez Roque, también Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Fernández Retamar y Ramiro Valdés.

#### 2.4.1.1 Fidel Castro, líder de la Revolución Cubana, ayer y hoy.

Fidel Castro es el líder indiscutible de la Revolución Cubana. Su pensamiento político, sus discursos, su actuar político y su forma de gobernar se han convertido en el legado que deja a la Revolución Cubana.

Los ejes de la política migratoria cubana son los que Fidel Castro definió desde muy temprano, cuando el gobierno estadounidense decidió utilizar la migración como instrumento de confrontación. La denuncia de la Ley de Ajuste Cubano, la aversión hacia los emigrados y la permisión para dejar el país a los detractores del proceso revolucionario, fueron los ejes de la política migratoria durante largo tiempo. Con los cambios en el entorno internacional y al interior del país, se han hecho modificaciones ajustándose a las circunstancias del momento.

La Ley de Ajuste Cubano se manifiesta como el centro de toda la problemática de la migración cubana. En toda ocasión que se remite al tema migratorio, el gobierno cubano hacer valer la denuncia contra esta ley. Durante el proceso electoral del 2000 en Estados Unidos, Fidel Castro advertía que “ninguno de los jefes del imperio que resulte electo debe ignorar que Cuba exige el cese total de la Ley asesina de Ajuste Cubano...”<sup>139</sup>, esto en respuesta a la afirmación de sostener la Ley de Ajuste Cubano como parte de la plataforma republicana de Bush en aquel entonces.

En la mayor parte de los discursos, declaraciones del MINREX o textos oficiales se le califica como la “Ley Asesina”; al responsabilizarla de haber causado la muerte de un número indeterminado personas en su intento por llegar a Estados Unidos. De igual forma. es vista como el instrumento incitador a la emigración sin documentos, y también de actividades criminales como el secuestro de aeronaves y embarcaciones, situaciones que se ubican como amenazas a la seguridad nacional<sup>140</sup>.

En repetidas ocasiones, Fidel Castro definió como idea central que la Revolución era una tarea de hombres y mujeres libres-<sup>141</sup>. La necesidad de unir a la

---

<sup>139</sup> Fidel Castro. Discurso pronunciado en conmemoración del aniversario 47 del asalto al cuartel Moncada. Pinar del Río, 5 agosto 2000.

<sup>140</sup> Ignacio Ramonet; *Cien horas con Fidel*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 3ª edición, 2006, Capítulo “Las crisis migratorias con Estados Unidos”, pp. 381-202.

<sup>141</sup> Esa idea fue enunciada por primera vez el 8 de marzo de 1965, cuando la Crisis de Camarioca. En su discurso Fidel Castro decía: “Se planteó cuál ha sido, es y será la política de la Revolución, una idea esencial nuestra, y es que la obra de una revolución y la construcción del socialismo es tarea de hombres

sociedad en torno al proyecto revolucionario y crear una sociedad socialista implicaba el compromiso de todo el pueblo, se dejaba claro que quienes no estaban dispuestos a asumir dichas tareas, podían irse a Estados Unidos. Era una manera de buscar la unión entre los cubanos, de que se quedaran solo los dispuestos a asumir los riesgos y responsabilidades de crear una sociedad socialista.

La opción de irse se consideraba una traición y al mismo tiempo, un rasgo de debilidad. Fidel Castro perfilaba a la clase oligarca que se había ido en los primeros años de la Revolución como “gusanos” y “vendepatrias”. Todavía aun hoy, que el gobierno cubano ha cambiado su visión sobre la emigración, es de notarse la antipatía de Castro con los primeros emigrados. “Allí residieron y se instalaron (Miami) con sus familias de los más enconados enemigos de la Revolución Cubana, que fueron los batistianos, los grandes terratenientes, casatenientes y millonarios que tiranizaron y saquearon a nuestro pueblo. El gobierno de Estados Unidos los ha utilizado a su antojo para organizar a invasores y terroristas que a lo largo de casi 50 años ensangrentaron nuestro país. A aquel flujo se sumaron emigrantes ilegales, la Ley de Ajuste Cubano y el brutal bloque impuesto al pueblo de Cuba”<sup>142</sup>. Explica quiénes fueron los primeros en dejar al país, y luego contrasta con el emigrante ilegal, al que ya no califica como lo hace con los primeros emigrados. Asimismo, con ello se puede entender que el cambio de dirección de la política migratoria posterior a 1994 va solamente dirigido hacia la relación con los emigrados más recientes, más no con los anteriores que forman parte de la clase política cubano estadounidense.

Frente a los cambios en el fenómeno migratorio cubano, Fidel Castro le añade nuevas preocupaciones sobre la realidad cubana, sobre todo por las distorsiones que surgieron en la sociedad. En 1999 explicaba que a consecuencia del periodo especial, “sabíamos lo que significaba abrir de par en par las puertas de nuestro país al turismo internacional. Sabíamos las consecuencias [...] de las remesas desde el exterior y el privilegio que significaba para muchos –una minoría-, al lado de los sacrificios que la

---

y mujeres absolutamente libres y absolutamente voluntarios. Quien no tenga genes revolucionarios, quien no tenga sangre revolucionaria, quien no tenga una mente que se adapte a la idea de una revolución, quien no tenga un corazón que se adapte al esfuerzo y heroísmo de una revolución, no lo necesitamos en nuestro país y son en definitiva parte insignificante del pueblo...” A este discurso se hace alusión durante la celebración del 1º de Mayo de 1980. Fidel Castro. Discurso en el acto conmemorativo del Primero de Mayo en la Plaza de la Revolución “José Martí”. La Habana, 1º Mayo 1980.

<sup>142</sup> Fidel Castro, “El candidato republicano (Tercera Parte)”, en *Granma*, La Habana, 13 febrero 2008. Dirección URL: [www.granma.cu/espanol/2009/febrero/mier13/elcandidato3.html](http://www.granma.cu/espanol/2009/febrero/mier13/elcandidato3.html)

inmensa mayoría de la población tendría que soportar”<sup>143</sup>. Es decir, las remesas y los salarios en divisas, más que un alivio, que sí lo fueron en un principio, eran concebidos como un elemento negativo para la sociedad, pero al fin y al cabo un mal necesario.

En esa misma ocasión se preguntaba ¿Qué cuestiones hoy son las afectan más al orden interno? Aparte de los robos, la prostitución, el narcotráfico, ya se empezaba a señalar al tráfico de migrantes como una actividad que ponía en riesgo la seguridad nacional. Bajo este enfoque, la política migratoria cubana hará énfasis en la seguridad marítima en las fronteras cubanas y en la búsqueda de la cooperación bilateral con Estados Unidos para combatir el tráfico de personas.

En 2005, aun que ya había pasado la etapa más dura de la crisis, dejaba ver clara su preocupación sobre el porvenir de la Revolución Cubana de no arreglarse las contradicciones surgidas después de la caída del bloque socialista. En un discurso que sentó precedentes por presentarse por primera vez la idea de que la Revolución Cubana era reversible, Fidel Castro advirtió “esta Revolución no la pueden destruir ellos, pero sí nuestros defectos y nuestras desigualdades<sup>144</sup>”. Hablaba sobre la corrupción, el robo a las empresas estatales y el mercado negro, la desigualdad entre los que ganan en divisas y los que lo hacen en pesos, y el consecuente el consumismo y derroche (gasolina, luz, alimentos). Cuestionaba seriamente el hecho de que alguien con ingresos en divisas pudiera tener acceso a todos los servicios subsidiados por el Estado, aparte de sus elevados ingresos. Ante ello, se advertía la necesidad de que la población actuara y ayudara al Estado para revertir esas conductas

Una más de sus preocupaciones ha sido el robo de cerebros no solo en Cuba, sino como una práctica común de los países desarrollados para saquear los recursos humanos que educan los países en desarrollo. Para Fidel Castro, el capital humano significa un “recurso necesario para salir a flote del subdesarrollo”, el robo de cerebros implicar cortar “de raíz la inteligencia y el futuro de los pueblos”. Afirma que el gobierno de Estados Unidos, ha provocado la salida de 5.16% de los 805 mil profesionales formados desde 1959, es por ello que la política migratoria cubana ha

---

<sup>143</sup> Fidel Castro. Discurso por el aniversario 40 de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria. La Habana, 5 enero 1999.

<sup>144</sup> Fidel Castro, Discurso en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la Universidad. La Habana, 17 noviembre 2005.

focalizado como prioridad evitar el robo de cerebros<sup>145</sup>.

Como se puede dar cuenta, la última palabra en las decisiones sobre política exterior la tiene Fidel Castro. Los lineamientos de la política migratoria cubana son esencialmente parte del pensamiento de Fidel Castro. Aun ahora que ya no detenta el puesto de jefe de Estado, Fidel Castro es consultado por Raúl Castro en la toma de decisiones dado a que es un ámbito de gran relevancia para el gobierno cubano. Por su parte, también es perceptible el papel protagónico y la carrera en ascenso que lleva el Ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque, uno de los hombres clave en el gobierno y parte de la nueva generación de cuadros políticos.

#### 2.4.1.2. La voz pragmática de la Revolución Cubana: Raúl Castro.

Desde que el ahora presidente de Cuba, Raúl Castro, asumió el poder interinamente en julio de 2006<sup>146</sup>, ha impreso un carácter distintivo a su forma de gobernar. En primera instancia, siempre se le ha catalogado como políticamente menos rígido y más flexible que Fidel Castro, de alguna manera, es un político con un estilo pragmático. De ello se espera que su gobierno, comience a definir algunos cambios en el rumbo de Cuba, aunque siempre bajo el fin esencial de construir una sociedad socialista.

El primer discurso clave de Raúl Castro fue el realizado el 26 de julio de 2007, fecha emblemática de la Revolución Cubana, en el que ofreció un panorama del rumbo que tomaría su gobierno. En un ejercicio de autocrítica, admitió las problemáticas persistentes en Cuba que aun no se habían solucionado. Se debían reconocer los logros, “pero con clara conciencia de nuestros problemas, de las deficiencias, errores y actitudes burocráticas o indolentes, algunas de las cuales ganaron terreno en las circunstancias derivadas del Período Especial<sup>147</sup>”. Se refería a las distorsiones en la sociedad y la economía derivados del turismo, la doble moneda y la entrada de divisas.

Anunciaba así, la puesta en marcha de una serie de reformas en la economía, la agricultura y la administración pública, recalcando la necesidad de “transformar

---

<sup>145</sup> Fidel Castro, “El robo de cerebros”, [en línea], en *Granma*, La Habana, 17 julio 2007. Dirección URL: [www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-033.html](http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-033.html)

<sup>146</sup> Antes de asumir la presidencia de Cuba el 24 de febrero de 2008, se desempeñó como presidente interino a partir de que Fidel Castro delegara sus poderes temporalmente el 31 de julio de 2006.

<sup>147</sup> Castro, Raúl. “Discurso pronunciado en el 54 aniversario del asalto al cuartel Moncada”, Camagüey, 26 julio 2007.

concepciones y métodos que fueron los apropiados en su momento, pero han sido ya superados por la propia vida”, estaba haciendo alusión a una serie de medidas que se tomaron en tiempos de la guerra fría, sobre todo aquellas que dificultaron la vida cotidiana del cubano como el exceso de reglamentaciones, prohibiciones y burocratismo. En sí, el discurso era un llamado a que todos los cubanos participaran en un gran debate nacional sobre el futuro del país.

Sobre la política migratoria, Raúl Castro dejó ver que se seguiría la misma línea que la de su antecesor. Hacerle frente a la política migratoria estadounidense. En el discurso del 26 de julio, denunciaba el incumplimiento por parte del gobierno estadounidense de la entrega del mínimo de 20 mil visas contempladas en el Acuerdo Migratorio, así como la permanencia de la Ley de Ajuste Cubano. Posteriormente, en su toma de posesión como presidente de Cuba, explicó que las decisiones sobre “la defensa, la política exterior y el desarrollo económico socioeconómico del país” se tomarían en consulta con Fidel Castro<sup>148</sup>.

Para septiembre de 2007, el gobierno cubano decidió poner a debate la situación del país a través de asambleas en todo el país. Raúl Castro pidió a la población que se hablara sobre cualquier tema “con valentía” y “sinceridad”. El objetivo de las asambleas era tener una retroalimentación “de la base”<sup>149</sup>.

De las asambleas llevadas a cabo entre septiembre y octubre de 2007, el gobierno admitió que entre las inconformidades de la población estaba el rechazo al “exceso de prohibiciones y medidas legales, que hacen más daño que beneficio”, además de otras cuestiones. Raúl Castro las calificó como “correctas y justas en su momento, pero no pocas de ellas han sido superadas por la vida y detrás de cada prohibición incorrecta, búsquese un buen número de ilegalidades”<sup>150</sup>. Sin aludir a qué prohibiciones se refería, en el tema migratorio podría pensarse que se refería a la validez del “permiso de salida”, trámite bastante cuestionable.

En respuesta a las demandas surgidas en las asambleas, el 24 de febrero de 2008, día de su elección como presidente de Cuba, Raúl Castro prometió la progresiva eliminación de prohibiciones, primero las más sencillas, y en una segunda etapa, las

---

<sup>148</sup> Raúl Castro. “Discurso del presidente cubano, Raúl Castro”. La Habana, 24 febrero 2008.

<sup>149</sup> Gerardo Arreola. “Raúl Castro demanda a los cubanos hablar ‘con valentía’ de cualquier tema”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 24 septiembre 2007, p. 27.

<sup>150</sup> Raúl Castro. “Intervención ante la Asamblea Nacional Popular”. La Habana, 28 diciembre 2007.

restantes y más difíciles, que “requieren un estudio integral y cambios en determinadas normas jurídicas, además que influyen en algunas de ellas las medidas establecidas contra nuestro país por las sucesivas administraciones norteamericanas.” En estas últimas palabras se infiere que se está haciendo referencia al “permiso de salida”, sí se toma en cuenta que éste se concibió como parte de una política migratoria cubana hermética en el contexto de confrontación que prevalecía anteriormente.

Desde su asunción formal al poder, el gobierno de Raúl Castro ha realizado numerosos cambios en el sistema cubano. Está en proceso la descentralización del campo, la eliminación del burocratismo y una mayor eficiencia administrativa, la autorización para venta de artículos electrónicos como computadoras, reproductores de DVD, televisores, teléfonos celulares y el hospedaje de cubanos en hoteles de lujo.

En tanto, posibles cambios en la política migratoria se pueden esperar a largo plazo, al ser ubicadas sus limitaciones dentro de aquellas que requieren una revisión mucho más amplia respecto a las reformas que ya se han hecho. Un proceso que se está dando durante estos primeros meses de gobierno, según declaraciones del gobierno cubano en marzo de 2008<sup>151</sup>.

#### 2.4.1.3. Voces críticas: la intelectualidad cubana

Si bien en Cuba la opinión y acción de los disidentes no es escuchada por el gobierno cubano por ser catalogados como un interlocutor asociado a Washington, existen otros actores igualmente críticos pero que son cercanos a la Revolución y que por ello mismo se ven como actores legítimos. Estos actores pueden opinar positivamente o también, hacer críticas a los errores del gobierno, y de todas formas son tomados en cuenta por la dirigencia cubana. Dentro de este grupo se encuentran cantantes, escritores, poetas, periodistas, académicos o artistas, es decir, la clase intelectual y artística cubana.

Al proceso de reflexión y debate sobre el sistema cubano al que llamó el presidente cubano, Raúl Castro, diversas voces de la intelectualidad cubana aportaron con sus consideraciones. El cantautor de la trova cubana Silvio Rodríguez, se pronunció por que se elimine el requisito del permiso de salida para viajar al

---

<sup>151</sup> Gerardo Arreola. “Estudia el gobierno cubano cambios en su política migratoria”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 20 marzo 2008, p. 25.

exterior<sup>152</sup>. En ese sentido, consideró que “esa es una cosa que se hizo por otras razones y ha sobrevivido durante demasiados años en Cuba, yo no creo que tenga razón de ser”<sup>153</sup>. Silvio Rodríguez es una personalidad que siempre ha apoyado a la Revolución, de ahí que todas sus opiniones pueden ser válidas y tomadas en cuenta por el gobierno.

Un personalidad en el ámbito de la salud, Mariela Castro, además de escritora y destacada luchadora por los derechos de los homosexuales en Cuba, en una entrevista con un periódico italiano, también se pronunció por eliminar el permiso de salida y por permitir que los cubanos utilicen los hoteles de lujo y resolver el problema de la doble moneda, a lo que agregó “lo importante es que en Cuba hay voluntad política de reconocer los errores y avanzar...”<sup>154</sup>.

Por su parte, durante el séptimo Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), realizado en abril de 2008, se abogó por abrir más espacios de participación y de diálogo, así como también a una mayor crítica por parte de la sociedad. Igualmente fue un espacio de crítica hacia la falta de cobertura de la prensa cubana sobre algunos temas “tabú” de la realidad cubana, uno de ellos por supuesto que es la migración. Y es que en los medios de comunicación cubanos no es regular que se publiquen notas sobre la múltiple presencia de la migración cubana en la sociedad. Era un llamado a la apertura de los medios y a debatir abiertamente sobre problemáticas que por años no se tocaron, aun su persistencia en la sociedad.

La música es parte esencial de la identidad cubana. En la música se canta el sentir de los cubanos sobre sus problemas cotidianos y se crítica al gobierno. La cercanía del cubano con la música hace que prácticamente todo cantautor escriba canciones sobre su país, la sociedad y sus problemas. Ejemplos hay muchos, Silvio Rodríguez, Pablo Milanes, Habana Abierta, Frank Delgado, Pedro Luis Ferrer, Ray Fernández. Sobre la temática migratoria se habla de las contradicciones surgidas de la existencia de dos monedas, la prostitución, las diferencias entre el antes y después de la crisis de los balseros y el deseo de emigrar. Se puede decir que la música es un canal de

---

<sup>152</sup> Véase subcapítulo 2.4.3. De la rigidez a la flexibilización.

<sup>153</sup> Gerardo Arreola. “Silvio Rodríguez, contra prohibiciones en Cuba”, en *La Jornada*, Contraportada, México, 7 febrero 2008, p. 48.

<sup>154</sup> Alessandra Coppola. “Socialismo, ma con meno proibizioni”, en *Il Corriere della Sera*, Sección Mundo, Milán, 27 marzo 2008.

expresión muy propio de los cubanos, ya sea en sus alegrías o sus problemas.

En contraste, es menester señalar que los personajes renombrados que deciden irse de Cuba, automáticamente se convierten en “traidores” por haber dejado el país - fenómeno que se relajó con la población no así con la gente destacable-. Ejemplo reciente ha sido la emigración del muy afamado comediante de la televisión Carlos Otero<sup>155</sup>. Una vez que viajó a Estados Unidos, su acción fue calificada en la televisión como “actitud traidora”<sup>156</sup>. De ello se percibe que sobre medios de comunicación en Cuba todavía se mantiene un control importante por parte del gobierno cubano.

#### 2.4.1.4. La sociedad cubana

Así como ha sucedido en la política migratoria cubana, la migración entre la población se ha puesto sobre la mesa como tema de discusión, sobre todo a partir de que la convivencia con la emigración es parte de la cotidianeidad de la sociedad cubana.

En los primeros años de la Revolución, la migración era un tema “tabú”. La repugnancia del gobierno revolucionario hacia los que dejaban el país se tenía que ver reflejado también en la sociedad, era inconcebible que se tuviera una buena representación del emigrado, ya no decir de tener un contacto con aquellos.

Dos factores han sido determinantes para una percepción más abierta sobre la migración en la sociedad cubana, en primer lugar, la flexibilización de la política migratoria, pero también el contacto de la población con los turistas extranjeros, fruto de las reformas económicas. Un mayor contacto con los emigrados que llegan de visita, el que los cubanos de la isla puedan ir a visitar a sus familias en Estados Unidos o cualquier otro país y la interacción con el turismo extranjero, generan que el cubano tenga la inquietud, por así decirlo, de descubrir el extranjero, las “bondades” del mundo capitalista o el progreso económico y desarrollo individual de los emigrados<sup>157</sup>.

En el debate nacional cubano que comenzó en septiembre de 2007 y donde participaron más de 3 millones de personas, esas inquietudes se tradujeron en que el tema de la

---

<sup>155</sup> Dicho comediante se allegó de fama entre la población debido a que hacía sátiras de la crisis económica que ha atravesado el país desde los noventa.

<sup>156</sup> Gerardo Arreola. “Acusa tv cubana de *traidor* al popular cómico Carlos Otero por emigrar a EU”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 17 diciembre 2007.

<sup>157</sup> Véase subcapítulo 3.3.1.3. Desigualdades económicas, “el efecto demostración”.

migración, en específico el “Permiso de Salida”, fuera uno de los asuntos más candentes y recurrentes. Por ejemplo, un encuentro entre el presidente de la Asamblea Nacional Popular de Cuba, Ricardo Alarcón y estudiantes de la Universidad de Ciencias Informáticas en enero de 2008, devino en un profundo debate donde los estudiantes se cuestionaron sobre las numerosas problemáticas del sistema cubano, entre ellas, de nueva cuenta el por qué los cubanos deben pedir el “permiso de salida” y no poder viajar libremente al extranjero<sup>158</sup>.

Un segundo tema de discusión fue la existencia de dos monedas y la aparición con ello de una sociedad desigual en Cuba. Se cuestiona la imposibilidad del cubano común de vivir adecuadamente con el salario que percibe y que al mismo tiempo exista gente que disfruta de los mismos servicios que presta al Estado y que recibe ingresos en divisas, que en ocasiones superan hasta en seis veces el salario del cubano promedio. La inequidad social, un cáncer que la Revolución Cubana intentó extirpar de la sociedad, volvió con la crisis económica y las medidas tomadas para su alivio. Parece ser que para el cubano promedio se vuelve inconcebible que los más preparados tengan que pasar dificultades, en tanto que otros que tienen acceso a las divisas, sin que necesariamente tener estudios o que su esfuerzo los lleve a una mejor condición económica, tengan la oportunidad de vivir mejor.

El debate en Cuba no solo se hizo en las asambleas, en el internet existen foros, *blogs* y páginas web de organizaciones de distinta índole donde se llama a la discusión de los temas más acuciantes de la sociedad cubana. Participan cubanos, tanto de la isla como los que viven en el exterior<sup>159</sup>. Muchos de los “*bloggers*” cubanos hicieron de sus páginas personales un sitio de discusión, en el escriben sus opiniones para que después los visitantes hagan una replica con sus comentarios. En cada uno de los espacios cibernéticos abiertos se vierten opiniones de todo tipo, a favor, de crítica moderada y críticas muy severas al gobierno cubano.

Por otra parte, llama la atención que sea la generación de jóvenes, los que han

---

<sup>158</sup> Para ver la emisión completa de la reunión, visitar el sitio web de Cubainformación. Dirección URL: [www.cubainformación.tv](http://www.cubainformación.tv)

<sup>159</sup> Algunos sitios son: Revista Digital Consenso [www.desdecuba.com](http://www.desdecuba.com); Generación Y [www.desdecuba.com/generaciony/](http://www.desdecuba.com/generaciony/); Juventud Rebelde, [www.juventudrebelde.cu](http://www.juventudrebelde.cu); Pérez Cuza y su delito mayor, <http://delitomayor.blogspot.com>; Sin Evasión, [www.desdecuba.com/sin\\_evasion](http://www.desdecuba.com/sin_evasion); Lo que yo y otros pensamos sobre la realidad cubana, <http://loqueyoyotros.wordpress.com>; Mi isla al mediodía, <http://isla12pm.blogspot.com>; Desde aquí, <http://www.desdecuba.com/reinaldoescobar/>.

vivido la mayor parte de su vida en la crisis económica, sean los más críticos hacia el gobierno. Es en las asambleas universitarias así como en los *blogs*, donde persiste mayoritariamente una actitud de cuestionamiento y con aires de buscar grandes cambios en Cuba. Esto puede ser interpretado como signos de inconformidad y hartazgo de los jóvenes de vivir en condiciones precarias, sin que haya una mejoría palpable, por lo menos no a como se vivía antes de la crisis.

En síntesis, el cubano tiene el deseo de viajar al extranjero con toda libertad y sin ningún tipo de restricción. Se entendió que esas restricciones obedecían a las condiciones del pasado, cuando había guerra fría, pero que ahora la situación es otra y que ya no hay necesidad de tales trabas. La sociedad cubana expresa que es necesario avanzar todavía más hacia una política migratoria más abierta y flexible.

El cine: un fiel reflejo de la realidad.

En el caso de la migración, el cine cubano tomó el mismo rumbo que la política. En los primeros años de la revolución, toda película rechazaba la emigración aunque siempre con matices. La primera película que abordó la problemática fue la premiada *Memorias del Subdesarrollo* (1968), en la que un ex burgués decidía quedarse en Cuba para experimentar la revolución socialista mientras que casi toda su familia se había ido a Miami. El tema no será un estelar en la filmografía cubana sino hasta los años noventa.

En los tiempos difíciles de los noventa, el cine cubano adoptó esas dificultades económicas y la consecuente migración como temas recurrentes. Ese cine aparece controversial, propositivo y reflexivo al tocar temas muy sensibles por aquellos días. El gran cambio es que las opiniones sobre la migración dejan de ser deterministas y se abren a una realidad cada vez más diversa; lo más sobresaliente es que deja de penalizarse la decisión de emigrar. Los personajes adoptan las posturas de los que se van, a juzgar positivas o negativas, al mismo tiempo que se intenta reflejar el sentir de los cubanos que se quedan. La intención es retratar la visión de los cubanos sobre las situaciones que atravesaron- el desencanto con el socialismo, el turismo, hambre, emigración, robos, prostitución-, cómo los enfrentan, y finalmente las soluciones contradictorias con los principios del socialismo para sobrellevar los padecimientos.

Así, el cine se transforma en un medio que promueve la reflexión y la discusión entre la población, además de una forma de expresión sobre las perspectivas del porvenir en tanto la gente sentía reflejada su realidad en una película. A su vez, las películas dieron pie a que diversos espacios de comunicación como la radio, la calle, la escuela, el centro de trabajo y la misma sala de cine se convirtieran en los sitios de debatir y hacer crítica sobre las películas; era un intercambio verbal sobre determinada película, al mismo tiempo que sobre la cotidianidad del cubano.

Entre los filmes que llevan a la pantalla como tema central a la emigración están: *Mujer transparente* (1990), *Vidas paralelas* (1992), *La ola* (1995), *Nada* (2001), *Miel para Oshun* (2001), *Habana abierta* (2003) y *Páginas del diario de Mauricio* (2006)<sup>160</sup>.

#### 2.4.2. Reacciones

La política migratoria cubana ha sido durante años una política que combina posturas pasivas y unas veces activas. Reacciona cuando hay un cambio en la política migratoria de Estados Unidos o bien, cuando suceden acontecimientos que alteren la relación bilateral con Estados Unidos. Es activa en la medida en que siempre ha defendido una postura contra la instrumentación de la migración como arma política de Estados Unidos, y en tanto busca y acepta toda ocasión propicia para entablar un diálogo directo con Estados Unidos, no solo sobre el tema de la migración, sino también en los otros temas que afectan la relación bilateral.

#### Denuncia a la Ley de Ajuste Cubano

El objetivo central de la política migratoria cubana es la exigencia al gobierno de Estados Unidos que elimine la Ley de Ajuste Cubano, a la que ubica como responsable de que la migración cubana sea en un problema de múltiples dimensiones para Cuba.

---

<sup>160</sup> Este filme suscitó un gran revuelo en la isla por su sentido controversial, al reflejar el sentimiento de cada una de las generaciones de cubanos, desde jóvenes hasta viejos, sobre el periodo especial y la emigración. La película versa sobre un personaje llamado Mauricio, un ferviente revolucionario que se enfrenta a las contradicciones del periodo especial. Su hija se va a estudiar al extranjero y no regresa; para aminorar su precaria situación económica debe alquilar un cuarto de su casa a turistas y finalmente su esposa también se va del país. Los cambios drásticos en la vida cotidiana del personaje son una interpretación de cómo transcurrió la vida del cubano en aquella etapa.

En lo interno, el gobierno cubano aduce que la Ley de Ajuste Cubano es responsable de fomentar la migración indocumentada. Esto sucede al existir un potencial migratorio que no se da abasto para encausarlo por vías regulares y también, que hay un margen de ese potencial migratorio que no puede ser ubicado en ninguna de las categorías para emigrar de forma legal. Por consecuencia, al no abrirse otras opciones, es esa gente en su mayoría la que decide emigrar por vías irregulares

En vista de la situación, el gobierno cubano cataloga a dicha ley como “criminal, inmoral, anacrónica, irresponsable, carente de ética y sentido humano”. Además, es frecuente el uso del término “Ley Asesina de Ajuste Cubano”, como una forma de denuncia por las numerosas muertes que se suscitan en las travesías por mar. Así, cada vez que el gobierno cubano emite declaraciones relativas al tema migratorio, exige la desaparición de la Ley de Ajuste Cubano. Como ejemplo, en su declaración del 5 de enero de 2004, fecha en que son interrumpidas de manera unilateral las conversaciones migratorias, el MINREX denunció “la asesina Ley de Ajuste Cubano y la irracional política de pies mojados-pies secos son los verdaderos obstáculos a la normalización del flujo migratorio entre ambos países, los verdaderos estímulos a la emigración ilegal y la más grande violación de los Acuerdos Migratorios”<sup>161</sup>

Aparte de la irregularidad en el flujo migratorio que provoca la Ley de Ajuste Cubano, ésta también genera otros problemas que constituyen de igual forma elementos desestabilizadores para el Estado y la sociedad cubana, de tal forma que el gobierno cubano asume el tema migratorio como un asunto de seguridad nacional.

## Seguridad Nacional

En cuestiones de seguridad nacional, el secuestro de aeronaves y embarcaciones es un problema histórico al que el gobierno cubano se ha enfrentado desde el inicio de la Revolución. El gobierno cubano acusa al de Estados Unidos de no castigar a aquellos que secuestran aeronaves y embarcaciones para ir a Estados Unidos, y que por el contrario son recibidos con beneplácito al acogerse a la Ley de Ajuste Cubano.

---

<sup>161</sup> MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, 5 enero 2004.

El secuestro de aeronaves y embarcaciones produce un fenómeno de demostración, que induce a otras personas a cometer los mismos crímenes. Es decir, que da prueba de que secuestrando un vehículo aéreo o náutico se puede llegar a Estados Unidos sin ningún tipo de castigo. De 1959 a 2001, el gobierno cubano asegura que sucedieron 51 secuestros de aviones cubanos -pocas aeronaves son devueltas a Cuba-, sin que haya sanciones contra los secuestradores, algunos de los cuales han sido responsables de crímenes como asesinatos o heridas contra los ocupantes de los artefactos secuestrados<sup>162</sup>. De igual forma se ha conminado a Estados Unidos a cumplir el Acuerdo Migratorio de 1994 en el compromiso de “oponerse e impedir el uso de la violencia por parte de toda persona que intente llegar o llegue a Estados Unidos mediante el desvío forzoso de naves o embarcaciones”.

A raíz de los atentados del 11 de septiembre, el gobierno de Cuba rechaza más enérgicamente la postura de Estados Unidos sobre los secuestros y el terrorismo, ya que maneja una política de doble rasero al fraguar una lucha tenaz contra el terrorismo, pero por otro lado, recibe a terroristas que secuestran aeronaves y embarcaciones en Cuba, situación que resulta inconcebible y demuestra la incongruencia de la política estadounidense.

En función de que su homólogo no había mostrado un cambio de actitud, el gobierno cubano tuvo que tomar medidas extremas para evitar más secuestros. Y es que a lo largo de marzo y abril 2003 sucedió una ola de secuestros, tanto de aeronaves como de embarcaciones, de efecto “dominó”, situación que no había sucedido desde la firma de los Acuerdos Migratorios. Bajo tales circunstancias, el 11 de abril de 2003 se decidió aplicar la pena capital para tres criminales que habían secuestrado una lancha tomando como rehenes a sus pasajeros. Esta medida tan drástica, fue ampliamente criticada por la comunidad internacional, pero Cuba aduce que si Estados Unidos no devuelve ni castiga a los secuestradores, está en su derecho de tratar de resolver por sus propios medios un problema que mina la seguridad nacional del país.

Solamente fue hasta diciembre de 2003, -quizá como un acto de reflexión sobre lo sucedido el 11 de septiembre - que por primera vez en la historia, una Corte Federal de Key West, Florida, sancionó a los secuestradores de un avión que había sido

---

<sup>162</sup> MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cuba no tiene nada que ocultar, ni nada de qué avergonzarse. La Habana, 2 mayo 2003.

desviado a Estados Unidos el 19 de marzo de 2003. A partir de ese hecho, el gobierno estadounidense ha advertido, a través de la Sección de Intereses en La Habana, que cualquier acto de secuestro es considerado en Estados Unidos un delito grave que será castigado con severidad.

En respuesta, el gobierno cubano emitió una declaración donde expresaba su satisfacción por coadyuvar a evitar los actos violentos para emigrar<sup>163</sup>. El cambio de actitud en el gobierno estadounidense da fe de que hay posibilidad de acercamiento entre ambos gobiernos para tratar los temas que afectan la relación bilateral, además de hacer valer las disposiciones del Acuerdo Migratorio de 1994. Desde la ejecución de los tres secuestradores en Cuba y el encarcelamiento de otros en Estados Unidos, solamente se han suscitado intentos aislados de secuestro en Cuba, sin ningún éxito.

Una segunda cuestión sobre seguridad nacional es el creciente tráfico de personas. Cuba responsabiliza al gobierno estadounidense de permitir que mafias en Miami actúen impunemente en el tráfico de cubanos. Como consecuencia, el único gobierno que lo combate es el cubano, y el que también debe lidiar con la peligrosidad de estas mafias. Los traficantes van armados y cuando han querido ser detenidos por las Tropas Guardafronteras de Cuba se han suscitado hechos violentos que igualmente ponen en peligro la vida de los emigrantes y el personal de la vigilancia fronteriza.

En relación al problema, el gobierno cubano ha propuesto en numerosas ocasiones<sup>164</sup> la negociación de un acuerdo de cooperación contra el tráfico de migrantes, sin embargo, el gobierno estadounidense se niega a dialogar sobre el asunto. Incluso, el *lobby* pro-diálogo con Cuba mantiene como una seria recomendación al gobierno, establecer canales de cooperación con Cuba en materia de seguridad y lucha contra el terrorismo, tráfico de migrantes y narcotráfico, al ser Cuba un vecino que se encuentra en una zona estratégica para Estados Unidos.

Ante la negativa del gobierno estadounidense, en Cuba se han emprendido acciones unilaterales para combatir el tráfico de personas. Las leyes cubanas imponen severas penas al tráfico de personas, con un mínimo de 8 años de prisión hasta cadena perpetua cuando se trata de eventos donde se suscitaron enfrentamientos armados. Entre 1999 y 2005 han sido detenidas alrededor de 400 personas bajo el cargo de tráfico

---

<sup>163</sup> MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, 14 de diciembre de 2003.

<sup>164</sup> MINREX. Nota Oficial. La Habana, 18 abril 2003.

de personas, en su mayoría cubano estadounidenses, solamente en 2005 se arrestaron 77 personas<sup>165</sup>.

No obstante que el gobierno estadounidense se ha negado a negociar un punto de acuerdo sobre el problema, sí hay nuevas regulaciones al respecto. A partir del 2 de julio de 2004, para toda embarcación estadounidense que tenga la intención de entrar a aguas territoriales cubanas, debe antes sacar un permiso ante la Guardia Costera, así como los permisos vigentes de la OFAC; de no acatar estas regulaciones, se menciona que puede haber multas, encarcelamiento, embargo y pérdida de la embarcación<sup>166</sup>.

### Fuga y/o robo de cerebros

La fuga de cerebros ha sido otra causante del conflicto bilateral migratorio, el gobierno de Cuba considera que la Ley de Ajuste Cubano propicia que los individuos mejor preparados dejen el país puesto que saben que su alto desarrollo profesional les permitiría tener en Estados Unidos mucho mejores ingresos económicos que en Cuba. Es el caso de diversos profesionistas como científicos, doctores, ingenieros, artistas y deportistas (boxeadores, beisbolistas, basquetbolistas, corredores) que deciden irse a Estados Unidos donde tienen la posibilidad de ganar miles y/o millones de dólares.

Para el robo de cerebros, el gobierno estadounidense recurre al programa de la lotería de visas, una política selectiva de migrantes donde se tiene la posibilidad de seleccionar a los migrantes con mejores capacidades.

El gobierno estadounidense ha reclamado que a migrantes calificados, especialmente médicos, el gobierno cubano no les da el Permiso de Salida requerido para abandonar el país. Sin embargo, en vista de que la lotería de visas es un programa discriminatorio, selectivo y promotor de la fuga de profesionales que Cuba necesita para el desarrollo del país, es de esperarse que el gobierno de Cuba no permita la salida de sus profesionales.

El gobierno de Cuba denuncia que el programa de lotería está destinado a captar profesionistas que sean útiles para la economía estadounidense. Frente a tal

---

<sup>165</sup> Fernando Ravsberg. "Juicio por 'tráfico humano' en Cuba", en BBC Mundo, La Habana, 12 abril 2006. Dirección URL: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4902000/4902242.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4902000/4902242.stm)

<sup>166</sup> *US Coast Guard*. Dirección URL: <http://www.uscg.mil/d7/d7o/mic/CubaPermitesspanol.htm>

situación y aunado a las dificultades que vive Cuba, el gobierno no está permitiendo la salida de aquellos profesionales que son indispensables para el país, política que está en todo su derecho de adoptar como país en vías de desarrollo que necesita de sus recursos humanos para avanzar hacia su desarrollo. De hecho, Cuba es un país que destina gran parte de sus recursos a la educación, a ello se debe que la población tenga un nivel de estudios muy alto en comparación con el resto de América Latina, de tal manera que Estados Unidos busca aprovechar los recursos humanos que forma el sistema educativo cubano a través del robo de cerebros.

#### Respuesta del gobierno cubano a las medidas de 2004

Frente a las nuevas regulaciones en materia migratoria dadas a conocer en 2004, el gobierno de Cuba se aprestó a protestar mediante las vías diplomáticas ante diversos organismos de la ONU, declaraciones del MINREX, así como fuertes discursos del ex presidente Fidel Castro, enunciados en una serie de manifestaciones públicas frente a la Sección de Intereses de Estados Unidos. En tanto, las restricciones sobre viajes y remesas fueron identificadas como “brutales, despiadadas, crueles e inhumanas” al perjudicar las ya de por sí dañadas relaciones entre cubanos a razón del conflicto bilateral. Por último, Castro hizo ver que el sostén de esas medidas es el reflejo del compromiso “ilimitado” del gobierno de Bush con la élite cubano estadounidense, a la que califica de “mafia conocidamente terrorista de viejos emigrados”<sup>167</sup>.

En contraste, el gobierno cubano resaltó el hecho de que la economía cubana podía soportar la restricción de las remesas y sobre el dinero que gastan los visitantes en Cuba, y que en último caso, el afectado no es el gobierno si no las familias cubanas de ambos países.

En un balance, se confirma que ahora la política migratoria de Estados Unidos no se enfrasca directamente en perjudicar al gobierno cubano, sino a la permisividad que otorga la política migratoria cubana a que se relacionen los cubanos de ambos lados.

---

<sup>167</sup> Fidel Castro, “Segunda Epístola”, Discurso pronunciado frente a la Sección de Intereses de Estados Unidos, La Habana, 21 junio 2004.

### 2.4.3. De la rigidez a la flexibilidad

La política migratoria de Cuba, al igual que la estadounidense, tendió a politizar el tema de la migración durante muchos años. Esto sucedió especialmente en los primeros años de la Revolución, momentos en que la guerra fría le imprimía un fuerte aire de tensión a las relaciones con Estados Unidos, lo que obligaba a mantener un hermético y cuadrado caparazón en el tema migratorio.

En la estructura de gobierno cubano, el tema migratorio se ha mantenido estrechamente ligado a los asuntos de seguridad nacional, en tanto Estados Unidos recurre a éste como un elemento de desestabilización política. En virtud de ello es que el Ministerio del Interior (MININT), la institución encargada de la seguridad nacional, se haría responsable los asuntos migratorios a través de la Dirección de Inmigración y Extranjería.

Aquellos años eran en los que se edificaba la Revolución, se estaban creando las bases que sostendrían y defenderían al proceso revolucionario contra toda amenaza externa. De ello se deriva que hubiera una percepción bastante maniqueísta del problema, aunque en cierta manera la realidad así era. Existía una imagen desaprobatoria del emigrado, emigrar por la razón que fuera era un acto antipatriota. Hay que considerar que Estados Unidos ha sido el símbolo del imperialismo en el imaginario cubano mucho antes de la Revolución Cubana, al ser visto como el imperio que había doblegado a Cuba, que le había dado una independencia espuria y que la había sumido en la pobreza. Fue por siempre el enemigo a vencer. Entonces, el dejar el país para dirigirse hacia Estados Unidos significaba ser un “traidor a la patria”, “contrarrevolucionario”, “escoria” o “gusano”. Al interior de Cuba tampoco era bien visto tener contacto con los que se habían ido, ni mucho menos que se recibieran remesas. Como consecuencia, muchas familias y amistades tenían que interrumpir sus lazos cuando alguien decidía partir para no volver.

Del otro lado, quedarse en Cuba significaba ser consecuente con la patria y con el proyecto colectivo de la Revolución, no obstante, también significaba sacrificar los proyectos a nivel individual y resistir las muchas calamidades que se pudieran pasar como consecuencia del conflicto con Estados Unidos. En referencia al tema, Fidel

Castro alguna vez dijo en los años sesenta que hacer la Revolución era una tarea de hombres libres, voluntarios, y quien no quisiera afrontar el reto podía marcharse. Existían esas dos opciones, la gran mayoría de los cubanos decidió quedarse, pero también miles de cubanos optaron por el otro camino y se dejaron seducir por un *sueño americano* garantizado por el gobierno de Estados Unidos.

El discurso oficial era fuerte e intolerable contra los que decidían irse, se suponía “cobarde” irse por la ruta más fácil, ir a Estados Unidos para tener una vida más acomodada y sin dificultad alguna para el resto de la existencia. El precio a pagar era apartarse de Cuba, quizás para siempre. En ese sentido, la política migratoria cubana era igualmente rígida y cerrada. Por muchos años se permitió la salida de todo aquel que quisiera ir a Estados Unidos por medios legales, en contraste, salir del país por medios irregulares constituía un delito, entonces, además de traidor, el emigrado era considerado además un criminal. Adicionalmente se advertía que una vez dejado el país, no se podría regresar por cuestiones de seguridad nacional –hay que tomar en cuenta que en los años sesenta surgieron distintas organizaciones terroristas integradas por cubanos en Miami que buscaban desestabilizar al país-; asimismo los bienes de los emigrados pasaban a manos del Estado.

Dejar Cuba equivalía al destierro, a no poder regresar y no ver familia ni amigos por un tiempo indeterminado, quizá nunca, más mientras existiera el conflicto bilateral. Como se puede ver, los primeros veinte años del conflicto bilateral fueron los más difíciles, en la medida en que la migración era vista como un símbolo de traición, por lo mismo, los contactos entre los cubanos de ambos lados del estrecho fueron prácticamente nulos durante el periodo.

El cambio gradual en la visión hacia el emigrado solo se pudo dar a partir del cambio cualitativo en la migración cubana de los últimos veinticinco años. La nueva política migratoria cubana respondió al hecho de que la conformación de los migrantes cubanos contemporáneos, que comenzaron a emigrar del país a partir de 1980, ya no eran la clase alta ligada a la dictadura de Batista, sino migrantes económicos, sin una posición realmente adversa al régimen y que por el contrario, deseaban mantener lazos con su país, con su familia y con su cultura.

Esos cambios en los tipos migratorios, han dado paso a la conformación de una

política migratoria que tiene como objetivo normalizar el fenómeno migratorio en la medida en que el entorno político lo permita. Es un proceso limitado en vista de que no se puede transformar del todo mientras siga persistiendo una politización del fenómeno migratorio por parte de su interlocutor. Cambios todavía aun más profundos se podrán ver cuando el gobierno estadounidense se disponga a hacer también un viraje hacia la normalización de su política migratoria, que hasta ahora, si bien ha sufrido cambios, no tienen por objeto normalizar la migración.

El gobierno cubano se ha encaminado a reestructurar su política migratoria en tres ámbitos: la desideologización del concepto del emigrante cubano, la flexibilización de los trámites migratorios y quizá, el más drástico y profundo –algo que unas décadas atrás sería inimaginable que pudiera suceder-, la institucionalización de la relación entre el gobierno cubano y los emigrados.

A partir de esta reestructuración, el MININT ya no es el único organismo encargado de dirigir la política migratoria, ahora también es el MINREX que adquiere un papel esencial al concederle la tarea de institucionalizar la relación con los emigrados. De esta manera, el enfoque sobre la migración como una cuestión exclusivamente de seguridad nacional, - aunque permanece mientras Estados Unidos tenga una actitud hostil-, se complementa con una visión más amplia del tema.

En la página web del MINREX se puede consultar un texto en el que se refleja el cambio de enfoque hacia la migración. Se señala que “Cuba no tiene dificultad en reconocer que sus nacionales son parte del flujo migratorio internacional en búsqueda de mejores destinos económicos”<sup>168</sup>. Es decir, el gobierno cubano deja a un lado la postura de rechazo hacia el que se va, y amplía su concepción reconociendo que la migración cubana puede inscribirse como parte del movimiento migratorio mundial Sur-Norte, de los países pobres y en desarrollo hacia los países desarrollados donde se concentra la riqueza y existen mejores condiciones de vida, aun para los inmigrantes.

Igualmente, los adjetivos despectivos contra los emigrados han ido desapareciendo. En el círculo oficial, ya no se habla de “traidores” sino de “emigrados, cubanos residentes en el exterior o comunidad cubana en el exterior”. Incluso, en el humor popular cubano, a los anteriores “traidores” se les llama ahora “trae-dólares”,

---

<sup>168</sup> MINREX. Cubanos en el exterior. Dirección URL: [www.cubaminrex.cu/Cubanos\\_Exterior/cext\\_caracteristicas\\_emigracion.asp](http://www.cubaminrex.cu/Cubanos_Exterior/cext_caracteristicas_emigracion.asp)

debido a las remesas que envían o traen consigo cuando vienen de visita a Cuba.

Sobre la flexibilización de los trámites migratorios, se han despejado las innumerables trabas que en el pasado existían para entrar o salir de Cuba, tanto para los emigrantes como para los cubanos en la isla, aunque estas últimas se han dado en mucho menor grado.

Un primer relajamiento es la creación del Permiso de Viaje al Exterior (PVE) en los años ochenta, el cual se otorga cuando un familiar en el exterior hace una invitación de visita a un familiar en Cuba y se responsabiliza de los gastos de su invitado. En un principio, el PVE se destinó únicamente para casos humanitarios y personas mayores; gradualmente la edad para obtener el PVE ha ido disminuyendo, lo que ha disparado la demanda para obtener el permiso. Desde 1989 el número de solicitudes creció notablemente hasta expedirse 49 mil permisos en 1991, ya para el 2000 la cifra alcanzaba 38 mil. Con este permiso, se les da a los cubanos la oportunidad de ver a sus familiares en otros países, pero también se ha convertido en una forma de emigrar, no regresando del viaje temporal, no obstante, el número de personas que no regresa es relativamente bajo, alrededor de 10%<sup>169</sup>.

En los años noventa se dio el mayor número de cambios en la política migratoria cubana. La primera reforma fue el resultado de las sanciones a Cuba que anunció Washington el 20 de agosto de 1994. Como reacción, el gobierno cubano adoptó medidas más flexibles para los cubanos dentro y fuera del país. Se anunció el permiso para que los cubanos pudieran residir legalmente en el extranjero; la posibilidad del volver a residir en Cuba, siempre y cuando no hubieran participado en actividades contrarias a la seguridad del Estado; se eliminaba la solicitud de visa para entrar al país y en vez de ello se utilizaría la "Vigencia de Viaje", con una duración de dos años, en los que se podría entrar y salir de Cuba tantas veces como se quisiera; se reducía la edad hasta 18 años en vez de 21 años para solicitar el PVE, y éste se extendía de un periodo anterior de 6 meses a uno de hasta 11 meses.

Para junio de 2004, cuando entran en vigor nuevas restricciones adoptadas por el gobierno estadounidense, vuelve a flexibilizarse la política migratoria cubana, una vez más como respuesta al endurecimiento de la estadounidense. El 1º de junio de

---

<sup>169</sup> Ernesto Rodríguez Chávez *op. cit.* p.69.

2004 se eliminaba la Vigencia de Viaje, y solo se tendría realizar la “habilitación” del pasaporte cubano en la oficina consular correspondiente, para que de por vida se pueda entrar a Cuba únicamente con el pasaporte.

Pese a los cambios mencionados, todavía hoy se mantienen restricciones a los cubanos que desean salir del país. El requisito consiste en solicitar un Permiso de salida ante el MININT el cual se otorga a discreción<sup>170</sup>. Además, existe un cobro excesivo en los documentos necesarios para salir del país, el pasaporte cuesta 50 CUC y el Permiso de salida cuesta 150 CUC<sup>171</sup>; en total 200 CUC, una cifra estratosférica para los cubanos que tienen ingresos en pesos cubanos. Aunque debe también decirse que si se trata de visitas a familiares son ellos quienes pagan los gastos, o si son viajes por asuntos académicos o profesionales, los costos son asumidos por la institución organizadora.

El gobierno de Estados Unidos y ONG's como *Human Rights Watch* han denunciado que dicha política coarta la libertad de viaje de los cubanos. Sobre el asunto, el canciller Felipe Pérez Roque ha respondido que el Permiso de salida es un derecho de su gobierno mientras se mantenga la “política de agresión” de Estados Unidos, y su eliminación se hará en el momento “cuando no exista agresión, manipulación del tema migratorio, programas destinados al robo de cerebros y los planes del gobierno de Estados Unidos contra Cuba”<sup>172</sup>. Es decir, sí es que se desarticula la política migratoria que Estados Unidos ha mantenido hasta ahora.

A primera vista la medida puede parecer dura y ser una traba importante, aunque debe ser matizada si se compara con la infinidad de restricciones que el gobierno de Estados impone a sus ciudadanos para visitar Cuba o con las 20 mil visas que otorga el gobierno estadounidense, casi el doble de la cifra. En el año 2000, 38 mil cubanos visitaron a sus familiares en Estados Unidos mediante el PVE. Seguramente habrá casos en que se niega injustamente la salida, sin embargo, a través del número de personas que salen de Cuba de forma permanente o temporal, se puede notar un relajamiento en la política migratoria tomando en cuenta el contexto de confrontación.

---

<sup>170</sup> Según la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba, el costo del permiso de salida es de aproximadamente 850 dólares, cifra exorbitante para un cubano. Sin embargo, en la presente investigación no se ha podido corroborar que ese sea el costo real.

Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba. Dirección URL: <http://havana.usinterestsection.gov>

<sup>171</sup> Ministerio de Finanzas y Precios. Legislación tributaria del impuesto sobre documentos. La Habana, 8 noviembre 2000.

<sup>172</sup> Gerardo Arreola. “Cuba mantendrá las restricciones a la libre salida del país: Pérez Roque”, en *La Jornada*, El Mundo, 19 mayo 2004, p. 38.

#### 2.4.4. Reconocimiento de la nación cubana más allá de sus fronteras

En el siglo XXI, la migración se consolida como un fenómeno que repercute en la conformación poblacional de todas las naciones, tanto de países emisores como receptores. Entre los países emisores, la tendencia en la configuración de sus políticas migratorias es al reconocimiento de las comunidades nacionales en el exterior, que indiscutiblemente forman parte de la nación por el hecho de que en la mayoría de los casos, mantienen lazos con el país, por tanto, es necesario su reconocimiento y el establecimiento de relaciones con esos grupos emigrados. En ese sentido, Cuba no ha sido la excepción y ha reconfigurado su relación con los emigrados.

Las condiciones que dieron la pauta para que el gobierno cubano matizara su posición sobre los emigrados, fueron los cambios políticos en torno al desmembramiento del bloque soviético, la apertura o surgimiento de grupos de emigrados dispuestos a dialogar con Cuba, así como la necesidad económica de recibir remesas para fortalecer la economía. Paulatinamente, la política migratoria cubana se ha transformado en una política activa que ha institucionalizado una relación entre el gobierno y los cubanos en el exterior, aunque se reconoce que esta normalización no será plena hasta que Estados Unidos no deseche su política migratoria actual.

El gobierno de Cuba finalmente reconoce hoy que la nación cubana se difunde más allá de las fronteras territoriales de la isla, que está presente no solo en Cuba sino también en los países donde más de 1.5 millones de cubanos o de origen cubano han decidido vivir<sup>173</sup>. En 2004, el canciller Felipe Pérez Roque expresaba que el “emigrar es un derecho, fijar la residencia en el exterior es una decisión de cada cual, [...] no hay en este tema ni esquemas ni maniqueísmo, [...] estos han quedado atrás, superados”<sup>174</sup>.

Los primeros visos de cambio se dieron en etapas anteriores, todo ha sido un proceso lento y escalonado. Durante la administración Carter se da un primer avance gracias a la política de distensión de éste. En esas circunstancias, a iniciativa del banquero Bernardo Benes se organizó un grupo de setenta y cinco cubano estadounidenses que viajarían a Cuba para entablar un diálogo con el gobierno en

---

<sup>173</sup> La mayoría de los cubanos en el exterior se han establecido en Estados Unidos, alrededor de 1.2 millones. El resto, unos 300 mil, viven en Canadá, España, Venezuela y México

<sup>174</sup> Gerardo Arreola, “Cuba mantendrá las restricciones...*op. cit.*”

representación de los cubanos en Estados Unidos. Los resultados del “Diálogo del 78” fueron fructíferos en tanto se logró que por primera vez, los cubanos residentes en el exterior pudieran visitar a sus familiares en Cuba; así como que 3,600 presos por delitos contra la seguridad del Estado fueran liberados y recibidos en Estados Unidos junto con sus familias.

En años más recientes, la política migratoria cubana centró como otro de sus objetivos normalizar las relaciones con las comunidades en el exterior. Se buscaban nuevos espacios para entablar un diálogo con los emigrados que estuvieran dispuestos a tratar asuntos de interés mutuo.

La iniciativa se tradujo en la celebración de la conferencia “La Nación y la Emigración” en abril de 1994, la primera desde aquella en 1978. Llevada a cabo en La Habana, tuvo la participación de numerosas organizaciones moderadas de Miami, entre ellas Cambio Cubano, Comité Cubano por la Democracia y la Brigada Antonio Maceo. Para ambos actores, gobierno y organizaciones, se sentaban las bases para ir eliminando poco a poco las barreras que entorpecían la plena convivencia entre los cubanos, ya era tiempo de eliminar las trabas que durante la guerra fría había separado a las familias cubanas.

Entre las peticiones de los emigrados estaban el simplificar el sistema de concesión de permisos para viajar a Cuba, instalar un Consulado de Cuba en Miami –lo cual no se ha podido realizar por negativa del gobierno estadounidense-, y crear una oficina gubernamental para atender cuestiones migratorias. Sobre el primer punto, se acordó eliminar el requisito de tener que pasar cinco años para que un emigrado pudiera regresar a Cuba, así también este requisito se eliminaba para aquellos que desearan quedarse en el país<sup>175</sup>.

Paradójicamente, en Estados Unidos, donde vive la mayor proporción de la emigración cubana, solamente hay un consulado para atender a un millón y medio de personas. A disposición del gobierno estadounidense, solamente puede existir un consulado cubano y debe estar ubicado en Washington, lo que impide cumplir en plenitud las disposiciones demandadas por los emigrados.

---

<sup>175</sup> Sin embargo, aquellos que salieran ilegalmente sí deberían esperar los cinco años estipulados.

Ese mismo año, el MINREX creaba la Dirección de Asuntos de Cubanos Residentes en el Exterior (DACRE), supervisada por el aquel entonces primer viceministro Jorge Bolaños<sup>176</sup>. Dirección a la que posteriormente se le llamó Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE). El nuevo órgano institucional se encargaría de mantener y profundizar los lazos gobierno-emigrados, y también prestar diversos servicios consulares a través de 118 oficinas distribuidas en todo el mundo.

A pesar de que no pudieron ser cumplidas todas las demandas como se debía, el gobierno cubano demostró su disposición a incentivar los cambios necesarios para la normalización de los emigrados. Asimismo, quedaba el compromiso de continuar las conferencias como un marco de diálogo entre el gobierno cubano y los emigrados.

Para 1995, se realizó la II Conferencia “La Nación y la Emigración”. En esta ocasión, resaltó la presencia de Eloy Gutiérrez Menoyo<sup>177</sup>, ex preso y ahora dirigente de la organización opositora Cambio Cubano, quién reconoció el avance político que constituía el organizar reuniones como aquella. Al igual que en la anterior conferencia, se pidieron más facilidades para entrar y salir de Cuba, así como aceptara la doble nacionalidad. Sin logros tan espectaculares como en la anterior, se flexibilizaron las restricciones a los emigrantes para entrar a Cuba, eliminando la visa de entrada.

Después de casi 10 años, es hasta mayo de 2004 – justo unos días después de que W. Bush anunciara nuevas medidas contra Cuba- que se organiza una nueva reunión entre emigrados y gobierno. En la III Conferencia, el canciller cubano aseguró que “no existían problemas de fondo entre Cuba y sus emigrados”, y por el contrario había un proceso “continuo, irreversible y permanente” para estrechar los lazos entre gobierno y emigrados. Como en otras ocasiones, recalcó que el mayor obstáculo para la plena normalización era “el bloqueo económico y la política de agresión contra Cuba”. En torno a las restricciones de 2004, llamaba a todos los cubanos, independientemente del

---

<sup>176</sup> Jorge Bolaños ha sido una carta fuerte en la diplomacia cubana. Los cargos que ha ocupado muestran la enorme importancia que otorga la política exterior cubana a dichos asuntos. Fue nombrado Embajador de Cuba en México de 2001 al 2007. Actualmente se desempeña como Jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Estados Unidos.

<sup>177</sup> Ex combatiente del Segundo Frente Nacional del Escambray contra la dictadura de Batista, Gutiérrez Menoyo participó en organizaciones terroristas contra la Revolución Cubana en los años sesenta, por lo que pasó 22 años en la cárcel. Una vez liberado, regresó a Miami donde fundó la organización moderada Cambio Cubano. Hoy, vive en Cuba donde ejerce una posición opositora hacia el gobierno cubano.

lugar donde residieran, a tener como prioridad el “enfrentamiento a lo que constituye un nuevo obstáculo” para la relación entre cubanos<sup>178</sup>.

En la reunión, destacó la presencia de ex militantes de grupos paramilitares que en el pasado realizaron acciones subversivas en Cuba. Como un paso hacia la reconciliación, el gobierno cubano restituyó la ciudadanía a siete participantes en la invasión de Playa Girón en 1961. Uno de ellos reflexionó diciendo que el diálogo era “el único camino para ayudar a mi pueblo”<sup>179</sup>.

Entre los resultados de la reunión, se creó un programa de becas universitarias y cursos de verano para aprender el español, historia y cultura cubana para los hijos de emigrados cubanos, con el fin de preservar; se eliminaba la Vigencia de Viaje y se facilitarían los procedimientos aduanales. Asimismo, se lanzó la página de internet “Nación y Emigración”, <http://www.nacionyemigración.com>, como un medio para mantener el vínculo más accesible logísticamente con la emigración, en donde se pueden expresar comentarios, se presta información concerniente al tema, y en un futuro cercano, serviría para prestar servicios consulares vía electrónica.

Finalmente, es necesario precisar que la relación establecida por el gobierno cubano con los emigrados es, por supuesto, únicamente con los que han estado dispuestos a dialogar, a criticar constructivamente y a dejar un lado los resentimientos políticos del pasado, no importando lo que antes pensaban o hayan hecho contra Cuba. En ese sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque, ha puntualizado: “entendemos que el derecho a llamarse cubano depende, más allá del lugar donde se viva, de la respuesta que se dé a esa pregunta y de la disposición a defender con la vida la independencia de nuestro país”<sup>180</sup>.

#### Otras figuras transnacionales en la política migratoria cubana

Una tendencia que ha venido afianzándose en el fenómeno del transnacionalismo es el reconocimiento de la doble ciudadanía, mediante la cual se busca preservar el vínculo

---

<sup>178</sup> Felipe Pérez Roque. Discurso de apertura de la III Conferencia “La Nación y La Emigración”, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, La Habana, 21 mayo 2004.

<sup>179</sup> Gerardo Arreola. “Ex miembros de la derrotada Brigada 2506 recuperan la nacionalidad cubana”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, 22 Mayo 2004.

<sup>180</sup> Felipe Pérez Roque. Discurso de apertura de la III Conferencia “La Nación y la Emigración”. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, La Habana, 21 mayo 2004.

y lealtad del emigrante con su país de origen, lo que al mismo tiempo permite que el migrante se vincule con ambos países sin perder los derechos de uno o de otro.

Los emigrados cubanos han demandado al gobierno cubano que acepte la doble ciudadanía, sin embargo, a pesar de los avances es un derecho que todavía no es aceptado por el gobierno cubano. El argumento es que mientras se siga manteniendo una politización del fenómeno migratorio por parte del gobierno estadounidense no es posible avanzar hacia ese nivel. El gobierno cubano no lo menciona, pero una razón más para no aceptar la doble ciudadanía es que sí se da la oportunidad de adquirir o recuperar la ciudadanía cubana a los emigrados, implica que ejerzan sus derechos políticos, lo que puede devenir en la conformación de una oposición que el gobierno cubano no está dispuesto a aceptar en tanto persistan posiciones injerencistas y amenazantes por parte de Estados Unidos.

No obstante, es por medio de la cultura que el gobierno cubano ha promovido un espacio transnacional de interacción entre los cubanos, contribuyendo así a un mejor entendimiento con los cubanos de Estados Unidos.

Numerosos cantantes cubanos se presentan en Miami y otras ciudades estadounidenses donde acuden nutridamente los cubano estadounidenses. Por ejemplo, el famoso grupo Los Van Van es conocido a nivel mundial como representante de la música cubana; de igual manera, entre los cubanos de Florida es un muy popular. Tal fama tiene que se le ha conferido el premio Grammy latino en Estados Unidos como mejor grupo de música latina. Otro muy famoso es el Buena Vista Social Club, ha realizado numerosas giras, grabaron un documental y tiene ventas record en Estados Unidos. De igual modo, el grupo de rock Habana Abierta, formado por jóvenes que nacieron en Cuba y que luego emigraron para España, se han vuelto muy conocidos entre las comunidades en el exterior y en Cuba; algunas de sus canciones versan sobre la migración, la libertad de expresión, la vida cotidiana del cubano y severas críticas al gobierno, aun así el grupo se ha presentado de gira en Cuba e incluso el ICAIC ha producido un documental sobre la agrupación.

En literatura, los escritores y poetas cubanos publican sus obras en ambos países. Escritores, intelectuales y académicos cubano estadounidenses participan en diversos eventos culturales en Cuba, como es la prestigiosa Feria Internacional del

Libro de La Habana, el Festival Internacional de Cine o el Premio Casa de las Américas. De igual forma, el cine cubano ha hecho presencia en festivales de cine de Estados Unidos, destacando el Festival Internacional de Cine de Miami, el Festival de Palms Spring y el Festival de San Juan en Puerto Rico.

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, las políticas migratorias son los instrumentos más decisivos en las múltiples direcciones que el fenómeno migratorio cubano ha tomado posterior a la caída del bloque socialista. Por un lado, el gobierno de Estados Unidos endurece su política migratoria en retribución a los favores de la élite cubano estadounidense. Entre tanto, el gobierno cubano fomenta una serie de reformas en distintos ámbitos, encaminadas a insertar a Cuba en la nueva dinámica internacional, en donde se incluye una política migratoria destinada a fortalecer los lazos con y entre los cubanos que residen en una infinidad de países en todos los continentes, significativamente en Estados Unidos.

Así, las políticas migratorias de los dos países vuelven a chocar como en los tiempos pasados, con la diferencia de que una queda en ese pasado y la otra mira hacia adelante. Es así como en la migración posterior a 1994, la política migratoria estadounidense se mantiene hermética, agresiva y vetusta, mientras que la política migratoria cubana se va abriendo en un proceso lento pero firme con miras a establecer una relación cordial con los cubanos que se encuentran fuera de su país, no importando las razones por las cuales hayan decidido irse.

## Capítulo III. Repercusiones en el fenómeno migratorio cubano

### 3.1. Balance de los acuerdos migratorios de 1994 y 1995

En un principio, los acuerdos migratorios de 1994 y 1995 dieron el resultado esperado, de manera inmediata se debía detener el flujo masivo de emigrantes hacia Estados Unidos. A largo plazo, se buscaba encausar el flujo migratorio hacia su regularización y normalización, sin embargo, esos objetivos no fueron cumplidos frente a la persistencia de factores politizantes que el gobierno estadounidense se empeñó en mantener.

#### Incumplimiento en la entrega de visas

Hasta 2006, la entrega del mínimo de 20 mil visas había sido cumplida por el gobierno estadounidense. El año 1995 fue en el que más se entregaron visas, ascendiendo a un total de 25,838; posteriormente, en los próximos tres años se entregarían alrededor de 20 mil visas anuales<sup>181</sup>, para 1999 la cifra volvía a ascender hasta 24,149 y se reestableció en 2000 al promedio de 20 mil anuales<sup>182</sup>.

Empero, para julio de 2007 el gobierno cubano presentó una reclamación al de Estados Unidos porque hasta el 30 de junio de ese año solamente se habían entregado 10,724 visas, poco más de la mitad de las visas pactadas, lo que advertía un posible incumplimiento en la entrega, ya que solo faltaban tres meses para que concluyera el año fiscal<sup>183</sup>. Una rápida respuesta de la Sección de Intereses adujo que no se entregarían debido a restricciones “sin razón” en el número de personal de esa misión diplomática, por parte del gobierno cubano<sup>184</sup>.

---

<sup>181</sup> Además de que durante esos tres años se contabilizaron 5 mil personas por año, provenientes de Guantánamo, donde inicialmente eran llevados los balseiros interceptados durante la crisis de 1994 y aceptados por el gobierno estadounidense una vez firmado el Acuerdo Complementario de 1995.

<sup>182</sup> Departamento de Estado. Dirección URL:

[www.state.gov/www/regions/wha/cuba/fs\\_000828\\_cuban\\_migrants.html](http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/fs_000828_cuban_migrants.html).

<sup>183</sup> MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, 16 julio 2007.

<sup>184</sup> El estricto control en el número de funcionarios de ambas secciones de intereses ha sido una constante. Ambos países llevan un riguroso control de las actividades de las oficinas y sus funcionarios. En todo caso, el gobierno cubano se está acogiendo a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 en su artículo 11° donde se menciona “El Estado receptor podrá, en cualquier momento y sin tener

De acuerdo al cónsul de la Sección de Intereses de Estados Unidos, Sean Murphy, en el año fiscal 2007 se entregaron 15 mil visas<sup>185</sup>. Por primera vez, desde la firma del acuerdo migratorio de 1994, el gobierno estadounidense estaría violando el acuerdo, al no entregar el monto estipulado de visas.

La “lotería” como estimulante a la emigración irregular

Desde 1998 no se han abierto nuevas inscripciones para el “Programa Especial para la Emigración”, mejor conocido en el argot cubano como “la lotería” o “el bombo”. En 1998 se inscribieron 541 mil personas, el mayor número desde que inició el programa en 1994<sup>186</sup>, lista que todavía no se ha terminado de darle cauce. De acuerdo a la Sección de Intereses estadounidense, hay disposición a abrir un nuevo periodo de inscripciones, aunque no es posible por que asegura que el gobierno cubano se ha negado a ello. También se aduce que la falta de personal es motivo para que las inscripciones a “la lotería” se encuentren suspendidas indefinidamente<sup>187</sup>.

Respecto a ello, se encuentra necesario apuntar que la aplicación del “sorteo” dio como resultado que el fenómeno migratorio por vías regulares se hiciera un tortuoso y largo camino para los cubanos que deseaban emigrar legalmente, ya que el proceso de selección podía tomar años, y esto diera cauce a la migración irregular, ya de por si estimulada.

En el sorteo de 1998 se inscribieron 541 mil personas, a lo que hay que sumarle las personas que ya se encontraban inscritas en sorteos anteriores; en total los inscritos sumaban 1 millón 165 mil personas. Si se calcula que emigran 20 mil personas por año, en este año 2008, apenas habían emigrado una cuarta parte de las personas inscritas.

A sabiendas de que el potencial migratorio cubano es considerable, mucho mayor al número de opciones que deja la vía regular, los caminos que quedan a los

---

que exponer los motivos de su decisión, comunicar al Estado acreditante que el jefe u otro miembro del personal diplomático de la misión es persona non grata, o que cualquier otro miembro del personal de la misión no es aceptable”.

<sup>185</sup> Gerardo Arreola. “México, ruta principal para la migración ilegal de Cuba a EU”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, 2 octubre 2007, p. 27.

<sup>186</sup> En el primer sorteo de 1994 se inscribieron 189 mil personas. En el segundo de marzo de 1996 alcanzó la cifra de 435 mil personas.

<sup>187</sup> *U.S. Interest Section in Havana. Prese Release: No “New” Visa Lottery*. La Habana. Dirección URL: <http://havana.usinterestsection.gov/uploads/images/xBgvGtwMMWkkfTcQaBMu5g.pdf>

cubanos con deseos de emigrar son, el esperarse años a que sean escogidos por el “sorteo” –opción solamente para los que están inscritos, y que no se realiza desde 1998-, o irse por las vías irregulares. Ante la larga espera para emigrar legalmente, sumado a la existencia de personas no cumplían los requisitos necesarios para hacerlo legalmente, resulta razonable que muchas personas intenten dejar el país por una vía más rápida, aunque riesgosa, como es la vía irregular.

Entonces, si el gobierno estadounidense mantiene una política migratoria que se dirige a obstaculizar la vía legal para migrar, en consonancia con la Ley de Ajuste Cubano; sumándole la aparición del tráfico de migrantes, da como resultado que la migración indocumentada se vuelva una opción cada vez más viable para la migración cubana, lo que a futuro podría devenir en otra crisis migratoria

#### Las salidas irregulares

El objetivo de evitar las salidas irregulares ha sido cumplido parcialmente. Si bien desapareció casi por completo la emigración en balsas, la mayor vigilancia en el Estrecho de la Florida ha dado pie al tráfico de personas en “lanchas rápidas”.

Entre 1995 y 2004 fueron interceptados 8678 cubanos por la Guardia Costera de Estados Unidos; lo reducido de la cifra se debe a que la ruta y los métodos para emigrar han cambiado, México y Centroamérica son las nuevas rutas del flujo migratorio en detrimento del Estrecho de la Florida. El 91% de los cubanos interceptados en el estrecho han sido devueltos a Cuba, solamente un 9% fueron llevados a la Base Naval de Guantánamo debido a que hicieron una demanda de asilo, un 5% del total han sido aceptados en Estados Unidos<sup>188</sup>.

#### Las conversaciones migratorias

Durante 10 años se realizaron sin interrupción alguna las conversaciones migratorias bianuales establecidas en el acuerdo migratorio de 1994. Consistían en reuniones entre

---

<sup>188</sup> Ted Henken. “Balseros, Boteros and El Bombo: *Post-1994 Cuban migration to The United States and the persistence of special treatment*”, [en línea], Londres, en *Latino Studies* No. 3, Londres, Palgrave-MacMillan, 2005, p. 408.

Dirección URL: <http://www.palgrave-journals.com/lst/journal/v3/n3/pdf/8600159a.pdf>.

delegaciones de cada país donde se discutía y revisaba el buen funcionamiento de los acuerdos migratorios, además de que servían para abordar temas de orden bilateral relativos a la migración, como la vigilancia fronteriza, trámites migratorios, las repatriaciones, el combate al tráfico de personas, entre otros. Las conversaciones migratorias eran uno de los pocos mecanismos bilaterales que marchaba de manera óptima, en la medida en que se daban en términos de un diálogo franco, profundo, comprensivo y cordial, según las propias autoridades de ambos países, en un tema que resultaba áspero y delicado para ambas partes.

A pesar del importante avance que significaron las conversaciones migratorias en la relación bilateral, el gobierno de George W. Bush decidió suspenderlas de forma unilateral y por tiempo indefinido en enero de 2004. Según declaraciones del MINREX, el gobierno estadounidense argumentó que se cancelaban “hasta que las autoridades cubanas no mostrasen un verdadero interés en abordar seriamente aspectos ‘muy importantes’ para el logro de un flujo migratorio ordenado, legal y seguro entre ambos países”<sup>189</sup>. Sin señalarse cuáles eran esos aspectos, se pueden deducir a partir de comunicados emitidos por el Departamento de Estado relativo a pasadas reuniones en la administración Bush, en donde se señala que el gobierno cubano niega el permiso de salida a profesionales, específicamente doctores, profesionales de las tecnologías de la información y familiares de migrantes indocumentados; el gobierno estadounidense señala 600 casos de este tipo<sup>190</sup>. A este respecto, anteriormente se ha señalado que el gobierno cubano no permite la salida de ciertos profesionales, puesto que son necesarios en el país, de manera que con dicha política se busca evita el robo de cerebros por parte del gobierno estadounidense.

Como resultado de lo anterior, el fenómeno migratorio ha oscilado entre avances hacia su normalización y retrocesos cuando el diferendo bilateral aflora y hace mella en el diálogo migratorio.

---

<sup>189</sup> MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, 5 enero 2004.

<sup>190</sup> Departamento de Estado (*Press Statement*). *U.S.-Cuba Migration Talks Scheduled for June 6, 2003*. Washington, 5 junio 2003.

Departamento de Estado (*Press Statement*). *The United States Issues 20,000 Immigrant Visas to Cuban Citizens in Fiscal Year 2003*. Washington, 22 Septiembre, 2003.

### 3.2. El flujo migratorio post-balseros.

La firma de los acuerdos migratorios procuró un ordenamiento al fenómeno migratorio cubano que ha producido la aparición de nuevas pautas al sistema migratorio entre Cuba y Estados Unidos. Hablamos de las remesas, pero también de las desigualdades sociales que aparecieron junto con ellas; de la organización de grupos políticos de migrantes a favor del diálogo con Cuba y de políticas migratorias más flexibles; de los mayores contactos entre las familias cubanas a través de visitas, el teléfono y el internet; y más recientemente, en contrasentido a estos cambios, de las medidas impuestas en 2004 por el gobierno estadounidense que han menguado y casi interrumpido las prácticas transnacionales de las familias cubanas.

Como resultado de estos cambios, en 2007 la migración cubana, aun con toda la problemática que se ubica en el plano económico, se coloca como el tercer país el mayor flujo migratorio de indocumentados en el Caribe. De 1995 a 2007, la lista es encabezada por la República Dominicana, con 28,730 personas interceptadas por la Guardia Costera de Estados Unidos, –un país que no ha tenido crisis económicas de larga duración, no está bloqueado, ni sus emigrantes gozan de beneficios como los cubanos al tocar suelo estadounidense–; en segundo lugar se encuentra Haití, con 19,790 personas; y en tercer lugar está Cuba, con 17,492 personas.

De los tres países, Cuba es el más poblado, con 11.2 millones de habitantes, después le sigue la República Dominicana con 8.7 millones y finalmente Haití, con 7 millones de habitantes. Cuba, con una población mayor a la de sus vecinos, resulta que tiene la menor tasa migratoria de indocumentados. Con este dato se refuta la idea de que migración cubana es la más representativa del Caribe, como se tiende a difundir.

Las previsiones sobre el saldo migratorio anual de Cuba establecidas en 35 mil emigrados anuales<sup>191</sup>, se han mantenido poco más abajo del promedio, con alrededor de 32,800 emigrados. Las provincias con más emigrados se concentran en Ciudad de La Habana, con un promedio anual de 15,060 personas, casi la mitad de la emigración total; la provincia de La Habana, con 2,470 emigrados anuales; y Villa Clara, con 2,385.

El caso de Ciudad de La Habana resulta distintivo para el análisis de la

---

<sup>191</sup> Ernesto Rodríguez *op. cit.* p. 138.

migración cubana al ser la provincia con la tasa migratoria más alta. Ciudad de La Habana, la capital de Cuba, es también la provincia más poblada (2 millones 168 mil habitantes) y la única donde la población femenina supera a la masculina, un 1 millón 125 mujeres contra 1 millón 042 mil hombres<sup>192</sup>. Por lo general, la población masculina es la que mayormente compone la migración económica, el hecho de que la tasa migratoria de Ciudad de La Habana sea alrededor del 50% de la emigración cubana y que haya una población masculina menor, da argumentos para afirmar que en la migración cubana predominan las motivaciones económicas.

Mapa III. Tasa migratoria provincial de Cuba 2006.



Elaboración Propia. Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Dirección URL: [www.one.cu/aec2006/aec2006indicec2.htm](http://www.one.cu/aec2006/aec2006indicec2.htm)

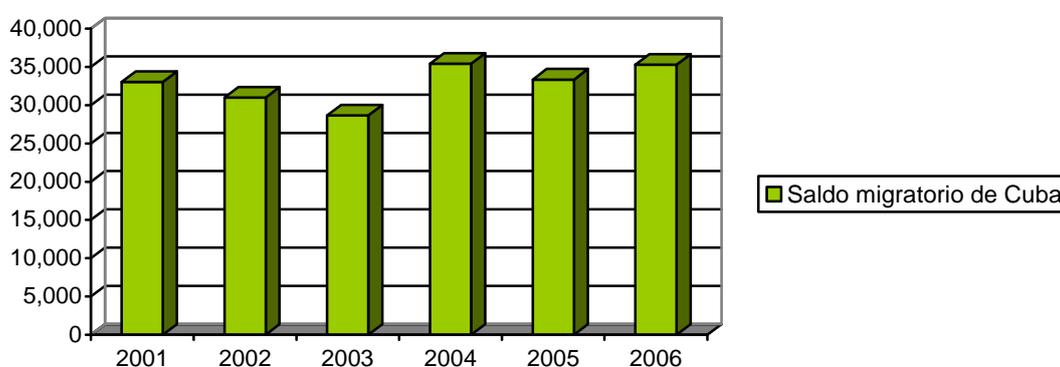
Como se ilustra en el mapa, las provincias del oriente de la isla resultan tener los índices más bajos de emigración, mientras que las regiones circundantes a Ciudad de La Habana poseen los niveles más altos. Tal como lo establece la teoría de sistemas migratorios, el vínculo histórico permite la formación de un sistema migratorio. En las provincias occidentales de Cuba habitaban las clases oligarcas y de raza blanca, el grupo social que detentó la relación histórica más estrecha con Estados Unidos; al oriente, se encontraban las plantaciones de caña de azúcar, donde eran explotados los esclavos de raza negra. Así, se puede asegurar que la definición racial, económica y

<sup>192</sup> ONE. División Población. Dirección URL: [www.one.cu/aec2006/aec2006indicec2.htm](http://www.one.cu/aec2006/aec2006indicec2.htm)

geográfica que otorgó el vínculo histórico con Estados Unidos sigue vigente, a pesar de los cambios que han reconfigurado la migración cubana a lo largo de las décadas.

Por otro lado, sí el saldo migratorio se compara con la población total de Cuba, 11.2 millones de habitantes, éste equivale a 0.3% de la población. Una tasa migratoria mediana y más baja en relación con otros países de América Latina. Por ejemplo, México el país latinoamericano más próximo a Estados Unidos, posee un saldo migratorio de 550 mil emigrados, equivalente a 0.5% de los 105 millones de mexicanos.

Gráfica III. Saldo Migratorio de Cuba 2001-2006.



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Dirección URL: [www.one.cu/aec2006/aec2006indicec2.htm](http://www.one.cu/aec2006/aec2006indicec2.htm)

Del promedio anual de 32,800 emigrados, 20 mil salen por vías legales (61%), mientras que los 12,800 (39%) restantes recurren a vías irregulares, o bien hacen viajes temporales a Estados Unidos y en vez de retornar a Cuba permanecen en Estados Unidos; algunos otros deciden emigrar a otros países, principalmente a España.

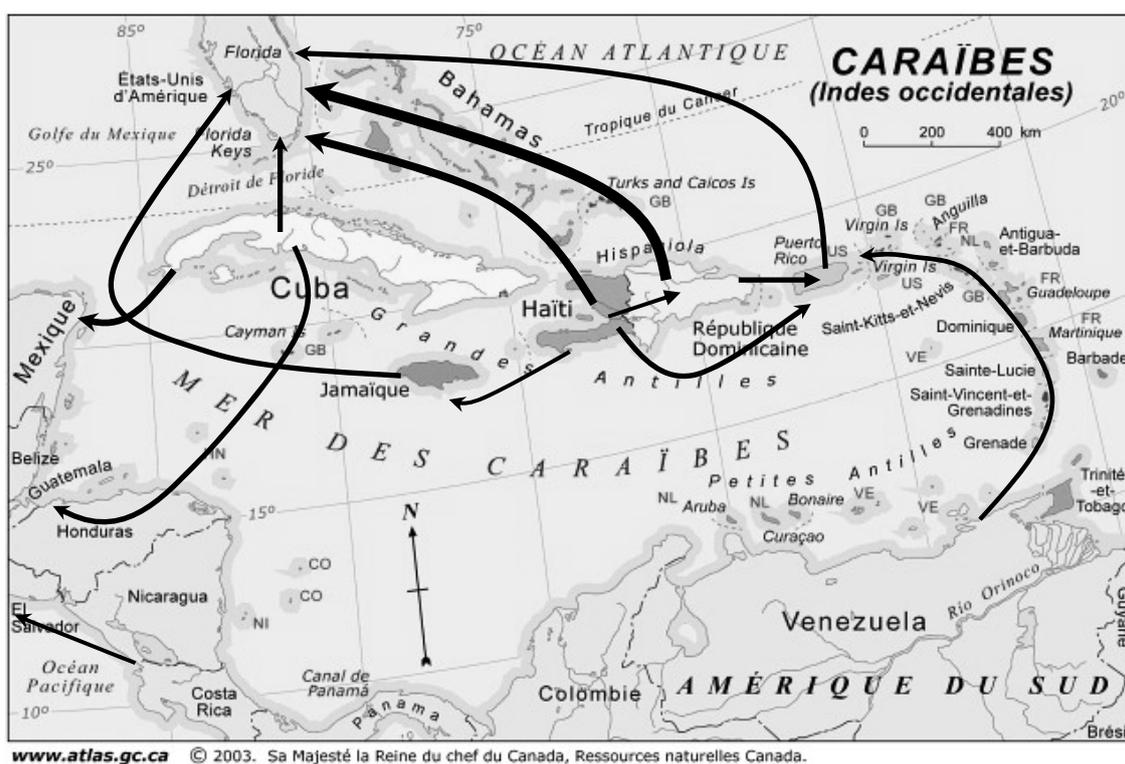
En la migración cubana a partir de 1994, la vigencia de la política “pies secos, pies mojados” y las distorsiones en el cumplimiento del acuerdo migratorio, son en parte responsables de que haya todavía un porcentaje importante de migración indocumentada, aun a pesar de que existan formas legales de migrar.

En los siguientes apartados, se estudian y explican cuáles han sido las repercusiones surgidas a raíz de la implementación de las políticas migratorias de Estados Unidos – principalmente- y de Cuba, hacia el fenómeno migratorio cubano.

### 3.3. El tráfico de migrantes cubanos.

El tráfico de migrantes a través de rutas marítimas es un fenómeno que se ha incrementado notablemente en todo el mundo. La recurrencia a los traficantes de personas se ve como alternativa por parte de los migrantes para esquivar los rígidos controles fronterizos en tierra, que surgen en consecuencia de políticas migratorias encaminadas a detener la migración indocumentada. Entre más se refuerza la seguridad en las fronteras, más difícil es cruzarlas y por tanto, es más frecuente que los migrantes con ciertos recursos económicos opten por trasladarse mediante los servicios que ofrecen las redes de traficantes<sup>193</sup>.

Mapa IV. Rutas del tráfico de migrantes en el Caribe.



Elaboración Propia. Fuente: [www.atlas.gc.ca](http://www.atlas.gc.ca)

En ese contexto, la región del Caribe es un área muy activa debido a varios factores que la hacen óptima para el tráfico de migrantes. Primero, por sus

<sup>193</sup>Es ampliamente conocido el caso de los africanos que cruzan el Mar Mediterráneo para llegar a las costas europeas; los chinos que van a Estados Unidos y Canadá; y más recientemente, los centroamericanos que utilizan las zonas costeras para evitar el cruce en tierra entre Guatemala y México.

características físicas, las zonas costeras del Mar Caribe son aguas poco profundas y existen miles de islas cercanas entre si, haciendo las travesías mucho más fáciles que a través de los inmensos océanos. En segundo lugar, la situación económica en varios de los países caribeños –por ejemplo, Haití es el país más pobre de América Latina, así como expulsor de refugiados y migrantes- contribuye a que el tráfico de migrantes sea una actividad delictiva en franco despegue en la región. Derivado de la difícil situación económica, los presupuestos para la vigilancia marítima de los países caribeños son mínimos, permitiendo que los traficantes se aprovechen de la baja vigilancia y actúen con impunidad. Un último factor es que Estados Unidos constituye un “imán” para los emigrantes del Caribe, tanto por su cercanía geográfica como por que las economías caribeñas se encuentran estrechamente ligadas y dependientes a la economía estadounidense.

De balseros a boteros

De la misma forma en que los países expulsores de migrantes en el Caribe, Cuba ha entrado en la nueva dinámica migratoria de la región. Cada vez es más frecuente recurrir a las “lanchas rápidas” en vez de raquíticas balsas. Las lanchas rápidas son fáciles de divisar y de detener por los guardafronteras. Ya no son más los balseros los que surcan las aguas del Caribe sino los “boteros”, como popularmente se le ha nombrado al traficante de migrantes en le jerga cubana<sup>194</sup>.

Utilizar una balsa de facturación artesanal resultó peligroso e infructuoso en muchas ocasiones durante la crisis de los balseros. Con la política de “pies secos, pies mojados” resulta aun más difícil llegar a costas estadounidenses por medio de una balsa, en la medida en que el guardacostas estadounidense ya no significa la bienvenida, por el contrario, ahora se necesita evadirlo para evitar el retorno a Cuba. De acuerdo con la política de “pies secos, pies mojados”, los guardacostas deben interceptar a todo aquel migrante indocumentado que navegue en aguas estadounidense, sea la nacionalidad que sea. Ser cubano ya no da los privilegios del pasado, únicamente pueden alcanzarlos si tocan tierras estadounidenses.

---

<sup>194</sup> “Botero” también puede hacer referencia al chofer de taxi en Cuba.

En la migración cubana del siglo XXI se le resta importancia al punto de menor distancia entre Cuba y la Florida, fundamental cuando se utilizaban las rústicas balsas. Cuando el tráfico de personas hizo su aparición, lo más importante era encontrar las rutas más eficaces para evadir la vigilancia fronteriza. Esto supuso la aparición de nuevas rutas y nuevos métodos para llegar a Estados Unidos.

Las organizaciones delictivas en Miami, en su mayoría compuestas por cubano estadounidenses, aprovecharon la situación y se apropiaron de la creciente industria del tráfico de migrantes, debido a que podían acumular ganancias comparadas con el lucrativo negocio del narcotráfico. Una lancha rápida cuesta alrededor de 150 mil dólares y si en promedio cargan con 30 personas por viaje y cobran 10 mil dólares por persona, ganan 300 mil dólares por cada viaje.

Así, el tráfico de migrantes pasó a formar parte de las prácticas transnacionales entre los cubanos. Práctica que resulta muy peculiar tal como es en su mayoría el fenómeno migratorio cubano, puesto que los financiadores del trasiego no son los cubanos de la isla sino sus familiares de Florida.

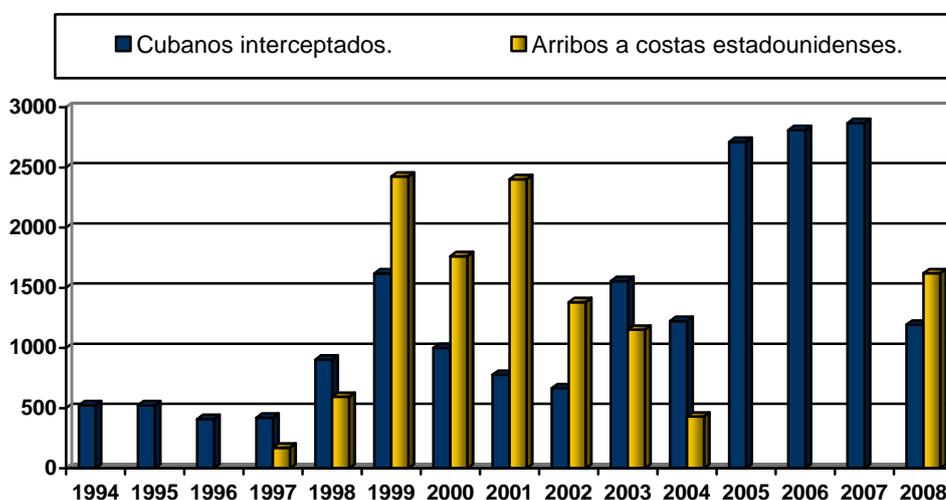
El tráfico de migrantes es una red delictiva que funciona al interior de la comunidad cubano estadounidense de Miami. Los familiares recurren a su comunidad para establecer contacto con los traficantes, con los que se acuerda el precio y los detalles para ir a recoger a su familiar en Cuba. El precio por persona puede variar entre los 10 mil y 15 mil dólares, una cifra que no resulta excesivamente alta para los cubanos, si se toma en cuenta que son la comunidad migrante con más ingresos en Estados Unidos, alrededor de 38 mil dólares anuales. Una vez que se junte el suficiente número de personas que traer, de 20 a 30 personas en promedio, se ubica hora y el lugar donde serán recogidos en Cuba, siempre de noche y en lugares alejados de las ciudades o sitios iluminados, donde no se corra el riesgo de que las Tropas Guardafronteras puedan detectarlos; los familiares en Miami se comunican con sus familiares en Cuba y les informan el día, hora y lugar donde serán recogidos.

Los traficantes utilizan las llamadas “lanchas rápidas” –sirven también para el tráfico de drogas-, mucho más difíciles de detectar y darle alcance, por lo que la posibilidad de llegar a costas estadounidenses es considerable. De acuerdo a ello, el número de arribos exitosos se fue incrementando, la razón fundamental era la

dificultad para interceptarlas y la novedad de este tipo de transporte, anteriormente los Guardafronteras estaban habituados a capturar balsas.

El mayor auge se hizo notorio en 1997. El número de intercepciones seguía estable después de la crisis de los balseros, de 38 mil en 1994 se pasó a solo 525 en 1995. Pero, para 1997 el número de cubanos que lograban llegar a costas estadounidenses se fue incrementando, en cambio, el número de intercepciones fue cayendo poco a poco. Para 1999 ya había más arribos exitosos que intercepciones. Este significativo cambio indica el momento en que aparecen las redes de traficantes de personas.

Gráfica IV. Intercepciones y arribos exitosos a costas estadounidenses.1995-2007.



Elaboración Propia. Fuente: Guardia Costera de Estados Unidos. Dirección URL: [www.uscg.mil/hq/g-o/g-opl/AMIO/FlowStats/FY.htm](http://www.uscg.mil/hq/g-o/g-opl/AMIO/FlowStats/FY.htm)

Posterior al 11-sep, hay un declive en el número de arribos exitosos a costas estadounidenses y a partir de 2003, un mayor número de intercepciones que de arribos, atribuible al reforzamiento en las medidas de seguridad en las fronteras estadounidenses, como parte de la estrategia de lucha contra el terrorismo.

De acuerdo a datos del gobierno cubano, en 2003 se estimaba que la migración cubana por vías irregulares se realiza en más del 90% a través de las redes de traficantes, ya sea vía directa o indirecta por México y Centroamérica<sup>195</sup>. Una cifra que da cuenta de la gravedad del problema que significa el tráfico de personas para Cuba.

<sup>195</sup> MINREX. Nota Oficial, La Habana, 18 abril 2003.

Además de la mayor seguridad en el Estrecho de la Florida, se debe tomar en cuenta la variante de que desde 1998 no se realiza el “sorteo”, la principal vía legal para emigrar. En función de que las vías regulares para emigrar se encuentran bastante restringidas, aquellos que no tienen oportunidad de emigrar legalmente, optan por las vías irregulares. De lo anterior, se percibe muy riesgoso la acumulación del potencial migratorio de Cuba. En un momento de desestabilización, como una crisis económica, se puede desatar de nueva cuenta lo sucedido en Mariel o la crisis de los balseiros.

El tráfico de personas ha significado también el surgimiento de otras problemáticas en cuestiones de seguridad, la muerte de los emigrantes cuando se hunden estas lanchas<sup>196</sup> o los enfrentamientos cuando son descubiertos por la vigilancia fronteriza. Podría pensarse que viajar en este medio es más seguro que las balsas, en teoría resulta cierto, pero las condiciones de viaje llegan a ser igual de peligrosas. Sucede que los traficantes con tal de obtener más ganancias atiborran las lanchas superando muchas veces el doble de su capacidad, por consiguiente, existe el riesgo de que se hundan o se volteen. Además, los lugares donde embarcan son inhóspitos y inaccesibles; la gente debe caminar entre pantanos, ciénagas o rocas durante horas, ello conlleva una serie de peligros adicionales. Asimismo, cuando los traficantes son detectados por los vigilantes fronterizos, se han dado casos de enfrentamiento donde resultan muertos o heridos tanto pasajeros, guardafronteras y traficantes.

En su momento, el Estrecho de la Florida fue paso muy transitado de migrantes provenientes del Caribe y otros países hacia Estados Unidos. Desde el 11 de septiembre, la vigilancia fronteriza es un aspecto básico en la seguridad nacional de Estados Unidos, de ahí que el Estrecho de la Florida sea vigilado con mayor y mejor tecnología, como embarcaciones de última generación, satélites, helicópteros, aviones, entre otros. Esto significa que cada vez es más difícil el cruce. Ante las dificultades en la ruta, los migrantes buscan vías alternas que, aunque sean más peligrosas, los lleven a su destino. En ese sentido, los traficantes han debido recurrir a nuevas rutas menos vigiladas que el Estrecho de la Florida. Por tal motivo, México se ha convertido en la

---

<sup>196</sup> Un caso dramático sucedió en agosto de 2005, cuando una lancha rápida diseñada para llevar 10 personas, navegaba sobrecargada con 32 personas, lo que provocó que se volcara, únicamente sobrevivieron 3 personas.

nueva ruta del tráfico de migrantes cubanos hacia Estados Unidos.

### 3.3.1. Las rutas del sur: el Caribe.

La utilización de terceros países para llegar a Estados Unidos no es un fenómeno nuevo en la migración cubana. Lo que ha cambiado son los medios y los motivos para trasladarse vía terceros países.

El antecedente se remite a los años ochenta, cuando las visas otorgadas por el gobierno Estados Unidos a ciudadanos cubanos fueron mínimas, lo que indujo a la migración indocumentada, pero también a la migración vía terceros países<sup>197</sup>. La FNCA en acuerdo con el Departamento de Estado, creó y financió con donaciones el Programa “Éxodo”, consistente en promocionar la venida de los cubanos que se encontraran terceros países. Entre 1988 y 1992, unas 8,500 personas emigraron mediante dicho programa.

Ahora bien, en la migración cubana del periodo que nos ocupa, la utilización de terceros países se da en función de la creciente dificultad para atravesar el Estrecho de la Florida. Con el incremento en las medidas de seguridad, los traficantes de personas buscan otras rutas que resultan más efectivas y que implican menos riesgos para el negocio. La tendencia es transportar a los migrantes por aquellos países donde las medidas de seguridad son mínimas, y por ende, los riesgos de ser capturados también. En este caso, la región del Caribe ofrece varias alternativas. Naturalmente, lo esperado es configurar una ruta por los países más cercanos a Cuba y por supuesto, a Estados Unidos. México y las Bahamas son los países más próximos, aunque también se utilizan otros países del área como Jamaica, Guatemala y Honduras.

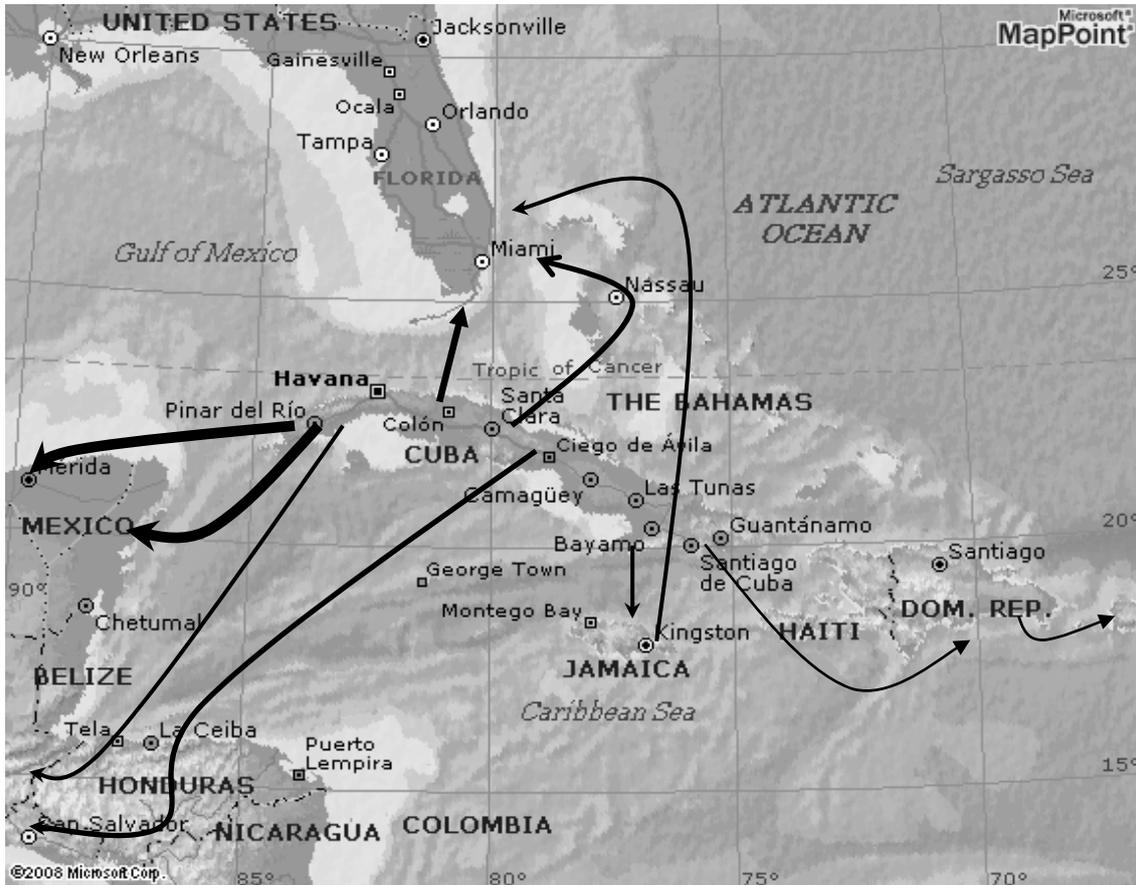
Las costas de las islas de las Bahamas y las de Quintana Roo en México, parecieran ser los puntos ideales para el tráfico de personas por ser las más cercanas a las costas cubanas. Entre la punta más occidental de Cuba y la Isla Mujeres, cercana al centro turístico de Cancún, en México, existe una distancia de 196 kilómetros o 106 millas náuticas. Mientras que, entre los cayos del centro de Cuba y las Bahamas, hay 140 kilómetros o 75 millas náuticas. Una más lejana y otra más cercana que la distancia

---

<sup>197</sup> Los países desde los cuales se empezó a migrar fueron: Panamá, Venezuela, España, República Dominicana, la ex República Democrática Alemana, la ex Unión Soviética y la ex Checoslovaquia, en Ernesto Rodríguez *op. cit.* pp. 52-53.

entre la costa cubana cercana a Matanzas y Key West, en Florida, de 90 millas náuticas.

Mapa V. Rutas del tráfico de migrantes cubanos.



Elaboración Propia. Fuente: <http://encarta.msn.com/ecnet/features/mapcenter/map.aspx>

La ruta hacia Estados Unidos vía las Islas Bahamas es la más corta, pero los traficantes se enfrentan a un obstáculo, las aguas de las Bahamas son vigiladas por la Guardia Costera de Estados Unidos, de tal manera que las Bahamas se hacen una ruta que resulta igual de difícil que la del Estrecho de la Florida<sup>198</sup>.

En vista de lo anterior, una tercera ruta como es México resulta ruta más factible aunque sea más larga. La poca vigilancia en el mar territorial mexicano y la corrupción que prevalece en las autoridades mexicanas, la hacen la preferida de los traficantes. Tales condiciones han permitido que el tráfico se haya ido desplazando de la región insular del Caribe hacia la región continental. La principal llegando a las costas mexicanas o también, a los países centroamericanos como Honduras, Belice y Guatemala, donde resulta fácil internarse, y de ahí hacer el tránsito por México rumbo

<sup>198</sup> Entre 1995 y 2000, 22.8% de las intercepciones de la Guardia Costera fueron hechas en aguas de las Bahamas. En Max J. Castro. *The cubans are... op. cit.* p. 3.

a Estados Unidos.

Existe una cuarta ruta pero es la menos utilizada. La que se dirige a la República Dominicana desde donde se intenta ingresar a Puerto Rico, que aunque es un Estado asociado de Estados Unidos, es válida también la Ley de Ajuste Cubano.

### 3.3.2. México: país de tránsito hacia Estados Unidos

Desde la explosión de las migraciones masivas de indocumentados hacia Estados Unidos en los ochenta, México se ha conformado como un país de gran trascendencia para el movimiento regional migratorio. México se ha posicionado como el principal expulsor de migrantes hacia Estados Unidos -550 mil en promedio cada año-, de lo que deriva que sea el grupo latino con mayor presencia Estados Unidos. Pero también es un sitio de paso obligado para las migraciones masivas que provienen del sur del continente americano.

Las fronteras mexicanas se caracterizan por su extremada porosidad, tanto así que la frontera México-Estados Unidos es la más transitada a nivel mundial. Millones de personas provenientes de América Central y América del Sur cruzan cada año la frontera sur de México en su trayecto hacia Estados Unidos; que si bien existe un alto número de aseguramientos cada año, sobre todo de centroamericanos, miles de migrantes en tránsito logran cruzar sin ser detenidos en México. A ello se agrega que la vigilancia en los 1,138 kilómetros de la frontera México y Guatemala resulta insignificante en proporción al número de personas que la cruzan. Además, es ampliamente conocido que las autoridades migratorias y los cuerpos policíacos mexicanos son extremadamente corruptos y violadores de derechos humanos, de tal manera que, los migrantes pueden cruzar y mantener su trayecto hacia Estados Unidos en tanto se dejan ser extorsionados por dichas instituciones.

Hay que señalar también que la frontera sur de México, incluyendo el mar territorial en Chiapas y Quintana Roo, son áreas conflictivas donde además del tránsito de migrantes hacia Estados Unidos, hay un considerable problema con la trata de personas -mujeres y niños centroamericanos, principalmente-, tráfico de personas, mercancías robadas o ilegales, narcotráfico y tráfico de armas. Así también,

organizaciones delictivas de pandilleros originarios de América Central, conocidas como las “maras”, han desatado una ola de inseguridad en esa región fronteriza.

Considerando los aspectos anteriores, el territorio mexicano es el lugar ideal para la operación de los traficantes de cubanos. Un solo ejemplo es la declaración del cónsul de la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba, Sean Murphy, de que cerca de 12 mil cubanos cruzaron la frontera entre Estados Unidos y México en el año fiscal 2007<sup>199</sup>. Un número que si bien no llega a cifras estratosféricas como en las crisis migratorias, da idea de la facilidad con que los cubanos pueden entrar a México y cruzar el territorio sin ningún problema hasta la frontera con Estados Unidos.

#### *Modus operandi* de las redes de tráfico de migrantes cubanos

Las redes de traficantes están conformadas por las ya conocidas organizaciones que anteriormente únicamente se dedicaban al tráfico de drogas hacia Estados Unidos. En su mayoría, los traficantes son de origen cubano estadounidense, por tanto, su centro de operaciones se encuentra en Miami, aunque una vez que el territorio mexicano es utilizado para el tráfico, las ciudades de Cancún y Mérida se acondicionan como centros claves para sus operaciones delictivas.

Además de cubano estadounidense, hay mexicanos que colaboran en el tráfico de cubanos, muchos de ellos miembros de los cárteles de la droga, como los Zetas, que operan en todo el país; así como algunos empresarios que han encontrado en el tráfico de cubanos un negocio rentable. Incluso, se ha dado el caso de que pescadores de la península de Yucatán se hayan visto involucrados en el trasiego de cubanos<sup>200</sup>.

El tráfico de personas vía México se realiza de manera similar a la mecánica que opera en el tráfico que va de Cuba a la Florida. El costo es más o menos el mismo, entre 10 y 15 mil dólares por persona, un poco más alto por que hay más posibilidades de arribar a Estados Unidos y es una ruta más larga. Igualmente, una vez que familiares pagan la suma de dinero acordada, los traficantes zarpan de costas mexicanas en dirección a la provincia más occidental de Cuba, Pinar del Río, donde recogen a los

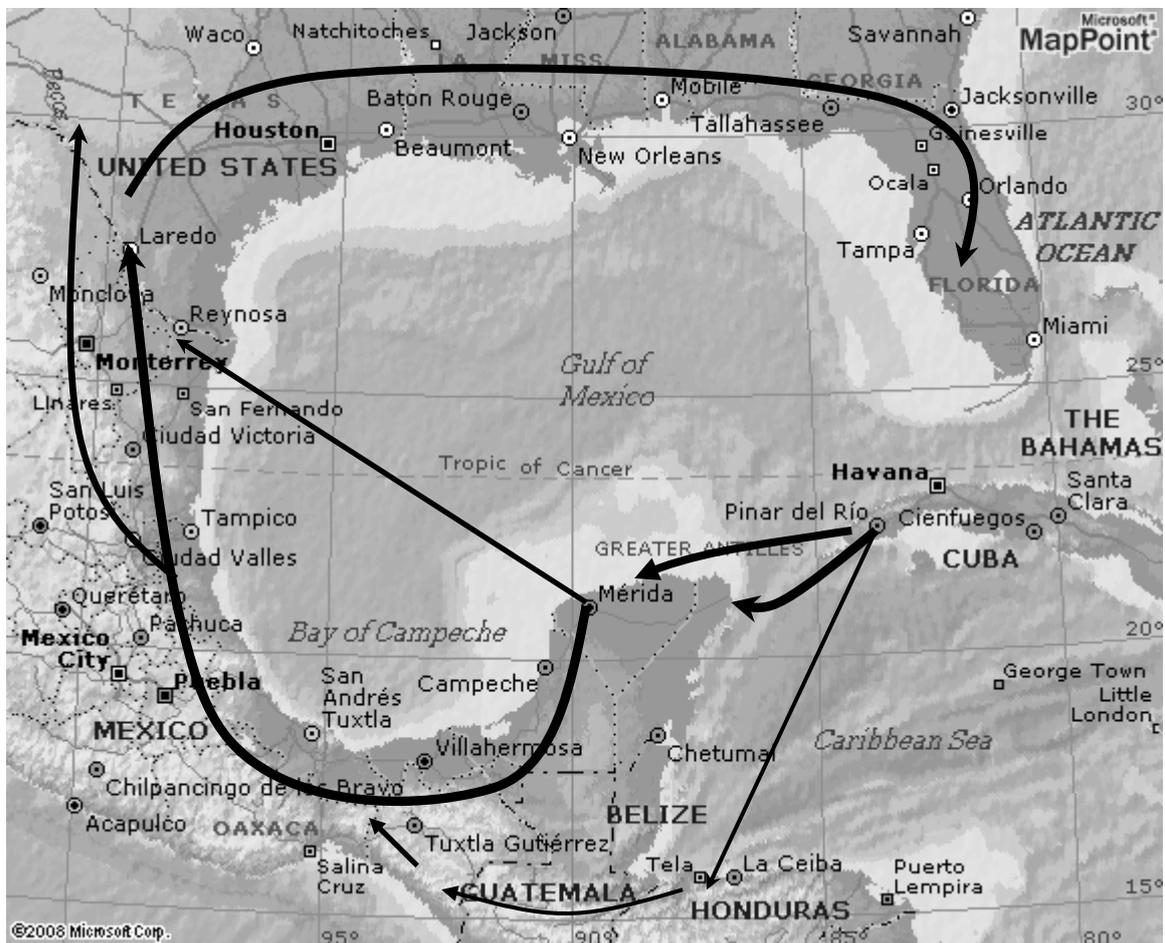
---

<sup>199</sup> Gerardo Arreola. “México, ruta principal... *op. cit.*”

<sup>200</sup> El caso más sonado fue el de 4 pescadores que fueron acusados por la justicia cubana de traficar migrantes en la zona de Pinar del Río.

migrantes. Para pasar inadvertido en el camino hacia costas mexicanas es común disfrazar a los cubanos de turistas, ya que se utilizan yates o embarcaciones de lujo que pueden pasar desapercibidas gracias a que la actividad turística de la región permite que este tipo de embarcaciones sean abundantes en el Caribe mexicano. El punto de arribo suele ser la Isla Mujeres, muy próxima a Cancún donde, de acuerdo al diario peninsular *Por Esto*, las embarcaciones se encuentran registradas ante las autoridades mexicanas y entran y salen de la isla sin ningún problema<sup>201</sup>. Otro sitio de arribo son las costas de Quintana Roo, o bien, de Yucatán.

Mapa VI. Tráfico de migrantes cubanos vía México



Elaboración Propia. Fuente: <http://encarta.msn.com/ecnet/features/mapcenter/map.aspx>

Una vez que desembarcan en territorio mexicano, los migrantes son trasladados a casas de seguridad ubicadas en Mérida o Cancún. De ahí, son utilizados

<sup>201</sup> Lisandro Coronado. “Base de operaciones de la banda”, en *Por Esto*, Mérida, 24 julio 2007.

dos medios para llevar a los cubanos a la frontera con Estados Unidos. Es recurrente que utilicen autobuses de turismo, en donde los cubanos se hacen pasar por turistas extranjeros; o por avión, se toman vuelos comerciales desde Cancún o Mérida que se dirigen a la frontera con Estados Unidos o con escala en la Ciudad de México. En ambos casos se utilizan pasaportes falsos, la identidad es difícil detectar debido a que la apariencia del cubano de raza blanca resulta irrelevante para las autoridades, lo que le da la oportunidad de pasar desapercibido como cualquier otro turista extranjero.

Ya que se encuentran en los puntos fronterizos con Estados Unidos, el cubano solamente tiene que cruzar la línea fronteriza y presentarse ante las autoridades migratorias estadounidenses, acreditando que es un ciudadano cubano, una vez que las autoridades se cercioran de ello, automáticamente puede ser amparado bajo los mecanismos de la Ley de Ajuste Cubano.

La presencia de estas organizaciones criminales, además de su actividad delictiva, ha creado un foco rojo de inseguridad en la península de Yucatán. Las bandas de traficantes están asociadas con grupos de sicarios del narco mexicano, corrompen a las autoridades mexicanas y generan un clima de violencia por sus enfrentamientos en ciudades que antes no sufrían de tal situación<sup>202</sup>.

Como es de notar, el tráfico de cubanos es una actividad ya bastante amplia en México, representando un nuevo reto para el país en el rubro de la seguridad nacional, ya que no solo se está enfrentando a un flujo de migrantes –como el caso centroamericano- sino a bandas delictivas de alcance internacional que se están asentando en el país y que producen un clima de inseguridad en la parte sur del país.

### 3.3.2.1. La política migratoria de México hacia Cuba

Durante el sexenio del presidente Vicente Fox, las relaciones entre Cuba y México se vieron severamente afectadas por una serie de altercados entre ambos gobiernos, la mayor parte provocados por la torpeza e ineficacia con que actuó el presidente Fox, así como la ineptitud de su gobierno en el manejo de la política exterior.

Una de esas diferencias es el tema migratorio. Frente al tráfico de cubanos por

---

<sup>202</sup> Jenaro Villamil. “Tráfico sangriento”, en *Proceso*, No. 1609, México, 2 septiembre 2007, pp. 43-44.

territorio mexicano, el gobierno cubano le ha solicitado reiteradamente al mexicano, la negociación de un acuerdo migratorio. Sin embargo, durante años, el gobierno mexicano respondió negativamente con el argumento de que México controlaba adecuadamente los flujos migratorios que entran al país.

En realidad, el problema ha girado en torno a que, desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el eje de la política migratoria mexicana en la frontera sur parece coincidir con los intereses del gobierno de Estados Unidos y se ha enfocado en obstaculizar el paso de los migrantes de Centroamérica, no así de los cubanos. Durante el gobierno de Salinas se instalaron numerosas estaciones migratorias en la zona sur del país, política que prosiguió la administración foxista, en la que se pasó de tener 25 estaciones migratorias a 52, la gran mayoría situadas en la región sureste del país, en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Todo ello sin producir cambios en la situación de los cubanos que entraban por México.

En la administración de Felipe Calderón -de orientación conservadora y uno de los pocos aliados latinoamericanos del presidente George W. Bush- la problemática con Cuba ha permanecido. La cercanía con el gobierno de Bush, devino en el acuerdo con Washington de la Iniciativa Mérida, referente a la seguridad regional entre los países de América del Norte, donde se reafirma el papel de México como “tapón” para evitar la migración del sur, no obstante, no se aborda la temática del tráfico de cubanos hacia Estados Unidos que entran por la península de Yucatán.

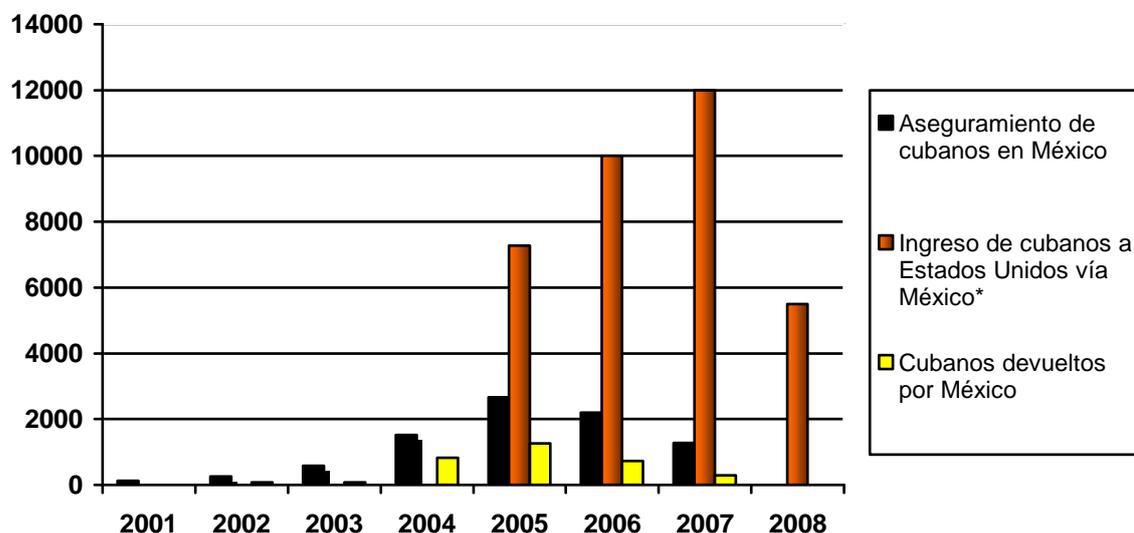
La política del “tapón” se ve reflejada en el aumento del el número de aseguramientos<sup>203</sup> de centroamericanos en la frontera sur, siendo Chiapas, Tabasco y Veracruz donde se dan tres cuartas partes de los aseguramientos, más no en la zona peninsular por donde llegan los cubanos. En tanto, el número de cubanos asegurados en territorio mexicano ha ido creciendo lentamente, pasando de 133 personas a 2,205 personas en 2006, cifras que si son comparadas con ciudadanos de otros países, resultan insignificantes. En 2006, Guatemala (84,523), Honduras (58,001) y El Salvador (27,287), ocuparon más del 90% en aseguramientos, Cuba únicamente representó el 1.2% del total. Los cubanos se ubicaron en el primer lugar de asegurados que no pertenecen a un país centroamericano, mientras que en una tabla general, se ubican en

---

<sup>203</sup> Véase Glosario de esta investigación.

el cuarto lugar de aseguramientos.

Gráfica V. Tránsito de cubanos hacia Estados Unidos vía México (2001-2008).



Elaboración propia. Fuente: [www.inami.gob.mx](http://www.inami.gob.mx); Reuters. “Tráfico de cubanos enturbia aguas mexicanas”, en *La Jornada*, México, 8 septiembre 2007; Arreola, Gerardo. “México, ruta principal para la migración ilegal de Cuba”, en *La Jornada*, México, 2 octubre 2007. \* La cifra del año fiscal 2008 corresponde al periodo de octubre de 2007 hasta el 31 de marzo de 2008.

Mientras que, como se ve en la gráfica superior, comparando el número de cruces exitosos a Estados Unidos –más de 12 mil en 2007-, con el número de asegurados, la diferencia es impresionante, y también demuestra que la política del “tapón” no se aplica en el caso de los cubanos.

En general, los aseguramientos de cubanos se da en los estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, ya sea en aguas territoriales mexicanas, por elementos de la Armada de México, o bien en tierra, por elementos del INM, las policías locales, estatales y federales, y el Ejército Mexicano. En este caso, se puede inferir que los asegurados pertenecen más al reducido grupos de balseros cubanos que no teniendo familiares en Estados Unidos que les puedan pagar un traficante y que tampoco tienen los medios para migrar por vías regulares, deciden optar por emigrar en balsas utilizando la ruta mexicana; por el contrario, los que llegan a territorio estadounidense, puede pensarse que son los que recurren a traficantes<sup>204</sup>.

<sup>204</sup> El diario peninsular *Por Esto* ha seguido de cerca el movimiento migratorio hacia Estados Unidos vía México. Por medio de las notas de este diario se ha identificado que muchos de los aseguramientos en mar son de balseros más que de lanchas de traficantes.

En relación a las cifras manejadas por el INM, se detecta una inconsistencia en la relación proporcional entre el número de cubanos asegurados en México, los que ingresan a Estados Unidos por tierra y los que son devueltos a Cuba por México. El número de cubanos asegurados en México es bastante reducido respecto al número de cubanos que logran entrar a Estados Unidos por la frontera con México. Asimismo, el número de cubanos devueltos a su país de ninguna manera se acerca a los asegurados. En todos los casos, habría de esperarse que hubiera una relación lógica, sin embargo no la hay, y tampoco, una respuesta a este cuestionamiento por parte del INM

La corrupción por parte de autoridades migratorias mexicanas es otro de los factores que contribuyen a facilitar el trasiego de personas. La prensa mexicana ha documentado ampliamente esta relación. Sobresalen casos como el sucedido en diciembre de 2007, cuando el subdelegado del INM en Quintana Roo, David Lizama, denunció a Diteo Domínguez, delegado del INM en el mismo estado, de exigir entre 10 mil y 15 mil pesos a los cubanos asegurados en la entidad para ponerlos en libertad. De acuerdo al denunciante, este funcionario sería muy cercano a Cecilia Romero, comisionada del INM. En otro caso, un cabecilla de las redes de tráfico, Manuel Duarte Díaz, fue asesinado en julio de 2007 saliendo de las instalaciones del INM en la ciudad de Mérida, en la que había funcionarios que actuaban en complicidad con los traficantes. El caso más grave fue el de Luis Posada Carriles, terrorista confeso buscado por los gobiernos de Cuba y Venezuela, que entró a Estados Unidos vía México. Posada Carriles, entró desde Centroamérica a México a bordo de una embarcación estadounidense por Cancún, donde la embarcación fue inspeccionada por autoridades mexicanas, sin que fuera detenido – la versión es sostenida por el diario “Por Esto” de Quintana Roo y citada por el Presidente Fidel Castro en un artículo titulado “La respuesta brutal”-, después, ingresó a la Florida de forma ilegal<sup>205</sup>.

Sin embargo, ni el INM ni ninguna otra autoridad mexicana ha actuado en torno a asuntos de tal magnitud. Con las dimensiones de estos acontecimientos, se muestra la falta de interés del gobierno mexicano en resolver la problemática, además de dimensionar la gravedad en los actos de corrupción al interior de las autoridades migratorias mexicanas.

---

<sup>205</sup> Posada Carriles fue arrestado en Estados Unidos, pero solamente por violar trámites migratorios. Poco después se le concedió la libertad bajo fianza. Actualmente se encuentra libre y residiendo en Florida.

Únicamente, el Procurador General de la República ha aceptado que tanto organizaciones delictivas de Miami como de México participan en el tráfico de migrantes, y que el origen de ese tráfico es la política migratoria de Estados Unidos<sup>206</sup>. En tanto que, la comisionada del INM ha respondido que estas fallas se deben “al bajo presupuesto y la carencia de personal” para el cumplimiento de responsabilidades<sup>207</sup>. Sobre las inconsistencias en las cifras dadas por el INM, no hay ninguna explicación<sup>208</sup>.

Con el cambio de administración en 2006, el gobierno mexicano ha dado visos de querer reestablecer las otrora relaciones de cordialidad entre México y Cuba que lastimó el gobierno de Vicente Fox. La política exterior hacia América Latina y el Caribe del actual gobierno está tratando de aliviar las fracturas que su antecesor causó en las relaciones con sus vecinos. En ese sentido, el gobierno de México ha adoptado una posición de conciliación con Cuba que incluye el tratamiento y posible arreglo de temas pendientes que el gobierno de Vicente Fox omitió. La cuestión migratoria es uno de esos temas por abordar.

### 3.3.2.2. La política migratoria de Cuba hacia México

A raíz de la explosión del tráfico de migrantes de Cuba hacia México, el gobierno cubano ha colocado como eje de su política migratoria hacia México la búsqueda de un acuerdo migratorio para así detener este tráfico y canalizar el flujo migratorio por vías regulares.

El gobierno cubano ha reclamado en diversas ocasiones al gobierno mexicano que en los últimos años su política migratoria se ha caracterizado por una falta de acción en el combate al tráfico de migrantes, generando que el flujo migratorio hacia Estados Unidos se esté desviando hacia México, por lo que demanda acciones concretas al gobierno mexicano que lleven al fin de la problemática.

Resulta, como lo ha dicho el cónsul de la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba, Sean Murphy, que cerca de 12 mil cubanos cruzaron la frontera de

---

<sup>206</sup> “El Procurador General de México denuncia”, en *Granma*, La Habana, 11 diciembre 2007.

<sup>207</sup> Fabiola Martínez. “Admite Migración que hay en México *polleros* que trasladan cubanos a EU”, en *La Jornada*, Sección Política, México, 5 octubre 2007, p. 15.

<sup>208</sup> En la presente investigación se intentó realizar una entrevista con Ernesto Rodríguez Chávez, Director del Centro de Estudios Migratorios del INM, sin obtener respuesta.

México con Estado Unidos en el año fiscal 2007. Ya en 2005, el diario *Por Esto* aseguraba que 7 mil cubanos habían entrado de manera irregular a México. Tales cifras denotan que las autoridades mexicanas no tomaron medida alguna para combatir el tráfico de migrantes hacia Estados Unidos. Si la cifra de 2007 se compara con el número de aseguramientos en ese mismo año fiscal, alrededor de 1,300, puede darse cuenta que solamente poco más del 10% de los cubanos que intentan llegar a Estados Unidos son capturados. De esta manera, la facilidad con que pueden entrar y cruzar territorio mexicano se convierte en un aliciente para el tráfico de personas.

Al mismo tiempo, el gobierno de Cuba rechaza la devolución de aquellos cubanos asegurados por las autoridades mexicanas que provengan de terceros países, como Guatemala u Honduras. El motivo por el que Cuba no acepta esos emigrantes es, en palabras de Manuel Aguilera de la Paz, Embajador de Cuba en México, “por razones de seguridad ya que es una forma de infiltrar terroristas”<sup>209</sup>. La solución que ofrece el gobierno cubano es que los migrantes cubanos sean devueltos a los países de donde ingresaron a México y que sean estos países quienes los devuelvan a Cuba. Por el contrario, la postura del gobierno mexicano es mantenerlos internados en las estaciones migratorias hasta por 90 días, para después expulsarlos dándoles un plazo de 30 días para salir del país, periodo en el cual no pueden ser detenidos nuevamente por las autoridades mexicanas. Extrañamente, el INM no publica el número de oficios de salida que otorga a los cubanos, solamente declara que de 2000 a 2006 se han entregado 15 mil oficios de salida en general<sup>210</sup>. El problema es que una vez dado el oficio de salida, el gobierno mexicano no verifica por donde salen esas personas, sucede entonces que la gran mayoría se dirige hacia la frontera mexicana para ingresar a Estados Unidos.

En agosto de 2005, el entonces presidente de Cuba, Fidel Castro, se pronunció frente a la situación, aseverando que autoridades estadounidenses y mexicanas toleraban la existencia de la red de traficantes cubanos a través de México. Además, criticó el actuar del gobierno mexicano respecto a la problemática en la devolución de

---

<sup>209</sup> Blanche Petrich. “ ‘Imperativo’ un acuerdo migratorio México-Cuba”, en *La Jornada*, Sección Política, México, 5 noviembre 2007, p. 10.

<sup>210</sup> El periódico *La Jornada* cuestionó al INM sobre esta situación se debe a que “el sistema informático implementado no dispone de campos específicos para la captura de oficios de expulsión y oficios de salida para cada nacionalidad”, en Fabiola Martínez, “Ignora INM número de cubanos que llegan aquí”, en *La Jornada*, Sección Política, 10 diciembre 2007, p. 20.

cubanos, “la actitud tolerante de las autoridades mexicanas de no poner especial interés en la devolución de los balseiros [...] ha sido un estímulo al uso de esta vía como puente hacia Estados Unidos”<sup>211</sup>.

Sobre este tema, el gobierno de Cuba ha denunciado que al interior de las instituciones del gobierno mexicano hay una corrupción latente sin que se haga algo para frenarla. En declaraciones del MINREX se asegura que “lancheros de origen cubano, pescadores mexicanos, autoridades de ese estado de México (Quintana Roo) y elementos de la mafia anticubana residentes en el lugar con conexiones en Miami” participan en la red de tráfico de cubanos hacia Estados Unidos<sup>212</sup>.

Durante años no hubo disposición a negociar por parte de las autoridades mexicanas, entonces, el gobierno cubano emprendió numerosas acciones destinadas a paliar el trasiego de personas entre Cuba y México. De acuerdo al periódico *La Jornada*, en 2006 se encontraban 12 mexicanos en cárceles cubanas acusados de tráfico de personas, así como alrededor de otros 400 presos por el mismo delito, en su mayoría cubano estadounidenses<sup>213</sup>. Un caso muy sonado fue la captura de 4 pescadores mexicanos encontrados cerca de las costas cubanas, a los que el gobierno de Cuba condenó a 10 años de cárcel por traficar personas; la negativa del gobierno cubano a repatriar a los acusados –la repatriación de presos es una fórmula vigente bajo el Tratado de Ejecución de Sentencias Penales firmado entre ambos países en 1997- fue síntoma de la debilitada relación entre ambos países.

Como estrategia diplomática, el gobierno de Cuba ha recurrido en distintos momentos a los mecanismos de cooperación existentes entre Cuba y México en los que se contempla el abordaje del tema migratorio. El mecanismo más importante era el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares entre Cuba y México creado en 1998, el cual mantuvo 3 reuniones entre 1998 y 2001, año en que fue suspendido por que “Cuba no ha aceptado reunirse”, según la Embajada de México en Cuba<sup>214</sup>. Información que resulta contradictoria en virtud de que el gobierno de Cuba expresó

---

<sup>211</sup> Gerardo Arreola. “Tolera México tráfico de cubanos hacia EU, acusa Fidel Castro”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 27 agosto 2005.

<sup>212</sup> “El tráfico humano y la muerte viajan con lancha rápida y pasaporte norteamericanos”, en *Granma*, La Habana, 6 agosto 2006.

<sup>213</sup> Gerardo, Arreola. “Niega Cuba la repatriación a mexicanos condenados por tráfico de personas”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 12 abril 2006.

<sup>214</sup> Embajada de México en Cuba. Relación de mecanismos bilaterales establecidos con Cuba. Dirección URL: [www.sre.gob.mx/cuba](http://www.sre.gob.mx/cuba)

públicamente su deseo de mantener pláticas sobre el asunto.

Un segundo mecanismo es la Reunión Interparlamentaria entre los congresos de Cuba y México que se celebra cada dos años. En la última reunión celebrada en julio de 2007 en La Habana, se conminó a los gobiernos de ambos países a colaborar más activamente en la lucha contra el tráfico de migrantes. Aunque cabe señalar que las Reuniones Interparlamentarias son independientes y no tienen facultades para la adopción de acuerdos.

Como último recurso, el gobierno cubano buscó una serie de encuentros informales entre ambos gobiernos. Al cambio de administración en México en 2006, el gobierno calderonista respondió positivamente a los llamados de diálogo que demandaba el gobierno cubano. No es sino hasta marzo de 2008, después de innumerables pláticas previas entre ambas cancillerías, que finalmente se decidió realizar la III Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consulta Política México-Cuba, instrumento que no se había celebrado desde hacía diez años, de la que resultó un Comunicado Conjunto en el que se destaca el anuncio de la “recomposición” de las relaciones bilaterales en un “clima de confianza renovada” y la necesidad de establecer “nuevos entendimientos respecto de los diversos temas que componen la agenda compartida”.

Respecto al tema migratorio se dijo que “al analizar el fenómeno migratorio entre ambos países, los Ministros (Felipe Pérez Roque, canciller cubano y Patricia Espinosa, canciller mexicana) coincidieron en la importancia de avanzar en el establecimiento de un marco jurídico que, con un enfoque integral y bajo el principio de responsabilidad compartida, garantice un flujo migratorio legal, seguro y ordenado. Para la elaboración de dicho marco deberá revisarse el combate al tráfico y trata de personas, los procesos de documentación migratoria y su aplicación, los mecanismos de intercambio de información en la materia y los procesos de repatriación”<sup>215</sup>. Para efectos de tal compromiso, se acordó celebrar la reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares en abril de 2008 –suspendido en 2001- para posteriormente suscribir “los instrumentos correspondientes” en septiembre 2008, cuando el canciller cubano haga una visita oficial a México, invitación hecha por el

---

<sup>215</sup> Gobierno de Cuba y gobierno de México. Comunicado Conjunto. La Habana, 13 marzo 2008.

gobierno mexicano durante esta reunión.

Con una actitud conciliadora y de voluntad política entre ambos países, hay un ambiente propicio para resolver las diferencias y problemas de la relación bilateral. El gobierno de Cuba logró que el gobierno mexicano se sentara a negociar el asunto migratorio y que en los próximos meses haya la posibilidad de la firma de un acuerdo migratorio con México, en el que como se menciona en el Comunicado Conjunto, se asuma el temo bajo un esquema de responsabilidad compartida. En ese sentido, el gobierno de Cuba acertó en que el gobierno de México haya aceptado su obligación de hacer frente a un problema que debe ser resuelto por medio de la cooperación entre ambos países. Por su parte, el gobierno mexicano tuvo que verse dispuesto a negociar sobre los asuntos más complicados del fenómeno migratorio como es el tráfico de cubanos y la repatriación a Cuba, con tal de satisfacer las demandas del gobierno cubano y así, dar por terminadas las diferencias provocados por el gobierno foxista<sup>216</sup>.

La firma de un posible acuerdo migratorio con México, se podría traducir para el gobierno cubano en la resolución, al menos en parte, de la creciente problemática del tráfico de cubanos vía México. De manera que, con los resultados alcanzados hasta ahora, se podría calificar a la política migratoria cubana hacia México como exitosa.

Sin embargo, es necesario advertir que todavía existen algunos obstáculos que podrían perjudicar la renovada pero frágil relación bilateral. El nombramiento de Cecilia Romero como comisionada del INM no es bien visto por el gobierno cubano ya que durante la administración de Vicente Fox, siendo legisladora del Partido de Acción Nacional (PAN) realizó campañas políticas sobre el tema de los presos cubanos, algo considerado por el gobierno de Cuba como una actitud injerencista en sus asuntos internos. También, es conocido que Cecilia Romero mantiene estrechas relaciones con grupos anticastristas en México y en Estados Unidos, además de organizaciones de ultraderecha como la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), a la que también pertenecen organizaciones políticas fundadas en Miami por la élite cubano estadounidense. Asimismo el dirigente panista Manuel Espino, también miembro de la ODCA, ha realizado en varias ocasiones declaraciones agresivas contra el gobierno de

---

<sup>216</sup> Cabe recordar que durante la administración foxista, las relaciones de México con los demás países latinoamericanos también fueron afectadas. Durante su mandato, el presidente Fox propició desencuentros con los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil Cuba y Venezuela.

Cuba. De ahí que sería prudente monitorear el comportamiento de estos dos actores como posibles elementos desestabilizadores de la relación Cuba-México.

### 3.4. Prácticas transnacionales entre cubanos

En la migración cubana de los noventa y principios del siglo XXI, factores como los cambios en la escena internacional, en las políticas migratorias, en la situación interna de Cuba, así como en las características de los emigrados cubanos, han repercutido en la transformación del fenómeno migratorio cubano. A lo largo de este periodo, dichos cambios permitieron que las pautas del fenómeno migratorio se acercaran cada vez más a las tendencias mundiales en los movimientos migratorios, es decir, hacia la aparición de una migración conformada por prácticas transnacionales.

Aunque las prácticas transnacionales en el fenómeno migratorio cubano no se encuentran tan expresas en relación con la migración de otros países latinoamericanos, y que también son muy diferentes a las de éstos, sí se puede establecer que las prácticas transnacionales permanecen ya como componentes de la migración cubana contemporánea. En todo caso, la falta de su profundización se debe en gran parte al conflicto político bilateral entre Cuba y Estados, en donde la política migratoria se ve subordinada más a la cuestión política que a atender el fenómeno migratorio.

Aún así, el hecho de que las prácticas transnacionales entre los cubanos generen similitudes con el resto de las migraciones, al mismo tiempo que al factor político se le vaya restando preeminencia en la política migratoria cubana y en el comportamiento de los migrantes cubanos, ha producido el descontento entre la clase política de Miami.

La política de normalización de la relación con los emigrados adoptada por el gobierno de Cuba y a la vez, un mayor contacto entre los cubanos en Miami que han llegado en los últimos 15 años y los cubanos en la isla, venían a desmitificar las motivaciones políticas por las que los cubanos dejaban la isla. Tal situación perjudicaba políticamente a la élite de Miami, ya que por años el tema migratorio les había servido como arma contra el gobierno cubano.

Dichas condicionantes supondrían un beneficio para el gobierno cubano, al formarse en el migrante cubano una imagen positiva, sino neutral hacia el gobierno

cubano. Consecuentemente, en algunas décadas esto llevaría a una pérdida gradual del poder político de la élite cubano estadounidense. Frente a tal desafío se plantea que la élite de Miami consideró que interrumpiendo las prácticas transnacionales, las influencias provenientes de la isla disminuirían y podrían ir recuperando el poder de manipulación que anteriormente detentaban sobre la comunidad cubano estadounidense.

Sin embargo, las consecuencias han ido a contracorriente y han resultado contraproducentes para la élite cubano estadounidense. La presión en contra de las medidas que interrumpen las relaciones entre cubanos está notoriamente presente en una comunidad cubano estadounidense que exige sus derechos a mantener el contacto con sus familias y su país de origen y rechaza el predominio política de una clase política que va dejando de representar el sentir de los cubanos en Estados Unidos.

#### 3.4.1. Remesas

Desde que el gobierno cubano decidió normalizar la relación entre el gobierno y los emigrados, aunque también por la necesidad de captar divisas, las remesas que se envían desde Estados Unidos se han convertido en una realidad plausible que vienen a generar cambios en el fenómeno migratorio cubano.

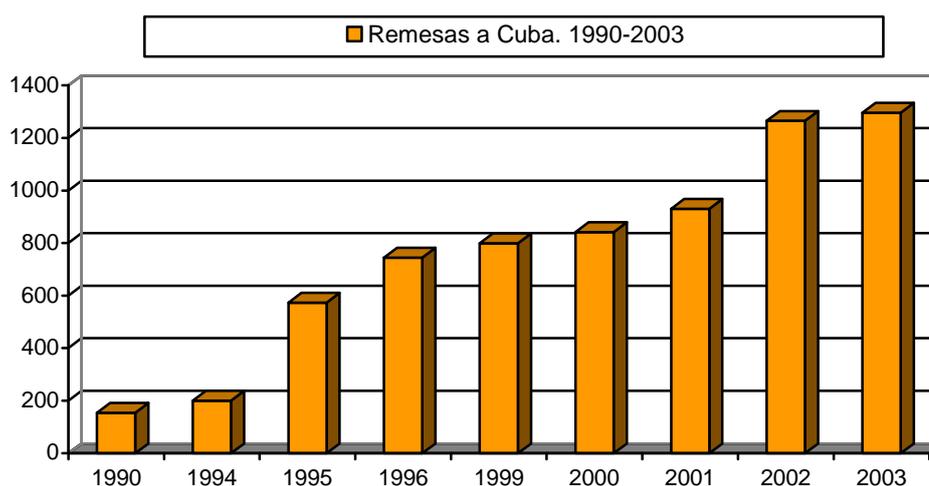
La crisis económica posterior a la caída del bloque soviético fue el punto determinante en la composición y disposición a enviar remesas de los próximos emigrados. Las personas decidían dejar Cuba porque las condiciones de vida en el país eran bastante malas, los que se iban era por que en Estados Unidos podrían encontrar los recursos necesarios para mejorar su situación económica personal y a la vez, ayudar a su familia en Cuba. Con estas características, el emigrado cubano se acercó más al perfil de cualquier otro emigrante en el mundo, salir de su país para mejorar su situación económica y enviar remesas para aliviar las condiciones de vida de sus allegados. El emigrante cubano del siglo XXI, se va a trabajar a Estados Unidos y manda periódicamente remesas a su país, a su vez, los receptores se van adecuando a recibir esas remesas para diseñar su economía familiar.

La encuesta *FIU Cuba Poll 2007*, ha documentado cuán común es el envío de remesas entre los emigrados más recientes. 76% de los llegados a Estados Unidos entre 1995 y 2007 declararon que envían remesas a sus familiares en Cuba, lo que sucedía igual entre los que habían salido entre 1985 y 1994. Esto contrastaba totalmente con los primeros emigrados, donde solamente un 44% en promedio envía remesas a Cuba<sup>217</sup>. Además, los cubanos estadounidenses enviaban no solo remesas, sino también llevaban a Cuba en sus viajes artículos como medicinas, artículos de higiene, ropa y electrodomésticos.

#### Las remesas en números

La medición de los montos sobre remesas a Cuba resultó una investigación complicada puesto que no hay cifras oficiales. En el caso de los organismos o investigadores que tratan el tema, hacen únicamente estimaciones que pueden o no aproximarse a la realidad. Además, los canales informales para hacerlas llegar han sido los más utilizados, de ahí que haya posibilidades de variaciones considerables en relación a las desconocidas cifras reales.

Gráfica VI. Envío de remesas a Cuba 1990-2003.



Elaboración propia. Fuente: Periódico *La Jornada*, 20 agosto 1994. CEPAL. *Panorama social de América Latina 2005*, CEPAL-ONU, Santiago de Chile, 2006, p. 94. Jorge Duany. “Redes, remesas y paladares. La diáspora cubana desde una perspectiva transnacional”, [en línea], Caracas, Nueva Sociedad No. 174, 2002, p. 47. Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2976\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2976_1.pdf)

<sup>217</sup> FIU Cuba Poll 2007, *op. cit.*

En la gráfica se observa como es que en 1995 las remesas experimentan un notorio crecimiento, para después permanecer un crecimiento equilibrado sin bajas. Ello comprueba que los emigrantes que salieron a partir de la crisis de los balseros, son emigrantes económicos que van a Estados Unidos para trabajar y enviar remesas. Una segunda razón para tal crecimiento, de acuerdo a Sarah Blue, se debe también a que los cubanos que habían emigrado antes de la crisis económica de los noventa, empezaron a mandar remesas en Cuba con tal de aliviar la situación económica por la que pasaban sus familiares. Antes no lo hacían porque no habiendo crisis, la situación económica no lo ameritaba<sup>218</sup>.

Paralelamente, las remesas se elevaron en coyuntura con una política migratoria cubana y una sociedad más abierta, donde recibir remesas del exterior ya no era mal visto, pero también, por la aplicación de una política económica cubana destinada a la captación de divisas con el fin de mejorar el desempeño de la economía, con medidas como la libre circulación del dólar en 1993, la creación de tiendas en divisas, agencias receptoras de los envíos de dinero y casas de cambio.

A la fecha no existen datos precisos en cuanto a la reducción de las remesas como consecuencia de las restricciones aprobadas. Aunque, es de prever que las afectará a largo plazo, en tanto los montos de envío sigan creciendo como parte de una tendencia natural en las remesas a nivel mundial.

#### Formas de envío

En consonancia con el aumento de las remesas hacia Cuba, poco a poco fue surgiendo una infraestructura económica formal e informal para hacer llegar las remesas hasta sus destinatarios en Cuba. La vía formal, por medio de agencias de envío de dinero que se han instalado en Estados Unidos y Cuba; y una informal, a través de los viajeros cubano estadounidenses que visitaban Cuba.

En Estados Unidos, las agencias de envío de dinero a Cuba aparecieron rápidamente. Para el año 2000, solo en el estado de Florida ya había 69 compañías,

---

<sup>218</sup> Sarah Blue, “*State policy, economic crisis, gender, and family ties: determinants of family remittances to Cuba*”, [en línea], en *Economic Geography*, Enero 2004. Dirección URL: [www.proquest.com](http://www.proquest.com)

mientras que en todo el país sumaban 94<sup>219</sup>. Western Union, Duales y Transcard son las más importantes al disponer de una red de entrega a lo largo de toda Cuba.

Con el paso del tiempo, las formas de envío igualmente fueron evolucionando. En 1999, la agencia *Western Union* empezó a ofrecer el servicio de transferencias electrónicas de fondos hacia Cuba. Para 2007, el envío de dinero a Cuba ya se podía hacer en efectivo, por tarjeta de crédito, transferencia bancaria o cheque, recientemente se ha abierto la posibilidad de hacer el envío vía internet, con cargo a tarjeta de crédito. Otra opción puesta en marcha recientemente por el gobierno cubano es la posibilidad de enviar remesas en especie. Esto consiste en que un familiar en el extranjero compre todo tipo de productos en tiendas cubanas que venden sus productos por internet. Se pueden enviar un sin fin de productos como televisores, electrodomésticos, artículos del hogar, medicinas, artículos de aseo personal, entre otros.

La entrega física de las remesas en Cuba se hace a través de 31 agencias que opera la firma cubana FINCIMEX, empresa dedicada a servicios financieros con el exterior que firmó una alianza con Western Union. Otras compañías entregan las remesas por "Transcard", una tarjeta de debito donde se deposita la remesa al destinatario en Cuba.

Hasta 2006, las remesas se podían recibir en CUC (Peso cubano convertible), dólares estadounidenses, euros, libras esterlinas o dólares canadienses. No obstante, el gobierno de George W. Bush considera a las remesas un paliativo económico para el gobierno cubano, por tanto, ha obstaculizado su recepción.

En ese contexto, en abril de 2005, el Banco Central de Cuba determinó reevaluar el CUC (Peso Convertible Cubano) en un 8% en relación a las monedas extranjeras, incluyendo el dólar, medida coincidente con la política económica cubana que desde 2004 busca eliminar el uso del dólar en la economía cubana<sup>220</sup>. Esto significó que se eliminara la paridad entre el CUC y el dólar, afectando a los receptores de remesas. En diciembre de 2007, el tipo de cambio era 1.34 CUC por un euro, 0.94 CUC por un dólar canadiense y 0.92 CUC por un dólar<sup>221</sup>. Las remesas se veían todavía más afectadas si

---

<sup>219</sup> Jorge Duany *op. cit.* p. 46.

<sup>220</sup> Para conocer las instituciones financieras y bancarias afectadas por el bloqueo económico, consúltese la página Informe de Cuba sobre el bloqueo ante la AGNU 2007".

Dirección URL: [www.cubavsbloqueo.cu/informe2007/index.html](http://www.cubavsbloqueo.cu/informe2007/index.html)

<sup>221</sup> Banco Central de Cuba. Dirección URL: [www.bc.gov.cu/Espanol/tipo\\_cambio.asp](http://www.bc.gov.cu/Espanol/tipo_cambio.asp).

se enviaban en dólares, ya que tendrían que pagar el impuesto correspondiente de 10%, establecido en noviembre de 2004. Por tanto, si suma la devaluación del 8%, más el impuesto del 10%, más el costo por el envío, más o menos se venía perdiendo un 30% de la remesa en dólares.

Como respuesta, el gobierno estadounidense emitió en un comunicado de la OFAC en agosto de 2006 advirtiéndole a las empresas que envían remesas que la entrega de las remesas no estaba autorizada en CUC por constituir una violación a las disposiciones del bloqueo, por el contrario, la entrega debería realizarse en dólares, dólares canadienses, euros, libras esterlinas o francos suizos. De no ser así se amenazaba a las empresas de ser multadas, la suspensión o pérdida de la licencia de operaciones<sup>222</sup>. Ahora, las agencias han tomado la precaución de realizar solamente ese servicio si el envío no se realiza en CUC.

Frente a tal medida, el gobierno cubano abrió una nueva opción para el envío de remesas por internet. La persona que desea enviar remesas a Cuba puede contactar a una agencia de envío de remesas en Canadá<sup>223</sup>, a la cual se le paga a través de un *Money Order*, cheque certificado o transferencia bancaria. La agencia en Canadá enviará el dinero a Cuba y lo entregará en CUC.

En cuanto al costo de envío, la propagación de agencias dedicadas al envío de remesas supondría un descenso en su costo, pero ni el aumento de las agencias de envío ni el crecimiento de los montos enviados han podido reducir el precio, colocándose así en uno de los más caros en América Latina. Esto es a consecuencia de la anormalidad en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, ya que las transacciones internacionales entre ambos países no funcionan de manera normal.

La tendencia a nivel mundial es que el costo en el envío de remesas disminuya conforme se vuelve un negocio más rentable y por cuanto más envíos se hacen producto del aumento de la población migrante en el mundo que envía remesas. En América Latina, el costo promedio para enviar una remesa de 200 dólares es de 8.8 dólares, siendo más barato en países con envíos mayores como México o Colombia,

---

<sup>222</sup> OFAC. Dirección URL: [www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/programs/cuba/cuba-pesos.pdf](http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/programs/cuba/cuba-pesos.pdf)

<sup>223</sup> *Canadian* Servicios Financieros. Dirección URL: [www.cash2cuba.com](http://www.cash2cuba.com); *Family Remittances*. Dirección URL: [www.familyremittances.com](http://www.familyremittances.com); Antillas Express. Dirección URL: [www.antillas-express.com](http://www.antillas-express.com). En el caso de la agencia “*Canadian* Servicios Financieros”, la tarifa por cada envío es de 10 dólares estadounidenses más 5% del monto total del envío. Es decir que si se envían 100 dólares, se cobrarán 15 dólares.

donde cuesta 6.9 dólares y 7.4 dólares respectivamente. En Cuba el costo se eleva hasta los 11.8 dólares, el segundo más alto después de Venezuela (17.1 dólares)<sup>224</sup>. No obstante, los precios de 2007 anunciados por agencias internet como Antillas Express y Duales se encuentran en 21 y 23 dólares por envío respectivamente, lo que colocaría a Cuba como el país con el costo por envío de remesas más caro de América Latina<sup>225</sup>.

#### Las remesas enviadas por canales informales

Bajo la perspectiva transnacional, las remesas que llegan de persona a persona son un indicador de qué tan fortalecidas están las relaciones entre el emigrado y sus familiares. La permanencia y gradual aumento de las remesas hacia Cuba por los canales informales demuestra que se fueron consolidando las prácticas transnacionales entre las familias cubanas. De modo que las remesas comenzaron a llegar masivamente a Cuba por canales informales y quizás en mucho mayor medida que por vías legales. Esto se debía sobre todo por las limitaciones en los montos cuando se enviaban legalmente, es entonces que la gente decidía enviar cantidades más grandes cuando alguien viajaba a Cuba.

De tal manera, los viajes periódicos que los cubanos comenzaron a realizar cada vez más frecuente en los años noventa y hasta 2004, sirvieron como el principal canal informal para enviar remesas a Cuba. Las personas que viajaban a Cuba, hacían el favor de llevar consigo otras remesas y paquetes con diversos artículos que han sido escasos en Cuba, a estas personas se les conoce popularmente como “mulas”. Hasta 2004 estaba autorizado llevar un máximo de 3000 dólares en remesas para distintas familias. Con las nuevas restricciones de 2004, se pueden llevar hasta 300 dólares y solamente destinadas a la familia directo. Ello elimina la posibilidad de enviar remesas por encargo.

Los diversos movimientos de remesas eran elementos que multiplicaban y fortalecían las redes sociales al interior de la comunidad cubano estadounidense y con los cubanos en la isla. Con las restricciones sobre remesas, desaparece un elemento de

---

<sup>224</sup> CEPAL. Panorama social de América Latina 2005... *op. cit* p. 112.

<sup>225</sup> Antillas Express. Dirección URL: [www.antillas-express.com](http://www.antillas-express.com).  
Duales. Dirección URL: [www.duales.com](http://www.duales.com)

unión con un círculo más amplio que la familia, que es la comunidad, y al mismo tiempo se van cortando los lazos de cooperación. El resultado natural es que la relación entre el emigrado y sus lazos en Cuba se vea menguada, siendo que las remesas fueron elementales para recomponer las relaciones entre ambas comunidades.

#### 3.4.1.1. Efectos macroeconómicos de la restricción de remesas

Por largo tiempo, las remesas representaron la segunda entrada de divisas para la economía cubana después del turismo. Con las restricciones sobre viajes y remesas de 2004, el gobierno estadounidense pronosticó que la disminución de las remesas sería un duro golpe para la economía cubana puesto que desde la caída del bloque socialista, la captación de divisas es una necesidad prioritaria para la economía cubana.

A pesar de estos pronósticos, el gobierno cubano afirmó que su economía podía soportar la “suspensión de los supuestamente grandiosos beneficios de las remesas”, pero contrastó que reprobaba rotundamente la medida por que los más afectados en última instancia serían las familias que reciben remesas y las relaciones entre los cubanos. En ese sentido, sí las medidas eran contra el gobierno de Cuba, la estrategia del gobierno estadounidense resultaba errónea<sup>226</sup>.

El 24 de mayo de 2004, las tiendas en divisas experimentaron un alza en sus precios, en promedio del 15.4%, aumento que no se había dado desde hacía una década. El gobierno cubano atribuyó estas alzas a los desequilibrios de la balanza de pagos por el aumento en los precios del petróleo y alimentos, productos que Cuba importa en grandes cantidades, a su vez, como una medida precautoria frente al endurecimiento de la política de Estados Unidos. Como bien lo pronosticó el gobierno cubano, los más afectados por las restricciones serían los receptores de remesas<sup>227</sup>.

En evaluaciones económicas de la CEPAL, se muestra que lejos de haber una tendencia hacia la recesión económica en Cuba, ha habido un buen desempeño con un crecimiento de la economía de 5.4% en 2004 y 11.8% en 2005<sup>228</sup>. De acuerdo al informe,

---

<sup>226</sup> MINREX. *Nota oficial*. La Habana, 18 abril 2003.

<sup>227</sup> Gerardo Arreola, “Entre 10 y 33%, las alzas en artículos de primera necesidad en Cuba”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, 21 mayo 2004.

<sup>228</sup> CEPAL; *Cuba: evolución económica durante 2005 y perspectivas para 2006*. Santiago de Chile, 13 septiembre 2006, p. 4.

las remesas se redujeron en un 0.4% en 2005, es decir, si en ese año se estimaba una entrada de 1,300 millones de dólares, la caída fue de apenas 5 millones de dólares, una cifra casi imperceptible.

Al contrario, en América Latina el fenómeno de dependencia de las remesas como fuente primaria de divisas es demasiado común. Esto sucede cuando las remesas superan los ingresos por IED, turismo, exportaciones y ya no decir la ayuda para la cooperación internacional; o bien cuando las remesas representan un porcentaje considerable del PIB<sup>229</sup>. Una alta dependencia hacia las remesas, a la larga puede resultar perjudicial, ya que su flujo es irregular y un cambio drástico, como una recesión, afectaría de sobremanera la economía del país receptor.

En el caso de Cuba, a principios de la crisis económica, las remesas efectivamente fueron una fuente muy importante de divisas. Pero los tiempos han cambiado, el gobierno cubano ha logrado hacer lo que muchos gobiernos latinoamericanos no han podido en años, buscar alternativas que disminuyan la fuerte dependencia hacia las remesas. La CEPAL menciona que el papel de las remesas como fuente de divisas en la economía cubana se ha visto reducido notablemente, a partir de que con una reestructuración económica Cuba está obteniendo divisas a partir del dinamismo en rubros como la exportación de níquel<sup>230</sup>, la actividad turística<sup>231</sup> y la venta de servicios profesionales -médicos y maestros- a Venezuela<sup>232</sup>. De forma que en 2005 las remesas representaron únicamente un 3.7% del PIB, signo de que la dependencia hacia las remesas ha disminuido drásticamente<sup>233</sup>.

Una segunda estrategia para reducir la dependencia fue la eliminación de transacciones de Cuba en dólares en noviembre de 2004, el gravamen del 10% al cambio de dólares y la revaluación del peso cubano de 26 pesos por CUC para fijarse

---

<sup>229</sup> En América Latina, existen numerosos países que dependen fuertemente de las remesas. Como porcentaje del PIB, las remesas representan en Haití (29%), Nicaragua (17.8%), Jamaica (17%), El Salvador (16.1%), Honduras (15.1%) y la República Dominicana (13.2%).

<sup>230</sup> Cuba posee uno de los mayores yacimientos de níquel a nivel mundial. Asimismo, en 2005 hubo un incremento el precio internacional del níquel.

<sup>231</sup> La industria turística se ha consolidado como una de las actividades económicas más prosperas y con mayor crecimiento. En 2005, los ingresos por turismo crecieron 10.7%, totalizando 2.340 millones de dólares, casi el doble del monto de las remesas.

<sup>232</sup> La estrecha alianza entre Cuba y Venezuela ha beneficiado enormemente el intercambio comercial entre ambos países, de tal forma que Venezuela es hoy el primer socio comercial de Cuba, mientras que Cuba es el tercer socio comercial de Venezuela, después de Estados Unidos y Colombia.

<sup>233</sup> CEPAL. Panorama social de América Latina 2005... *op. cit.* pp. 95-97.

en 24 pesos por CUC.

Sin embargo no hay que subestimar el papel de las remesas en la economía cubana, ya que, aunque no sea ya un de las fuentes primarias de divisas, a futuro, en caso de que se promueva una mayor restricción sobre remesas, sí podría haber repercusiones de considerar sobre la economía cubana.

En conclusión, la planificación de la economía cubana ha sabido afrontar los retos que se le presentan como resultado de una política estadounidense de confrontación. Con los datos señalados se corrobora que el objetivo de perjudicar la economía cubana por medio de las restricciones sobre remesas ha sido un fracaso, más no sobre las familias de los emigrados, principales afectados por las restricciones.

#### 3.4.1.2. Desigualdades económicas

Para buena parte de las familias cubanas, las remesas se han constituido como el principal sostén económico, sin embargo, aparte de los beneficios que representan, también son generadoras de distorsiones sociales y económicas en la sociedad.

Las remesas no son un paliativo de la pobreza si no se les da un uso productivo. Más bien, las remesas sin uso productivo sirven para aliviar las dificultades económicas de la población, sin por ello eliminarse la pobreza. Entonces, lejos de llevar grandes beneficios a la sociedad, las remesas tienden a generar desigualdades económicas entre los que las reciben y los que no.

En un país socialista como es Cuba, los problemas generados por las remesas son mayores que en un país capitalista. Mientras en estos últimos la desigualdad social es inherente al sistema, en el socialismo se busca alcanzar una sociedad equitativa. El principio de igualdad es de tal trascendencia en Cuba que el primer artículo de su Constitución establece que “Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como República unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana”<sup>234</sup>. Para cumplir con tales objetivos, Cuba es el país en América Latina que más recursos destina al gasto

---

<sup>234</sup> Asamblea Nacional del Poder Popular *op. cit.* Art. 1.

público social, con un 28.7% como porcentaje del PIB<sup>235</sup>. La política social cubana brinda a toda la población sin excepción, servicios de educación, salud, alimentación, vivienda, transporte y retiro. A través de la política social, además de muchos otros mecanismos, el Estado cubano distribuye equitativamente la riqueza, de manera que exista una igualdad entre la población. Desgraciadamente, uno de los costos que asumió la economía cubana por la apertura a las divisas provenientes de las remesas y del turismo, son las desigualdades sociales hayan aflorado y sus consecuentes estragos en la construcción del socialismo cubano.

Refiriéndose al tema en una de sus reflexiones<sup>236</sup>, Fidel Castro reconocía la existencia de la situación. “No todos los ciudadanos reciben del exterior divisas convertibles, algo que no es ilegal, pero que a veces crea desigualdades y privilegios irritantes en un país que se esmera por los servicios vitales y gratuitos que ofrece a toda su población. [...]La falta real y visible de igualdad y la carencia de información pertinente da lugar a opiniones críticas, sobre todo en los sectores más necesitados”<sup>237</sup>.

En 1999, el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE) de Cuba señalaba que el 62% de las familias cubanas recibía algún ingreso en divisas, el resto de la población tenía ingresos en pesos cubanos<sup>238</sup>. Las desigualdades sociales parten de una clara segmentación económica en la población entre quienes reciben remesas o ingresos en divisas por trabajar en el sector turismo, cuyos ingresos son sobredimensionados en comparación con la población que no tiene acceso a divisas. De esta situación se desprenden un sinnúmero de repercusiones que juntas dan como resultado que las desigualdades sociales se hagan cada vez más grandes y visibles en la sociedad cubana.

La política laboral cubana mantuvo siempre el principio de que hubieran diferencias menores entre el salario más bajo y el más alto, de forma que no se generaran inequidades en el salario. A pesar de ello, el salario promedio ha perdido su

---

<sup>235</sup> David Márquez Ayala. “América Latina, gasto social y educación”, en *La Jornada*, Sección Economía, 26 noviembre 2007, p. 32.

<sup>236</sup> Desde el cese de sus funciones, Fidel Castro ha escrito una serie de reflexiones en torno a diversos temas de índole nacional como internacional, que se difunden en la prensa cubana, en la prensa internacional así como internet.

<sup>237</sup> Fidel Castro. “Autocrítica de Cuba”, [en línea], en *Granma*, La Habana, 11 julio 2007. Dirección URL: [www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-030.html](http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-030.html)

<sup>238</sup> Angela Ferriol, “Política social y desarrollo: una aproximación global”, en Álvarez González, Elena; *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. INIE-CEPAL-PNUD, México, 2004, p. 52.

poder de compra desde la crisis económica como consecuencia de fenómenos económicos como la inflación, la aparición de impuestos y el racionamiento de alimentos y otros productos básicos. El resultado es que ahora hay una diferenciación abismal entre los salarios en pesos cubanos y los ingresos en divisas. El salario promedio del cubano se encuentra en torno a los 300 pesos cubanos mensuales, equivalente a unos 15 dólares, siendo el salario máximo de alrededor de 600 pesos cubanos, unos 30 dólares. En un intento por aminorar las desigualdades, el gobierno cubano aumentó el salario mínimo de 100 a 225 pesos cubanos, esto llevo igualmente a aumentos salariales en general, aun con ello, las diferencias entre una persona que tiene ingresos en divisas y las que los tienen en pesos cubanos sigue siendo enorme.

En contrapartida, una persona que recibe ingresos por las remesas que le envían de Estados Unidos, en promedio 300 dólares cada cuatro meses, lo máximo estipulado por la ley vigente en Estados Unidos, obtiene ingresos mensuales de 75 dólares, más los ingresos que puedan obtener de su trabajo en Cuba. De tal manera que aquel que recibe ingresos por remesas puede ganar hasta seis veces más que el cubano promedio.

En la mayoría de los casos, el dinero que reciben los familiares en remesas o por trabajar en el sector turismo sirve para cubrir los gastos en artículos de primera necesidad, principalmente para alimentación. En Cuba, toda la población, no importando el nivel de ingresos, recibe una “cartilla” donde el Estado les proporciona los principales alimentos y productos de higiene. Pero, desde la crisis del bloque soviético la cantidad de suministros cayó dramáticamente y hasta ahora, con esa canasta básica no pueden cubrirse las necesidades mínimas alimenticias. Entonces, quien tiene acceso a divisas, además de que recibe el mismo número de alimentos que todos los cubanos, además puede ir a comprar insumos adicionales en alimentos, ropa, calzado, muebles y electrodomésticos, ya sea a las tiendas en divisas del Estado, a los mercados agropecuarios o bien al mercado negro. Generando así conductas como el consumismo, el individualismo, el derroche y la avaricia, conductas que igualmente distorsionan la construcción de una sociedad socialista que precisamente ha tratado de eliminarlas por ser elementos propios de una sociedad capitalista.

Al respecto, un estudio del INIE en 2001 realizado entre la población de La Habana, detectó que en el primer decil por ingresos, casi un 100% del gasto en

alimentos se hacía en pesos cubanos y era poco frecuente gastarlo en productos cárnicos; el segundo decil realizaba un 90% de sus compras alimenticias en pesos cubanos y un 10% en divisas; mientras que el noveno decil, con el mayor ingreso, mantenía diversificadas sus compras en 67% en pesos cubanos y un 32.9% en divisas. Es decir, que con el acceso a las divisas se podía satisfacer plenamente las necesidades alimenticias, mientras que las personas que no recibían ningún ingreso en divisas, solo podían realizar compras adicionales de forma muy limitada<sup>239</sup>.

Para medir el grado de desigualdad y pobreza en la población cubana, la investigadora Angela Ferriol maneja el concepto de “población en riesgo”, que serían aquellos sectores con ingresos insuficientes para adquirir una canasta básica de bienes, alimenticios y no alimenticios, aunque advierte que no puede decirse que la “población en riesgo” equivalga a pobreza, porque menciona que todos los cubanos gozan por igual de servicios sociales gratuitos, lo que no sucede en otros países donde ni acceso a los servicios sociales existe para la gente de menores recursos. Entonces, la “población en riesgo” en Cuba se ubicaba en 1999 en un 20% de la población, cifra que se había duplicado en relación al año 1988 y que en 2001 no había disminuido<sup>240</sup>.

Con las diferencias salariales o de ingresos surge naturalmente el interés de los sectores de la población que no tienen ingresos en remesas por también tener un ingreso mayor. Por ello es que en los últimos años la Población Económicamente Activa (PEA) ha tendido a diversificarse en otros sectores también formales e informales. Aunque el Estado es hoy el mayor empleador en Cuba, el 80% de la PEA labora en el sector estatal, con la llegada de la inversión extranjera se generaron empleos en el sector privado y con acceso a divisas. Surge entonces una tendencia a buscar emplearse en los sectores con ingresos en divisas. El sector turismo, telecomunicaciones, informática y minería, se han vuelto los más demandados.

Por desgracia, el sector turismo, uno de los más dinámicos de la economía cubana, es el que ha traído consigo más trastornos a la sociedad cubana. Es el hecho de que los profesionistas prefieran trabajar de meseros, taxistas o botones puesto que tienen mayores ingresos que con sus sueldos como profesionistas. Con el turismo

---

<sup>239</sup> Angela Ferriol. “La Alimentación”, en Álvarez González, Elena; *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. INIE-CEPAL-PNUD, México, 2004, pp. 125-126.

<sup>240</sup> Angela Ferriol *Ibid* pp. 63-66.

también ha surgido un sector informal y a veces ilícito, como es intercambio de mercancías que traen los turistas, la venta de productos robados de las fábricas estatales, la práctica de la prostitución y la venta de drogas.

Otra actividad también acrecentada con las remesas y el turismo es la inversión productiva de las remesas por la población, pero que en una economía socialista como la de Cuba es perjudicial al producir desequilibrios económicos entre la población. Desde la legalización del trabajo por cuenta propia, se ha documentado la aparición de “paladares” –restaurantes para turistas- y la renta de casas o departamentos para extranjeros en las ciudades de mayor afluencia turística. Las personas que reciben remesas pueden adquirir los insumos necesarios para poner en marcha una microempresa. A pesar de los fuertes impuestos que les impone el fisco cubano, se han vuelto populares al obtenerse sustanciosas ganancias, superiores al sueldo de cualquier cubano promedio. Como resultado, el gobierno cubano controla severamente esta actividad y no se ha permitido su generalización debido a que es un factor para el aumento de las desigualdades.

Finalmente, el envío de remesas tiene incidencia en la generación de una desigualdad económica de tipo racial. Hay que recordar que prácticamente toda la emigración cubana en Estados Unidos está conformada en un 95% por gente de raza blanca, por ende, las remesas que son enviadas a Cuba llegan casi por completo a personas blancas, en su mayoría habitantes de La Habana. Las remesas representan un factor que estimula la desigualdad económica entre blancos y negros, pero también una desigualdad regional, ya que históricamente los blancos han vivido en el occidente, mientras que los negros en la parte oriental. Con el fin de combatir el fenómeno, el gobierno cubano busca acabar con el racismo y la diferenciación racial clasista. Si bien la segregación racial desapareció en Cuba, de nueva cuenta las remesas producen que al menos exista una diferencia en el ingreso de blancos y negros.

Aun así que la desigualdad económica ha ido creciendo en Cuba a consecuencia de la crisis económica y la inequidad de ingresos producida por el ingreso de divisas, la CEPAL señala que Cuba continúa siendo la sociedad con la menor desigualdad en América Latina y el Caribe, lo que lleva a pensar que si en Cuba esto es un grave problema, las dimensiones de la pobreza en el resto de los países

latinoamericanos es un escenario nada alentador.

El “efecto demostración” de las remesas

Las remesas son vistas también como promotoras de la migración al funcionar como un “efecto demostración”, al reflejar el *american dream* en el imaginario social. El cubano que se encuentra en Estados Unidos, que envía remesas y cuando visita el país lleva consigo bienes materiales, hace constatar que en Estados Unidos ha tenido la posibilidad de alcanzar una buena posición económica y una vida cómoda. Esto incide en que sus familiares o amigos en Cuba tengan el deseo de también tener una situación económica semejante como la de los emigrados. Como consecuencia, la vía más fácil para alcanzar esa meta es emigrar a Estados Unidos.

Investigaciones del Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión en Cuba, reflejan que en la provincia de Ciudad de La Habana, la que tiene el índice más alto de emigración y donde se concentra una considerable parte de la población (2.2 millones, 20% de la población total), un 58.5% de sus habitantes tenía familiares viviendo en el exterior, mientras que un 57% mantenía relaciones con estos. En síntesis, esto significa que los habitantes de Ciudad de La Habana, que son los que tienen más contacto con los emigrados, son los más propensos a emigrar<sup>241</sup>.

A ello podría agregársele el contacto con el turismo, La Habana es el sitio que más recibe turistas en Cuba, por ende, es donde se capta el mayor número de divisas y donde la gente tiene más contacto con el extranjero. Para la población habanera, el dinero del turista se traduce a una imagen de que en el extranjero se tiene un nivel de vida alto, visión que también lo incita a emigrar.

### 3.4.2. El contacto familiar y sus restricciones

Las familias cubanas estuvieron divididas por varias décadas en medio del conflicto político entre Cuba y Estados Unidos, tanto por las políticas migratorias como por las divisiones ideológicas entre las mismas familias. En la migración cubana de finales del

---

<sup>241</sup> Antonio Aja Díaz. “Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración”, [en línea], La Habana, CEMI, 2002, p. 9. Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/ceMI/tenden.pdf>.

siglo XX, una serie de circunstancias hicieron posible que el contacto familiar fuera una constante y no un hecho aislado.

El migrante cubano en la actual etapa es esencialmente económico, aquel que dejó su tierra para ayudar a su familia. Así también, es un migrante que no interrumpe los lazos con su familia, como sí sucedió en las primeras olas, al contrario, los mantiene y los intensifica en la medida en que las políticas migratorias lo han ido permitiendo.

Es entre 1994 y 1999 cuando ambos países desarrollaron políticas encaminadas a normalizar la migración cubana. Además de los acuerdos migratorios, el gobierno cubano relajó los procedimientos migratorios para poder entrar y salir de Cuba, en tanto que el gobierno estadounidense flexibilizó e incluso promovió las visitas familiares e intercambios académicos con Cuba. Así, el migrante cubano pudo sostener sus lazos familiares y crear sus propias prácticas transnacionales, que si bien no estaban del todo normalizadas sí se podían realizar de forma limitada.

La permanencia de las redes sociales lleva a crear prácticas transfamiliares<sup>242</sup> que facilitan el acto de migrar, con ello. Bajo esta perspectiva, el actor principal es la familia, de la que se derivan los otros actores. La familia cubana en Estados Unidos va a buscar que sus miembros que se encuentran en Cuba puedan ir a residir a Estados Unidos, o al menos que puedan visitarlos. Para realizar la travesía se podrá recurrir a varios medios, ahí es donde participan los actores surgidos a partir de la coyuntura actual, que van desde los gobiernos y los programas de migración legal, o bien, los traficantes de migrantes, los vecinos, los amigos y las demás personas que piensan migrar de forma irregular. Para el momento en que se arriba a Estados Unidos, otros actores son los que participan en la instalación y adaptación del migrante en el país receptor, nuevamente es determinante la familia en Estados Unidos, pero también lo es el gobierno estadounidense y la comunidad cubano estadounidense, que auxilian en el establecimiento, la búsqueda de empleo y la socialización. Con el enlace de todos estos

---

<sup>242</sup> La Dra. Consuelo Martín define la red migratoria transfamiliar como “un sistema dinámico e integrador de relaciones que se establecen por su relevancia comportamental, motivacional, afectiva o cognitiva, entre múltiples actores que parten de la familia como grupo social y que la trascienden dentro del proceso migratorio. Se configura por la compleja relación dialéctica que se establece entre los vínculos de parentesco, de amistad o vecindad, religiosos o laborales y por las acciones de inclusión de sus miembros según el sentimiento de pertenencia e identidad familiar.” Consuelo Martín Fernández. “Prácticas transnacionales y transfamiliares en la vida cotidiana de la familia como sujeto del proceso migratorio”, ponencia realizada en el marco del Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo, Cocoyoc, México, Octubre 2006.

actores se crean y fortalecen las prácticas transfamiliares entre los cubanos.

No obstante, hay que advertir que la familia solo es un elemento incitador al acto migratorio, pero en última instancia el factor determinante es la política migratoria, cada una permite o no el flujo del migrante. En el caso cubano, durante el lapso mencionado, ambas políticas confluyeron para permitir un mayor contacto familiar.

#### Oposición a las restricciones al contacto familiar

En el lapso que va de 1994 hasta 2004 el contacto familiar cada vez más constante se fue transformando en un elemento característico de la migración cubana. Las medidas impuestas por el gobierno de George W. Bush en 2004 representan un quiebre en el desarrollo de la migración transnacional cubana, a tal grado que generaron un gran rechazo entre la comunidad cubano estadounidense, expresado en la conformación de numerosas organizaciones contrarias a las restricciones, denotando igualmente que en esos años las prácticas transnacionales ya tenían cierta solidez.

Al respecto, la reclamación central de estas organizaciones va contra el hecho de que se corta la posibilidad de visitarse entre familias cuando así lo quieran. Se asimila como una vuelta al pasado, cuando cualquier tipo de contacto familiar era prácticamente imposible.

Quizás lo más criticable en las disposiciones de 2004 sea el que no se contemplan los casos de emergencia o humanitarios para viajar a Cuba. Por ejemplo, si algún familiar se encuentra enfermo de un mal crónico o mortal, y sus familiares en Estados Unidos quieren verle, necesitan no haber viajado a Cuba en un lapso anterior de tres años, aparte de que la persona a la que van a ver debe ser un familiar directo para que se otorgue la visa. Así, una persona que recientemente viajó a Cuba, a la que se le enferma un familiar al poco tiempo, simplemente se le niega el derecho de visitarle, de cuidarle o de asistir a su funeral. En este caso, los ancianos son el grupo más afectado, al ser vulnerables y también cada vez más numeroso en Cuba, donde hay un lento crecimiento demográfico y en contrasentido, un envejecimiento de la población con 14.5% de personas mayores de 60 años en el 2000.

Por supuesto, hay también un amplio rechazo particularmente en la interpretación sobre el concepto social de unidad familiar en Cuba, y en relación a ello, la violación a los derechos de las familias cubanas, como es el derecho a visitar a su familia cuando lo deseen, al familiar que deseen y por el tiempo que consideren necesario; aparte, el derecho de enviarles remesas y regalos en cantidades sin ningún tipo de restricción.

Para sustentar las restricciones familiares se podría aducir que en Cuba las familias no son tan numerosas puesto que el índice de natalidad es muy bajo en función de la amplia difusión y uso de medios anticonceptivos y la libertad de abortar; por lo tanto, las familias no son tan amplias y se componen por un núcleo familiar de cuatro personas que vive en una sola casa. No obstante, en la sociedad cubana, así como en las latinoamericanas, el concepto de familia responde a lazos y afectos más allá de la familia primaria, concepción de familia que corresponde más a países como Estados Unidos y algunos europeos. El hecho de que no se viva en una misma casa, no quiere decir que la familia cubana no siga siendo un círculo mucho más amplio que el nuclear, que comprende los abuelos, los padres, los hijos, los tíos, los primos y los sobrinos. Incluso es común en Cuba y en América Latina reconocer a un amigo muy estrecho de la familia como parte de la familia, aunque no tenga ningún lazo sanguíneo. De ahí que el compadrazgo se pueda unir en el marco de los actores familiares que participan en la migración cubana bajo el concepto mencionado de “red migratoria transfamiliar”, donde los vínculos se extienden más allá del parentesco.

Es decir, el lazo afectivo no puede ser reducido a los familiares más directos, ya que este puede ser igual de fuerte en una familia cubana con un tío, un primo o un sobrino. La familia se afirma como uno de los valores más importantes en la vida de los cubanos y los latinoamericanos, y es que la vida cotidiana sucede una buena parte la mayor parte del tiempo en convivencia de la familia extendida.

Con las restricciones, un cubano no puede visitar ni tampoco enviar remesas a algún familiar que no se encuentre dentro del concepto de familia nuclear. Ya no decir si solamente se quiere visitar a un amigo o enviarle una remesa, lo cual queda totalmente prohibido.

## Organización y protestas

Las protestas entre la comunidad cubana contra las medidas restrictivas serían algo impensable unas décadas atrás, de no ser por el proceso de cambio en la sociedad cubano estadounidense que se dio con la llegada de nuevos emigrados. En ese sentido, diversas organizaciones políticas tanto a nivel local como nacional de Estados Unidos<sup>243</sup>.

Se han realizado protestas callejeras, algo que resulta poco común en Miami si no es organizado por la élite; el envío de cartas al gobierno estadounidense y a los congresistas representantes del *lobby* cubano y la formación de al menos dos grupos de presión que han presentado numerosos proyectos de resolución encaminados a abolir las restricciones y permitir de nuevo los viajes a Cuba.

Acción destacada fue el envío de una misiva al entonces secretario de Estado, Colin Powell, intitulada Carta Abierta de Diálogo Interamericano, por un grupo de académicos cubano estadounidenses y políticos estadounidenses bajo el soporte del *think tank* Diálogo Interamericano. En ella se criticaba el actuar del gobierno estadounidense y cuestionaba la validez de las restricciones.

Para mayo de 2006, se creaba el grupo ENCASA, formado por más de 100 personajes de la vida académica y cultural de la comunidad cubano estadounidense, el cual publicó un panfleto en diario *Miami Herald*, donde expresaron su total oposición a la política estadounidense hacia Cuba, calificándola de “inhumana, injusta, mal concebida, hipócrita y contraria a los ideales norteamericanos”. De igual forma, definían las restricciones como “cruelles y contrarias a los principios humanitarios”. Sobre la política en Miami, denunciaban la intolerancia y la manipulación que denota sobre ésta un solo sector político “no representativo” de la comunidad.

Resulta de gran importancia el hecho de que un grupo tan representativo, en especial por que lo forman denotados intelectuales, académicos y artistas cubano estadounidenses –como Max J. Castro, Alejandro Portes, Lisandro Pérez o Félix Masud-Piloto-, estén expresando abiertamente su oposición y su defensa de las miles

---

<sup>243</sup> La Red de Emergencia de Académicos y Artistas Cubano-Americano a Favor del Cambio en la Política EEUU-Cuba (ENCASA, por sus siglas en inglés), Movimiento Democracia, Consenso Cubano, Puentes Cubanos y la Comisión Cubano Americana por los Derechos Familiares son las organizaciones locales más activas.

de familias en Estados Unidos y en Cuba, que han decidido mantener sus lazos familiares más allá de la política<sup>244</sup>.

Del otro lado, algunos de los disidentes en Cuba, también se han pronunciado en contra de las restricciones. Eloy Gutiérrez Menoyo, preso por más de 20 años en Cuba, pero abierto al diálogo, declaró que las restricciones “alientan la desestabilización de la familia cubana”. Otros como Oswaldo Payá, autor del Proyecto Varela, y Miriam Leiva, vicepresidente de una organización de periodistas independientes, también han expresado su rechazo a tales medidas.

Con el surgimiento de estos grupos, da cuenta de que una parte importante de la comunidad cubano estadounidense se ha unificado en torno a una causa que es opuesta a los intereses de la élite cubano estadounidense y por consiguiente, desmitifica la unidad ideológica y ejemplifica qué tan sólidas se han construido los lazos familiares entre cubanos durante la última década.

Precisamente, la organización de la comunidad en forma independiente y el cambio en la visión sobre Cuba son los frutos de una mayor convivencia con el país de origen. De modo que, las restricciones al contacto familiar con Cuba son concebidas como una forma para evitar el desgaste en la supuesta unidad en torno a las posiciones duras hacia Cuba al interior de la comunidad cubano estadounidense.

### 3.4.3. Los viajes: retroalimentación de las sociedades.

En enero de 1999, el presidente William Clinton anunció un cambio en su política migratoria sobre viajes a Cuba, dirigida a aumentar los contactos de tipo educativo, cultural, humanitario, religiosos, deportivo y periodístico, entre estadounidenses y cubanos, así como los cubanos que vivían en Estados Unidos. A esta política se le conoció como “*people-to-people contact policy*”.

Para facilitar las visitas familiares se anunciaba la autorización de vuelos hacia Cuba, incluyendo el interior, desde Los Ángeles y Nueva York, además de Miami. Al mismo tiempo, se eliminaba el requisito de que las visitas familiares fueran de necesidad humanitaria extrema. Como era de esperarse, las disposiciones eran bien

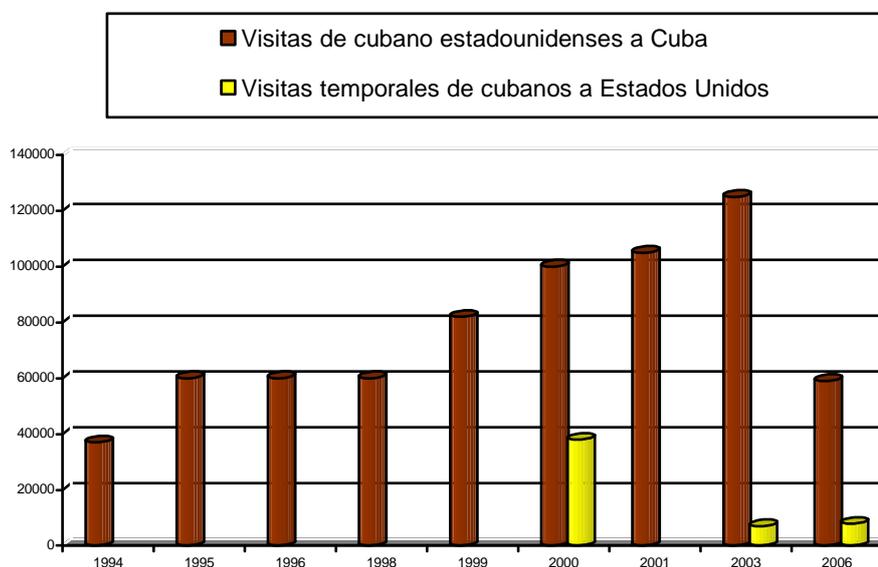
---

<sup>244</sup> Grupo ENCASA. Dirección URL: <http://encasa-us-cuba.org>

recibidas entre la comunidad cubano estadounidense de nueva generación.

Paradójicamente, el presidente Bush en un inicio de su gestión, mantuvo esta posición relajada sobre los viajes a Cuba. En marzo de 2003, se creaba un permiso general para ir a visitar familiares a Cuba una vez por año, en vez de tener que pedir una autorización especial por cada visita. También había la posibilidad de solicitar un permiso específico para hacer visitas adicionales en casos de urgencia humanitaria. Por su parte, la relación de cercanía con la familia se delimitaba por una consanguinidad de no menos de tres generaciones o un antepasado común, una fórmula bastante aceptable y extensa que podía abarcar a buena parte de la familia.

Gráfica VII. Viajes de cubanos a Estados Unidos y Cuba. 1994-2006.



Elaboración Propia. Fuente: Susan Eckstein, y Lorena Barbier. “Grounding immigrant generations in history: Cuban Americans and their transnational ties”, en *The International Migration Review*, Nueva York, Primavera 2002, Vol. 36 No. 3, p. 809; Pérez Roque, Felipe. Discurso de apertura de la III Conferencia “La Nación y La Emigración”, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, La Habana, 21 mayo 2004; Informe de Cuba sobre el Bloqueo. Dirección URL: [www.cubavsbloqueo.cu/informe2007/index.html](http://www.cubavsbloqueo.cu/informe2007/index.html).

El cúmulo de personas que empezaron a viajar a Cuba se encontraba entre aquellos que habían emigrado entre 1985 y 1994. En la encuesta *FIU Cuba Poll 2007* resultó que entre esos emigrados, 50.7% había ya viajado a Cuba. De los emigrados entre 1995 y 2007, han viajado a Cuba un 40%, disminución que se atribuye a las nuevas restricciones de viaje de 2004. En contraste, entre los emigrados de las primeras olas, la proporción es todavía menor, 30% en promedio, el cual se va reduciendo

conforme el año de salida se acerca al año de 1959, es decir, que si las motivaciones fueron políticas para dejar Cuba, menor es el contacto, aun si se tiene familia<sup>245</sup>.

Como se puede ver en la gráfica, a partir de la política “*people-to-people contact*”, se experimentó un aumento del más del 30% de viajeros cubano estadounidense a Cuba. Posteriormente, el número de visitantes fue escalando hasta llegar hasta las 125 mil visitas en 2003.

Muchos cubano estadounidenses adoptaron la costumbre de visitar cada año a sus familiares en Cuba, o incluso más ocasiones, a partir de 2003 cuando ya se podían hacer más de una visita al año. La cercanía geográfica era otro enorme aliciente para ir a Cuba, la travesía de Florida a Cuba era apenas menor a una hora en avión, lo que a largo plazo permitiría que el flujo de visitantes creciera impresionantemente. Las épocas más frecuentes para ir eran el invierno para pasar las fiestas navideñas y el año nuevo en compañía de la familia, o bien, la gente decidía pasar su periodo de vacaciones en Cuba.

El cubano estadounidense que visitaba Cuba, a su vez recomendaba a sus allegados o amigos que también visitaran el país. Entre tanto, había una curiosidad de los jóvenes cubano estadounidenses nacidos en Estados Unidos por conocer a los familiares que tal vez hablaban con ellos por teléfono pero que en su vida los habían visto; o simplemente querían ir a conocer sus raíces.

Fue durante estos años que la flexibilidad de los viajes permitió un reencuentro de las familias y al mismo tiempo un fortalecimiento de sus lazos. Las visitas a Cuba empezaban a considerarse parte de la cotidianeidad. De haberse mantenido el curso, no cabe duda de que hubieran sido un factor de gran relevancia para consolidar las prácticas transnacionales.

Por su parte, los cubanos también hicieron viajes temporales a Estados Unidos, aunque en menor medida. A partir de 1994, la política migratoria cubana permitió el aumento del tiempo de estancia de 6 a 11 meses y redujo la edad a 18 años para solicitar el permiso de viaje temporal. En el año 2000, 38 mil cubanos visitaron a sus familiares en Estados Unidos.

Con las restricciones sobre viajes, éstos se redujeron drásticamente. No se tienen

---

<sup>245</sup> FIU Cuba Poll 2007. Dirección URL: <http://www.fiu.edu/~ipor/cuba8/>

los datos referentes a cuántos cubano estadounidenses viajaron a Cuba en los años 2004 y 2005, sin embargo, en el año 2006 se puede notar la magnitud de la afectación, con la caída de visitas a 59 mil personas. Lo mismo sucede en el número de cubanos que viajaron a Estados Unidos, fueron poco más de 7 mil en 2006, aunque el gobierno estadounidense no tiene ninguna ley contraria a las visitas temporales de cubanos a Estados Unidos, la reducción en la entrega de permisos para viajar temporalmente por parte de la Sección de Intereses de Estados Unidos se puede atribuir al tenso clima en los asuntos migratorios bilaterales a partir del 2003.

En términos económicos, las agencias de viajes y las empresas que flotean los vuelos a Cuba se cuentan entre los grandes perdedores. En 2004, solamente 55 mil pasajeros viajaron a Cuba, entre cubano estadounidenses y turistas estadounidenses, equivalente a solo una tercera parte de los 154 mil viajeros que visitaron Cuba en 2003<sup>246</sup>. Marazul, una de las primeras compañías que iniciaron la operación de viajes a Cuba a fines de los 70, informó que en 2005 recortó dos tercios de sus empleados al solo contabilizar 25% de viajeros respecto a 2004<sup>247</sup>. Consecuentemente, el número de vuelos charter entre Miami y La Habana disminuyó abismalmente<sup>248</sup>.

### Alternativas de viaje

Frente a las severas restricciones, los cubano estadounidenses han optado usar alternativas para viajar a Cuba. Tal fenómeno hace demostrar que las prácticas transnacionales se fortalecieron en los años noventa y que aun estando prácticamente bloqueadas con la adopción de restricciones, no desaparecen en su totalidad.

En un principio, se recurrió al uso de las licencias especiales que contempla la OFAC para organizaciones religiosas y humanitarias. El *Miami Herald* reportó que entre 2004 y 2006 alrededor de 100 mil personas habían viajado a Cuba con visa para actividades religiosas. Dicha situación fue detectada por la OFAC, por lo que empezó a multar a las organizaciones responsables. Como ejemplo, en 2006 impuso una multa de

---

<sup>246</sup> Consejo Económico y Comercial EU-Cuba. Dirección URL: [www.cubatrade.org](http://www.cubatrade.org).

<sup>247</sup> Wilfredo Cancio. "Se reducen 60% los viajes de Estados Unidos a Cuba", en *El Nuevo Herald*, Miami, 18 julio 2005.

<sup>248</sup> La línea *Gulfstream Internacional Airlines* ofrece vuelos diarios a La Habana desde Miami, mientras que *ABC Charters* vuela diariamente a La Habana y a Holguín.

34 mil dólares a la Alianza de Iglesias Bautistas, acusándola de que supuestamente miembros de esa iglesia habían hecho “turismo” en Cuba.

Desde antaño, los cubano estadounidenses acudían a la opción de viajar a Cuba vía terceros países. De esta forma, aquel cubano que no tenía ningún lazo familiar en Cuba o cualquier estadounidense, podía visitar Cuba sin tener que atenerse a las excesivas regulaciones estadounidenses. Técnicamente no podía probarse que una persona había estado en Cuba, puesto que la aduana cubana no sella los pasaportes. Con la entrada en vigor de las restricciones, esta forma de viajar se convirtió en una de las opciones más utilizadas. No obstante, en 2006 el gobierno estadounidense, empeñado en cumplir los dictámenes de las restricciones, detectó que muchos cubano estadounidenses utilizaban terceros países para viajar a Cuba, violando así las disposiciones sobre viajes y remesas de 2004. En el II Reporte al Presidente de la CAFC, se recomienda la necesidad de sancionar a las personas y las agencias de viajes que hicieran uso de terceros países para ir a Cuba<sup>249</sup>.

Aun así, no importando los riesgos de ser sancionados por la OFAC ni que el costo del boleto de avión sea más alto -en 1999, un viaje redondo entre Miami y La Habana costaba 370 dólares-, los cubano estadounidenses se siguen arriesgando a viajar a Cuba vía terceros países. La opción más barata para llegar a La Habana vía un tercer país, es la ruta por Cancún si se toma un vuelo desde Miami por la aerolínea Mexicana, para después viajar de Cancún a La Habana en Cubana de Aviación, en total el costo suma 476 dólares. Una segunda ruta es Miami-Nassau-La Habana con la línea Bahamas Air con un costo de 494 dólares, sin embargo en la página de internet de la compañía se advierte que ciudadanos o residentes estadounidense no pueden comprar el boleto en ruta Nassau-La Habana de acuerdo a “regulaciones de Estados Unidos”. Mientras tanto, Cubana de Aviación ofrece un vuelo diario entre Nassau y La Habana. Otros vuelos a La Habana salen desde la Ciudad de México, Montreal y Toronto en Cubana de Aviación, pero son opciones mucho más caras<sup>250</sup>. No se tiene información

---

<sup>249</sup> Inclusive, la OFAC ha ejercido actos de intimidación y censura a los cineastas estadounidenses Oliver Stone y Michael Moore, caracterizados por ser muy críticos del gobierno de George W. Bush. Al primero y a su productora se le multó por haber filmado en Cuba los documentales “Comandante” y “Buscando a Fidel”, mientras que a Michael Moore, se le inició una investigación en su contra sobre el viaje que realizó a Cuba para realizar el documental “Sicko”.

<sup>250</sup> Cubana de Aviación. Dirección URL: [www.cubana.cu](http://www.cubana.cu). Mexicana de Aviación [www.mexicana.com](http://www.mexicana.com). Bahamas Air. Dirección URL: [www.bahamasair.com](http://www.bahamasair.com).

sobre qué posibilidades haya de que la OFAC detecte un viaje a Cuba sin autorización vía terceros países, ni tampoco cuántas personas han sido sancionadas ni con qué gravedad ya que la OFAC no pública estos datos.

Sobre las multas a agencias de viajes, el gobierno cubano dio conocer en el más reciente Informe de Cuba contra el bloqueo ante la AGNU que, como resultado de las restricciones, en junio de 2006 la OFAC clausuró tres de las principales agencias de viajes y de envío de remesas a Cuba, la Perla del Caribe, Transeair Travel y *Uno Remittance Inc.* Así también, durante 2006 se quitaron licencias a alrededor de 30 de las aproximadas 250 agencias de viajes y de envío de remesas a Cuba, la mayoría establecidas en Miami.

#### Restricción a viajes académicos

Por su parte, los viajes académicos, práctica impulsada por el gobierno de Clinton, también ha sido severamente castigada. El rico intercambio académico entre Cuba y Estados Unidos, está prácticamente interrumpido bajo las nuevas disposiciones. El control se ha vuelto muy estricto y es muy difícil que se permita ir a Cuba o que los profesionales cubanos vayan a Estados Unidos.

Cada año se realizan en Estados Unidos un sin fin de congresos, seminarios y conferencias de todo tipo de disciplinas, anteriormente los científicos, académicos e intelectuales cubanos podían asistir mediante la solicitud de una visa a la Sección de Intereses de Estados Unidos. De igual forma, en Cuba se organizan numerosos eventos científicos y académicos, muchos organizados por instituciones internacionales -sobre todo en el ramo de la salud-, a los que acudían profesionales estadounidenses. Gradualmente, los intercambios académicos se volvieron cada vez más comunes; profesores e investigadores de ambos lados visitaban centros de investigación, hacían estancias académicas, daban conferencias, publicaban artículos o recibían premios. Con la política de restricciones, se cortaron de tajo todas estas actividades enriquecedoras para los dos países.

Frente a ello, los académicos también se han organizado para defender sus derechos. En junio de 2006 se formó un grupo de 450 académicos cubano

estadounidenses y estadounidenses llamado *Emergency Coalition to Defend Educational Travel* (ECDET)<sup>251</sup>, muchos de ellos miembros de connotadas universidades estadounidenses como Harvard, Johns Hopkins, la Universidad de Florida, la Universidad de California, Princeton, Stanford, entre otras. Denunciaron ante una Corte Federal al Departamento del Tesoro por considerar que las prohibiciones violaban su libertad académica. Desgraciadamente la Corte decidió apoyar la moción del gobierno con la que se rechazó el argumento.

### Un derecho prohibido

Las restricciones para viajar a Cuba son motivo de protesta no solo entre los cubano estadounidenses, sino también por parte de los estadounidenses, a los que se les prohíbe, salvo en ciertas condiciones, viajar a Cuba. Además, el gobierno estadounidense es blanco de críticas en el exterior porque limita derechos y persigue penalmente a los que tratan de ejercer su derecho de viajar.

En todos los casos, el gobierno estadounidense está violentando el derecho internacional. Al respecto, el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se establece que “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y regresar a su país”, disposición que también se encuentra señalada en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 12.

Por su parte, la Asamblea General de la ONU ha rechazado las políticas migratorias que imponen todo tipo de restricciones dirigidas a los migrantes. En su Resolución 57/227 sobre el "Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias" exhorta a garantizar “la libertad universalmente reconocida de viajar a todos los ciudadanos de otros países que residan legalmente en su territorio”. En relación a las remesas “exhorta a todos los Estados a que permitan, de conformidad con la legislación internacional, el movimiento sin restricciones de las remesas financieras que los ciudadanos de otros países que residen en su territorio envíen a sus familiares en el país de origen”<sup>252</sup>.

---

<sup>251</sup> ECDET. Dirección URL: [www.ecdet.org](http://www.ecdet.org)

<sup>252</sup> AGNU. Resolución 57/227. "Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias". ANGU, Nueva York, 18 diciembre 2002.

En relación a sus ciudadanos, el gobierno estadounidense está violentando el derecho a la libertad de circulación, es decir negar que sus ciudadanos puedan viajar a donde deseen; libertad que según sus propios referentes históricos es un principio intocable que debe ser defendido ante cualquier acto que lo trastorne.

Por desgracia, aun con los exhortos de la ONU, no se puede esperar un cambio de actitud en el gobierno estadounidense, puesto que es bien sabido el desdén de la administración Bush por el respeto hacia el derecho internacional.

#### 3.4.4. Vías de comunicación entre cubanos

Las comunicaciones vía telefónica o por correo entre Cuba y Estados Unidos fueron especialmente difíciles en el período de la guerra fría. Desde 1964 hasta 1994 no existían llamadas telefónicas directas entre Cuba y Estados Unidos, en vez de ello, se debían hacer llamadas vía terceros países y era necesario reservarlas con semanas de anticipación. La empresa de telecomunicaciones estadounidense *AT&T* le pagaba a la empresa de telecomunicaciones cubana *EMTEL*<sup>253</sup> –antes propiedad de *AT&T*, nacionalizada por la Revolución Cubana-, a una cuenta que se encuentra en los fondos congelados por el gobierno estadounidense en virtud del bloqueo económico.

Paradójicamente, la Ley Torricelli permitió nuevamente la comunicación directa entre Cuba y Estados Unidos, lo que eliminó las dificultades y demoras para hacer llamadas a Cuba. De esta forma, las comunicaciones telefónicas entre cubanos fueron aumentando significativamente. Para 1999, el 90% del tráfico telefónico entre Cuba y Estados Unidos tenía su origen en la Florida, es decir, eran llamadas hechas por cubano estadounidenses, mientras que el resto se realizaban desde Cuba hacia Estados Unidos. En total, las llamadas telefónicas sumaba 2.16 millones de horas<sup>254</sup>.

Desgraciadamente, las llamadas telefónicas directas entre Cuba y Estados Unidos se suspendieron nuevamente en 1999 como consecuencia de un nuevo conflicto entre ambos gobiernos. Todo ello porque el juez federal de una Corte de Distrito estadounidense, decidió imputar una multa de 187 millones de dólares al gobierno de

---

<sup>253</sup> *EMTEL* desapareció en 1994 para convertirse en la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (*ETECSA*), una empresa de capital mixto en la que el 51% pertenece al Ministerio de Comunicaciones de Cuba, 29% a la empresa italiana *STET*, 12% a la empresa panameña *UTISA* y 8% al Banco Financiero.

<sup>254</sup> Juan Tamayo. “*AT&T seeks routes for Cuba calls*”, en *The New Herald*, Miami, 24 febrero 1999.

Cuba como “compensación de daños” para los familiares de los pilotos fallecidos en 1996, cuando sus avionetas fueron derribadas al violar el espacio aéreo cubano. El juez decidió que el pago se haría con los fondos congelados de EMTEL en poder del gobierno estadounidense. A ello, el gobierno cubano determinó cortar cuatro circuitos directos que conectaban ambos países y que eran operados por cuatro compañías estadounidenses que le adeudaban a ETECSA 19 millones de dólares, solamente quedaron dos circuitos, por lo que era casi imposible hacer llamadas directas hacia Cuba. Posteriormente, en el año 2000 el Consejo de Estado cubano emitió un decreto en donde se autorizaba el cobro de un impuesto del 10% a las llamadas directas o por terceros países de Estados Unidos a Cuba y/o viceversa. En la misiva también se advertía que en caso de que el gobierno estadounidense intentara “impedir, congelar o confiscar” los ingresos de ese impuesto, el gobierno cubano tomaría las medidas pertinentes, “incluyendo el corte total de las comunicaciones telefónicas directas e indirectas entre Cuba y Estados Unidos”<sup>255</sup>.

Los perjudicados finales de estos impedimentos son los migrantes cubanos que desean tener contacto con sus familias en Cuba. Son ellos quienes pagan el impuesto que cobra el gobierno cubano, pero también son perjudicados por que exista un servicio muy deficiente en la medida en que Cuba no puede hacer uso de los cables de fibra óptica que cruzan el Mar Caribe debido a que el bloque económico lo impide.

A ello hay que añadirle que el costo por llamada entre Estados Unidos y Cuba se encuentra entre los más caros del mundo. En 2007, el costo por minuto de una llamada de Estados Unidos a Cuba oscilaba entre los 60 centavos y 1.20 dólares por minuto. *AT&T*, la mayor operadora de llamadas telefónicas a Cuba cobraba 92 centavos de dólar por minuto; mientras que “Rebtel” ofrecía una tarifa de .98 centavos. Como contraparte, la tendencia mundial en el costo de las llamadas telefónicas internacionales se encuentra a la baja, en la medida en que los migrantes se han convertido en un gran mercado para las compañías telefónicas. Por ejemplo, llamadas a países que se encuentran en la región del Caribe se cobran tarifas hasta 10 veces menores con relación a las que se hacen a Cuba. *AT&T* cobra desde Estados Unidos 17 centavos de dólar el minuto a la República Dominicana, mientras que a México cobra

---

<sup>255</sup> Consejo de Estado. “Decreto ley del Consejo de Estado de la República de Cuba sobre las comunicaciones entre Cuba y los Estados Unidos”. La Habana, 20 octubre 2000.

10 centavos de dólar el minuto.

En vista de que las comunicaciones por teléfono entre ambos países siguen siendo de mala calidad y de alto costo, el internet se ha vuelto cada vez más popular entre los cubanos como una opción más viable, eficiente, barata y rápida para mantenerse en contacto. El uso del correo electrónico; el *Messenger*, que permite entablar comunicación escrita al momento; el chat y las páginas personales, son los medios más baratos y cada vez más recurrentes entre los cubanos.

El internet además de permitir una comunicación instantánea entre familiares, se convierte en un medio para fortalecer las redes sociales, porque a través de foros, *blogs*, comunidades virtuales, anuncios en la red, páginas web, permite que haya una comunicación más allá del entorno familiar. Es decir, que a través de los recursos de comunicación electrónicos, los cubanos de ambos lados pueden llegar a entablar amistad, discutir, platicar o informarse.

Por desconocimiento y desinformación se cree que la posibilidad de que los cubanos usen internet está prohibida, cosa que es falsa. En octubre de 2007, en un discurso oficial el presidente George W. Bush arremetió diciendo que se gobierno "está dispuesto a conceder licencias a organizaciones no gubernamentales y a grupos religiosos para que suministren al pueblo cubano computadoras y acceso a Internet, si los gobernantes cubanos ponen fin a sus restricciones que prohíben que el pueblo tenga acceso a internet"<sup>256</sup>.

En Cuba el acceso a internet es un servicio gratuito como muchos otros, únicamente se cobra a los turistas<sup>257</sup>. Se dice que existen ciertas restricciones para la entrada a los contenidos de páginas web; con certeza solo se sabe que es prohibido el acceso a páginas de contenido pornográfico. Por el contrario, a lo largo de todo el país se ha dispuesto una serie de centros de cómputo donde la población puede hacer uso del internet y aparte, tomar cursos de computación. Asimismo, en todo el sistema educativo cubano, se ha impulsado la capacitación en informática con el propósito de que se convierta en una herramienta para el desarrollo de Cuba

La razón por la que el uso de internet no está tan difundido en Cuba es a causa

---

<sup>256</sup> George W. Bush. "Declaraciones del presidente sobre política cubana". Washington, 24 octubre 2007.

<sup>257</sup> En una visita al país en 2006, pude constatar personalmente que cualquier cubano puede acceder libremente al servicio de internet.

del bloqueo estadounidense. Cuba no tiene acceso al cable de fibra óptica que se encuentra en el Mar Caribe y que conecta a todos los países de la región, debido a que es administrada por una empresa estadounidense. En vez de ello tiene que rentar una conexión a una red satelital que resulta muy cara y que ya está en desuso por su lentitud y falta de capacidad, de ahí que la red cubana sea extremadamente lenta y no pueda soportar grandes cargas de información.

Todo ello repercute en el desarrollo de Cuba, al no poder usar todas las herramientas de trabajo que ofrecen las últimas tecnologías del internet<sup>258</sup>. Por ejemplo, la investigación científica en Cuba es afectada porque no se puede acceder a las bases de datos y muchas páginas web que se localizan en Estados Unidos. Se debe sumar que al gobierno cubano le resulta difícil y caro comprar computadoras, puesto que la mayor parte de la tecnología contiene partes que son hechas por compañías estadounidenses y el bloqueo impide su venta. Finalmente, el sistema operativo *Windows*, usado en casi todas las computadoras a nivel mundial, no puede ser usado en Cuba porque también es propiedad de una marca estadounidense.

Por otra parte, el uso del correo directo entre Cuba y Estados Unidos se autorizó en 1992, aunque, debido a que el correo debe ser enviado vía terceros países, el tiempo que tarda una carta o paquete en llegar puede ser muy largo, factor que desestimula el uso de este medio de comunicación. Con las nuevas restricciones de 2004, los paquetes enviados a Cuba con medicinas, ropa, artículos de higiene deben ser revisados por la OFAC para “verificar” que no se envíen artículos no autorizados.

### 3.5 El transnacionalismo cubano

Una vez estudiados los cambios dados en el fenómeno migratorio a partir de las políticas migratorias, se está en condiciones de explicar ahora la nueva configuración que le han conferido a la migración cubana de este periodo. En términos generales, se observa que el fenómeno migratorio cubano ha adoptado en los últimos años patrones

---

<sup>258</sup> Como parte de los varios acuerdos de cooperación firmados entre Cuba y Venezuela, se está construyendo un cable de fibra óptica en el fondo marino que irá de Venezuela hacia Cuba y que brindará distintos servicios de comunicación a Cuba, lo cual hará que disminuyan los costos y mejoren la calidad de las telecomunicaciones en Cuba.

semejantes a las migraciones latinoamericanas hacia Estados Unidos, mediante la formación de prácticas transnacionales. La cuestión es saber en qué medida el fenómeno cubano se ha “normalizado” y si ha perdido su caracterización polítizada como resultado de un transnacionalismo cubano en ciernes.

Invariablemente, no se puede hablar de un transnacionalismo cubano libre de particularidades y enteramente semejante al de otras migraciones latinoamericanas. No es un fenómeno de transnacionalismo típico, ya que si bien se ha desarrollado formidablemente en los últimos años a partir de que el gobierno cubano determinó la flexibilización de su política migratoria, no está absuelto de interferencias propias del conflicto bilateral Cuba-Estados Unidos.

El transnacionalismo cubano se expresa fundamentalmente en términos económicos, familiares y culturales, contrastando con una expresión mínima en lo político, aunque presente a fin de cuentas.

Las remesas son ya parte de la realidad económica cubana, más del 50% de la población recibe algún ingreso en remesas, ello da muestra de una fuerte dependencia de la economía familiar hacia las remesas provenientes de Estados Unidos. Condición económica que inserta a Cuba en la realidad de la migración latinoamericana, acerca de la crecida importancia de las remesas que envían los migrantes que trabajan en Estados Unidos para ayudar al sostén familiar.

Las familias, otrora totalmente separadas, tuvieron la posibilidad de reencontrarse tanto en Cuba como en Estados Unidos. De uno y otro lado pudieron ir a visitar a sus familias, el resultado se constata en los miles de cubanos y cubano estadounidenses que hicieron viajes de y hacia Estados Unidos. Además, hubo una evolución en las comunicaciones entre los cubanos, si antes era difícil realizar una llamada telefónica, en los últimos años se dispone de medios de comunicación como el fax, los variados recursos de internet (correo electrónico, *messenger*, chat, páginas personales y llamadas por videocámaras web) y más recientemente el teléfono celular.

La cultura transnacional se ve reflejada sobre todo en la música, la literatura y el cine, cada vez es más recurrente que representantes de la cultura cubana borren la frontera política y geográfica entre los cubanos de la isla y los de Estados Unidos. Las expresiones artísticas y culturales pueden presentarse en cualquiera de los dos países,

los temas que atañen a la nación cubana se vuelven parte de la agenda social y se produce una retroalimentación entre Cuba y el exterior.

La arista política es la parte menos desarrollada en el transnacionalismo cubano dado que las políticas migratorias de ambos países están insertas en el contexto del conflicto político bilateral. Sin embargo, se puede hablar de un transnacionalismo “vía indirecta” en este aspecto. La política migratoria de 2004, encaminada a debilitar los lazos entre cubanos determinó la formación de grupos organizados en lucha por sus derechos de viajar sin restricción alguna a Cuba. Se crearon grupos que a pesar de no actuar en conjunto con sus símiles en Cuba, en tanto las políticas migratorias lo obstaculizan, están actuando por que se permita el pleno desarrollo de sus vínculos transnacionales, que de lograrse, darían pie a la consolidación del transnacionalismo cubano en el plano político.

Las políticas migratorias en el fenómeno migratorio establecen una dicotomía. Queda claro que en la cuestión política no hay signos de ceder por ningún país. Sin embargo, la política migratoria cubana sí ha eliminado barreras en otros ámbitos como es el económico, el familiar y el cultural. En contraste, la política migratoria del gobierno de George W. Bush se ha caracterizado por impedir los lazos transnacionales con el fin de evitar que minen la fuerza política de su aliado, la élite política cubano estadounidense. Es en la presente administración donde se refuerzan las estrategias de la guerra fría, la promoción de la migración indocumentada, dada ahora en la modalidad de tráfico de migrantes vía México, y la interrupción de los vínculos transnacionales entre los cubanos de Estados Unidos y de Cuba.

Finalmente, la normalización plena del fenómeno migratorio cubano depende en última instancia de las políticas migratorias. En tanto se mantengan instrumentos que obstaculicen los vínculos entre los cubanos a causa de las viejas divergencias políticas, no se puede hablar de un fenómeno migratorio cubano absolutamente libre de distorsiones y a semejanza de las tendencias en la migración mundial.

## Conclusiones

La migración cubana hacia Estados Unidos tiene un origen histórico de tipo económico-político que dio pauta a que a través del tiempo fuera consolidándose un sistema migratorio, con un flujo proveniente de Cuba y con destino hacia Estados Unidos, principalmente a la Florida. El carácter conflictivo y politizado de la migración cubana no aparece sino hasta la etapa posterior al triunfo revolucionario de 1959. A partir de tal hecho histórico y hasta el momento, la migración es uno de los temas esenciales en la confrontación política-ideológica entre Cuba y Estados Unidos.

Derivado de ésta situación, se afirma que las políticas migratorias de Estados Unidos y de Cuba necesariamente han sido elaboradas con base en los lineamientos del conflicto ideológico de la guerra fría, elemento que aun sigue siendo parte de la política migratoria estadounidense y en menor grado de la cubana.

En el caso de la política migratoria estadounidense hacia Cuba, por tradición histórica ha estado influenciada por factores políticos externos. En su momento, lo fue primordialmente la guerra fría; en cambio, una vez que ésta terminó, la política migratoria continuó estando marcada por condicionantes políticos, pero, con la gran diferencia de que ahora ya no responde al factor externo sino en mayor grado a una dinámica específica de la política doméstica de Estados Unidos. En el periodo que nos ocupa, se mantiene una política de intereses sumados de las élites gobernantes, ésta consiste en el apoyo político de la poderosa élite política cubano estadounidense y su voto duro en la Florida a los intereses de la corriente neoconservadora para afianzarse en el poder; a su vez, como recompensa, la élite en el poder estadounidense elabora una política exterior de tiempos de guerra fría hacia Cuba, incluyendo obligatoriamente la política migratoria.

Fue desde la era Reagan que se hizo visible el franco acercamiento entre el grupo neoconservador y la élite cubano estadounidense. Con el pasar de los años, esto se tradujo en una gradual adquisición de fuerza política de la élite cubano estadounidense, que encuentra su más destacada expresión en el ponderable peso sobre la toma de decisiones en la política estadounidense hacia Cuba. A tal grado llegó

su poder, que un presidente como Bill Clinton de talante liberal, pro democracia y de derechos humanos, se vio orillado a ceder a las presiones de este grupo.

La posición que ocupa la élite cubano estadounidense en la política doméstica de Estados Unidos radica fundamentalmente en su poder político y económico. Tiene la capacidad de influir a una considerable parte del electorado de origen cubano que se concentra en la Florida -gracias a éste, George W. Bush triunfó en el estado de la Florida en 2000 y 2004-, además de ejercer una notable influencia sobre las instituciones políticas en el estado de Florida. A su vez, el empresariado cubano estadounidense destina cuantiosos recursos económicos para las campañas políticas, desde las locales hasta las presidenciales.

A consecuencia de la mencionada alianza, es que el conflicto bilateral Cuba-Estados Unidos, lejos de tener visos de entendimiento, vuelve a estancarse en las posiciones de antaño. En ese sentido, la relación migratoria entre ambos países ha transitado de una etapa de entendimientos durante la era Clinton, a una en donde resurgen los desencuentros, como ha sido en la administración de W. Bush. La política migratoria de Clinton se diferenció de las pasadas en cuanto adoptó una línea con miras a negociar y cumplir un acuerdo migratorio con Cuba que beneficiaría a las dos partes, de modo que se diera solución a una problemática que por años había sido una constante. Por el contrario, durante el gobierno de W. Bush se suscitaron una serie de acontecimientos que han llevado a deteriorar uno de los pocos ámbitos donde alguna vez hubo entendimiento, como fue el tema migratorio durante la era Clinton.

No por coincidencia ha sido en el gobierno de W. Bush donde más se ha descompuesto la relación migratoria. El Acuerdo Migratorio de 1994, principal punto de entendimiento en la materia, ha sido desvirtuado en varias ocasiones. Su cumplimiento se ha hecho valer cabalmente solo en los ámbitos que son de provecho; mientras que se hacen omisiones en otros, en la medida en que pueden ser utilizados como estrategia de confrontación con Cuba.

La aceptación de una inmigración legal proveniente de Cuba se practica en tanto es posible obtener provecho de la calidad y nivel educativo que goza el pueblo cubano. El sorteo de visas se ha transformado en un instrumento que sirve para aprovecharse de los ricos recursos humanos que forma el sistema educativo cubano.

Cuando el gobierno de Cuba empezó a poner trabas para la salida de algunos profesionistas, es cuando el gobierno de Estados Unidos toma la grave decisión de no entregar el mínimo de 20 mil visas en el año 2007.

En ese mismo tono, el gobierno de Bush ha suspendido las conversaciones migratorias y ha cancelado la realización de un nuevo sorteo de visas, dando pie a que las vías legales para emigrar se vean severamente limitadas y que las irregulares se conviertan en una opción en vista de que la Ley de Ajuste Cubano sigue intacta y por tanto, permite la propagación de una migración irregular por parte de aquellos que no pueden acceder a los medios legales para migrar hacia Estados Unidos.

Sumando todas estas arbitrariedades, se llega a la conclusión de que no existe disposición alguna por mantener una migración “legal, segura y ordenada”, como quedó estipulado en el Acuerdo Migratorio de 1994; al contrario, todo apunta a que, como en la época de la guerra fría, se busca estimular la emigración irregular de cubanos hacia Estados Unidos, con tal de que genere un clima de inestabilidad en Cuba. En consecuencia, estas condiciones han propiciado que el tema de la migración emerja de nueva cuenta como un punto altamente conflictivo entre Cuba y Estados Unidos.

A partir de éste análisis, se puede interpretar que la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba ha dejado de ser una política que respondía a los factores externos de la guerra fría, para transformarse en una política trazada por los intereses de grupo, los neoconservadores en el poder en alianza con la élite cubano estadounidense. Es una política que tiene el mismo objetivo de antes – la inestabilidad en Cuba-, pero con diferentes fines, el mantenimiento en el poder de esas élites.

A simple vista, podría parecer incongruente la alianza entre un grupo que pugna por cerrar las fronteras, como resultado de los acontecimientos del 11 de septiembre, y otro que promueve la migración irregular. Sin embargo, tener fronteras más seguras no impide que la Ley de Ajuste Cubano se mantenga en vigor. Más bien, ambas políticas se han debido acoplar y cada una cumplir con su cometido. Los cubanos pueden seguir entrando a Estados Unidos, y simplemente se refuerza el impedimento al paso de migrantes indocumentados de otras nacionalidades.

Aunque, hay que aclarar que la seguridad nacional de Estados Unidos siempre estará por encima de los intereses de grupo. Su máximo exponente fue la firma de los Acuerdos Migratorios de 1994, se debe recordar que una ola masiva de migrantes cubanos obligó al gobierno estadounidense a redefinir su política migratoria no importando el disgusto expresado por la élite política cubano estadounidense. Es de esperarse entonces, que para prevenir una nueva crisis migratoria, lo cual es del todo probable en tanto se están cerrando las vías regulares para migrar, Estados Unidos vuelva a cerrar sus fronteras como lo hizo en 1994, dejando a un lado sus compromisos con la élite cubano estadounidense y asumiendo las consecuencias que ello conlleve.

De la interacción entre el esquema de seguridad nacional post-11 sep y la Ley de Ajuste Cubano han surgido nuevas problemáticas en torno al fenómeno migratorio cubano. La Ley de Ajuste Cubano sigue siendo el motor de la migración irregular hacia Estados Unidos. Mientras esté vigente e igualmente haya una cerrazón en las vías legales para migrar, la migración irregular será una opción y un aliciente para aquellos cubanos que desean emigrar. Ahora, con fronteras más vigiladas, las dimensiones del problema aumentan, ya que éste no solamente reside en la migración indocumentada sino también un tráfico de migrantes que va creciendo velozmente y que traslada el tema más allá de lo bilateral, alcanzando ya a México y América Central.

Como resultado de la combinación entre políticas migratorias, de seguridad y permisividad, a lo que se agrega la inacción del gobierno mexicano, ha crecido el tráfico de migrantes cubanos vía México hacia Estados Unidos. Un territorio como México, que ofrece mínimas dificultades para cruzar, donde parte de las autoridades migratorias y policiales no actúan para combatir el tráfico o que incluso, participan en contubernio con los traficantes, se convierte en un espacio más que óptimo para las actividades delictivas de estos grupos.

El gobierno estadounidense asegura que entran alrededor de 14 mil cubanos anualmente por la frontera entre Estados Unidos y México, e increíblemente el gobierno mexicano asegura únicamente a alrededor de 2 mil cubanos al año, poco más del 10%. Si existen 90% de probabilidades de llegar a Estados Unidos vía México, es de lo más natural que se recurra a los servicios de los traficantes de migrantes en esta ruta.

Sobre el actuar del gobierno mexicano, resulta por demás cuestionable. En el esquema de seguridad hemisférica diseñado por el gobierno estadounidense, México adquiere el papel de “tapón” para aminorar los cruces irregulares de todo tipo en la frontera sur, no así de la migración cubana que entra por la península de Yucatán. Aparte de la corrupción y el contubernio de las autoridades encargadas de combatir el trasiego de personas, se detectó que no existe una relación lógica en las cifras dadas por el INM, sobre los cubanos que entran a México, los que son detenidos y los que logran llegar a Estados Unidos. Más aun que el INM no pueda dar una explicación alguna sobre el porqué de tales irregularidades.

Finalmente, todo ello conlleva a que el gobierno de Cuba refuerce su perspectiva de abordar la migración como asunto de seguridad nacional. Ya no solamente es una cuestión del conflicto con Estados Unidos, sino que además ahora implica el combate a grupos delictivos. Sumándole la expansión geográfica del fenómeno, que supone la necesidad de buscar la cooperación del gobierno mexicano y centroamericanos.

A partir de las consideraciones señaladas, es posible afirmar que la política migratoria estadounidense, a través de sus diversos instrumentos, es la principal causante y estimulante de que permanezca una migración descontrolada e irregular de Cuba hacia Estados Unidos; un alto potencial migratorio en Cuba, que persista la idea en el gobierno cubano que la migración es un problema de seguridad nacional, y también de que haya florecido el jugoso negocio de traficar con los migrantes cubanos.

Paradójicamente, con el pasar de los años la incitación a una migración irregular ha sido perjudicial para Estados Unidos. Los flujos migratorios irregulares más recientes se conforman por aquellos sujetos con niveles bajos y medios de estudios, un menor porcentaje de personas de raza blanca y con motivaciones eminentemente económicas. Son precisamente estas características las que han permitido los cambios en la composición y en las actitudes de la comunidad cubano estadounidense, entre las que sobresalen las posturas políticas. Es de notarse la existencia de una fragmentación paulatina al interior de la comunidad cubano estadounidense, entre el “viejo exilio” de las primeras olas, que son representados por el ala más radical de derecha de la élite política, y los nuevos emigrados que llegaron a

Estados Unidos no por diferencias político-ideológicas con el proceso revolucionario, sino por motivos económicos y también, en búsqueda de la reunificación familiar.

Los nuevos emigrados cubanos se asemejan más a los emigrantes económicos de cualquier parte del mundo. Son una comunidad que desea mantener los vínculos con sus familias que se encuentran en Cuba, con la sociedad que dejaron y en algunos casos, también con el gobierno cubano, ya sea cooperando, negociando o dialogando con éste. Producto de estas relaciones, han ido hilando también redes sociales y un primer entramado de prácticas transnacionales, que si bien no han llegado a su pleno desarrollo y todavía son muy limitadas, potencialmente pueden desenvolverse ampliamente sí en determinado caso las políticas migratorias lo permiten.

Naturalmente, la consolidación de las prácticas transnacionales entre los cubanos no beneficia en nada ni al gobierno estadounidense ni mucho menos a la élite política cubano estadounidense, al contrario, supone que cada vez más habrá una mayor tolerancia y convivencia con el gobierno cubano e incluso, como ya está sucediendo, un acercamiento de las organizaciones políticas moderadas hacia el gobierno cubano.

Una profundización de las prácticas transnacionales también provocaría que la élite cubano estadounidense fuera perdiendo poder político, de manera que se limitaría su capacidad de influencia en la política electoral estadounidense, y por consecuencia, sucedería lo mismo en la toma de decisiones en la política exterior hacia Cuba.

Frente a tal situación, se ubica a la política sobre restricciones a viajes y remesas de George W. Bush como una estrategia de presión de parte de la élite cubano estadounidense en respuesta a la amenaza que supone el mantenimiento y fortalecimiento de relaciones de los emigrados con Cuba, tanto familia como gobierno. Limitar los viajes y remesas a Cuba, así como seguir ejerciendo una política de confrontación hacia Cuba, es la estrategia con que esos vínculos se tratan de romper y de recobrar la fortaleza política que han ido perdiendo en los últimos años.

Ante las restricciones mencionadas, es de destacar la capacidad de organización que se ha logrado entre la comunidad cubana contra estas medidas, sí se toma en cuenta que la política en Miami siempre estuvo cooptada por la élite cubano estadounidense. Tal hazaña lleva a pensar que las prácticas transnacionales han

contribuido enormemente al surgimiento de una oposición contra la homogeneización de pensamiento y por el contrario, han propiciado que la comunidad cubana en Florida conciba el acercamiento con sus allegados y su país como un paso para la reconciliación de los cubanos de ambos lados del Estrecho de la Florida.

No obstante, aunque la organización política opositora traspase el nivel local en Miami y que se haya posicionado a nivel del Congreso, carece aun de la fuerza suficiente para incidir en un posible cambio hacia adelante de la política migratoria estadounidense hacia Cuba. En el largo plazo se puede esperar que paulatinamente se haga de una mayor fuerza entre sectores como los migrantes de olas posteriores a 1980, los recién llegados y los nacidos en Estados Unidos; en suma, la futura comunidad cubano estadounidense; y por el contrario, esto vaya en detrimento de la vetusta clase política cubano estadounidense y su influencia en la política de Estados Unidos.

En contraste con la política migratoria estadounidense, la de Cuba está pasando por un proceso gradual y cauteloso de apertura a fin de permitir su adaptación a las condicionantes que le imponen las características de la migración cubana de los últimos años. La política migratoria cubana es la que verdaderamente ha buscado normalizar el flujo migratorio hacia Estados Unidos. El gobierno cubano ha dispuesto cumplir los acuerdos migratorios, pero además, es el que ha insistido en entablar un diálogo con el gobierno estadounidense para mejorar los acuerdos y adaptarlos a las necesidades de la coyuntura. En distintas ocasiones, ha habido llamadas a dialogar en asuntos de interés mutuo como la lucha contra el tráfico y trata de personas, el secuestro de aeronaves y la seguridad fronteriza, sin que haya habido una respuesta favorable por parte del gobierno de Estados Unidos.

Es también la política migratoria cubana la que ha trazado el camino para hacer lo más normal posible la relación de su gobierno con los emigrados, poco a poco ha ido olvidando las viejas rencillas con los que pensaban diferente, y a pesar de que esas diferencias persisten, el gobierno cubano ha sabido saltar ese obstáculo y hasta ahora, ha logrado entablar el diálogo e institucionalizar una relación con sus emigrantes.

El gobierno de Cuba es el que ha ido cediendo a las demandas de los emigrados en facilitar las visitas a Cuba; ha dialogado sobre diversos aspectos asuntos de la migración, los asuntos internos de Cuba – la situación de los presos por delitos

políticos, la libertad de expresión y la formación de partidos políticos-, y sobre la relación con Estados Unidos. Como resultado de tales intercambios se ha logrado la construcción de notables entendimientos y transformaciones en la política migratoria cubana.

Igualmente, el gobierno cubano ha permitido la inserción de la migración como parte de la realidad cubana contemporánea, al reconocer abiertamente el problema, las dificultades económicas que no han sido solucionadas y también la autocrítica de los errores del pasado. Esto, como un ejercicio de reflexión para elaborar los cambios necesarios que le den un sentido normal a la politizada migración cubana. Así también, tampoco se olvida la denuncia constante y enérgica contra la política migratoria de Estados Unidos, en tanto se percibe que es la responsable de provocar el meollo del problema migratorio.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno cubano por normalizar la migración cubana hacia Estados Unidos, éstos llegan a resultar insuficientes frente a la magnitud de las condicionantes que impone el gobierno de Estados Unidos. Si bien, la crisis económica en Cuba provocó una avalancha migratoria en 1994, esas difíciles condiciones económicas no pudieron ser resueltas hasta ahora, en tanto el gobierno estadounidense las fue acentuando. En la presente investigación se documentó cómo es que el bloqueo económico, endurecido en los noventa, es el mayor impedimento para el desarrollo económico del país y no el sistema económico cubano. De ninguna manera se puede ignorar las graves consecuencias que tiene el bloqueo económico por la potencia más poderosa del mundo contra un país subdesarrollado como es Cuba, a lo que se suma la enorme variedad de instrumentos de política exterior que Estados Unidos utiliza en su contra. De tal manera que, mientras en Cuba no existan condiciones económicas óptimas para el desarrollo económico y social, y aparte, se mantenga en vigencia la Ley de Ajuste Cubano, la migración cubana hacia Estados Unidos en todas sus variables, regulares o irregulares, va a continuar invariablemente.

Con todo y sus dificultades, Cuba mantiene un alto nivel en el Índice de Desarrollo Humano, cercano a países desarrollados; o la calidad en los servicios sociales como salud, educación y cultura, hacen de Cuba un país con no pocos méritos ante las difíciles condiciones económicas a las que se ha enfrentado en años recientes.

La pobreza, la marginación, el hambre, el desempleo, la violencia o la desigualdad social no son problemas que caracterizan a la sociedad cubana, a diferencia de América Latina y el Caribe, donde estos factores sí están presentes y son los grandes causantes de los movimientos masivos de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos. En Cuba, las causas para migrar son otras.

Pero hay que señalar también que aun con todos los desafíos que se le presentan a Cuba, la cantidad de migrantes cubanos no se comparan con los de otros muchos países latinoamericanos que “gozan” de los privilegios de una economía capitalista atada a la economía de Estados Unidos, como son los casos de México, República Dominicana o Colombia, cuyos gobiernos han firmado tratados de libre comercio que supondrían un enorme beneficios para esos países, pero que en la realidad, es precisamente de éstos donde cada año miles y miles de personas emigran rumbo a Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida frente a las pauperizadas condiciones de vida en que vive la mayoría de su población.

Cuba se encuentra a apenas 145 kilómetros de las costas estadounidenses, sus ciudadanos son los únicos en el mundo que al ingresar a suelo estadounidense pueden permanecer en ese país bajo el amparo de la Ley de Ajuste Cubano; todavía se vive una difícil situación económica tras la caída del bloque soviético y por un bloqueo económico que dura ya más de 45 años; y no bastando con ello, ha estado bajo el asedio político de Estados Unidos desde 1959. Bajo tales condicionantes se podría esperar que el saldo migratorio cubano fuera enorme y quizás el primer expulsor de migrantes en América Latina y el Caribe, sin embargo no es así. Esto se debe a que, como lo mencionamos anteriormente, el proceso revolucionario cubano ha creado una política económica y social capaz de generar equidad social, valores colectivos, numerosos derechos y servicios sociales, y lo más importante, ha logrado eliminar la pobreza, que es la mayor tragedia que sufren los países de América Latina, pero también gran parte de la población mundial.

## Glosario

**Ajuste.** Procedimiento por el cual los extranjeros establecidos en territorio estadounidense aplican para modificar su estatus a inmigrante. Son sujetos de “ajuste” aquellos que hayan sido admitidos en territorio estadounidense como “no inmigrante”, “refugiado” o bajo la categoría “parolee”.

**Año Fiscal.** Periodo administrativo-presupuestario utilizado por el gobierno estadounidense, comprende del día 1 de octubre de cada año y termina el día 30 de septiembre del siguiente año.

**Asegurado.** Extranjero que es alojado de manera temporal en una estación migratoria mientras se resuelve la procedencia o no de su expulsión de territorio mexicano<sup>259</sup>.

**Asilo político.** Refugio y protección que buscan y solicitan las personas, y deben brindar los Estados en su territorio o en una instancia o lugar bajo su jurisdicción, debido a la persecución que sufren en diferentes formas, ya sea en su propio país o en el que tengan su residencia habitual<sup>260</sup>.

En la legislación estadounidense, el asilo político se demanda, físicamente, ya sea al interior del territorio estadounidense, en un puerto de entrada o a bordo de una embarcación del gobierno estadounidense. Se otorga después de haber permanecido un año en Estados Unidos. Cada año proceden un máximo de hasta 10 mil ajustes de asilo.

**Ciudadanía.** Estatus que confiere una serie de derechos y obligaciones a los individuos que pertenecen a un Estado.

---

<sup>259</sup> Art. 152 Si con motivo de la verificación se desprende alguna infracción a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, o demás disposiciones aplicables que amerite la expulsión del extranjero, el personal autorizado podrá llevar a cabo su aseguramiento. Congreso de la Unión, *Ley General de Población*, México, 6 febrero 1974.

<sup>260</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *Diccionario de Política Internacional*. Editorial Porrúa, 6ª edición, México, 2002. p. 47.

- Ciudadanía cubana. Se adquiere por nacimiento o por naturalización<sup>261</sup>. Por nacimiento, tienen ciudadanía cubana los nacidos en territorio cubano (*ius soli*); los nacidos en el extranjero de padre o madre cubanos (*ius sanguini*), que se hallen cumpliendo misión oficial o con el cumplimiento de las formalidades señaladas por la ley; los nacidos fuera de Cuba, de padre o madre cubanos que hayan perdido la ciudadanía cubana, siempre que la reclamen en la forma que señala la ley<sup>262</sup>; los extranjeros que por méritos excepcionales alcanzados en las luchas por la liberación de Cuba fueron considerados ciudadanos cubanos por nacimiento<sup>263</sup>.

En tanto, la ciudadanía por naturalización puede ser obtenida por extranjeros conforme lo establece la ley; los extranjeros que participaron en la lucha contra la dictadura de Batista; los extranjeros que privados de su ciudadanía de origen,<sup>264</sup> obtengan la cubana por acuerdo del Consejo de Estado.

No se admite la doble ciudadanía. Por lo tanto, cuando se adquiriera otra ciudadanía se pierde automáticamente la ciudadanía cubana, no obstante, la ley preve su recuperación conforme a la ley vigente.

- Ciudadanía estadounidense. Se puede adquirir por nacimiento o por naturalización. En el primer caso, se considera ciudadano estadounidense todo aquel que haya nacido en territorio estadounidense (*ius soli*), o bien, si se nace en el extranjero siendo hijo de padres con ciudadanía estadounidense (*ius sanguini*).

Por naturalización, la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés) establece los siguientes requerimientos para obtener la ciudadanía: un período de residencia continua y presencia física en Estados Unidos; el saber leer, escribir y hablar satisfactoriamente el inglés; conocimientos sobre la historia y el sistema de gobierno de Estados Unidos; buena "conducta moral"; compromiso con los

---

<sup>261</sup> Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba. La Habana, 24 febrero 1976. Arts. 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

<sup>262</sup> Este sería el caso de los hijos de los cubanos que dejaron Cuba y que en dado caso, quisieran adquirir la ciudadanía cubana.

<sup>263</sup> Ernesto *Che* Guevara, de origen argentino, fue considerado héroe nacional por su destacada participación en la lucha contra la dictadura batistiana. Así también, Máximo Gómez, de origen dominicano, fue General en Jefe de las tropas cubanas que se enfrentaron contra el dominio español. Por tales actos, el gobierno de Cuba decidió hacerles ciudadanos cubanos.

<sup>264</sup> Durante los años 70 y 80, Cuba fue un país de acogida para los refugiados políticos que huían de las dictaduras militares en el Cono Sur, así como de las guerras civiles en Centroamérica.

principios de la Constitución de Estados Unidos y “favorable disposición” hacia Estados Unidos”<sup>265</sup>.

**Corriente migratoria.** Migración que tiene un origen y un destino común.

**Cubano estadounidense.** A lo largo de esta investigación decidimos utilizar el término “cubano estadounidense”, acuñado por el investigador Alejandro Portes<sup>266</sup>. Pensamos que su uso resulta el más adecuado en tanto el término más utilizado, “cubano americano”, al denotar el sentido hegemónico que utilizan los propios estadounidenses para autollamarse “americanos” en relación a una supuesta superioridad sobre el resto del continente americano.

**Deportación.** Proceso por el cual un país decide expulsar a un extranjero de su territorio. Cada país tiene una reglamentación donde se indican los motivos por los que un extranjero puede ser deportado<sup>267</sup>.

**Devolución.** Sanción administrativa que procede cuando un extranjero comete violaciones a la Ley General de Población de México. Consiste en hacerle abandonar el territorio nacional de manera inmediata

**Emigración.** Acto de salir de un país determinado, legalmente o no, para ir a residir a otro.

---

<sup>265</sup> *US Citizenship and Immigration Services*. Dirección URL: [www.uscis.gov/naturalization](http://www.uscis.gov/naturalization)

<sup>266</sup> Portes, Alejandro. “La máquina política cubano-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia”, en *Foro Internacional* No. 173, Colmex, México, Julio-Septiembre 2003, pp. 608-626.

<sup>267</sup> ARTICULO 125.- Al extranjero que incurra en las hipótesis previstas en los artículos 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127 y 138 de esta Ley, se le cancelará la calidad migratoria y será expulsado del país, sin perjuicio de que se le apliquen las penas establecidas en dichos preceptos.

ARTICULO 126.- En los casos en que se atente en contra de la soberanía o la seguridad nacional, la expulsión será definitiva. En todos los demás casos la Secretaría de Gobernación señalará el periodo durante el cual el extranjero no deberá reingresar al país. Durante dicho periodo, sólo podrá ser readmitido por acuerdo expreso del Secretario de Gobernación o del Subsecretario respectivo.

Congreso de la Unión, *op. cit.* Art. 125 y 126.

**Entrante.** Estatus que se les dio a los cubanos que entraron a Estados Unidos entre el 15 de abril y el 10 de octubre de 1980, durante el periodo de la crisis del Mariel.

**Estado.** Es la institución jurídico-política más representativa de la organización socio-política de las sociedades. Se compone de los siguientes tres elementos: población, territorio y soberanía.

**Familia nuclear.** Familia compuesta por un matrimonio y sus hijos respectivos.

**Familia extendida.** Familia en la que conviven distintas generaciones que mantienen un lazo sanguíneo común.

**Fenómeno migratorio.** Es el hecho perceptible complejo y multidimensional en donde interviene una diversidad de elementos y procesos que comprenden la migración.

**Fuga de cerebros.** Emigración de personas altamente capacitadas hacia países desarrollados donde normalmente tienen mejores oportunidades de empleo. (Ver en este mismo glosario “Robo de cerebros”).

**Habilitación de pasaporte.** A partir del 1 de junio de 2004, los cubanos emigrados podrían viajar a Cuba sin necesidad de un permiso de entrada, para ello deberían validar su pasaporte ante alguna oficina consular cubana en cualquier parte del mundo.

**Inmigración.** Acto de ingresar a un país extranjero para radicar en él.

**Migración.** Es el movimiento de personas de un territorio a otro, ya sea a través de las fronteras entre naciones o dentro de un mismo estado, por un tiempo considerable o permanente, a causa de situaciones económicas, políticas, sociales y/o naturales; que implica diversas transformaciones para el individuo, las sociedades y los Estados en cuestión.

**Migración en tránsito.** Movimiento de personas que atraviesan uno o más países en su trayecto hacia otro.

**Migración irregular o indocumentada:** Movimiento de personas que entran a un país sin los documentos necesarios.

**Migración masiva.** Eventos migratorios en el que innumerables personas deciden dejar su país en un periodo corto de tiempo debido a alguna situación ejemplar.

**Migración de retorno.** Fase migratoria en donde parte de los emigrados decide volver a su lugar de origen. Esta puede ser circular (la población puede retornar y después, otra vez migrar) o permanente (con retorno es definitivo). En contraste, ver “Repatriación” en este glosario.

**Movimiento migratorio.** Desplazamiento considerable de un grupo de personas desde un origen hacia un destino común.

**Nación.** Es una comunidad política de individuos que se vinculan a través de ciertas características comunes como pueden ser la lengua, la raza, la religión, la historia, el territorio o las costumbres. En la mayoría de los casos, la nación se traduce en la formación de los Estados-nación. Sin embargo, puede darse el caso de que haya muchas naciones dentro de un solo Estado, sobre todo en los países donde hay altas tasas de inmigración.

**Naturalización.** Es el procedimiento por el que un extranjero adquiere la ciudadanía de otro país.

**Parolee.** Término utilizado en la legislación migratoria estadounidense que refiere a todo aquel extranjero que es inadmisibles para el oficial inspector, al que sin embargo, se le permite entrar a los Estados Unidos por razones de urgencia humanitaria.

Asimismo, se utiliza para los extranjeros cuyo ingreso sea considerado. un beneficio público significativo.

**Permiso de Viaje al Exterior o Permiso de Salida.** Documento que expide el Ministerio del Interior de Cuba para las personas que deseen visitar o emigrar al extranjero.

**Población hispana.** Categoría utilizada por el Buró de Censos de Estados Unidos para definir a la población de origen latino. Existe una subdivisión categorías: centroamericano, chicano, cubano, mexicano, mexicano-estadounidense, puertorriqueño y sudamericano.

**Población nacida en el extranjero.** Número de personas que viven en Estados Unidos que nacieron en el extranjero. Incluye a ciudadanos naturalizados, residentes permanentes, migrantes temporales y refugiados, así como a las personas que carecen de documentos. (Ver “ciudadanía estadounidense” en este glosario).

**Población nativa.** Conjunto de personas que nacen en un territorio determinado. Para el caso estadounidense, un individuo que haya nacido en el extranjero que sea hijo de padres con ciudadanía estadounidense, también es considerado nativo.

**Política exterior.** Es el conjunto de posiciones, decisiones y acciones que tiene un Estado más allá de sus fronteras nacionales. El eje fundamental de la política exterior debe estar sustentado en el Interés Nacional<sup>268</sup>.

**Políticas migratorias.** Políticas que define un Estado como parte de su política exterior para conducir, regular, orientar o incidir en los flujos migratorios<sup>269</sup>.

---

<sup>268</sup> Término utilizado por el Doctor Germán Cabra Ybarra, profesor adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

<sup>269</sup> Para mayor información sobre las políticas migratorias remitirse a Lelio Mármora; *Las políticas de migraciones internacionales*. Paidós, Buenos Aires, 2002, 448 p y Mónica Vereá; *Migración temporal en América del Norte, propuestas y respuestas*. CISAN-UNAM, México, 2003, pp. 21-53.

**Potencial Migratorio.** Es el número estimado de personas que desean emigrar de su país.

**Proceso migratorio.** Serie de etapas que transcurren durante el acto migratorio (la emigración, la inmigración y el retorno)<sup>270</sup>.

**Puerto de entrada.** Sitios de entrada a Estados Unidos (aeropuertos, fronteras, puertos) donde se permite o no la admisión de un extranjero.

**Rechazado.** Es el extranjero al que no se le permite la entrada al país por carecer de documentación migratoria o por que ésta no se encuentra en regla<sup>271</sup>.

**Refugiado.** Es toda persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección del país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”<sup>272</sup>.

Definición en la legislación migratoria de Estados Unidos: Es la persona que se encuentra fuera de su país de nacionalidad porque es incapaz o no desea regresar a su país debido a que sufre persecución o un temor bien fundado de persecución por causa de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o opinión política. (*Homeland Security Department*).

El procedimiento para demandar el refugio estadounidense se realiza fuera del territorio de Estados Unidos, ya sea en las embajadas o consulados de Estados Unidos.

---

<sup>270</sup> Cristina Blanco *op. cit.* pp. 17-18.

<sup>271</sup> Ver Art. 27 LGP. Los extranjeros cuya internación sea rechazada por el servicio de migración, por no poseer documentación migratoria o por no estar ésta en regla, así como los polizones, deberán salir del país por cuenta de la empresa de transportes que propició su internación sin perjuicio de las sanciones que les correspondan de acuerdo con esta Ley.

<sup>272</sup> Art. 1 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. AGNU. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. AGNU, Ginebra, 1951.

Cada año, el presidente de Estados Unidos, en consulta con el Congreso, determina el número de refugiados que serán admitidos con base a consideraciones geográficas<sup>273</sup>.

**Repatriación.** En el caso de la migración cubana, la repatriación es el acto de regresar a un migrante cubano después de que ha sido interceptado por el Guardia Costa estadounidense en el mar. En caso de que un cubano llegue a tierra, se le aplica la Ley de Ajuste Cubano y no es repatriado.

**Robo de cerebros.** Política de los países desarrollados destinada a la captación de talentos formados por los países en desarrollo. (Véase también “Fuga de cerebros” en este glosario).

**Saldo migratorio.** La diferencia entre la corriente de entrada y la corriente de salida de migrantes en un país.

**Sistema migratorio.** Movimiento migratorio vigente, establecido a través del tiempo.

**Tipo migratorio:** Clasificación de los movimientos migratorios de acuerdo a su naturaleza. Se toma en cuenta las motivaciones, aspectos espaciales y temporalidad.

**Tráfico o contrabando de personas**<sup>274</sup>. Actividad delictiva de carácter lucrativo consistente en cruzar personas por las fronteras de manera ilegal por cierta cantidad de dinero. (Véase el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire de Palermo, el cual define y explica el término “tráfico” y sus implicaciones).

**Transmigrante.** Migrante que atraviesa el territorio de un país en su tránsito hacia otro.

---

<sup>273</sup> Kelly Jefferys. “*Refugees and Asylees: 2006*”, [en línea], Washington, *Office of Immigration Statistics, Homeland Security*, Mayo 2007.

Dirección URL: [www.dhs.gov/ximgtn/statistics/publications/yearbook.shtm](http://www.dhs.gov/ximgtn/statistics/publications/yearbook.shtm)

<sup>274</sup> La traducción del inglés a español de los términos tráfico o contrabando con frecuencia se presta a confusión, debido a que la palabra “*smuggling*” equivale a “tráfico” en español, mientras que “*trafficking*” corresponde a “trata” y no a tráfico como podría inferirse.

**Transnacionalismo.** Interacción dual de migrantes en los territorios de origen y acogida en la que mantienen estrechos lazos de unión con su comunidad de origen y se generan una serie de prácticas circunscritas al ámbito político, económico, social y/o cultural con alcance para ambas comunidades.

**Vigencia de viaje.** Documento requerido por las autoridades migratorias cubanas para la entrada y salida de Cuba utilizado en los años noventa. Tenía una duración de dos años, en los cuales se podría entrar y salir de Cuba tantas veces como se quisiera.

**Visa estadounidense.** Es un documento legal expedido por el gobierno estadounidense, previo a un minucioso procedimiento para adquirirla, que permite la entrada temporal a Estados Unidos. De acuerdo al propósito del viaje, se extienden visas para turista, estudiante, de trabajo, representante gubernamental (diplomáticas y oficiales), periodistas y medios, negocios y urgencias.

**Visa *Waivers*.** Visa otorgada por el gobierno estadounidense para ciudadanos de ciertos países por un periodo de máximo 90 días. Generalmente se usa para casos humanitarios.

**Volumen.** Cantidad de inmigrantes que habitan en un país en un momento concreto, es también conocido como migración bruta.

## SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AGNU	Asamblea General de las Naciones Unidas
CAFC	<i>Commission for Assistance to a Free Cuba</i>
CAME	Consejo de Ayuda Mutua Económica
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEMI	Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (Cuba).
CIA	<i>Central Intelligence Agency</i>
CISAN	Centro de Investigaciones sobre América del Norte (México).
CLC	Consejo por la Libertad de Cuba
CMI	Complejo Militar Industrial
CNS	<i>Council of National Security</i>
DACCRE	Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior
DACRE	Dirección de Asuntos de Cubanos Residentes en el Exterior
ECDET	<i>Emergency Coalition to Defend Educational Travel</i>
ENCASA	Red de Emergencia de Académicos y Artistas Cubano-Americano a Favor del Cambio en la Política EEUU-Cuba (siglas en inglés)
ETECSA	Empresa de Telecomunicaciones de Cuba
FIU	<i>Florida International University</i>
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNCA	Fundación Nacional Cubano Americana
FPNU	Fondo de Población de las Naciones Unidas
INIE	Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (Cuba)
INM	Instituto Nacional de Migración (México)
ISRI	Instituto Superior de Relaciones Internacionales (Cuba).
MININT	Ministerio del Interior de Cuba
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba
ODCA	Organización Demócrata Cristiana de América
OEA	Organización de Estados Americanos
OFAC	<i>Office of Foreign Assets Control</i>

OIM	Organización Internacional de las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAN	Partido de Acción Nacional
PCC	Partido Comunista de Cuba
PIDCP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UAB	Universidad Autónoma de Barcelona
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNEAC	Unión de Escritores y Artistas de Cuba
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i>
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USCG	<i>United States Coast Guard</i>
USAID	<i>United States Agency for International Development</i>

## **Anexo I. Comunicado Conjunto o Acuerdo Migratorio de 1994.**

Los representantes de los Estados Unidos de América y de la República de Cuba concluyeron hoy conversaciones en torno a su interés mutuo de normalizar los procedimientos migratorios y acordaron tomar medidas para asegurar que la migración entre los dos países sea legal, segura y ordenada.

### **La seguridad en alta mar**

Los Estados Unidos y la República de Cuba reconocen su interés común en impedir las salidas riesgosas desde Cuba que ponen en peligro las vidas humanas. Los Estados Unidos subrayaron sus recientes decisiones tomadas con el objeto de desalentar los viajes riesgosos. De conformidad con dichas decisiones, a los migrantes rescatados en el mar y que intenten ingresar a los Estados Unidos no se les permitirá entrar en los Estados Unidos, sino que serán llevados a las instalaciones de refugio fuera de los Estados Unidos. Adicionalmente, los Estados Unidos han discontinuado su práctica de otorgar la admisión provisional a todos los migrantes cubanos que lleguen al territorio de los Estados Unidos por vías irregulares. La República de Cuba tomara medidas efectivas en todo lo que esté a su alcance para impedir las salidas inseguras, usando fundamentalmente, métodos persuasivos.

### **El tráfico de inmigrantes**

Los Estados Unidos y la República de Cuba reafirman su apoyo a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el tráfico de inmigrantes adoptadas recientemente. Se comprometieron a cooperar para tomar acciones oportunas y efectivas para impedir el transporte ilícito de personas con destino a los Estados Unidos. Los dos gobiernos tomarán medidas efectivas, en todo lo que esté a su alcance, para oponerse a impedir el uso de la violencia por parte de toda persona que intente llegar o que llegue a los Estados Unidos mediante el desvío forzoso de aeronaves y embarcaciones.

### **Migración Legal**

Los Estados Unidos y la República de Cuba se han comprometido a dirigir la migración cubana hacia canales seguros, legales y ordenados, consecuentes con la aplicación estricta del Comunicado Conjunto de 1984. Consecuentemente, los Estados Unidos seguirán emitiendo, de conformidad con la ley norteamericana, visas para inmigrantes de parientes inmediatos y otras preferencias a ciudadanos cubanos que se presenten en la Sección de Intereses de los Estados Unidos. Asimismo, y mediante otras disposiciones de la ley norteamericana, los Estados Unidos se comprometen a autorizar y facilitar una adicional migración legal a los Estados Unidos desde Cuba.

Los Estados Unidos aseguran que la migración legal total a los Estados Unidos desde Cuba será de un mínimo de 20 000 cubanos cada año, sin contar a los parientes inmediatos de ciudadanos norteamericanos. Como medida adicional y extraordinaria, los Estados Unidos facilitarán en un plazo de un año el otorgamiento de la documentación para permitir la migración a los Estados Unidos de aquellos ciudadanos cubanos calificados que se encuentren en Cuba y que estén actualmente en la lista de espera para visas de inmigrantes. Con ese fin, ambas partes trabajarán en conjunto para facilitar los procedimientos necesarios para la puesta en vigor de esta medida. Ambos gobiernos acuerdan autorizar el personal necesario para permitir que sus respectivas Secciones de Intereses ejecuten las disposiciones de este Conjunto de manera efectiva.

### **Regreso Voluntario**

Los Estados Unidos y la República de Cuba acordaron que el regreso voluntario de ciudadanos cubanos que arribaron a los Estados Unidos o a refugios fuera de los Estados Unidos a partir del 19 de agosto de 1994 seguirá siendo arreglado por los conductos diplomáticos.

### **Excluibles**

Los Estados Unidos y la República de Cuba acordaron seguir conversando sobre la devolución de ciudadanos cubanos excluibles de los Estados Unidos.

### **Evaluación del acuerdo**

Los representantes de los Estados Unidos y de la República de Cuba acuerdan reunirse a más tardar 45 días después del anuncio del día de hoy para evaluar la puesta en vigor de este comunicado conjunto. Las reuniones subsiguientes serán programadas por acuerdo mutuo.

Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba. Por el gobierno de la República de Cuba.

Michael Skol, Vicesecretario de Estado. Por el gobierno de los Estados Unidos de América.

Nueva York, 9 de septiembre de 1994<sup>275</sup>

Nota: El Acuerdo Migratorio de 1994 establece los lineamientos por los cuales debería ser encauzado el fenómeno migratorio cubano. Hasta 2005, ambos gobiernos estuvieron en plena disposición de hacer cumplir los compromisos establecidos en el Acuerdo, sin embargo, el gobierno de George W. Bush quebrantó el acuerdo en dos ocasiones, en cuanto a interrumpir las conversaciones migratorias y la no entrega mínima de 20 mil visas en el año fiscal 2007.

Cabe señalar que el Acuerdo Migratorio es nombrado de diversas maneras. El gobierno de Cuba lo denomina Acuerdo Migratorio, o Acuerdos Migratorios si se hace referencia también al Acuerdo complementario de 1995. El gobierno estadounidense lo nombra "*Joint Communique*" o "*Migration Agreement*". En tanto, las referencias bibliográficas lo llaman Acuerdo Migratorio de 1994. Para los fines de esta investigación, se le denomina Acuerdo Migratorio de 1994, y si se refiere a este y a su complemento de 1995, se denominan Acuerdos Migratorios.

---

<sup>275</sup> Es de notarse que ni el gobierno de Cuba ni el de Estados Unidos ofrecen una versión oficial al público del Acuerdo Migratorio de 1994 y su complemento de 1995. La fuente recabada es del investigador cubano Ernesto Rodríguez Chávez, actual Director del Centro de Investigaciones Migratorias del INM. Ver documento en: Ernesto Rodríguez Chávez; *Emigración cubana actual*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

## **Anexo II. Ley de Ajuste Cubano**

### **A. Cuban Adjustment (Public Law 89-732, November 2, 1966, as Amended)**

That, notwithstanding the provisions of section 245(c) of the Immigration and Nationality Act the status of any alien who is a native or citizen of Cuba and who has been inspected and admitted or paroled into the United States subsequent to January 1, 1959 and has been physically present in the United States for at least one year, may be adjusted by the Attorney General, in his discretion and under such regulations as he may prescribe, to that of an alien lawfully admitted for permanent residence if the alien makes an application for such adjustment, and the alien is eligible to receive an immigrant visa and is admissible to the United States for permanent residence. Upon approval of such an application for adjustment of status, the Attorney General shall create a record of the alien's admission for permanent residence as of a date thirty months prior to the filing of such an application or the date of his last arrival into the United States, whichever date is later. The provisions of this Act shall be applicable to the spouse and child of any alien described in this subsection, regardless of their citizenship and place of birth, who are residing with such alien in the United States.

SEC. 2. In the case of any alien described in section 1 of this Act who, prior to the effective date thereof, has been lawfully admitted into the United States for permanent residence, the Attorney General shall, upon application, record his admission for permanent residence as of the date the alien originally arrived in the United States as a nonimmigrant or as a parolee, or a date thirty months prior to the date of enactment of this Act, whichever date is later.

[Section 3 amended § 13 of Pub. L. 89-236]

SEC. 4. Except as otherwise specifically provided in this Act, the definitions contained in section 101 (a) and (b) of the Immigration and Nationality Act shall apply in the administration of this Act. Nothing contained in this Act shall be held to repeal, amend, alter, modify, affect, or restrict the powers, duties, functions, or authority of the Attorney General in the administration and enforcement of the Immigration and Nationality Act or any other law relating to immigration nationality, or naturalization.

SEC. 5. The approval of an application for adjustment of status to that of lawful permanent resident of the United States pursuant to the provisions of section 1 or this Act shall not require the Secretary of State to reduce the number of visas authorized to be issued in any class in any alien who is physically present in the United States on or before the effective date of the Immigration and Nationality Act Amendments of 1976<sup>276</sup>.

### **Traducción al español de la Ley de Ajuste Cubano**

Ley para ajustar el status de los refugiados cubanos a la de residentes permanentes legales de Estados Unidos, y para otros fines.

Que se promulgue por el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América reunidos en Congreso, que:

Sin perjuicio de lo establecido en la sección 245 (c) del Acta de Inmigración y Nacionalidad, el status de cualquier extranjero nativo o ciudadano cubano o que haya sido inspeccionado y admitido o puesto bajo palabra (parolee) en Estados Unidos después del 1ro. de enero de 1959 y que haya estado presente físicamente en Estados Unidos al menos durante un año, puede ser ajustado por el Fiscal General, a su discreción y conforme a las regulaciones que pueda prescribir, a la de extranjero admitido legalmente para residir permanentemente, si el extranjero hace una solicitud de dicho ajuste, y el extranjero es elegible para recibir una visa de inmigrante y es admisible en Estados Unidos para residir permanentemente. Al aprobarse dicha solicitud de ajuste del status, el Fiscal General creará un registro de la admisión del extranjero para residir permanente con una fecha treinta meses anterior a la presentación de dicha solicitud o la fecha de su último arribo a Estados Unidos, cual sea la fecha posterior. Las disposiciones de esta Acta serán aplicables al cónyuge e hijo de cualquier extranjero descrito en esta subsección, independientemente de su ciudadanía y lugar de nacimiento, que residan con dicho extranjero en Estados Unidos.

---

<sup>276</sup> Departamento de Estado. Dirección URL: [http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/publiclaw\\_89-732.html](http://www.state.gov/www/regions/wha/cuba/publiclaw_89-732.html)

Sec. 2. En el caso de cualquier extranjero descrito en la sección 1 de esta Acta que, con anterioridad a la fecha efectiva de la misma, haya sido admitido legalmente en Estados Unidos para residir permanentemente, el Fiscal General registrará, bajo solicitud, su admisión para residir permanentemente con la fecha en que el extranjero arribó originalmente a Estados Unidos como no inmigrante o bajo palabra (parolee) o una fecha treinta meses con anterioridad a la promulgación de esta Acta, cual fuere la fecha posterior.

Sec. 3. La sección 13 del Acta, aprobada el 3 de octubre de 1965 (Ley Pública 89-236), queda enmendada.

Sec. 4. A excepción de que se establezca específicamente lo contrario en esta Acta, las definiciones incluidas en la sección 101(a) y (b) del Acta de Inmigración y Nacionalidad (sección 1101 (a), (b) de este Título) serán válidas en la Administración de esta Acta. Nada de lo incluido en esta Acta se interpretará como que deroga, enmienda, altera, modifica, afecta o restringe los poderes, deberes, funciones o autoridad del Fiscal General en la administración y ejecución del Acta de Inmigración y Nacionalidad (este capítulo) o cualquier otra ley relativa a la inmigración, nacionalidad o naturalización.

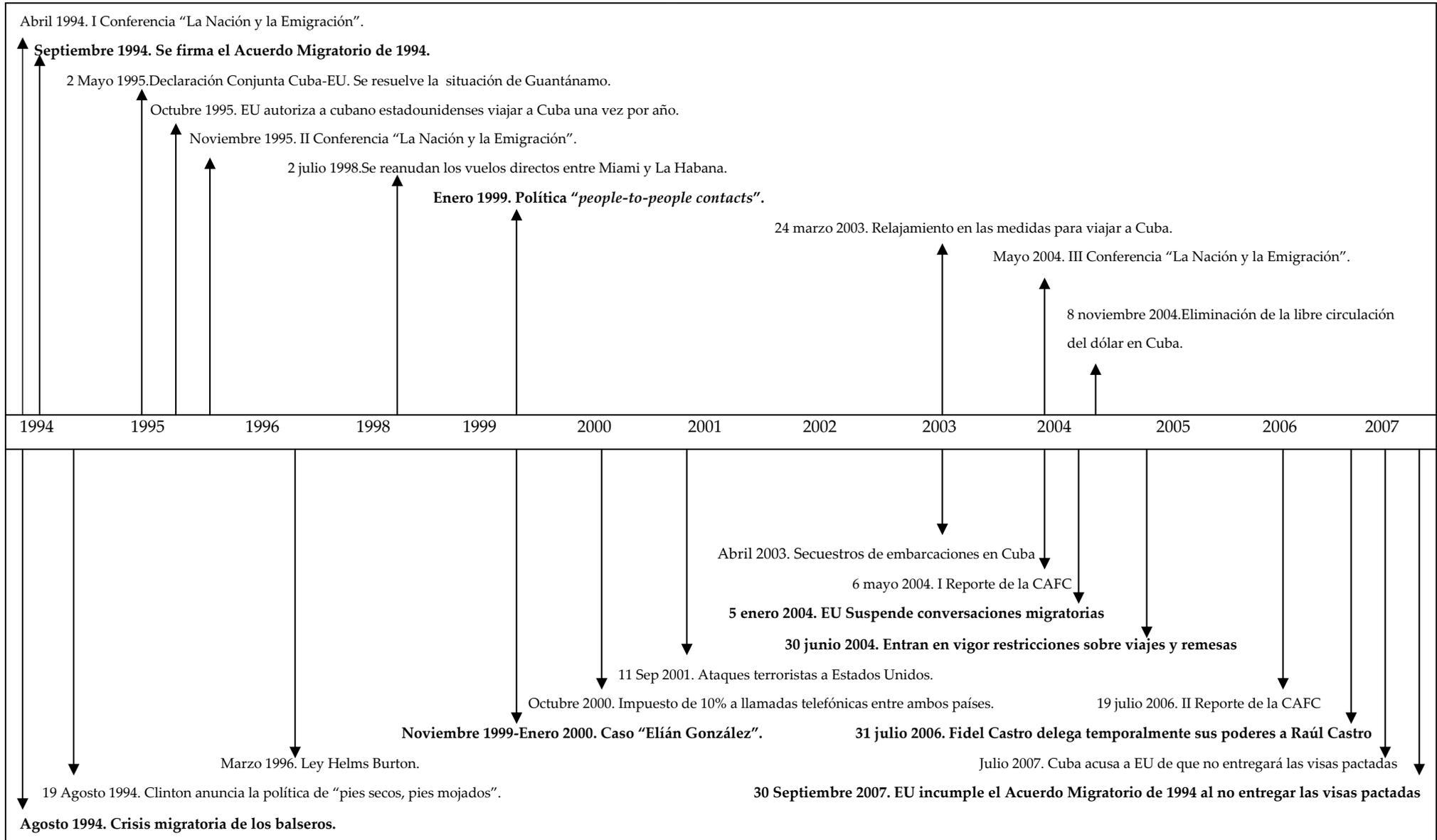
Sec. 5. La aprobación de una solicitud de status para el residente permanente legal en los Estados Unidos de acuerdo con las provisiones de la sección 1 de esta Acta, no requerirán del Secretario de Estado reducir el número de visas de cualquier tipo autorizadas en el caso de cualquier extranjero que esté físicamente presente en los Estados Unidos en o antes de la fecha en que entran en efecto las enmiendas de 1976 al Acta de Inmigración y Nacionalidad (ver fecha efectiva de la Enmienda de 1976 citada antes)<sup>277</sup>.

NOTA: La Ley de Ajuste Cubano es el eje fundamental de la política migratoria puesto que determina la entrada de cualquier cubano a territorio estadounidense sin importar las circunstancias en que lo haga, de manera legal o indocumentada. Por las condiciones que imprime al fenómeno migratorio cubano, es que la política migratoria cubana está centrada en demandar su derogación.

---

<sup>277</sup> MINREX. Dirección URL:  
[www.cubaminrex.cu/Enfoques/lac\\_texto%20integral%20de%20la%20ley.htm](http://www.cubaminrex.cu/Enfoques/lac_texto%20integral%20de%20la%20ley.htm)

### Anexo III. El fenómeno migratorio cubano en el período 1994-2007.



Nota: La línea del tiempo ubica los sucesos más importantes del fenómeno migratorio cubano, así como eventos relevantes en la relación bilateral Cuba-Estados Unidos, en el periodo 1994-2007.

La línea del tiempo se divide en dos tipos de acontecimientos, en la parte superior se clasificaron los acontecimientos considerados como positivos para el fenómeno migratorio, en tanto que en la parte inferior se colocaron hechos que perjudican la normalización de la migración cubana. Asimismo, se resaltan ciertos acontecimientos que clasificamos de particular relevancia. Es de notarse que en el período 1994-2000, años en que gobernó William Clinton en Estados Unidos, prevalecieron hechos benéficos para el desenvolvimiento de la migración cubana. En cambio, a partir de enero de 2000, cuando George W. Bush asume la presidencia, claramente permanece un contexto adverso para el fenómeno migratorio cubano.

### Anexo IV. Conceptos utilizados para denominar la migración

Fenómeno migratorio	Proceso migratorio	Migración	Migración internacional	Emigración	Inmigración	Movimientos Migratorios
Aja, Antonio (CEMI, Cuba). Álvarez, Maria Elena (ISRI, Cuba). Blanco, Cristina (Universidad del País Vasco, España). Cardoso, Patricio (UAEM, México). Checa, Francisco (Universidad de Almería, España). Dewind, John (Universidad de Nueva York, Estados Unidos). Duany, Jorge (Universidad de Puerto Rico, Estados Unidos). Durand, Jorge (Universidad de Guadalajara, México). Glick Schiler, Nina (Universidad de New Hampshire, Estados Unidos). Gobierno cubano. Gobierno mexicano.	Henken, Ted (Universidad de Nueva York, Estados Unidos). Herrera, Roberto (UNAM, México). Hollifield, James (Universidad Metodista del Sur, Estados Unidos). Huntington, Samuel (Universidad de Harvard, Estados Unidos). Iñiguez, Martín (UNAM, México). Martín, Magali (CEMI, Cuba). Masud-Piloto, Félix (Universidad DePaul, Estados Unidos). Portes, Alejandro (Universidad de Princeton, Estados Unidos). Rodríguez, Ernesto (INM, México). Urbano, Javier (UNAM, México). Verea, Mónica (CISAN-UNAM).	Aja, Antonio (CEMI, Cuba). Castles, Stephen (Universidad de Oxford, Reino Unido). Durand, Jorge (Universidad de Guadalajara). Imaz, Cecilia (UNAM, México). Mármora, Lelio (OIM, Argentina). Rodríguez, Ernesto (INM, México). Rodríguez, Miriam (CEMI, Cuba). Urbano, Javier (UNAM, México).	Aja, Antonio (CEMI, Cuba). Glick Schiler, Nina (Universidad de New Hampshire, Estados Unidos). Gobierno de Estados Unidos. Massey, Douglas (Universidad de Princeton). Portes, Alejandro (Universidad de Princeton).	Dewind, Josh (Universidad de Nueva York, Estados Unidos). Massey, Douglas (Universidad de Princeton, Estados Unidos). Portes, Alejandro (Universidad de Princeton, Estados Unidos).	Aja, Antonio (CEMI, Cuba). Gobierno cubano. Huntington, Samuel (Universidad de Harvard, Estados Unidos).	Mármora, Lelio (OIM, Argentina). Cardoso, Patricio (UAEM, México).

Cuadro de elaboración propia. Ver cada uno de los conceptos en el Glosario que se incluyó en esta investigación.

El cuadro anterior se elaboró de acuerdo a las siguientes fuentes: Aja, Antonio. "CUBA: país de emigración a inicios del siglo XXI, CEMI, La Habana, 2006; Aja, Antonio "La emigración cubana. Balance en el siglo XX", CEMI, La Habana, 2002; Álvarez Acosta, María Elena; *Siglo XX: migraciones humanas*. Editora Política, La Habana, 2005, 289 p; Blanco, Cristina; *Las migraciones contemporáneas*. Alianza Editorial, Madrid, 2000; Cardoso Patricio. "Análisis de las principales corrientes migratorias cubanas durante el periodo revolucionario", en Castillo, Manuel, Lattes, Alfredo y Santibáñez, Jorge. *Migración y Fronteras*. Tijuana, COLEF-Plaza y Valdés, 2000. 227-259.; Castles, Stephen y Miller, Mark; *La era de la migración*. Instituto Nacional de Migración-UAZ, México, 2004, 388 p; Castro, Max J. "The Cubans are (still) coming: U.S. Immigration and Foreign Policy on Cuba", [en línea], Washington, Center for Latin American Studies, Georgetown University, *Cuba Briefing Paper Series* No. 25, Abril 2001; López Sala, Ana María. *Inmigrantes y Estados: la respuesta ante la cuestión migratoria*. Antrophos, Barcelona, 2005, pp. 13-208; Duany, Jorge. "Redes, remesas y paladares. La diáspora cubana desde una perspectiva transnacional" en Nueva Sociedad No. 174, Caracas, 2002, pp. 40-51; Durand, Jorge. "De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder", en Delgado Wise, Raul y Knerr, Beatrice; *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*. UAZ-Miguel Ángel Porrúa, México, 2005, pp. 15-38; Glick Schiller, Nina. "Perspectivas internacionales sobre migración", en Portes, Alejandro Dewind, Josh; *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. UAZ-Miguel Ángel Porrúa, México, 2006; Henken, Ted. "Balseros, Boteros and El Bombo: Post-1994 Cuban migration to The United States and the persistence of special treatment", en *Latino Studies* No. 3, Londres, Palgrave-MacMillan, 2005, pp. 392-416; Herrera Carassou, Roberto; *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Siglo Veintiuno Editores, México, 2006, 232 p; Huntington, Samuel. "The Hispanic Challenge", en *Foreign Policy*, Washington, marzo-abril 2004, pp. 30-45; Imaz, Cecilia (coord); *¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política*. FCPyS-UNAM, México, 2007; Iñiguez Ramos, Martín. Los maras ¿Problema de seguridad pública o nacional? INM, México, 2006; Lelio; *Las políticas de migraciones internacionales*. Paidós, Buenos Aires, 2002, 448 p; Martín Quijano, Magali. "Migración Cuba-México". CEMI, La Habana, 2005.; Massey, Douglas y Taylor, Edward (Ed). *International Migration Prospects and Policies in a Global Market*. Oxford University Press, Oxford, 2004; Portes, Alejandro Dewind, Josh; *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. UAZ-Miguel Ángel Porrúa, México, 2006; Rodríguez Chávez, Ernesto. "Determinantes de la emigración cubana actual y su impacto en la redefinición del fenómeno", en *Caderno. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Bahía* No. 32, Salvador de Bahía, 2000, pp. 149-169.; Rodríguez, Miriam. "El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: Antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios". CEMI, La Habana, 2004; Rodríguez, Miriam. "Las relaciones Cuba-Estados Unidos: Migración y conflicto". CEMI, La Habana, 2003; Urbano, Javier; *Evolución histórica de la Migración Internacional Contemporánea*. Cuadernos de Migración Internacional No. 1, Universidad Iberoamericana, México, 2006, 36 p; Vereá, Mónica. *Migración temporal en América del Norte*, CISAN-UNAM, México, 2003, 262 p.

Nota: El objetivo de este cuadro es reflejar cuáles son los conceptos que utilizan los autores consultados para referirse al objeto de estudio. Ciertos autores manejan el concepto de fenómeno migratorio, en tanto existen otros autores que lo abordan como proceso migratorio. Asimismo, hay otros conceptos como emigración, inmigración, migración, migración internacional, movimientos migratorios y proceso social. Para el significado de siglas remitirse a la lista de siglas de esta investigación.

## ANEXO V. Bibliografía por temas

### Análisis histórico

Cardoso, Patricio y Gives Luz del Carmen; *Cuba-Estados Unidos: análisis histórico de sus relaciones migratorias*. UAEM, Toluca, 1997, 178 p.

Casasus, Juan; *La emigración cubana y la independencia de la patria*. Editorial LEX, La Habana, 1953.

Le Riverend, Julio "Cuba: del semicolonialismo al socialismo", en González Casanova, Pablo (coord); *América Latina: historia de medio siglo, volumen 2 México, Centroamérica y el Caribe*. Siglo veintiuno editores, 12ª edición, México, 2003, pp. 39-85.

Martín Quijano, Magali. "Migración Cuba-México". CEMI, La Habana, 2005.

Rodríguez, Miriam. "El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: Antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios". CEMI, La Habana, 2004.

Rodríguez, Miriam. "Cubanos en Key West, dos siglos: de tabaqueros a pescadores", CEMI, La Habana, 2001.

### Migración durante la Revolución Cubana

Aja Díaz, Antonio. "La emigración cubana. Balance en el siglo XX". CEMI, La Habana, 2002.

Arboleya, Jesús. *Habana-Miami. The U.S. Cuba migration conflict*. New York, Ocean Press, 1996, 78 p.

Masud-Piloto, Felix; *From Welcomed Exiles to Illegal Immigrants: Cuban Migration to the U.S., 1959-1995*. Lanham, Rowman and Littlefield, 1996.

Masud-Piloto, Felix; *With Open Arms. Cuban migration to the U.S.* Rowman and Littlefield, New Jersey, 1988.

Rodríguez Chávez, Ernesto; *Emigración cubana actual*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, 201 p.

Rodríguez Chávez, Ernesto, "El flujo emigratorio cubano, 1984-1995: balance y perspectivas", en *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad de Puerto Rico), Nueva Época, número 3 (junio de 1997), pp. 37-81.

### **Migración en el periodo especial y post-1994**

Aja, Antonio. "Aproximación al flujo migratorio externo de Cuba en la década de los noventa", en Anuario CEAP. Universidad de La Habana. 1996.

Castro, Max. J. "*The Cubans are (still) coming: U.S. Immigration and Foreign Policy on Cuba*", [en línea], Washington, Center for Latin American Studies, Georgetown University, Cuba Briefing Paper Series No. 25, Abril 2001.

García Reyes, Miguel y López de Llergo, María Guadalupe; *Cuba después de la era soviética*. El Colegio de México, México, 1997, 300 p.

Henken, Ted. "*Balseros, Boteros and El Bombo: Post-1994 Cuban migration to The United States and the persistence of special treatment*", en *Latino Studies* No. 3, Londres, Palgrave-MacMillan, Londres, 2005, pp. 392-416.

Hernández, Rafael. "Los árboles y el bosque: políticas cubanas post Elián", [en línea], en *Foreign Affairs* en Español, Otoño-Invierno 2001.

Martín Fernández, Consuelo. "¿Círculo cerrado? Reflexiones sobre los determinantes en las salidas ilegales del país", CEMI, La Habana, 2003.

Martín Fernández, Consuelo. "Estrategias cotidianas en la crisis de los noventa", CEMI, La Habana, 2001.

Rodríguez Chávez, Ernesto. "Determinantes de la emigración cubana actual y su impacto en la redefinición del fenómeno", [en línea], Salvador de Bahía, en *Caderno. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Bahía* No. 32, 2000, pp. 149-169.

### **Fuga de cerebros**

Casaña, Angela. "Una contribución al estudio de la emigración calificada desde la perspectiva del país de origen", CEMI, La Habana, 2002.

### **Comunidad cubano estadounidense**

Castro, Max. J., "Tradition and the Ideology of Exile", en Centeno, Miguel Ángel y Font, Mauricio (comps); *Toward a New Cuba?: Legacies of a Revolution*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1997, pp. 91-105.

Hernández, Rafael. "Cuba y los cubano-americanos: el impacto del conflicto EE.UU.-Cuba en sus relaciones presentes y futuras", en *Cuadernos de Nuestra América* No. 23, Centro de Estudios sobre América, La Habana, enero-junio 1995, pp. 5-22.

Ortega, Luis; *Cubanos en Miami*. Editorial Gente Nueva, La Habana, 1998, 188 p.

Portes, Alejandro; "The social origins of the Cuban enclave economy of Miami", en *Sociological Perspectives* No. 30, 1987, 340-372.

Portes, Alejandro. "La máquina política cubano-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia", en *Foro Internacional* No. 173, Colmex, México, Julio-Septiembre 2003, pp. 608-626.

Portes, Alejandro y Bach, Robert. "Latin Journey. Cuban and Mexican Immigrants in the United States", UCP, Los Angeles, 1985.

Rodríguez, Miriam. "Valoración de las corrientes y tendencias políticas dentro de los cubanoamericanos: proyecciones y perspectivas del 2006 -2009". CEMI, La Habana, 2006.

## Fuentes de Información

### I) Bibliografía

Álvarez González, Elena (coord); *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. INIE-CEPAL-PNUD, México, 2004, Capítulos I, II, VI y VII.

Álvarez Acosta, María. Elena; *Siglo XX: migraciones humanas*. Editora Política, La Habana, 2005, 289 p.

Arboleya Cervera, Jesús; *Cuba y Estados Unidos, un debate de ahora*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, 171 p.

Bardach, Ann Louise; *Cuba confidencial*. Grijalbo, México, 2004, 538 p.

Blanco, Cristina; *Las migraciones contemporáneas*. Alianza Editorial, Madrid, 2000, 208 p.

Campa, Homero y Pérez, Orlando; *Cuba, los años duros*. Plaza & Janés Ed, Barcelona, 1997, 358 p.

Cardoso, Patricio, y Gives Luz del Carmen; *Cuba-Estados Unidos: análisis histórico de sus relaciones migratorias*. UAEM, Toluca, 1997, 178 p.

Castles, Stephen y Miller, Mark; *La era de la migración*. Instituto Nacional de Migración-UAZ, México, 2004, 388 p.

Castles, Stephen. "Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias", en Portes, Alejandro y DeWind, Josh; *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. Editorial Miguel Ángel Porrúa, UAZ e INM, México, 2006, pp. 33-66.

Castro, Max. J., "Tradition and the Ideology of Exile", en Centeno, Miguel Ángel y Font, Mauricio (comps); *Toward a New Cuba?: Legacies of a Revolution*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1997, pp. 91-105.

Castro, Max. J., "Más que una diáspora", en Rojas, Rafael (comp); *Cuba hoy y mañana. Actores e*

*instituciones de una política en transición*. Editorial Planeta/CIDE, México, 2005, pp. 99-118.

CCyDDEL; *Encuentro de académicos: Cuba en la UNAM. Cátedra Extraordinaria "José Martí"*. UNAM, México, 2004, pp. 31-189.

CEPAL; *La economía cubana, reformas estructurales y desempeño en los noventa*. CEPAL, México, 2ª edición, 2000, Introducción y Cap. I.

CEPAL; *Panorama social de América Latina 2005*. CEPAL-ONU, Santiago de Chile, 2006, Capítulo C, pp. 93-112.

Chomsky, Noam; *Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Editorial Paidós, Barcelona, 2001, 285 p.

Colectivo Ioé; "¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta teórico-metodológica", en Checa, Francisco (ed); *Las migraciones a debate, de las teorías a las prácticas sociales*. Icaria e Institut Català d'Antropologia, Barcelona, 2002, pp. 17-54.

Cockcroft, James; *América Latina y Estados Unidos*. Siglo XXI Editores, México, 2001, pp. 313-371.

Fernández Retamar, Roberto; *Cuba Defendida*. Letras Cubanas, La Habana, 2004, pp. 77-115.

García Reyes, Miguel y López de Llergo, María Guadalupe; *Cuba después de la era soviética*. El Colegio de México, México, 1997, 300 p.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo; *Diccionario de Política Internacional*. Editorial Porrúa, 6ª edición, México, 2002.

Herrera Carassou, Roberto; *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. Siglo Veintiuno Editores, México, 2006, 232 p.

Hollifield, James; "The Politics of International Migration", en Brettell, Caroline y Hollifield, James; *Migration Theory*. Routledge, Nueva York, 2000, pp. 137-186.

International Organization for Migration; *World Migration 2005*. IOM, Ginebra, 2005, pp. 83-102.

LeMay, Michael; *U.S. Immigration*. ABC-Clio, Santa Bárbara, 2004, Capítulo 1, pp. 1-29.

Le Riverend, Julio “Cuba: del semicolonialismo al socialismo”, en González Casanova, Pablo (coord); *América Latina: historia de medio siglo, volumen 2 México, Centroamérica y el Caribe*. Siglo veintiuno editores, 12ª edición, México, 2003, pp. 39-85.

León Cotayo, Nicanor; *Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, un abanico de espinas*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, 177 p.

Lin, Ann Chih y Green, Nicole; *Immigration*. CQ Press, Washington, 2002, Capítulo 2, pp. 37-121.

López Sala, Ana María; *Inmigrantes y Estados: la respuesta ante la cuestión migratoria*. Antrophos, Barcelona, 2005, pp. 13-208.

Malgesini, Graciela y Jiménez, Carlos; *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Los libros de la catarata, Madrid, 2000, 406 p.

Mármora, Lelio; *Las políticas de migraciones internacionales*. Paidós, Buenos Aires, 2002, 448 p.

Mills, C. Wright; *La élite del poder*. FCE, 9ª reimpresión, México, 1987, 388 p.

Nye, Joseph; *La paradoja del poder norteamericano*. Taurus, Santiago de Chile, 2003, 303 p.

OIM; *Glosario sobre migración*. OIM, Ginebra, 2006, 87 p.

Parraguez Kobek, María Luisa. “El vuelo de los halcones. La globalización neoconservadora estadounidense”, en Orozco, José Luis; *¿Hacia una globalización totalitaria?*. UNAM-Fontamara, México, 2007, pp. 225-246.

Ramonet, Ignacio; *Cien horas con Fidel*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 3ª edición, 2006, 813 p.

Rodríguez Chávez, Ernesto; *Emigración cubana actual*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, 201 p.

Silva León, Arnaldo; *Breve Historia de la Revolución Cubana*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003, 184 p.

Sullivan, Mark. *Cuba: U.S. Restrictions on Travel and Remittances*. Congressional Research Service, Washington, 2007, 30 p.

Thomas-Hope, Elizabeth, "The nature and pattern of irregular migration in the Caribbean", en Borjas, George y Jeff Crisp (comps); *Poverty, International Migration and Asylum*. Palgrave Macmillan, Londres, 2005, pp. 296-315.

Toinet, Marie-France; *El sistema político de los Estados Unidos*. FCE, México, 1994, Cap. I, II y III.

Urbano, Javier. *Evolución histórica de la Migración Internacional Contemporánea*. Cuadernos de Migración Internacional No. 1, Universidad Iberoamericana, México, 2006, p. 28.

U.S. Census Bureau; *Statistical Abstract of the United States 2003*. U.S. Census Bureau, Washington, 123a edición, 2003, Sección Población.

Uslaner, Eric. "Cracks in the Armor? Interest Groups and Foreign Policy", en Cigler, Allan y Burdett, Loomis; *Interest Group Politics*, CQ Press, 4a edición, Washington, 1995, pp. 369-391.

Verea, Mónica; *Migración temporal en América del Norte, propuestas y respuestas*. CISAN-UNAM, México, 2003, pp. 21-53, 65-106.

## **II) Hemerografía**

### Revistas

Aja, Antonio. "Motivaciones de la emigración ilegal cubana hacia los Estados Unidos", en *Cuadernos de Nuestra América* No. 23, Centro de Estudios sobre América, La Habana, enero-junio 1995, pp. 23-32.

Arango, Joaquín. "La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra", en *Migración y desarrollo* No. 1, Red Internacional Migración y desarrollo, México, Octubre 2003, pp. 1-30.

Eckstein, Susan y Barbiera, Lorena. "Grounding immigrant generations in history: Cuban Americans and their transnacional ties", en *The International Migration Review* Vol. 36 No. 3, Nueva York, Primavera 2002, pp. 799-837.

Fernández Tabío, Luis René. "Neoconservadurismo en la política de George W. Bush hacia América Latina y el Caribe: la prueba de la credibilidad", en *Cuadernos de Nuestra América* No. 35-36, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 2005, pp. 159-175.

Martín Fernández, Consuelo. "Prácticas transaccionales y transfamiliares en la vida cotidiana de la familia como sujeto del proceso migratorio", ponencia realizada en el marco del Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo, Cocoyoc, México, Octubre 2006.

Hernández, Rafael. "Cuba y los cubano-americanos: el impacto del conflicto EE.UU.-Cuba en sus relaciones presentes y futuras", en *Cuadernos de Nuestra América* No. 23, Centro de Estudios sobre América, La Habana, enero-junio 1995, pp. 5-22.

Mesa-Lago, Carmelo. "Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación", en *Revista de la CEPAL* Núm. 86, CEPAL, Santiago de Chile, Agosto 2005, pp. 183-205.

Pérez-López, Jorge F. "El interminable periodo especial de la economía cubana", en *Foro Internacional* No. 173, Colmex, México, Julio-Septiembre 2003, pp. 566-590.

Portes, Alejandro. "La máquina política cubano-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia", en *Foro Internacional* No. 173, Colmex, México, Julio-Septiembre 2003, pp. 608-626.

Urbano, Javier. "Evolución histórica de la Migración Internacional Contemporánea", en *Cuadernos de Migración Internacional*. No. 1, Universidad Iberoamericana, México, 36 p.

Vertovec, Steven “Desafíos transnacionales al ‘nuevo’ multiculturalismo”, en *Revista Migración y Desarrollo*, México, Número Uno, Octubre 2003, pp. 1-27.

Villamil, Jenaro. “Tráfico sangriento”, en *Proceso* No. 1609, México, 2 septiembre 2007, pp. 43-44.

## Periódicos

AFP. “Entra en vigor la revaluación de 8% del peso convertible cubano”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 10 abril 2005.

AFP, DPA, PL y Reuters. “Condena la ONU por abrumadora mayoría el bloque de EU a Cuba”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 31 octubre 2007, p. 33.

AFP, Reuters, DPA. “Reforzó el presidente Bill Clinton las sanciones al gobierno de Cuba”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 21 agosto 1994, p. 51.

Agencias. “Mantendrá EU su política hacia Cuba”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 13 agosto 1994, p. 52.

Arreola, Gerardo. “Estudia el gobierno cubano cambios en su política migratoria”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 20 marzo 2008, p. 25.

Arreola, Gerardo. “México y Cuba restañan heridas y dan por superada la crisis bilateral”, en *La Jornada*, Sección Política, México, 14 marzo 2008, p. 10.

Arreola, Gerardo. “Silvio Rodríguez, contra prohibiciones en Cuba”, en *La Jornada*, Contraportada, México, 7 febrero 2008, p. 48.

Arreola, Gerardo. “Raúl Castro reconoce ‘exceso de prohibiciones’ en Cuba”, en *La Jornada*, Portada, México, 28 diciembre 2007, p. 1.

Arreola, Gerardo. “Acusa tv cubana de *traidor* al popular cómico Carlos Otero por emigrar a EU”, en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 17 diciembre 2007.

Arreola, Gerardo. "México, ruta principal para la migración ilegal de Cuba a EU", en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 2 octubre 2007, p. 27.

Arreola, Gerardo. "Raúl Castro demanda a los cubanos hablar 'con valentía' de cualquier tema", en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 24 septiembre 2007, p. 27.

Arreola, Gerardo. "Niega Cuba la repatriación a mexicanos condenados por tráfico de personas", en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 12 abril 2006.

Arreola, Gerardo. "Tolera México tráfico de cubanos hacia EU, acusa Fidel Castro", en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 27 agosto 2005.

Arreola, Gerardo. "Provocan guerra de vuelos las represalias de EU contra Cuba", en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 9 Julio 2004.

Arreola, Gerardo. "Ex miembros de la derrotada Brigada 2506 recuperan la nacionalidad cubana", en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 22 Mayo 2004.

Arreola, Gerardo. "Restricciones de EU provocarán problemas a nuestras familias, dicen cubano estadounidenses", en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 20 Mayo 2004.

Arreola, Gerardo. "Cuba mantendrá las restricciones a la libre salida del país: Pérez Roque", en *La Jornada*, El Mundo, México, 19 mayo 2004, p. 38.

Cancio, Wilfredo. "Se reducen 60% los viajes de Estados Unidos a Cuba", en *El Nuevo Herald*, Miami, 18 julio 2005.

Coronado, Lisandro. "Base de operaciones de la banda", en *Por Esto*, Mérida, 24 julio 2007.

DPA, AFP y Reuters. "Bush promete alentar la migración cubana hacia EU", en *La Jornada*, Sección El Mundo, México, 11 octubre 2003.

Editorial. "El tráfico humano y la muerte viajan con lancha rápida y pasaporte norteamericanos", en *Granma*, La Habana, 6 agosto 2006.

Márquez Ayala, David. "América Latina, gasto social y educación", en *La Jornada*, Sección Economía, México, 26 noviembre 2007, p. 32.

Martínez, Fabiola. "Ignora INM número de cubanos que llegan aquí", en *La Jornada*, Sección Política, México, 10 diciembre 2007, p. 20.

Martínez, Fabiola. "Admite Migración que hay en México *polleros* que trasladan cubanos a EU", en *La Jornada*, Sección Política, México, 5 octubre 2007, p. 15.

Petrich, Blanche. " 'Imperativo' un acuerdo migratorio México-Cuba", en *La Jornada*, Sección Política, México, 5 noviembre 2007, p. 10.

Poy Solano, Laura. "Detectan notable aumento en la cantidad de mujeres migrantes", en *La Jornada*, Sección Sociedad y Justicia, México, 29 de diciembre de 2006.

Tamayo, Juan. "AT&T seeks routes for Cuba calls", en *The New Herald*, Miami, 24 febrero 1999.

### **III) Documentos**

AGNU. Resolución 57/227. Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias. ANGU, Nueva York, 18 diciembre 2002.

AGNU. Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. AGNU, Palermo, 2000.

AGNU. Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. AGNU, Nueva York, 1990.

AGNU. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. AGNU, Ginebra, 1951.

Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba. La Habana, 24 febrero 1976.

Bush, George. *The National Security Strategy of The United States of America*. The White House, Washington, Septiembre 2002, 31 p.

CEPAL. Cuba: evolución económica durante 2005 y perspectivas para 2006. Santiago de Chile, 13 septiembre 2006, 45 p.

Congreso de Estados Unidos. *Ley de Ajuste Cubano*. Washington, 2 Noviembre 1966.

Congreso de la Unión. *Ley General de Población*. México, 6 febrero 1974.

Consejo de Estado. *Decreto ley del Consejo de Estado de la República de Cuba sobre las comunicaciones entre Cuba y los Estados Unidos*. La Habana, 20 octubre 2000.

Departamento de Estado. *U.S.-Cuba Migration Talks Scheduled for June 6, 2003 (Press Statement)*. Washington, 5 junio 2003.

Departamento de Estado. *(Press Statement). The United States Issues 20,000 Immigrant Visas to Cuban Citizens in Fiscal Year 2003*. Washington, 22 septiembre, 2003.

Gobierno de Cuba y gobierno de México. Comunicado Conjunto. La Habana, 13 marzo 2008.

Gobierno de Cuba y gobierno de Estados Unidos. Comunicado Conjunto 1994. Nueva York, 9 septiembre 1994.

*House Cuba Working Group. Review of U.S Policy Toward Cuba*. Washington, 15 mayo 2002.

Ministerio de Finanzas y Precios. Legislación tributaria del impuesto sobre documentos. La Habana, 8 noviembre 2000.

MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, 16 julio 2007.

MINREX. Nota Oficial. La Habana, 18 abril 2003.

MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuba no tiene nada que ocultar, ni nada de qué avergonzarse. La Habana, 2 mayo 2003.

MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, 14 diciembre 2003.

MINREX. Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Habana, 5 enero 2004.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Informe de Cuba sobre resolución 61/11 de la AGNU. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por EU contra Cuba. La Habana, 2007.

Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. ONU, Ginebra, 1948.

Organización de las Naciones Unidas. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961. ONU, Viena, 1961.

Powell, Colin. *Report to the President. Commission for Assistance to a Free Cuba*. Washington, 6 Mayo 2004.

Rice, Condoleezza. *II Report to the President. Commission for Assistance to a Free Cuba*. Washington, 10 julio 2006.

Sin Fronteras, I.A.P. *México y su Frontera Sur*. Sin Fronteras, México, 2005.

U.S. Interest Section in Havana. *Press Release: No "New" Visa Lottery*. La Habana, 2006.

#### **IV) Discursos**

Bush, George W. "Declaraciones del presidente sobre política cubana". Washington, 24 octubre 2007.

Bush, George W. *President Bush discusses Cuban policy in Rose Garden Speech*. Washington, 10 octubre 2003.

Castro, Fidel. Discurso en el acto por el aniversario 60 de su ingreso a la Universidad. La Habana, 17 noviembre 2005.

Castro, Fidel. Segunda Epístola, Discurso pronunciado frente a la Sección de Intereses de Estados Unidos, La Habana, 21 junio 2004.

Castro, Fidel. Discurso pronunciado en conmemoración del aniversario 47 del asalto al cuartel Moncada. Pinar del Río, 5 agosto 2000.

Castro, Fidel. Discurso por el aniversario 40 de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria. La Habana, 5 enero 1999.

Castro, Fidel. Discurso en el acto conmemorativo del Primero de Mayo en la Plaza de la Revolución "José Martí". La Habana, 1º Mayo 1980.

Castro, Raúl. Discurso del presidente cubano, Raúl Castro. La Habana, 24 febrero 2008.

Castro, Raúl. Intervención ante la Asamblea Nacional Popular. La Habana, 28 diciembre 2007.

Castro, Raúl. "Discurso pronunciado en el 54 aniversario del asalto al cuartel Moncada". Camagüey, 26 julio 2007.

Pérez Roque, Felipe. Discurso de apertura de la III Conferencia "La Nación y La Emigración", La Habana, 21 mayo 2004.

## **V) Tesis**

Brismat, Nivia; *Límites y transgresiones: la política emigratoria y la migración cubana: 1990-2005*. Tesis de maestría FLACSO, México, 2006, 268 p.

Huerta Magaña, Ernesto; *La Fundación Nacional Cubano Americana en la política exterior hacia Cuba, 1990-1996*. Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, México, 1996.

López Zea, Leopoldo; *El fenómeno migratorio Cuba-Estados Unidos en la era del periodo especial y la crisis de los balseiros*. Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, México, 1996.

## **VI) Recursos electrónicos**

Agencia para Refugiados de las Naciones Unidas. Dirección URL: [www.acnur.org](http://www.acnur.org)

Antonio Aja Díaz. "La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria", [en línea], La Habana, CEMI, 2000.

Dirección URL: <http://www.uh.cu/centro/ceap/emigración.html>

Antonio Aja Díaz. "La emigración cubana. Balance en el siglo XX", [en línea], La Habana, CEMI, 2002. Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/emig.pdf>

Antonio Aja Díaz, "Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración" [en línea], La Habana, CEMI, 2002.

Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/tenden.pdf>

Antonio Aja Díaz. "Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales", [en línea], La Habana, CEMI, 2004.

Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/temas.pdf>

Banco Central de Cuba. Dirección URL: [www.bc.gov.cu](http://www.bc.gov.cu)

Casa Blanca. Dirección URL: [www.whitehouse.gov](http://www.whitehouse.gov)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Dirección URL: [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

Comisión para la Asistencia de una Cuba Libre. Dirección URL: <http://www.cafc.gov/index.htm>

Consejo Económico y Comercial EU-Cuba. Dirección URL: [www.cubatrade.org](http://www.cubatrade.org)

Departamento de Estado de los Estados Unidos. Dirección URL: [www.state.gov](http://www.state.gov)

Departamento de Seguridad del Territorio de los Estados Unidos. Dirección URL: [www.dhs.gov](http://www.dhs.gov)

Embajada de Cuba en México. Dirección URL: [www.embacuba.com.mx](http://www.embacuba.com.mx)

Embajada de México en Cuba. Dirección URL: [www.sre.gob.mx/cuba/](http://www.sre.gob.mx/cuba/)

Ernesto Rodríguez Chávez. “Determinantes de la emigración cubana actual y su impacto en la redefinición del fenómeno”, [en línea], Salvador de Bahía, en *Caderno. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Bahía* No. 32, 2000, pp. 149-169.

Dirección URL: [www.cadernocrh.ufba.br/include/getdoc.php?id=889&article=86&mode=pdf](http://www.cadernocrh.ufba.br/include/getdoc.php?id=889&article=86&mode=pdf).

Fernando Ravensberg. “Juicio por ‘tráfico humano’ en Cuba”, [en línea], en BBC Mundo, La Habana, 12 abril 2006.

Dirección URL: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4902000/4902242.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4902000/4902242.stm)

Fidel Castro. “El candidato republicano (Tercera Parte)”, [en línea], en *Granma*, La Habana, 13 febrero 2008. Dirección URL: [www.granma.cu/espanol/2009/febrero/mier13/elcandidato3.html](http://www.granma.cu/espanol/2009/febrero/mier13/elcandidato3.html)

Fidel Castro. “La sumisión a la política imperial”, [en línea], en *Granma*, La Habana, 27 agosto 2007. Dirección URL: [www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-045.html](http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-045.html)

Fidel Castro. “El robo de cerebros”, [en línea], en *Granma*, La Habana, 17 julio 2007. Dirección URL: [www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-033.html](http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-033.html)

Fidel Castro. “Autocrítica de Cuba”, [en línea], en *Granma*, La Habana, 11 julio 2007. Dirección URL: [www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-030.html](http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-030.html)

Fidel Castro. “La respuesta brutal”, en *Granma*, La Habana, 10 abril 2007. Dirección URL: [www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-003.html](http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/reflexiones/esp-003.html)

Grupo ENCASA. Dirección URL: <http://encasa-us-cuba.org>

Guardacostas de Estados Unidos. Dirección URL: [www.uscoastguard.gov](http://www.uscoastguard.gov)

Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-americanos de la Universidad de Miami.

Dirección URL: [www6.miami.ed/icass/](http://www6.miami.ed/icass/)

Instituto Nacional de Migración de México. Dirección URL: [www.inami.gob.mx](http://www.inami.gob.mx)

Jorge Duany. "Redes, remesas y paladares. La diáspora cubana desde una perspectiva transnacional", [en línea], Caracas, Nueva Sociedad No. 174, 2002, pp. 40-51.

Dirección URL: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2976\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2976_1.pdf)

Kelly Jefferys. "Refugees and Asylees: 2006", [en línea], Washington, *Office of Immigration Statistics, Homeland Security*, Mayo 2007.

Dirección URL: [www.dhs.gov/ximgtn/statistics/publications/yearbook.shtm](http://www.dhs.gov/ximgtn/statistics/publications/yearbook.shtm)

Max J. Castro. "The Cubans are (still) coming: U.S. Immigration and Foreign Policy on Cuba", [en línea], Washington, Georgetown University, *Cuba Briefing Paper Series* No. 25, Abril 2001.

Dirección URL: [www.georgetown.edu/sfs/programs/cas/Caribe/](http://www.georgetown.edu/sfs/programs/cas/Caribe/)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. Dirección URL: [www.cubaminrex.cu](http://www.cubaminrex.cu)

Miriam Rodríguez, "Valoración de las corrientes y tendencias políticas dentro de los cubanoamericanos: proyecciones y perspectivas del 2006-2009", [en línea], La Habana, CEMI, 2006. Dirección URL: <http://www.uh.cu/centros/Anuario/trabajos%20pdf/10TendPolitica.pdf>

Miriam Rodríguez, "El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: Antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios", [en línea], La Habana, CEMI, 2004.

Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/procmig.pdf>

Miriam Rodríguez, "Las relaciones Cuba-Estados Unidos: Migración y conflicto", [en línea], La Habana, CEMI, 2003.

Dirección URL: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/cuba\\_eeuu.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/cuba_eeuu.pdf)

Oficina de Censos de Estados Unidos. Dirección URL: [www.census.gov](http://www.census.gov)

Oficina de Control de Bienes Extranjeros.

Dirección URL: [www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/](http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/)

Oficina Nacional de Estadística de Cuba. Dirección URL: [www.one.cu](http://www.one.cu)

Portal de la Nación y Emigración, Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

Dirección URL: <http://www.nacionyemigración.com>

Rafael Hernández. "Los árboles y el bosque: políticas cubanas post Elián", [en línea], en *Foreign Affairs* en Español, Otoño-Invierno 2001. Dirección URL: <http://www.foreignaffairs-esp.org/20010901faenespcomment5638/rafael-hernandez/los-arboles-y-el-bosque-politicas-cubanas-post-elian.html>

Sarah Blue. "State policy, economic crisis, gender, and family ties: determinants of family remittances to Cuba", [en línea], en *Economic Geography*, Enero 2004. Dirección URL: [www.proquest.umi.com/pqdweb?did=581724481&sid=1&Fmt=4&clientId=39522&ROQ=309%VName=POD](http://www.proquest.umi.com/pqdweb?did=581724481&sid=1&Fmt=4&clientId=39522&ROQ=309%VName=POD)

Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba.

Dirección URL: <http://havana.usinterestsection.gov>

Ted Henken. "Balseros, Boteros and El Bombo: Post-1994 Cuban migration to The United States and the persistence of special treatment", [en línea], Londres, en *Latino Studies* No. 3, Londres, Palgrave-MacMillan, 2005, pp. 392-416.

Dirección URL: <http://www.palgrave-journals.com/1st/journal/v3/n3/pdf/8600159a.pdf>.

Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos. Dirección URL: [www.uscis.gov](http://www.uscis.gov)

UNESCO. Dirección URL: <http://portal.unesco.org>